

República Bolivariana de Venezuela



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
SIMÓN RODRÍGUEZ

Educación y Ciencias Humanas



Nueva etapa. Año XXIV. N° 47. Julio-diciembre de 2021

**ESTUDIOS DE LAS ORGANIZACIONES:
OTROS HORIZONTES DE SENTIDO**

República Bolivariana de Venezuela



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
SIMÓN RODRÍGUEZ

Rectorado
Decanato de Postgrado y Educación Avanzada

Revista
**Educación
y Ciencias
Humanas**

Ediciones del Decanato de Postgrado y Educación Avanzada
Nueva Etapa. Año XXIV - N° 47
julio-diciembre de 2021

**ESTUDIOS DE LAS ORGANIZACIONES:
OTROS HORIZONTES DE SENTIDO**

AUTORIDADES DE LA UNESR

Ana Alejandrina Reyes Páez
Rectora

Luis Rodolfo Bracho Magdaleno
Vicerrector Académico

Ana Endrina Gomez Durán
Vicerrectora Administrativa

Marcos Alirio Medina Silva
Secretario

AUTORIDADES DEL DECANATO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN AVANZADA

Luisa Fernanda Zambrano Díaz
Decana

Vanessa Azuaje
Directora de Formación Avanzada

Juan Silverio Alejos
Director de Investigación

Josefa Hernández
Directora de Cooperación, Educación Continua e Interacción con las Comunidades

Dora Saldivia
Directora de Secretaría

Janet Peñaloza
Directora de Administración



Ediciones del Decanato de Postgrado y Educación Avanzada

Dirección: 2.^a Calle con 2.^a Transversal, Urbanización Campo Alegre, Qta. Portofino,
Municipio Chacao, Estado Miranda

Teléfonos: (0212) 2676786

Correo electrónico: revistaeych@gmail.com

Twitter & Instagram: [@reducienciashum](https://www.instagram.com/reducienciashum)

REVISTA EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

COMITÉ EDITORIAL

Norah Gamboa Vela (Editora)

María Egilda Castellano

Patricia Yáñez

Antonio Navas

Gloria Matheus

COMITÉ ASESOR NACIONAL E INTERNACIONAL

Carlos Skliar (Argentina)

María Lourdes González-Luis (España)

Claudio Lozano (España)

Violeta Guyot (Argentina)

Magaldi Téllez (Venezuela)

Xiomara Martínez (Venezuela)

Xiomara Muro (Venezuela)

ARBITROS NACIONALES E INTERNACIONALES

Magaldi Téllez (UNESR)

Adrián Padilla (UNESR)

Sandra Moreno (UNESR)

Virginia Aguirre (UNESR)

José Leonardo Sequera (UCV)

Vilso Santi (UFRR-Brasil)

Leila Baptaglin (UFRR-Brasil)

Alberto Efendy Maldonado (UNISINOS-Brasil)

Ángela Sierra González (Universidad de La Laguna- España)

Andrés González Novoa (Universidad de La Laguna- España)

María Lourdes Gonzáles – Luis (Universidad de La Laguna- España)

Jorge Gantiva (Universidad del Tolima-Colombia)

El propósito de la revista *Educación y Ciencias Humanas* es ofrecer un espacio para la publicación y difusión de diversas formas de creación intelectual asociadas al fortalecimiento académico de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez y su proyección nacional e internacional.

Revista arbitrada

Incluida en la Base de Datos de:

UNIVERSIDADE DO VALE DO RIO DOS SINOS, Brasil.

IVIC, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, Caracas, Venezuela.

IESA, Instituto de Estudios Superiores en Administración, Caracas, Venezuela.

CENTRO GUMILLA, Caracas, Venezuela.

Recepción de artículos: nov 2021-febrero de 2022

Arbitraje y aprobación: febrero-abril 2022

Portada, edición, diagramación y montaje:

Norah Gamboa Vela

Corrección: comité editorial

Traducción: Pamela A. Parra Gamboa

Imágenes gratuitas de fondo: starline, rawpixel.com y freepik.es

Depósito Legal

ppi 201102DC3803

ISSN

2244 -744X

Copyright: UNESR

La información contenida en los textos publicados en este número es de la entera responsabilidad de los autores.

Está permitida la reproducción total o parcial de los textos contenidos en este número siempre que sea citada la fuente.



Sumario

SUMARIO

NOTA EDITORIAL 13

TEMA CENTRAL

El Doctorado en Estudios de las Organizaciones.

Otros horizontes de sentido

María Egilda Castellano, Magaldy Téllez,

Virginia Aguirre, Patricia Yáñez,

Antonio Navas, Sandra Moreno y Gloria Mateus 19

DOSSIER DE INVESTIGACIÓN

**Transformar las organizaciones desde la actitud
emprendedora**

Norjhira Somary Romero Pérez 39

**Reflexión crítica sobre el emprendimiento en el marco
de su resignificación en el contexto venezolano**

Vanessa Azuaje Rondón..... 73

**La participación protagónica de las mujeres como
categoría descolonizadora del feminismo venezolano**

Rebeca E. Madriz Franco..... 95

**Gestión pública latinoamericana: mutación constante
en el siglo XXI**

Gregori Gonzalo Ladera Herrera 113

**Desafíos de la educación universitaria en el rediseño
de programas no conducentes a grado en tiempos
de pandemia**

Mery Yacsire Angulo Agüero 137

**PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN DEL PLAN TODO MAS
TESIS**

**Jóvenes, constitución de sujetos políticos y escritura.
Una aproximación al estado del arte**
Olady S. Agudelo E. 153

**Comunidades virtuales de aprendizaje. Una mirada
desde lo Autobiográfico**
Nicolás Enrique Ruiz Ojeda 169

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Pensar distinto, pensar de(s)colonial
Patricia Yáñez 196

Instrucciones para autores y árbitros 199



NOTA EDITORIAL

NOTA EDITORIAL

El presente número de la Revista Educación y Ciencias Humanas tiene como tema central el Estudio de las Organizaciones. Contiene artículos elaborados por profesoras, profesores y participantes de los Doctorados y Postdoctorado que ofrece la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), como casa de estudios comprometida con las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales, que permitan hacer efectivos los preceptos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

El Estudio de las Organizaciones constituye un tema de singular significación e importancia en América Latina y el Caribe, y en particular en Venezuela, debido al surgimiento de un conjunto de organizaciones que trabajan y participan por la transformación raigal de nuestro país y del mundo. Estas otras organizaciones difieren en cuanto a sus fines, objetivos, intereses y participación en la sociedad, de aquellas tradicionalmente conocidas y estudiadas, regidas en lo fundamental, por lógicas articuladas al mercado, al lucro, a la razón instrumental y al burocratismo.

Por lo tanto, y desde una perspectiva diferente, el tema que en este ejemplar nos ocupa se asume desde la pluralidad y complejidad inherente a las organizaciones y a su multidimensionalidad, en el marco de las concreciones socio-históricas y ético políticas que las sustentan. Esto requiere, para el análisis, de claves interpretativas que pongan de relieve las dimensiones sociales, políticas e históricas que subyacen en los distintos tipos de organizaciones para que, desde una mirada crítica y transdisciplinaria, se aborde el estudio de aquellas en toda su dimensión. A tales fines, cobran especial relevancia el pensamiento de E. Morin, sobre la complejidad, el enfoque de B. de Sousa Santos sobre las “epistemologías del sur”, al igual que las posturas de otros pensadores, quienes nos permiten retomar el campo de estudio de las organizaciones mediante un abordaje epistémico crítico y una visión transdisciplinaria e incluyente que amplía el marco de acción para las investigaciones que se interesan, en lo fundamental, en aquellas formas organizacionales surgidas a la luz de las transformaciones en marcha en Nuestra América y particularmente en Venezuela, lo que no impide el acercamiento y búsqueda de sentido a aquellas tradicionales que, inevitablemente, también están sufriendo cambios importantes en su composición y relaciones con la sociedad.

En este somero marco para la presentación, este nuevo ejemplar de la revista lo iniciamos con la sección Tema Central, y el artículo titulado *El Doctorado en*

Estudios de las Organizaciones. Otros horizontes de sentido, elaborado por un equipo de la Comisión Central del Doctorado en Estudios de la Organización, responsable de realizar una propuesta de rediseño curricular del Programa de Doctorado en Estudios de la Organización que se ofrece en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, con el propósito medular de ponerlo a tono con los nuevos desarrollos en el campo epistémico y las demandas sociales en el presente. Es una realidad de las diversas expresiones organizativas que en el seno de la Revolución Bolivariana han ido emergiendo, de las cuales poco se ha dado a conocer. Dado este vacío referencial, se hace imperativo entender, estudiar y comunicar los modos como surgen estos procesos, así como su estructuración e incidencia en las dinámicas comunitarias actuales, al igual que sus efectos en las prácticas sociales, cuya complejidad no puede quedar secuestrada en las lógicas de la administración tradicional. El desafío es abrir otras perspectivas de comprensión al campo de estudios de las organizaciones, en tiempos que exigen nuevos modos de entender, construir y de vivir.

Seguidamente, en la Sección Dossier de investigación, la profesora Norjhira Romero, en su artículo **Transformar las organizaciones desde la actitud emprendedora**, reflexiona acerca de la experiencia vivida en la pandemia mundial y sus desafíos, entre muchos, los de mantener la actividad académica en condiciones de dignidad. En este contexto, desarrolla el significado de la digitalización y su transformación, reflexionando sobre las situaciones generadas por el Sars-Cov2 y su influencia como aceleradoras de la transformación digital en una institución educativa tradicional. Describe así los significativos aportes en la gestión en línea, realizada de manera conjunta, de los procesos académico-administrativos.

De la misma forma, en este número se incorporan los artículos elaborados por las doctorandas del programa doctoral en Estudios de la Organización, Vanessa Azuaje y Rebeca Madriz, participantes de la línea de investigación Epistemología del Pensamiento Organizacional y Administrativo, en los que se evidencia el esfuerzo personal y se pone de manifiesto la articulación de la línea con los procesos de formación de los y las participantes, mediante el intercambio de saberes y una visión andragógica, y la construcción del conocimiento a partir de la interacción teoría praxis como forma de construir un pensamiento crítico en torno a las organizaciones y organizaciones otras.

De esta manera, el artículo de Vanessa Azuaje, denominado **Reflexión crítica sobre el emprendimiento en el marco de su resignificación en el contexto venezolano**, nos conduce hacia una reflexión crítica sobre el emprendimiento y sus implicaciones en las relaciones de trabajo, desde una mirada social que resignifica formas tradicionales de la administración, abordando el contexto social en el cual

se da el emprendimiento, y confrontando, en la práctica, la reducida racionalidad económica e individualista, impuesta por el sistema neoliberal capitalista, mediante una mirada de nuevas formas de organizaciones otras.

El siguiente artículo de Rebeca Madriz, titulado *La participación protagónica de las mujeres como categoría descolonizadora del feminismo venezolano*, incorpora, por su parte, un campo de conocimiento complejo, novedoso e innovador en el desarrollo del Doctorado en “Estudios de la Organización” de la UNESR como lo es el feminismo. Su abordaje epistémico transita en un proceso de reflexión frente al despliegue de la colonialidad del género y la configuración del patriarcado colonial/moderno. Pone de relieve, igualmente, lo que se ha construido en el feminismo venezolano con el sujeto popular, cuyo entramado lo atraviesan las relaciones de poder desigual para su participación protagónica en sus diferentes niveles, con grandes dificultades para convertirse en un movimiento de masas, como organizaciones otras centradas en la despatriarcalización, como parte del proceso de transformación cultural de la sociedad.

A continuación, Gregori Gonzalo Ladera Herrera, en su artículo *Gestión pública latinoamericana: mutación constante en el siglo XXI*, nos presenta un abordaje crítico acerca del manejo de los asuntos públicos, la transformación de concepciones y prácticas en su gestión, así como las tendencias actuales en el tema en cuestión. Esta entrega es resultado de su proyecto de investigación postdoctoral, del Programa Postdoctoral en Filosofía y Ciencias Humanas en Nuestra América.

Para cerrar la sección de Dossier de investigación, presentamos el texto de la profesora Mery Angulo titulado *Desafíos de la educación universitaria en el rediseño de programas no conducentes a grado, en tiempos de pandemia por COVID*, en el que reflexiona sobre la necesidad del rediseño y actualización de los programas no conducentes a grado de la UNESR, y la urgencia de pensar en otras propuestas de diplomados, cursos de ampliación, talleres y seminarios, que permitan dar respuesta a nuevas condiciones y necesidades sociales, que han quedado de manifiesto ante la realidad pandémica. Se trata de una propuesta de discusión desde lo colectivo y transdisciplinar, en la que participen activamente las sujetas y sujetos involucrados en el proceso formativo de la universidad, que permita reconectar elementos esenciales de conocimientos, saberes, enseñanzas y aprendizajes, con sus prácticas, desde una visión andragógica, para propiciar cambios articulados, con base en los ejes epistemológico-metodológico, socio-cultural y ético-político, para así lograr una verdadera transformación universitaria.

Seguidamente presentamos dos artículos, producto de investigaciones del *Plan Especial Todo más Tesis*, implementado por la UNESR, a través del

Decanato de Postgrado y Educación Avanzada, que da la oportunidad a los estudiantes de post-grado a nivel nacional, en condición de todo menos tesis, a que cierren su ciclo académico, mediante una modalidad especial de investigación autorreferencial, para egresar en alguno de los diversos programas que ofrece nuestra universidad.

En ese sentido, damos a conocer los aportes de la profesora Olady Agudelo quien, en su texto *Jóvenes, constitución de sujetos políticos y escritura. Una aproximación al estado del arte*, nos acerca a la producción investigativa sobre la relación jóvenes, constitución de sujetos políticos y escritura en estos últimos diez años, para lo cual revisó 55 trabajos publicados entre 2008 y 2020, tanto en países de Europa como en Venezuela y otros países de América Latina, de los cuales fueron seleccionados 40 trabajos. En estos se ubicaron las siguientes tendencias: 1) En torno a la constitución de los jóvenes en sujetos políticos: prácticas, discursos y narrativas de sujetos jóvenes; movimientos estudiantiles; estados del arte y procesos subjetivos. 2) La escritura en la producción de subjetividad política en los jóvenes y 3) Recorridos metodológicos diversos.

Por su parte, Nicolás Enrique Ruiz Ojeda nos presenta su ensayo sobre *Comunidades virtuales de aprendizaje. Una mirada desde lo autobiográfico*, en el que, desde el enfoque autobiográfico-narrativo, presenta una perspectiva de construcción de conocimiento alternativo, y la figura del “empalabramiento”, el autor va haciendo sus reflexiones en torno a su experiencia, lo que son las Comunidades de aprendizaje y su importancia como proceso formativo, acorde con los principios andragógicos de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.

Por último, cerramos este número con una reseña del libro, *Pensar distinto, pensar de(s)colonial*, realizada por la profesora Patricia Yáñez, en la que el compilador de la obra, José Romero Losacco, nos presenta una excelente selección de seis ensayos de reconocidos investigadores sociales, los cuales nos invitan a reflexionar desde diferentes miradas y perspectivas teóricas, acerca de temas centrales en la conformación de un Pensamiento otro, para la mayor comprensión de los grandes problemas que afectan la construcción de alternativas viables para el “Buen Vivir” de todas y todos en nuestra Patria.

Aspiramos que esta nueva entrega de la Revista Educación y Ciencias Humanas siga siendo un material de consulta útil y un espacio enriquecedor de reflexión y encuentro, para los que participamos activamente en las áreas de educación y ciencias humanas.

Comité editorial

TEMA CENTRAL

✓ **El Doctorado en Estudios de las Organizaciones. Otros horizontes de sentido**

María Egilda Castellano,

Magaldy Téllez,

Virginia Aguirre,

Patricia Yáñez,

Antonio Navas,

Sandra Moreno,

Gloria Mateus

El Doctorado en Estudios de las Organizaciones. Otros horizontes de sentido

*María Egilda Castellano, Magaldy Téllez,
Virginia Aguirre, Patricia Yáñez,
Antonio Navas, Sandra Moreno y Gloria Mateus*

Recibido: abril de 2022

Arbitrado y aprobado: abril de 2022

RESUMEN

El texto que desarrollamos a continuación aborda los elementos de fundamentación que han conducido a repensar el horizonte de sentido del Doctorado en Estudios de la Organización de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, concebido ahora como Doctorado en Estudios de las Organizaciones, con base en la implementación del programa y el pensamiento en profundidad sobre los cambios vinculados con el desarrollo del campo de conocimiento y la capacidad organizativa de los movimientos sociales y organizaciones emergentes en Nuestramérica. Tal desafío toma en cuenta que las realidades actuales, la geopolítica mundial, reclaman nuevos abordajes que contribuyan a nuevos modos de entender, construir y afrontar la vida. Así mismo se abordan elementos referidos a concepciones dominantes de la teoría de las organizaciones, el campo epistémico y finalmente, los desafíos que involucra la necesidad de una ruptura ontológica, epistemológica y valorativa en el campo de estudios de las organizaciones.

Palabras clave: Doctorado, Transformación, Organizaciones, Movimientos Sociales

ABSTRACT

The text that we develop below addresses the foundational elements that have led to rethinking the horizon of meaning of the Doctorate in Organization Studies of the Simón Rodríguez National Experimental University, now conceived as a Doctorate in Organizational Studies, based on the implementation of the program and in-depth thinking about the changes linked to the development of the field of knowledge and the organizational capacity of social movements and emerging organizations in Our America. Such a challenge takes into account that current realities, world geopolitics, demand new approaches

that contribute to new ways of understanding, building new ways of facing life. Likewise, elements referred to dominant conceptions of the theory of organizations, the epistemic field and finally, the challenges involved in the need for an ontological, epistemological and evaluative rupture in the field of study of organizations are addressed.

Keywords: Doctorate, Transformation, Organizations, Social Movements

¿Estudio de la organización o estudio de las organizaciones?

La experiencia de la puesta en práctica del programa de Doctorado en Estudios de la Organización en el Núcleo Regional de Educación Avanzada Caracas de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, el desarrollo del conocimiento en este campo, así como la creciente tendencia de la capacidad organizativa de los movimientos sociales y organizaciones emergentes en Norteamérica, y en el mundo, ha generado la necesidad de introducir cambios en su orientación teórica y epistemológica.

Estas necesidades nos han conducido a repensar el horizonte de sentido del Doctorado, dirigiéndolo al estudio de las organizaciones y sus prácticas, y no al de la organización como componente de la dinámica administrativa estructural. Son las interdependencias determinadas por las formas que asumen las diferentes expresiones de las organizaciones en determinados contextos, que van desde una visión macro hasta una red singular como las organizaciones de base, las que deben conformar el rico y complejo campo de estudios de este Programa Doctoral.

La propuesta de trazar otros horizontes de sentido, surge además con el propósito de responder a los desafíos que implican, dentro del contexto nacional e internacional, el proceso de transformación de las estructuras del Estado, así como las relaciones que se establecen hacia la realidad latinoamericana, caribeña y mundial, por tanto, en este marco, se ha replanteado su denominación como Doctorado en Estudios de las Organizaciones.

Se trata de contribuir a conocer, comprender, explicar y transformar las dinámicas que se establecen en esa red de relaciones interdependientes, cómo ellas actúan en la sociedad y las relaciones de poder que se establecen.

La transformación de los programas de postgrado, iniciada en el año 2011, apunta a impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos, la producción y transferencia del valor social del conocimiento, el trabajo conjunto con las comunidades, una investigación

científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de los problemas a atender, que ofrezca soluciones fundamentales para el desarrollo del país, la región y el bienestar de la población y, más allá de ello se oriente a la producción de conocimientos teóricos y aplicativos propios para avanzar en el desarrollo de la sociedad venezolana, de la región latinoamericana y del mundo en general. Castellano y otros (2011), señalan que “...la investigación, la creación intelectual, el posgrado y la universidad tienen condición política, por tanto, sus respuestas deben trascender la racionalidad técnica y asumir el debate y compromiso con los valores y los fines sociales del conocimiento y de la investigación”. (pp. 35-36)

El Programa de Doctorado en Estudios de las Organizaciones, se plantea como propuesta para contribuir con el proceso de transformación universitaria, desarrollar conocimientos abordando aspectos relacionados con: a) las necesidades humanas fundamentales; b) las dinámicas geopolíticas a escala regional y mundial; c) los contextos sociales, culturales, económicos, políticos y geográficos; d) las diferentes estructuras del Estado (instituciones públicas y privadas), las organizaciones, movimientos sociales y las organizaciones comunitarias; y d) el reconocimiento del otro a través de la ecología de saberes, que conlleve a la creación intelectual de las candidatas a doctoras y los candidatos a doctores en el proceso de formación, cuya interacción con las comunidades se comporta como eje central para la producción de un pensamiento crítico y debate permanente de las realidades regionales, nacionales, locales e internacionales.

La búsqueda para construir nuevas subjetividades dentro del contexto Nuetroamericano, implica que su abordaje considere la **complejidad** como herramienta para la problematización de las realidades del mundo y sus prácticas, donde convergen una multitud de elementos y variadas interacciones en procesos en que el dinamismo es constante. Un mundo en que la interacción entre la perspectiva social y la natural ha dado lugar a un modelo de organización social que refleja una crisis profunda. Por ejemplo, la injusticia social presente en el mundo actual reclama la construcción colectiva de nuevas formas de sentir, valorar, pensar y actuar en los individuos y en las colectividades, que posibiliten a toda la ciudadanía del planeta alcanzar una vida digna en un entorno sostenible.

La geopolítica mundial muestra que todo está interconectado y los conflictos sociales y políticos no son tan sólo cuestiones locales o parciales de algunas colectividades, sino verdaderos problemas globales. Ante ello es necesario un cambio de perspectiva, que oriente nuevas maneras de abordar el conocimiento de la realidad y que permita tomar decisiones para construir otros modos de afrontar la vida. Los valores dominantes y el peso del determinismo

y el positivismo se han mostrado inadecuados para comprender y resolver las nuevas realidades que van surgiendo y para crear nuevos caminos para avanzar. Ante tales escenarios, la educación universitaria debe aportar a los individuos elementos para construir nuevas formas de sentir, pensar y actuar, alternativas a las dominantes, aportando a la ciudadanía elementos para la construcción de un mundo más justo.

Y si somos conscientes de que la educación no se realiza en el vacío, sino en el contexto sociocultural en el que se desarrolla, puede entenderse como un elemento de reproducción social y cultural, transmisor de la cultura dominante, pero puede también concebirse como factor transformador de la sociedad. Para el caso del Doctorado en Estudio de las Organizaciones, el acento se pone en los aportes en conocimiento que debe generar para contribuir con los cambios que se están dando en el país, en América Latina, el Caribe y los demás países del mundo.

El paradigma de la complejidad ofrece un marco orientador más amplio, que posibilita comprender el mundo y adquirir criterios para posicionarse y participar en su transformación. Constituye una forma de situarse en el mundo que ofrece un marco creador de nuevas formas de interpretar la realidad, que ubican el conocimiento y la adquisición de criterios para posicionarse y cambiarla. Supone una opción ideológica orientadora de valores, pensamiento y acción y reúne aportes de campos del conocimiento muy diversos que configuran una perspectiva ética, una perspectiva de la construcción del conocimiento y una perspectiva de la acción (Bonil, J y otros, 2004).

- El pensamiento complejo de Edgar Morín (2001), es un referente para desarrollar los procesos de investigación del programa doctoral, dado que contribuye a considerar las complejidades de forma transdisciplinaria. Ellos se refieren a:
- El principio sistémico u organizacional bajo el que se relaciona el conocimiento de las partes con el conocimiento del todo
- El principio hologramático que incide en que las partes están dentro del todo y el todo está en cada parte
- El principio retroactivo que refleja cómo una causa actúa sobre un efecto y, a su vez, éste sobre la causa
- El principio recursivo que supera la noción de regulación al incluir el de autoproducción y auto-organización
- El principio de autonomía y dependencia en el que expresa la autonomía de los seres humanos pero, a la vez, su dependencia del medio
- El principio dialógico que integra lo antagónico como complementario

- El principio de la reintroducción del sujeto que introduce la incertidumbre en la elaboración del conocimiento al poner de relieve que todo conocimiento es una construcción de la mente.

El Doctorado en Estudios de las Organizaciones, como programa de formación, se asume bajo la concepción de la **transdisciplinariedad**, en cuyo proceso se aspira a un conocimiento relacional, complejo, que nunca será acabado, pero debe propiciar el diálogo y la revisión permanente. No existe un único punto de vista (disciplina), sino múltiples visiones de un mismo proceso, por lo que la realidad entonces puede ser vista como un prisma de múltiples caras o niveles de realidad. La transdisciplina no elimina a las disciplinas, lo que descarta es esa verdad que dice que el conocimiento disciplinario es totalizador.

Se trata de cambiar el enfoque disciplinario por uno que lo atraviesa, el transdisciplinario. Como expresa Basarab Nicolescu (1996), una comprensión de la transdisciplina que enfatiza el “ir más allá” de las disciplinas, trascenderlas, no renuncia ni las rechaza. Se ha entendido la transdisciplina haciendo énfasis en: a) lo que está entre las disciplinas; b) lo que las atraviesa a todas; y c) lo que está más allá de ellas.

La transdisciplina concierne entonces a una indagación que a la vez se realice entre las disciplinas, las atraviere, -el a través de-, y continúe más allá de ellas. Su meta ha cambiado, ya no se circunscribe a la disciplina, sino que intenta una comprensión del mundo bajo los imperativos de la unidad del conocimiento. Representa la aspiración a un conocimiento lo más completo posible, que sea capaz de dialogar con la diversidad de los saberes humanos. Es por ello que el diálogo de saberes y la complejidad son inherentes a la actitud transdisciplinaria, que se plantea el mundo como pregunta y como aspiración.

Para el desarrollo de la investigación inter y multidisciplinaria existen numerosos obstáculos, entre los que se encuentran las resistencias metodológicas disciplinarias, las diferencias de lenguajes y formas de asumir la explicación, la descripción y la fundamentación de los conocimientos.

De allí que el desafío de un programa de formación como el Doctorado en Estudios de las Organizaciones se encuentra precisamente en la construcción de una metódica a utilizar en los proyectos de investigación, que supere la visión disciplinar para abordar el campo de conocimientos desde la complejidad y la transdisciplinariedad.

Volvemos entonces a la imperiosa necesidad de proponer, vivir, aprender y enseñar un pensamiento complejo, que vuelva a tejer las disciplinas como posibilidad de humanidad en completud; y que sólo de esta manera

se vencería la eterna limitación y fragmentación del sujeto separado de sí mismo en la búsqueda del conocimiento. (Basarab Nicolescu, 1996).

Acerca del campo teórico y epistémico

Las *organizaciones* forman parte de los procesos socio-políticos atravesados por relaciones de poder, que recogen del acumulado histórico de una determinada sociedad o comunidad, involucrando disensos, consensos, determinadas formas de construcción de identidades, valores, interacciones; se articulan por redes de intereses y están mediadas por la voluntad y compromisos de sus integrantes, estimulando prácticas sociales que, aunque suponen roles individuales interdependientes, comprometen la acción colectiva. De esta manera las *organizaciones* son atravesadas por el lenguaje y la comunicación. (Flores, 1994).

En consecuencia, las *organizaciones*, son una construcción social e histórica en constante mutación, creación y transformación, y en las que se despliegan ejercicios de saber-poder, expresados en diversas e incluso encontradas maneras de pensar, decir y hacer, en función de los cuales pueden converger o contraponerse objetivos, estrategias y acciones, dando lugar a conflictos que pueden dirimirse de manera democrática, para abrir las posibilidades de construir lo común, de cara al logro de propósitos asociados a la creación de una mejor sociedad y de un mundo mejor. Aunque siempre amenazadas por intereses ajenos a dichas posibilidades y a dichos propósitos. Siendo ello uno de los componentes fundamentales de la complejidad inherente a las organizaciones, en sus diversas escalas de acción y en sus diversos contextos.

En el caso de las *organizaciones* que emergen contrapuestas a las lógicas dominantes, en tanto construcciones sociales que articulan acciones humanas individuales o colectivas con sentidos comunes a sus participantes, se caracterizan fundamentalmente por la emergencia de prácticas instituyentes, que confrontan las lógicas dominantes en un contexto determinado. Estas organizaciones tejen un conjunto de relaciones sociales y culturales sobre la base de acuerdos colectivos que establecen compromisos, valores y desempeños específicos, y permiten avanzar de manera coordinada en acciones para el logro de objetivos transformadores que constituyen su razón de ser como organizaciones.

Estas *organizaciones*, como construcciones sociales tienen múltiples aristas, que deben confluir para el logro de sus objetivos, por lo que es necesario que las mismas sean entendidas como instancias dinámicas y complejas que están atravesadas por contextos particulares y no exentas de obstáculos internos y externos que inciden en sus dinámicas.

Uno de los elementos que destaca Flores (1994) es la perenne inconformidad de los sujetos frente a la organización en la que hacen vida. Muchos se sienten frustrados y alienados, no logran compatibilizar sus deseos y necesidades con sus funciones en relación al proyecto colectivo, político y social que da vida a la organización, creando conflictos de intereses permanentes, que evidentemente influyen en el desempeño y fines de aquellas.

Esta frustración se da, según el referido autor, por la forma en que comprendemos a las organizaciones, históricamente arraigada en nuestras ideas y concepciones de vida, pero que es posible resignificar. En este sentido, las luchas feministas son un buen ejemplo para una re-interpretación de las organizaciones, la cual permite recoger de la tradición de este movimiento político y social un conjunto de valores convocantes, que aglutinan voluntades y aspiraciones individuales, que se vuelven intereses colectivos y causa común.

El lenguaje es una estrategia clave para construir y dar vida a las *organizaciones*, se trata de hablar y escuchar al otro, como reconocimiento de la existencia de la otredad. Por lenguaje entendemos que son “conversaciones para la acción” y “conversaciones de posibilidades” y estas definen las acciones, se hacen juicios y se abren o cierran posibilidades.

Las *organizaciones emergentes* son, fundamentalmente, producto de un ejercicio político y de ciudadanía, que responden a las necesidades de sociedades concretas en torno a intereses comunes. En éstas se declaran y expresan los puntos de vista sobre procesos sociales, políticos, económicos, culturales, territoriales, ambientales, y otros, dentro de un contexto sociohistórico. En ellas surgen relaciones de poder producto de las contradicciones en su seno o en sus vinculaciones con otras y el producto de estas divergencias puede generar una nueva organización, cuya dinámica responderá a las nuevas realidades en el que se desarrollan.

Estas nuevas formas de concebir las organizaciones, nos permiten superar la concepción abstracta, economicista y alienante de la organización, para comprenderla como la acción de grupos humanos que comparten intereses y puntos en común, un espacio para el ejercicio de la política y el poder redimensionado a lo colectivo, a la vida en sociedad, así como la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas, desde el reconocimiento del otro.

En el abordaje de las organizaciones coexisten diferentes perspectivas acerca del objeto de conocimiento, muchas centradas en varias disciplinas, con distintas ópticas o corrientes de pensamiento, contradicciones y conflictos, que pugnan por imponer su particular visión del mundo.

Algunas concepciones dominantes de la teoría de las organizaciones:

1. Las organizaciones como instrumento de la racionalidad para la consecución de objetivos

- La consideración de las organizaciones como un sistema social, en el que tienen lugar relaciones e interacciones sociales y grupales que afectan al desempeño de las actividades y tareas de sus miembros y al funcionamiento de su estructura formal, no impide considerar que, además, la organización sea un proyecto de racionalidad instrumental para la consecución de determinados objetivos.
- Desde este punto de vista, las organizaciones se sustentan, en la racionalidad instrumental y responden al tipo ideal burocrático.

2. Las organizaciones como un sistema abierto, contingente a su adaptación con el entorno

- La concepción de las organizaciones como sistema abierto, más que una teoría de contenidos referentes a situaciones concretas, es una teoría de relaciones entre elementos, a través de la que puede abordarse la múltiple variedad de temas y procesos específicos que tienen lugar en ellas, que de modo particular, han sido tratadas por diferentes teorías.
- Las organizaciones se consideran, no como una entidad autosuficiente y autorreguladora, sino como un organismo o sistema abierto y en contacto permanente con el ambiente.

3. Las organizaciones como escenario y expresiones de relaciones de poder

Esta tercera dimensión ha sido destacada por autores procedentes de la tradición marxista y de la teoría social crítica, quienes asumen que las organizaciones son escenarios y expresión de relaciones de poder.

- La tradicional versión marxista de este enfoque, concibe a las organizaciones como formaciones sociales, donde tienen lugar el enfrentamiento de intereses y la lucha por el poder, asociada al control de los medios de producción.
- Posiblemente esta es la dimensión de las organizaciones que, aparentemente, resulta más difícil hacer coexistir con las demás, debido a que el paradigma epistemológico que la ha revelado y sus métodos de investigación así como los procesos por los que se interesa, son netamente diferentes a los que se corresponden con el tradicional paradigma funcionalista.

4. Las organizaciones como expresión de la cultura institucional en la que está enmarcada

- La teoría de la institucionalización abarca dos aspectos: a) la institucionalización como variable, esto es, qué factores o instituciones determinan el comportamiento «institucional» de las organizaciones; y b) la institucionalización como proceso, esto es, cómo se generan y se incorporan a las organizaciones las diversas prácticas institucionales.
- La institucionalización como variable hace referencia a ideologías «externas» a la organización, que se imponen y la penetran, que no corresponden a sus objetivos e intereses.
- En definitiva, el enfoque institucional pone de manifiesto que las organizaciones no son sólo proyectos de «racionalidad» instrumental orientados por la consecución de objetivos, sino que al asumir y encarnar en sus prácticas y estructuras la ideología de las culturas externas, les confiere «legitimidad», sin la cual sería muy difícil su supervivencia.

5. Las organizaciones como objeto de conocimiento diverso:

- Diferentes concepciones sobre la dimensión esencial que caracteriza y constituye lo que son las organizaciones.
- Perspectiva o categorías epistemológicas que incorporan unas u otras teorías y concepciones que abordan su estudio.
- Todas estas dimensiones forman parte de la realidad de las organizaciones, pero su influencia y expresión en ellas no son homogéneas ni uniformes, sino que varían según el tipo, tiempo y lugar de cada una.

El análisis de las organizaciones, requiere la consideración de todas las dimensiones que ha revelado su construcción teórica, así como la identificación de las dimensiones dominantes que las caracterizan, sin incurrir en reduccionismos.

En general, diversos autores coinciden en sus análisis sobre el campo de estudio de las organizaciones respecto a los enfoques teóricos asumidos, el abordaje de las problemáticas investigadas y en la ubicación del siglo XIX como el período en el que se inicia su evolución, aunque no todos comparten una mirada sobre las perspectivas teóricas asumidas. Así desde el espacio sociológico se señala a Weber y a su obra, entre los factores que sustentaron su desarrollo, dando lugar a la *sociología de las organizaciones*, en la que se destaca el tema del poder como factor explicativo. Por otra parte, reconocen una corriente que resalta la cultura nacional e igualmente considera el poder como centro del análisis. Además, en la mayoría de estos trabajos se señala la importancia de los

análisis psicosociales y psicoanalíticos iniciados con los trabajos de Lapassade y Lourau.

Lo fundamental es que a lo largo de los siglos XIX y XX, el estudio de las organizaciones se constituyó y fortaleció como un campo de conocimiento de creciente importancia, vinculado al desarrollo de la administración en aquellos países en los cuales se propició un enfoque teórico funcional de esta última, orientado a la búsqueda de la eficiencia en su funcionamiento y logro de propósitos.

En otros espacios se ha priorizado el contenido social del estudio de las organizaciones, destacándose el hecho de que las diferentes aproximaciones teóricas conllevan a conceptualizaciones distintas de la organización y propician planteamientos y respuestas alternativas, orientadas a posibles impactos en las sociedades respectivas.

En América Latina y el Caribe se ha ido consolidando en las últimas dos décadas una tendencia de avanzada en *los estudios de las organizaciones*, promovida por diversos grupos académicos en los diferentes países, en la que cobran relevancia las perspectivas orientadas a proyectos de cambios político-económico y sociales estructurales, contrahegemónicos, sustentados en la organizaciones de los pueblos soberanos.

En este sentido, adquiere importancia la consideración de las propias naturalezas, particularidades, culturas y dinámicas de las *organizaciones*, productos de las luchas políticas y de los movimientos sociales, en el marco de la construcción de una identidad Nuestroamericana y en el desafío de decolonialización, mediante la construcción de las epistemologías del Sur. Este desafío pasa por la identificación situada de temas y problemas de las *organizaciones*, realizando una apropiación desde las realidades políticas, económicas y culturales, orientadas a su comprensión y propuestas de acción.

La construcción de un pensamiento propio sobre las *organizaciones*, no implica el desconocimiento y/o la exclusión de teorías y prácticas vinculadas a la administración, más bien apunta en determinadas situaciones a su comprensión desde otras miradas, sustentadas en un pensamiento crítico del campo y en el examen de las posturas posmodernas y transmodernas. Se trata de contextualizarlas en las propuestas políticas de cambio de la estructura económico-político y social y las formas alternativas de *organizaciones*, creadas para desarrollar vínculos sociales basadas en la solidaridad y en la dignificación del ser humano.

Ello se contrapone al tipo de estudios sobre las organizaciones que, según sostiene González-Miranda (2014), se ha asumido tradicionalmente desde una

mirada funcional operativa, que supone la existencia de la estructura como una entidad social concreta, con características propias y posibles de conocer, que responde a intereses comunes de un determinado grupo.

Lo antes expuesto expresa una propuesta de abordaje de las organizaciones, en la cual se asumen como espacios con dinámicas sociales atravesadas por intereses contrapuestos y conflictos. Estas dinámicas están latentes y su estudio apunta a hacerlas comprensibles a través de la resignificación de lo organizacional, mediante la construcción del sentido de la organización, en un espacio y tiempo, que las hace únicas y sometidas a cambios permanentes, de allí la denominación de Estudios Organizacionales. Esta tendencia enfatiza la necesidad de contextualizar la organización y su curso, abandonando la idea de generalización y por tanto de universalidad.

Esta perspectiva es una de las posibilidades para abordar los *estudios de las organizaciones* en América Latina, a partir de supuestos y perspectivas teóricas propias, especialmente referidas a las experiencias en los diferentes niveles de organizaciones, que se han desarrollado como prácticas transformadoras en Venezuela y en la región, propias de nuestra historia de sobrevivencia como pueblo, y de las luchas sociales. En este sentido, las perspectivas teóricas vinculadas a los movimientos sociales y a las epistemologías del Sur, nos ofrecen una oportunidad de incorporar una visión política, asumir el desafío de la descolonización y decolonialidad del saber y de los procesos de producción de conocimiento. Indubitablemente, en toda investigación el objeto de estudio a pesar de ser una construcción no depende exclusivamente de la voluntad del investigador, puesto que su delimitación está incidida por el momento histórico en el que se inserta la problemática, las aproximaciones teóricas y metodológicas empleadas para abordar las dinámicas, procesos y la acentuación de lo político, cultural o institucional. Se necesita una mirada diacrónica, multidisciplinar y sobre los múltiples vínculos, las sub e intersubjetividades, emociones, sentidos, relaciones de poder, comunicaciones, entre otras, que forman parte de la realidad compleja y que hacen que toda organización exprese la realidad subyacente (Mandiola, 2016).

Consideraciones sobre el Campo Epistémico

El campo epistémico de los Estudios de las Organizaciones, se desarrolla a partir de acercamientos y reflexiones fundamentadas en lecturas, cuyos elementos esenciales se consideran en las próximas líneas.

Sobre la configuración del campo de conocimiento en torno a las organizaciones

Se trata de un campo de conocimiento que, como tal, se ha configurado en términos de una serie de disciplinas, enfoques teóricos y de propuestas prácticas construido desde un conjunto compartido de supuestos ontológicos, epistemológicos, metodológicos y valorativos (el por qué y para quién de la actividad científica) para el abordaje de las organizaciones, determinadas como su *unidad de análisis*.

En este sentido, este campo se ha constituido, desde la segunda década del siglo XX hasta el presente, respondiendo a dos características: la **diversidad** y la **unicidad**. La *diversidad*, porque abarca varias disciplinas y enfoques: desde tendencias más normativas y prescriptivas, asociadas a la Administración, hasta las vertientes de los estudios críticos de la gestión o los estudios organizacionales y también las vertientes más estructuradas como áreas disciplinarias. Por ejemplo, la política, la sociología y la psicología de las organizaciones. La *unicidad* porque las distintas disciplinas, enfoques y tendencias han tenido como referencias claves la *unidad de análisis* asumida y los *supuestos epistemológicos*.

La *unidad de análisis* ha sido y es predominantemente la *organización moderna identificada con las instituciones y las empresas*, configurándose de una manera ahistórica y deslocalizada espacialmente, pues se supone que la deslocalización como lugar de enunciación otorga la pretensión de universalidad y *cientificidad del conocimiento* producido. En este sentido, la conformación del campo de conocimiento actual acerca *del ser, el deber ser y el saber-hacer de las organizaciones*, ha implicado que se asuma un “núcleo duro” constituido por:

- La determinación de un objeto de conocimiento que corresponde a esa unidad de análisis consistente en las organizaciones modernas que, de forma genérica, se entienden como unidades sociales deliberadamente construidas y reformadas para lograr fines específicos mediante la puesta en juego de una racionalidad instrumental en la determinación de prácticas de dirección, planificación, y control, así como en la definición de lugares y tareas según una cierta división social del trabajo ligada, sobre todo en la actualidad a los criterios de productividad, competitividad, calidad y eficiencia.
- La adopción de premisas epistemológicas que conciernen fundamentalmente a la objetividad y a la universalidad del conocimiento como garantes de la validez científica del conocimiento.

Sobre los límites del campo de conocimiento en torno a las organizaciones

En primer lugar, se ha instaurado como objeto de conocimiento o unidad de análisis un cierto tipo de organización como referente y modelo: la organización moderna plasmada en instituciones y en empresas, con lo cual han quedado excluidas y tendencialmente invisibilizadas las *organizaciones otras* que no responden a la lógica de la monocultura racional.

En segundo lugar, aun cuando se trate sólo de instituciones y empresas, quedan disminuidas las dimensiones históricas, sociales, políticas, culturales y subjetivas que, articuladas entre sí, atraviesan a estas organizaciones.

En tercer lugar, el conocimiento generado en torno a la organización en este campo, da expresión al **colonialismo epistémico** entendido como sustrato de dispositivos de saber-poder, que han hecho posible la imposición de imaginarios funcionales concernientes a las formas de organización y a los mecanismos de planificación y gestión, limitando a ellos la dinámica organizacional.

Esta limitación es inseparable de las lógicas que, analizadas por Boaventura de Sousa Santos (2007), se entrelazan en el campo de conocimiento en torno a la organización: la lógica de la monocultura del saber; la lógica de la monocultura del tiempo lineal, la lógica de la naturalización y jerarquización con la cual se obvian cuestiones como las racionalidades y los intereses en conflicto, la democratización, las formas de autoritarismo, las formas de participación que comportan pensamiento y acción antiautoritaria, etc. y la lógica productivista, que se sustenta en la monocultura de la productividad capitalista íntimamente ligada a la racionalidad instrumental y a la noción de eficiencia y eficacia como último principio valorativo.

Esta lógica productivista se ha convertido actualmente en el modelo de evaluación que reduce todos los procesos sociales, organizativos, culturales, políticos y personales a la **monocultura de la racionalidad política neoliberal** que ha colonizado los mundos de vida. Se ha pasado a una perspectiva que concibe a la naturaleza como recurso y capital natural; a las personas como capital humano; a las relaciones interpersonales como capital social; a la capacidad creativa como capital intelectual, etc.

La **primera lógica** procede de la monocultura del saber, y se expresa en la elaboración de métodos, experimentaciones y discursos expuestos y justificados con argumentos de corte científico: objetividad, neutralidad y universalidad.

La **segunda lógica** concierne a la **monocultura del tiempo lineal**. Respecto del campo de conocimiento acerca de la organización, esta lógica se expresa en el supuesto implícito de que toda organización debe estar ajustada al logro de

objetivos racionalmente planteados y por tanto, desde esta óptica, las mejores organizaciones son aquellas que cumplen los objetivos de modo eficaz y eficiente. Esta lógica produce la no existencia de organizaciones otras.

La **tercera lógica** corresponde a la **clasificación social** que naturaliza la desigual distribución de poblaciones y la jerarquización de las diferencias. Ello se advierte claramente en este campo de conocimiento, cuando la diferenciación de lugares y la correspondiente distribución de tareas o funciones en una organización, es explicada desde el criterio de la producción, la productividad y el cumplimiento de sus fines. Con ello se obvia la discusión sobre cuestiones como las racionalidades y los intereses en conflicto, la democratización, las formas de autoritarismo, las formas de participación que comportan pensamiento y acción antiautoritarias, etc.

La **cuarta lógica** concierne a la escala dominante, que implica como irrelevantes otras escalas posibles. Esta lógica aparece de dos formas fundamentales: lo universal y lo global. La forma universal borra el lugar de enunciación situado históricamente y espacialmente en un contexto social, político y cultural específico, adjudicándose la capacidad de hablar por la totalidad. La forma global impone la preeminencia de las organizaciones que operan en distintas partes del mundo frente a aquellas otras que se designan como locales.

Esta lógica se expresa, por ejemplo, en las vertientes prescriptivas, vinculadas a las corrientes administrativas, las escuelas de negocios y de gestión, donde puede advertirse la lógica de la escala dominante bajo su forma global.

La **quinta y última lógica** descrita por De Sousa Santos (2007) es la lógica originaria del campo de conocimiento sobre la organización. En ella se produce de manera más contundente la no existencia de organizaciones que se despliegan fuera de su órbita: la **lógica productivista**, que se sustenta en la monocultura de los criterios de productividad capitalista íntimamente ligada a la racionalidad instrumental y a la noción de eficiencia y eficacia como último principio valorativo.

Desafíos

La ruptura ontológica, epistemológica y valorativa en el campo de estudios de las organizaciones otras, reclama:

- a. La reconstrucción de una episteme que nos permita aproximarnos a estudios de las *organizaciones otras*, que no respondan al dominio de la monocultura racional y la primacía de esta lógica. Se trata de **construir una epistemología fronteriza** que permita abordar, lo que Boaventura

llama una ecología de saberes, pero también y sobremanera apoyar la existencia y multiplicación de organizaciones que crean condiciones para la fecundación de la vida, basadas por tanto en lógicas no modernas, no coloniales de producción y no productivistas.

- b. Reconocer la existencia de las múltiples y diversas *organizaciones*, incluso en el ámbito de las organizaciones otras, lo que exige la **construcción de lógicas que rompan con el productivismo y la eficacia/eficiencia** como medida de valoración de organizaciones, acciones y sujetos, y que por tanto permitan comprender las lógicas otras que articulan suscitan y sostienen formas de acción colectiva transmodernas (Dussel, 2009). Para ello es necesario advertir en la neutralidad de la eficacia, un resultado del entrelazamiento de las lógicas productoras de no existencia, y reconocer que éstas son lógicas de saber–poder así como estrategias discursivas que funcionan en dispositivos específicos de control.
- c. Por tanto, es necesario asumir el **compromiso ético-político de apuntar contra la lógica que niega el legítimo derecho que tienen de existir las organizaciones otras, que multipliquen, no el capital, sino las posibilidades mismas de vida**. Organizaciones estas que tienen y pueden tener alcances locales y comunitarios, alcances nacionales y regionales, y alcances mundiales. Ello no es posible sin antes, como dice Touraine, “abandonar la pretensión de una cultura que se identifica a la modernidad y al universalismo” (Touraine, 2006, pp. 278-281) y por tanto sin desnaturalizar las “verdades evidentes” del tiempo lineal, la objetividad y de universalidad, para problematizarlos y comprenderlos como lo que son: productos culturales de concretas condiciones históricas de saber y poder que los hicieron posibles, pero que se presentan como universales imparciales de racionalidad y que tienen como característica el atribuirse para sí la visión única, verdadera, neutral y científica, que transforma lo existente fuera de sus cánones en deficiente, innecesario y marginal.

Se concluye con algunos fragmentos para el análisis y la reflexión que se acercan a los desafíos planteados y se relacionan con un modo otro de entender las organizaciones y sus estudios. extraídos del artículo *Los Estudios Organizacionales. Un campo de conocimiento comprensivo para el estudio de las organizaciones* (Diego René Gonzales-Miranda, 2020).

Desde la perspectiva de los Estudios Organizacionales (EO), la organización es un entretrejido de situaciones diversas que, lejos de buscar un común denominador a manera de cierta universalización, presenta rasgos

particulares de cada organización, circunscrita por una historia y un tiempo específicos. *Este carácter social hace que en la organización se entrecrucen diversas lógicas de acción en donde múltiples actores propugnan por disímiles proyectos sociales y, por lo mismo, distintas interpretaciones del sentido institucional...*

Por ello:

...no toda investigación que se realice en una organización posee una perspectiva [que]... pueda ser considerada dentro del campo de los EO. Esto es importante, ya que con el carácter abierto e inclusivo y la dificultad de delimitar ciertas características de los EO se corre el riesgo de perder el rigor y la consistencia metodológica dentro de este campo de conocimiento (Palmer, Dick & Freiburger, 2009 en González-Miranda, 2014. p.56)

Los siguientes planteamientos corresponden al artículo **Los estudios organizacionales como programa de investigación** (Augusto Pérez y Maricela Guzmán, 2015)

Los estudios organizacionales (...) salen de la esfera de influencia y control de la administración en las organizaciones. *Más allá de estudiar procesos y formas para mejorarlos, se busca analizar fenómenos de carácter social que tienen lugar al interior de las organizaciones y son el resultado de las redes de relaciones que se entablan entre los diversos miembros que las conforman y que afectan y se ven afectados por éstas relaciones, dado que los grupos sociales, por la naturaleza misma de los individuos que los conforman, reflejan todos aquellos elementos del entorno (cultura, tradiciones, creencias, conflictos, etc.), que se recontextualizan y manifiestan en las organizaciones.*(p.106)

Los estudios organizacionales están inscritos en las ciencias sociales porque –metafóricamente– la sociedad está al interior de las organizaciones. Como señala Edgar Morin, las partes están en el todo y el todo es contenido en cada parte... El planteamiento de Morin aplicado a los estudios organizacionales, genera dos exigencias importantes. Por una parte, trascender la idea simple de organización como estructura, para incorporar al análisis los procesos de constitución de sistemas, en este caso del todo social. Por otra, reconocer la imposibilidad de disociar el objeto conocido del sujeto que lo conoce, es decir, “la imposibilidad de constituir una ciencia del hombre aislada del sujeto que la concibe, y en consecuencia, aislada de los aspectos sociales, éticos y políticos (Ibarra y Montaña, 1992:107-108)

A partir de reconocer que los conocimientos producidos como aportes para la conformación de este campo de conocimientos, se sitúan en el marco epistemológico de la modernidad, sus límites pueden ser analizados desde diferentes perspectivas como la propuesta del pensamiento complejo de Edgar Morin, el análisis del vínculo entre saber y poder de Michel Foucault, las propuestas de epistemologías del Sur, de Boaventura de Sousa Santos y los estudios del nexo modernidad-colonialidad, llevados a cabo por los enfoques del pensamiento decolonial.

Referencias Bibliográficas

- Bonil, J., Sanmartí, N., Tomás, C., & Pujol, R. M. (2021). Un nuevo marco para orientar respuestas a las dinámicas sociales: el paradigma de la complejidad. *Investigación en la Escuela*, (53), Universidad de Barcelona, 5–19. <https://doi.org/10.12795/IE.2004.i53.01>.
- Castellano, M., Salazar, I., Ledezma, M., Wagner, M y Navas, A. (2011). *Bases para la transformación de los Programas de Posgrado de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez*. UNESR, Caracas.
- De Sousa Santos, Boaventura (2007). La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad. *CIDES-UMSA*, ASDI y Plural editores. La Paz, Bolivia.
- Dussel, Enrique (2009). *Política de la Liberación Arquetéctica*. Editorial Trotta. Volumen II. Madrid, España.
- Flores, Fernando (1994). *Creando Organizaciones para el Futuro*. Ediciones Pedagógicas Chilenas S.A. Dolmen Ediciones. Santiago, Chile
- Gonzales-Miranda, D. R. (2014). Los estudios organizacionales. Un campo de conocimiento comprensivo para el estudio de las organizaciones. *Innovar*, 24(54), 43-58. Colombia.
- Gonzales-Miranda, Diego. (2020). Los Estudios Organizacionales En Latinoamérica: ¡Vuelta Al Terreno Áspero! *RAE* | São Paulo | V. 60 | n. 2 | mar-abr 2020 | 104-119.
- Guzmán, M. y Pérez, A. (2015). *Los estudios organizacionales como programa de investigación*. Santiago, Chile. <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/36716/38297>.
- Ibarra, E. y Montaña, L. (1992). *Mito y poder en las organizaciones. Un análisis crítico de la teoría de la organización*. Ed. Trillas. México.

Mandiola, Marcela. Primeras conversaciones sobre Estudios Organizacionales en Chile: LAEMOS 2016. Revista *Gestión y Tendencias (GESTEN)* N° 2, 2016. Chile.

Morin, E. (2001). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma-reformar el pensamiento*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.

Nicolescu, B. (1996). *La transdisciplinariedad. Manifiesto*". Ed. Rocher. Mónaco.

Touraine, A. (2006) *Crítica de la Modernidad*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

DOSSIER DE INVESTIGACIÓN

- ✓ **Transformar las organizaciones desde la actitud emprendedora**
Norjhira Somary Romero Pérez
- ✓ **Reflexión crítica sobre el emprendimiento en el marco de su resignificación en el contexto venezolano**
Vanessa Azuaje Rondón
- ✓ **La participación protagónica de las mujeres como categoría descolonizadora del feminismo venezolano**
Rebeca E. Madriz Franco
- ✓ **Gestión pública latinoamericana: mutación constante en el siglo XXI**
Gregori Gonzalo Ladera Herrera
- ✓ **Desafíos de la educación universitaria en el rediseño de programas no conducentes a grado en tiempos de pandemia**
Mery Yacsire Angulo Agüero

Transformar las organizaciones desde la actitud emprendedora

Norjhira Somary Romero Pérez

Recibido: febrero de 2022

Arbitrado y aprobado: abril de 2022

Necesitas la actitud de emprendimiento. Tiene que haber una persona lo suficientemente llena, completa, con la actitud de prender fuego, de mover cosas, de encontrar soluciones, sobretodo en momentos de crisis para poder mover ese proyecto. Tenemos que desarrollar un espíritu emprendedor; tenemos que cambiar situaciones y muy importante, identifica, qué es eso que hay dentro de ti que te ayuda a mantener un estándar alto, esa capacidad de emprender; de hacer cosas, de tomar decisiones, de generar cambios y por qué no, de ayudar a otras personas a que generen esos cambios. emprender es una actitud, una actitud que te lleva al cambio, ese cambio que quieres ver para tener una situación diferente en tu vida. Clávate en la cabeza y en el corazón la idea de emprender.

Fabián González

RESUMEN

La digitalización y transformación digital fue una realidad que me desafió en plena época de confinamiento por pandemia mundial del Sars-Cov2 (COVID-19). No dudo en sentir, vivir y pensar que el interés que me ha movido en esta acción-reflexión-acción y proceso de construir conocimiento desde mi hacer, mi práctica y mi experiencia, fue transformar las condiciones adversas que se presentaron en situaciones concretas de la realidad vital y transformar lo existente en algo que me satisfaga más, pero sobre todo en hacerlo más pertinente a los fines y usos de la mayor cantidad de personas en el sentido del bien común, interés general y producción de dignidad en una organización oficial. De allí que este ensayo versa sobre aspectos no tan nuevos, pero sí un tema que cobró distinta y nueva fuerza en el contexto de confinamiento de la pandemia mundial que nos tocó vivir, sobrevivir y aprender a vivirla. El tema central es la reflexión en torno a qué hablamos cuando hablamos de digitalización, transformación tradicional y transformación digital; pero también en mirar la pandemia por Sars-Cov2 como un acelerador de la transformación digital construida en una institución educativa de tradición mayoritariamente presencial y sin plataformas en

línea, una organización de gestión pública al calor y tiempo real de un presente continuo de acontecimientos limitantes, cuyos servicios de esa transformación son hoy muestra de nuestra producción de dignidad como diría Kléber Ramírez, de una ciencia nuestra en primera persona (singular / plural), en gestión conjunta en línea, base de datos digital, mini web, simplificación de trámites en línea y enlaces a trabajos de investigación, así como repositorios o materiales para la etnografía digital o investigación en línea difíciles de conseguir o que solo se conseguían en físico, entre otros, que cartografían un nuevo tipo de administración, gestión y gerencia en organización de movimiento rápido.

Palabras clave: Experiencia, transformación digital, Ciencia nuestra en primera persona del singular y plural, gestión académica y administrativa en línea, producción de dignidad.

ABSTRACT

Digitization and digital transformation was a reality that challenged me in the midst of confinement due to the global pandemic of Sars-Cov2 (COVID-19). I do not hesitate to feel, live and think that the interest that has moved me in this action-reflection-action and process of building knowledge from my doing, my practice and my experience, was to transform the adverse conditions that arose in concrete situations of the vital reality and transform what exists into something that satisfies me more, but above all to make it more relevant to the purposes and uses of the largest number of people in the sense of the common good, general interest and production of dignity in an official organization. Hence, this essay deals with aspects that are not so new, but a topic that gained different and new strength in the context of confinement of the global pandemic that we had to live, survive and learn to live it. The central theme is the reflection on what we talk about when we talk about digitization, traditional transformation and digital transformation; but also in looking at the Sars-Cov2 pandemic as an accelerator of the digital transformation built in an educational institution with a mostly face-to-face tradition and without online platforms, a public management organization in the heat and real time of a continuous present of limiting events, whose services of that transformation are today a sample of our production of dignity as Kléber Ramírez would say, of our science in the first person (singular / plural), in joint online management, digital database, mini web, simplification of online procedures and links to research works, as well as repositories or materials for digital ethnography or online research that are difficult to obtain or

that were only available in physical form, among others, that map a new type of administration, management and management in a fast-moving organization .

Keywords: Experience, digital transformation, our Science in the first person of the singular and plural, online academic and administrative management, production of dignity.

Preludio, prefacio, proemio o preámbulo de una nueva experiencia de innovación

Este ensayo versa sobre algunos aspectos no tan nuevos, y quizás hasta carente de originalidad en el sentido que mucha gente ya lo ha dicho antes, pero sí un tema que cobró nueva fuerza en un nuevo contexto y, además, súper disruptivo como fue realizar la dirección, coordinación y gestión conjunta e integral, en tiempos tan complejos de una realidad que nos tocó vivir signada por la pandemia mundial por Sars-Cov2 (COVID-19); ese tema lo reflexiono a partir de mi experiencia vivida y sentida. Y como en la literatura académica epistémica se discute gran variedad de tipos de experiencias, quisiera acotar que la experiencia a la que me refiero está como en una frontera, como en una razón fronteriza , como diría Eugenio Triás.

En otras palabras, la experiencia como desde una lógica de la acción en tanto una sujeto agente (reflexión sobre mi práctica) y en una lógica de la pasión, desde una reflexión con elementos autobiográficos sobre mi experiencia en tanto una sujeto apasionada o una sujeto pasional, en el sentido que emplea el prof. Jorge Larrosa , quien además nos demuestra que la experiencia tiene muchas posibilidades en el campo educativo, tanto posibilidades críticas, teóricas como posibilidades prácticas, siempre que seamos capaces de darle un “uso afilado y preciso”.

En síntesis, una experiencia como “eso que me pasa”. No lo que pasa, sino “*eso que me pasa*”. Y en esto, hay dos lugares de enunciación: “eso” y “me”, porque la experiencia supone un acontecimiento exterior, pero el lugar de la experiencia soy yo. Es en mí (o en mis palabras, o en mis ideas, o en mis representaciones, o en mis sentimientos, o en mis proyectos, o en mis intenciones, o en mi saber, o en mi poder, o en mi voluntad) ... es en mí que se da la experiencia, donde la experiencia tiene lugar. Y yo como una sujeto capaz de dejar que algo me pase, que algo me pase en mis palabras, en mis ideas, en mis sentimientos, en mis representaciones, es decir, una sujeto abierta, sensible, vulnerable, expuesta y fue de un modo único, singular, particular, propia como una sujeto que

me abro a la experiencia y a lo que esto supone (aventura, riesgo, peligro) desde mi propia singularidad y a mi propia transformación (de mis palabras, de mis ideas, entre otras).

Ese “eso” fue mi experiencia de “algo” como la innovación que viví en un contexto que “me” cambió y transformó radicalmente los esquemas conocidos y su velocidad, y que trastocó el hacer, mi hacer, pensar y sentir, en un “*sin saber actuar o sin conocer cómo hacerlo*” e, inclusive, contando con pocos referentes que nos permitiera hacer un ejercicio mimético en personas como nosotros y nosotras sin ser expertas o especialistas en tecnología, con mínimas o básicas habilidades digitales y en un entorno de una rapidez inédita, donde lo físico entró como en un “jaque” por la pandemia del COVID-19, y la virtualidad vino a reemplazar la forma en que trabajamos, consumimos y vivimos, pero a su vez se hizo necesaria la innovación, la implicación y la motivación hacia la digitalización de una organización impulsada por nuevas tecnologías, redes sociales o aplicaciones que iban y van permitiendo la transformación digital (nube, plataformas móviles, entre otras). Aplicaciones y gran cantidad de herramientas remotas, digitales o virtuales que continuamente se actualizaban y eran hasta casi imposible “probar” para aprender su funcionamiento y ponerlos en práctica en tiempo real.

Y esa experiencia que padecí de ese “algo” como la innovación se convirtió en la experiencia de mi propia transformación, desde la premisa de los talleres “aprender haciendo”, basado en la práctica e historia de lo que he vivido. De allí que esta experiencia me forma y me transforma que al decir de Larrosa es la relación constitutiva entre la idea de experiencia y la idea de formación, y el resultado de la experiencia sea la formación o la transformación del sujeto de la experiencia. Desde esta perspectiva y como la *sujeto de la experiencia* no soy la sujeto del saber, o la sujeto del poder, o la sujeto del querer, sino la sujeto de la formación y de la transformación.

En tal sentido, este ensayo es un sub-producto de una investigación mayor (tesis doctoral que elaboro desde mi vivencia, mi práctica y mi *saber de experiencia* como diría Larrosa o nueva e inédita experiencia en transformación digital en tiempos de pandemia de confinamiento por COVID-19 y sus variantes) principalmente mientras ejercía los cargos como Coordinadora de la Maestría en Ciencias Administrativas, mención Gerencia Pública y Directora del Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada Caracas de la UNESR, así como en roles de Facilitadora de Aprendizajes, Tutora, Jurado y Coordinadora de la Línea de Investigación en Estudios de la Organización y la(s) Administración(es) Pública(s) en el marco de una nueva sociedad, por la que es un “producto del

testimonio vivo” y de la posibilidad de pensar, sentir y hacer la organización educativa de postgrado y educación avanzada, a partir o desde la práctica y del saber de experiencia que tengo, para contribuir en la reducción de tres graves cánceres o “enfermedades organizacionales”, como el *burocratismo*, la *desidia* y la *demagogia*, a fin de revolucionar permanentemente, para hacerlo mejor siguiendo a Simón Rodríguez (Robinson) y su método disruptivo de transformación de la realidad, o en otras palabras, transformar las condiciones adversas que se presentaron en situaciones concretas de la realidad.

Es oportuno acotar que esta investigación transformadora y experiencial, donde pienso y reflexiono sobre lo que he hecho, se distancia categóricamente de aquella que en nombre de la experiencia y del saber acumulado promueve formas perversas “expertocracia”, desde donde pueden nacer o perpetuar conductas indeseables en nombre de “los años de experiencia en tal o cual”. Es más bien, investigación como praxis humana, como acción – reflexión – acción. Dicha praxis humana no es una actividad práctica opuesta a la teoría, sino que es la determinación de la existencia humana como *transformación* de la realidad.

De allí, que este escrito que aquí presento o muestro es producto de tres estrategias o elementos heterogéneos. A saber:

1. Hallazgo de lo que se denomina “revisión de la literatura”, “estado del arte o estado del conocimiento”, que para mí fue el saber teórico o *contexto teórico*, denominado así desde la metodología de Sistematización de Experiencias de Oscar Jara, y con la cual procedí desde la relación “vivido y leído” para identificar y relacionar *categorías* con las que he interrogado mi experiencia, realizada en un entorno académico estructurado, donde la información se organiza principalmente de acuerdo a esquemas o largo plazo, como las bibliotecas digitales y mediante buscadores académicos (*Scielo, Dialnet, Google Scholar y Academia.edu*), la cual arrojó una cantidad inmanejable de 34.100 resultados, pero refiné con una búsqueda avanzada para filtrar solo los que incluían el término transformación digital en el título y manteniendo las palabras digitalización.
2. Experiencia reflexiva y de gestión de conocimiento en internet, a través de dos formas de curación de contenido en la web 2.0 y curación humana de contenido que realicé para buscar, filtrar, analizar y reunir información de “movimiento o paso rápido de terceros”, y que luego me apoyé de la aplicación *Scoop it* para mostrarla y compartirla de forma visualmente atractiva en internet. Esto implicó el reconocimiento de múltiples procesos involucrados al crear significados multimodales utilizando medios digitales.

3. Recuperación de la memoria histórica como fuente inagotable del saber y recuperación de claves conceptuales que para esta reflexión tomé de mi portafolio digital, realizado en estudios abiertos como caja de herramientas teóricas con parte de mis creaciones intelectuales, también entendido como un dispositivo biográfico, que como bitácora da cuenta de los resultados de mi proceso de formación universitaria y de postgrado a lo largo de mi recorrido vivencial y académico. Portafolio construido a partir de las evidencias experienciales para el doctoral y sus acreditaciones de saberes y aprendizaje como adulta corresponsable de mi propio proceso formativo, en el carácter andragógico de nuestra universidad, y como adulta responsable que no anda culpabilizando a otras u otros por las consecuencias de sus actos u omisiones.

El tema central es la reflexión en torno a qué hablamos cuando hablamos de digitalización, transformación tradicional y transformación digital; también mirar la pandemia por Sars-Cov2 como un acelerador de la transformación digital, construida en una institución educativa de gestión pública, al calor y tiempo real de un presente continuo de los acontecimientos, mientras lo “hacíamos aprendiendo” o al revés, cuyos productos de esa transformación son hoy muestra de nuestra gestión conjunta en línea, digna, base de datos digital, mini web y enlaces a trabajos de investigación, así como repositorios o materiales para la etnografía digital o investigación en línea, difíciles de conseguir o que solo se conseguían en físico, entre otros.

La digitalización y transformación digital fue una realidad que me desafió en plena época de confinamiento por la pandemia del Sars-Cov2 (COVID-19). No dudo en sentir, vivir y pensar que el interés que me ha movido en esta acción-reflexión-acción y proceso de construir conocimiento desde el hacer, mi práctica y mi experiencia, ha sido transformar las condiciones adversas que se presentaron en situaciones concretas de la realidad y transformar lo existente en algo que me satisfaga más, pero, sobre todo, en hacerlo más pertinente a los fines y usos de la mayor cantidad de personas, en el sentido del bien común, interés general y colectivo, mientras contribuyo a producir dignidad en un tipo de gestión o administración en movimiento, alejada de lo estático-burocrático, arrogante, discriminatorio y represivo, muy propio de las administraciones plagadas de burocratismo, desidia y demagogia, entre otros males, “enfermedades organizacionales” o actitudes de autosuficiencia, arrogancia, superioridad y desprecio.

El concepto de transformación digital ha cobrado un creciente interés en la última década a nivel global y el incremento de publicaciones científicas,

divulgativas y de práctica sobre transformación digital ha tenido una tendencia de crecimiento de este término en el año 2020, como muestra la figura 1, obtenida con la herramienta *online Google Trends*, evaluada para una ventana de tiempo de los últimos cinco años a nivel mundial.

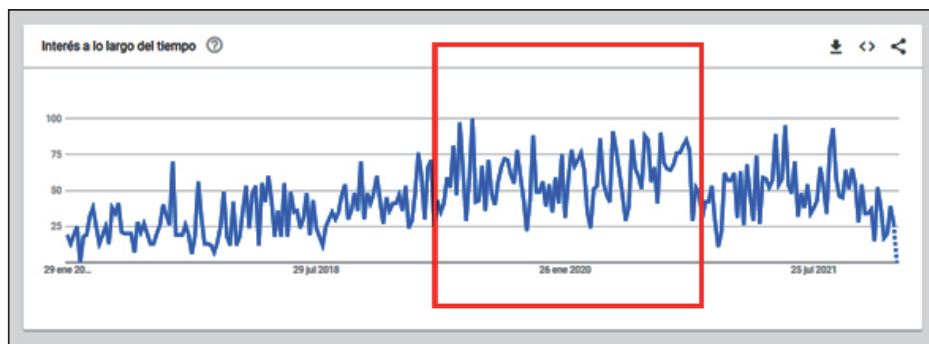


Figura 1. Gráfico de interés de los últimos cinco años del término “transformación digital” (obtenido desde la herramienta *Google Trends* en enero 2022)

Grosso modo, la transformación digital es un proceso en el cual las organizaciones hacen uso de la tecnología para mejorar el desempeño, garantizar mejores resultados y llegar a más personas (aumentar el alcance). Un cambio estructural y radical que la pandemia conminó a realizar.

Un cambio disruptivo que llevarlo a cabo, toma tiempo y consume recursos. Un desafío donde la transformación digital es la última fase: la primera fue el paso de información analógica para una forma digital (datos transformados en bits y almacenados en dispositivos electrónicos). La segunda es la digitalización, en la cual, en su estado completo, se abren nuevas posibilidades y la tercera es la transformación digital.

Es común encontrar que la digitación es la conversión, la digitalización es el proceso y la transformación digital es el efecto. Lo que sí es cierto para nosotros, es que la transformación digital nos ha posibilitado, en tiempos de pandemia, atraer nuevos participantes (nuevos ingresos), mantener comunicación y disposición de recursos y trámites con nuevos y participantes regulares y, aunque aún no utilizamos inteligencia artificial y software de *big data* con el poder de gestionar y procesar ingentes datos con una capacidad sobrehumana, las herramientas de tecnología que hemos aprendido y empleado nos han permitido actuar de manera estratégica y crear experiencias auténticas, personalizadas y segmentadas, cuya tecnología nos permitió hacer un uso de lo que antes era

infraestructura local a una de recursos en la nube, automatizar procesos para reducir el trabajo manual y acceso de la información en tiempo real.

Un ecosistema de recursos y soluciones virtuales y organización ágil y liviana que deseamos seguir impulsando, potenciar y prosperar, porque antes de la pandemia, la tarea de llegar a la transformación digital, implementar la innovación tecnológica o cultura digital parecía compleja y a largo plazo, y ahora, que ya tenemos y tengo el saber de experiencia en “eso” de la transformación digital, que deseo y quiero continuar incrementándolo, sin que eso signifique un mal entendido en cuanto la presencialidad y lo que ésta implica como seres sociales que somos. “Pero los deseos por sí solos no preñan”, es decir, toda idea y todo proyecto por muy definido que esté, necesita hacerse operativo y de gente que favorezcan la implementación a pesar de las adversidades.

De qué hablamos cuando hablamos de digitalización, transformación tradicional y transformación digital: diferencias

Nosotros no solo somos sujetos ultrainformados, rebosantes de opiniones, y sobre-estimulados, sino que somos también sujetos henchidos de voluntad e hiperactivos.

Y por eso, porque siempre estamos queriendo lo que no es, porque estamos siempre activos, porque estamos siempre movilizados, no podemos pararnos.

Y, al no poder pararnos, nada nos pasa...

Es incapaz de experiencia el que se pone, o se opone, o se impone, o se propone, pero no se ex-pone.

El sujeto de experiencia es un sujeto ex – puesto...

Desde el punto de vista de la experiencia, lo importante no es ni la posición (nuestra manera de ponernos), ni la o-posición (nuestra manera de oponernos), ni la im-posición (nuestra manera de imponernos), ni la pro-posición (nuestra manera de proponernos), sino la ex-posición, nuestra manera de exponernos, con todo lo que tiene de vulnerabilidad y de riesgo.

Jorge Larrosa²

1 No hay experiencia, por tanto, sin la aparición de un alguien, o de un algo, o de un *eso*, de un acontecimiento, en definitiva, que es exterior a mí, extranjero a mí, extraño a mí, que está fuera de mí misma, que no pertenece a mi lugar, que no está en el lugar que yo le doy, que está fuera de lugar. Larrosa, Jorge, *Sobre la experiencia*, ALOMA, 2006, p. 89

2 *La experiencia*, ALOMA, 2006, p. 107

No es lo mismo escanear un documento en la oficina que desarrollar un botón en un entorno web que permita a un usuario (participante, docente, administrativo) subir un archivo escaneado. En el primer caso, tal como nos lo recuerda Pavel Ramírez³(2021), se trata del uso de una tecnología para *ahorrar espacio físico*, mientras que en el segundo existe una intención de *ahorrar tiempo y esfuerzos*. Y en esta segunda que me inscribí para el uso de la tecnología.

Aun con eso claro antes de la pandemia, la oficialidad de “cero papel” en nuestro Núcleo fue en julio de 2019, básicamente por falta de recursos económicos y financieros, ya que cada vez las instituciones de gestión pública en nuestro país se veían afectadas por las medidas coercitivas unilaterales (bloqueo), que impedían sostener un tipo de gestión de organización de masas basada en papeles que iban y venían en forma de expedientes.

Hoy día, y más para este tipo reflexiones desde la experiencia vivida, resulta clave tener claras cuáles son las diferencias entre digitalización y transformación digital, como las conceptualiza Pavel Ramírez (2021) en su artículo que encontramos producto de la curación de contenidos en la web y dice así:

Digitalización, de una manera genérica, podemos definirla como el proceso que permite **pasar información de un formato físico a uno digital**. Por ejemplo, cuando uno transfiere todos sus contactos de una agenda al teléfono móvil o cuando lee en formato *e-book* el último libro de su autor favorito. También se aplica cuando una empresa decide escanear toda su documentación para ahorrar espacio en la oficina.

Transformación digital se trata de los **cambios que realiza una empresa en los procesos internos (rutinarios) para adaptarlos a sus necesidades** y realidad del negocio actuales. Por ejemplo, herramientas para la automatización de funciones demasiado costosas para un humano, como es la recogida manual de datos en una empresa tecnológica.

Como lo señalamos en el epígrafe de este texto escrito en clave de ensayo, el otro tipo de transformación es la tradicional, cual se tiende a confundir con la transformación digital, pero una va con los procesos y la otra con los datos. Así las cosas:

Transformación tradicional, es la realizada a través de ingeniería de procesos.

³ Pavel Ramírez, *Diferencias entre digitalización y transformación digital: ¿cuál le conviene a tu empresa?*, <https://www.apd.es/diferencias-digitalizacion-transformacion-digital/>

PROCESOS Y DATOS: DOS PALABRAS CLAVE⁴

<p>En un mundo impulsado por procesos, los procesos deben ser rutinarios y permitir obtener de manera consistente el resultado definido. La transformación digital transforma los procesos, lo que hace que sea más rápido y más confiable concentrarse en lo que se debe hacer en lugar de quedar atrapado en el esfuerzo de obtener los procesos correctos.</p> <p>Si habláramos en términos de negocios digitales:</p> <p>En un mundo impulsado por procesos, un vendedor necesita asegurarse de que la compañía calcula las comisiones de manera adecuada.</p>	<p>Un mundo basado en datos permite entregar una experiencia de cliente completa, “a tiempo y en su totalidad”. Desde la experiencia del cliente, no es la rapidez con que la organización responde el teléfono, sino la rapidez con que el cliente puede completar un pedido. La experiencia y satisfacción del cliente radica en el hecho de que el cliente no necesita múltiples conversaciones con la organización. La necesidad de una reunión pueden hacerse rápidamente y hacerse una sola vez.</p> <p>Si habláramos en términos de negocios digitales:</p> <p>En un mundo basado en datos, el empleado puede ver la información.</p>	<p>La tentación de pasar de una orientación de procesos a una orientación digital es de acortar algunos pasos. Pero en realidad esto no es posible. La transformación digital implica más que colapsar un proceso en un conjunto de datos. A medida que una organización avanza en el camino de la transformación digital, muchos aspectos del modelo comercial deben cambiar, ya que <i>los procesos y los datos están interrelacionados.</i></p> <p>En un mundo basado en datos, una organización puede comprender el contexto de todas las interacciones con un cliente, empleado o usuario final y si la interacción traerá frustración o deleite a esa persona.</p> <p>En un mundo basado en datos, una organización tiene el contexto completo de las expectativas de los clientes, empleados o usuarios finales. Por lo tanto, puede cambiar drásticamente dónde está el valor. Y puede cambiar la calidad de lo que hace, así como hacerlo a tiempo y por completo, entregando el resultado que el cliente o empleado desea.</p>
<p>Fuente: PowerData</p>		

Ahora bien, la digitalización puede resumirse como la conversión de información al formato no físico (del papel al PDF), mientras que la transformación digital supone la implementación de procesos que actualicen las herramientas y los objetivos de la organización a un mundo de por sí digitalizado, y esto fue lo que justamente empezamos a hacer en el año 2020, en cuanto a la recogida de datos, y que ahora en 2022, cuando escribo estas reflexiones desde mi experiencia, vale resaltar lo valioso que ha sido implementar en casi todos los procesos

4 <https://www.powerdata.es/transformacion-digital>

de gestión interna universitaria y que sería un retroceso no pensar en mejorarlas, potenciarlas o pensar en eliminarlas, porque algunos se resisten al cambio o porque desconocen los “avances” realizados en su ausencia en estos últimos veintitrés meses.

Volviendo al ejemplo inicial, **comprar un escáner o impresora sería parte de la digitalización de una compañía, empresa u organización**, mientras que realizar los procesos en línea y recoger los datos y gestionarlos en línea alojados en la nube, es parte de una transformación digital⁵ que aspiramos prosiga, potencie y se mejore, hasta lograr lo que sería un Sistema Integral de Gestión Académica y Administrativa conjunta en línea (SIGAC).

Puedo decir que ambos son importantes para las organizaciones. Sin dudas, disponer de un dispositivo capaz de escanear documentos físicos es tan necesario como tener una herramienta capaz de utilizar esa información digitalizada para obtener nuevos datos, sobre todo cuando se trata de datos masivos. Realmente los aportes de la Ciencia de Datos abre un mundo de posibilidades de investigación, producción y trabajo, con la cual cualquier tipo de gestión se fortalece y que, sin dilaciones indebidas, sin reposiciones ni formalismos inútiles (en línea o presencial), sirva para la “toma de decisiones estratégicas” y la “toma algorítmica de decisiones estratégicas” en tiempo real, en el marco de un “hagámoslo fácil y rápido, hagámoslo digital”, y “dejar de utilizar la tecnología como avanzadas máquinas de escribir y almacenamiento de información como en los años 90 del siglo pasado”.

Y en esta experiencia en innovación y como sujeto de la experiencia como en un territorio de paso, como una superficie de sensibilidad que al pasar por mí o en mí, dejó una huella, una marca, un rastro, y en ese *tránsito de reflexividad, subjetividad y transformación* de un yo como sujeto de la experiencia, que me pasó algo al momento de esta experiencia en innovación en la que algo tuvo lugar en mí, que me hizo otra de la que soy, fue como *un pico de hielo que rompió el mar congelado que tenía dentro*, diciéndolo como lo dijo Kafka a sus veinte años; por eso, después de esta experiencia, yo ya no soy la misma que era y que aquí voy delineando con lo que fui “construyendo” en crisis por pandemia: es decir, la nueva cartografía con elementos heterogéneos dirigida a todos y a cualquiera, pero tejidos en red:

- Con un hacerse cargo, responsabilidad tecnológica ética-política-andragógica/gerontagógica que contribuya en la reducción de tres graves

5 Otra forma de transformación digital es crear una inteligencia artificial (IA) capaz de leer y filtrar fechas o números en determinados documentos escaneados.

cánceres como el *burocratismo*, la *desidia* y la *demagogia* en una burocracia necesaria digital / a fin de revolucionar permanentemente para hacerlo mejor siguiendo a Simón Rodríguez (Robinson) y su método disruptivo de transformación de la realidad.

- Gobierno abierto de gubernamentalidad electrónica y la lógica digital con principios o elementos claves para la creación de dignidad, además de ciencia y productividad con “actitud emprendedora, rebelde e irreverente” y de socioproductividad (administración insurgente y transformadora⁶) donde incorpore lo económico y el modelo de gestión de recursos financieros y económicos, que también gestione datos y transforme la forma de trabajar. (Administración “ciudadano-céntrica⁷”).
- En un momento que al decir del Primer Mandatario Nacional en su discurso de salutación anual ante la Asamblea Nacional del 15.02.2022, es momento de la inventiva, de la creación, del trabajo duro, del desarrollo económico en la actual circunstancia y realidad venezolana (4F del emprendimiento) y la superación de las lógicas dependientes, de la capacidad de priorizar objetivos productivos (procesos productivos reales) sin desviarse por las ramas; y para ello necesitamos en esta época de una dosis de pragmatismo para alcanzar los sueños. De las 3R.Nets, revolución, por cuanto:

Revolución, es cambiar todo lo que deba ser cambiado, es transformar las estructuras políticas, burocráticas e institucionales, para que respondan a los intereses del pueblo y no de grupos, facciones o individuos, nada puede existir si no beneficia al pueblo venezolano, y si no consolida el futuro de la Patria, que no es otro sino el de la mujer, el hombre y los niños y niñas de esta tierra.

6 Desde donde se puedan cambiar, transformar y construir otras normas o regulaciones a partir de “proyectos de emprendimientos socioproductivos” en las organizaciones públicas del sector educativo de gestión pública. En: Zambrano Díaz, Luisa Fernanda, *Administración Insurgente y Transformadora. Sistematización de una experiencia socioproductiva universitaria*, 2018. Tipo de administración y gestión que relaciono con la *Propuesta Gerencial para la implementación de un proceso de autogestión de la Orquesta Sinfónica Juvenil e Infantil de Güiría como organización de aporte social a la comunidad*, que realicé para optar a la Licenciatura en Artes, de la UCV, por mi experiencia vivida en El Sistema; más mi experiencia como Asesora en Fundaciones del Estado en naviera y aerolínea.

7 Concepción Campos. *Administración sin papeles*. Más que leyes: hablando de leyes que no hacen milagros. <http://www.concepcioncampos.or>

Hacerse cargo	Responsabilidad tecnológica	Ética-política	Andragógica Gerontagógica	Burocracia necesaria digital / Gobierno Abierto	Gubernamentalidad Electrónica
<p>Un hacerse cargo que implique asumir plenamente una responsabilidad, es decir, responsabilizarse.</p> <p>Esta responsabilidad en el hacerse cargo para hacerse cargo de lo que se es, a quien se debe y a quien responde, implica también un asumir, un asumir-se, asumir-me, por lo que estamos hablando de un compromiso ético y político a la vez.</p> <p>El hacerse cargo es un acto de responsabilidad, coraje, templanza, prudencia y valentía que todo gerente burócrata debería asumir.</p> <p>Con disposición de cooperación, solidaridad y reciprocidad.</p>	<p>Tomado del principio de responsabilidad de Hans Jonas (2004) para la civilización tecnológica, porque la promesa de la <i>técnica moderna</i> se ha convertido en una amenaza, o que la amenaza ha quedado indisolublemente asociada a la promesa.</p> <p>El principio de responsabilidad contrapone una tarea más modesta, decretada por el temor y el respeto: preservar la permanente ambigüedad de la libertad del hombre, que ningún cambio de circunstancias puede jamás abolir, preservar la integridad de su mundo y de su esencia frente a los abusos de su poder.</p>	<p>No como interés privado o particular.</p> <p>Es una construcción social que no sólo se da con palabras sino con el ejemplo</p>	<p>Andragógica en el sentido que pertenece a la Andragogía:</p> <p>Al decir de Félix Adam, que responda a los intereses, las necesidades y las experiencias propias vividas.</p> <p>Al decir de Thais Marrero, (<i>andragoga, creyente en "los poderes creadores del pueblo"</i>) como proceso de desarrollo integral del ser humano para acceder a la autorrealización, a la transformación propia y del concepto en el cual el individuo se desenvuelve. Es decir, no se limita a la adquisición de conocimientos y mejora de habilidades y destrezas, sino que consiste en un proceso de desarrollo integral, donde el individuo crece como persona, como profesional, como padre de familia, como ente social que forma parte de una comunidad en la cual es capaz de desenvolverse de la manera más adecuada posible.</p> <p>Gerontagógica en el sentido de la Gerontagogía como nuevo campo de conocimiento de la educación permanente que plantea Elena Adamecuando se refiere a los adultos mayores (mayores de 55 años de edad)</p>	<p>Una Burocracia Necesaria que, en mi decir, se aleja de la vieja concepción y viene a un nuevo tipo de organización de oficina que, aunque cambie de estructura, de forma, competencias, funciones delegadas, las personas que allí laboran estén alejadas de formalismos inútiles, esté orientada a la más</p> <p>eficaz y eficiente consecución de los objetivos, toda vez que lo racional también es necesario en las administraciones públicas (en línea o físicas).</p> <p>En este contexto, con personas que tomen posición y despierten conciencia de la equidad como virtud de la</p> <p>justicia del caso y que las leyes son solo instrumentos, que no son un medio para la</p> <p>justicia, sino un medio al servicio de unos intereses, que el gerente público debe tener en cuenta para mejorar su praxis gerencial virtuosa en el mundo administrativo y organizacional de las instituciones que producen servicios públicos para el bien común, bienestar colectivo e interés general en el hacer juntos.</p> <p>El trámite como nodo crítico que conecta bienes y servicios con la y el ciudadano.</p> <p>De un servidor público como facilitador de los procesos y servicios ante lo público que ahora se construye desde la ciudadanía, tal como lo plantean Edward Jiménez y José Chourio (2022)</p>	<p>No como una "moda gerencial" o un "post-algo" que vienen proliferando en nuestro medio académico, ya que solo intentamos desplegar un concepto con enorme potencial que permita continuar con los análisis, reflexiones críticas y no aplane la diversidad y la fragmentación en nombre de una nueva y supuestamente poderosa "variable independiente" como señala Pablo de Marinis, sino que por el contrario, nos hagamos cargo verdaderamente de la heterogeneidad y la contingencia del mundo para atentar, promover, "iluminar", o focalizar posibles prácticas discursivas en juego con las prácticas gerenciales, administrativas y organizacionales que desplegamos.</p> <p>Del concepto de Gubernamentalidad de Michel Foucault, como dispositivo conceptual, nos apropiamos crítica y selectivamente por su relación con lo estatal, lo traemos al presente y a la actualidad en el contexto de Nuestra América y lo ponemos en juego con la era digital, informática o tecnológica, para atrevernos a resignificarlo (no una "explicación" acabada sino más bien de una forma más bien intuitiva y todavía bastante exploratoria conceptualmente hablando) en el marco de esta lógica digital para el desarrollo de una serie de aparatos específicos de gobierno electrónico, cuya línea de fuerza propicia una serie de saberes.</p>

Digitalización, transformación tradicional y transformación digital; pero también en mirar la pandemia por Sars-Cov2 como un acelerador de la transformación digital construida en una institución educativa de tradición mayoritariamente presencial y sin plataformas en línea, organización de gestión pública al calor y tiempo real de un presente continuo de acontecimientos limitantes, cuyos servicios de esa transformación son hoy muestra de nuestra producción de dignidad como diría Kléber Ramírez (2006), de una ciencia nuestra en primera persona (singular / plural), en gestión conjunta en línea, base de datos digital, mini web, simplificación de trámites en línea y enlaces a trabajos de investigación, así como repositorios o materiales para la etnografía digital o investigación en línea difíciles de conseguir o que solo se conseguían en físico, entre otros.

Nociones mencionadas anteriormente como teorías implícitas en mi práctica en transformación digital y, en las necesarias y nuevas formas de acción que despliego. Adicional a las claves mencionadas anteriormente, incorporo otros elementos heterogéneos de utilidad conceptual, con una clara y explícita orientación a la práctica, para contribuir a buenas prácticas⁸ y buen gobierno digital de gestión pública abierta en el proceso de transformación digital llevado a cabo durante estos casi dos años (contados desde el 13 de marzo 2020 al 13 de marzo 2022), con clara orientación de interés común, en la idea de ver por el bien de todos, dirigido a todos y a cualquiera en el sentido rodrigueano de la experiencia inédita y radical de lo popular como verbo, como acción que apunta Maximiliano Durán (2019).

Maximiliano Durán piensa lo popular de la escuela creada por Simón Rodríguez en la ciudad de Chuquisaca y sostiene que la dimensión popular de la escuela de Rodríguez da cuenta de una acción específica y no de una adjetivación del sustantivo pueblo, sino de un “hacer pueblo”. Concepción de pueblo inclusiva e igualitaria. Para Rodríguez, educación popular es el nombre de una novedad, inédita en el continente.

Al respecto, Durán citando a Peñaranda sostiene que “en el transcurso de las primeras semanas, Rodríguez puso de manifiesto que su intención era romper con la tradicional forma de ver la educación” (p. 77). A diferencia de la educación tradicional, diferenciada y jerárquicamente ordenada según el origen de los niños, Rodríguez abre una escuela en la que todos y todas son recibidos sin distinción ni exigencia alguna. Apunta Maximiliano Durán que, para el maestro venezolano, las razones son simples, a la escuela no se va a aprender a ser ciudadano, sino que se asiste a ella, precisamente, porque se es un ciudadano. En ese sentido afirma, una escuela para todos, porque todos son ciudadanos. Para Rodríguez, independientemente de la condición de indio, criollo, cholo, negro, zambo, mulato o peninsular una persona es ciudadana.

Su proyecto de educación popular, supone un nuevo ordenamiento de lo que hay, e inaugura una nueva forma de relación política entre los hombres. Para Maximiliano Durán existe otra forma de pensar lo popular, mucho más potente y novedosa; y sostiene que lo popular no es una adjetivación de un sustantivo, sino que es un verbo. Es la acción de hacer pueblo. La educación popular es aquella que hace pueblo a cada instante, no como un adjetivo indeterminado, sino como una consecuencia práctica cotidiana. Si queremos hacer REPÚBLICA, debemos emplear medios TAN NUEVOS como es NUEVA la idea de ver por el bien de todos.

8 Buenas prácticas distanciadas de prácticas nocivas o de rutinas de asistencialismo y paternalismo.

La acción de hacer pueblo en Rodríguez está vinculada a un ofrecimiento incondicionado a todos y cualquiera de ser parte activa en la creación de su propio presente. Un pueblo en el que todos son invitados y nadie es excluido. Esto es posible en la medida que la escuela popular es el lugar en el cual es posible “crear voluntades”. Capacidad de todos y todas de hacerse cargo de su propia vida. Allí se despliegan las condiciones necesarias para una vida colectiva libre y soberana en el cual el egoísmo sea reemplazado por el interés común. Vínculo estrecho entre hacer pueblo e interés colectivo. Sustituye la perversa máxima que puede haber inventado el individualismo “Cada uno para sí y Dios para Todos” por el de “ver en los intereses del Próximo los Suyos propios”.

Según lo desarrollado en el texto, Maximiliano Durán, sostuvo que el pueblo que se crea en la educación popular es una instancia abierta e inclusiva. Es una totalidad abierta, siempre dispuesta a modificarse. Esta invitación del Maestro Simón Rodríguez, puede trasladarse a la vida social y a la vida institucional, pero para que ello ocurra es necesario hacerse cargo de la afirmación rodrigueana y dirigirla a todos y a cualquiera. Y a todos y a cualquiera se dirigía esta transformación digital.

MÁS ELEMENTOS CLAVE DE UTILIDAD CONCEPTUAL CON UNA CLARA ORIENTACIÓN HACIA LA PRÁCTICA Y CON ELLO CONTRIBUIR A BUENAS PRÁCTICAS Y BUEN GOBIERNO DIGITAL DE GESTIÓN PÚBLICA

Hacerse entender y Derecho a entender / lenguaje y comunicación clara / narrativa fluida y clara / Derecho, aunque indicado o advertido en varias normativas, no se encuentra sustanciado en una ley específica que yo conozca hasta el momento.

Rigor no significa opacidad o falta de claridad.

Hacerse entender en una responsabilidad de los gobiernos y sus administraciones, sobre todo en las decisiones administrativas consideradas fundamentales o muy relevantes para la vida de las personas y de las organizaciones. Y, **hacerse entender en digital y el derecho a entender en digital lo es aún más.**

Transparencia y acceso a la información **son medios necesarios, pero no suficientes** para conocer, entender y comprender las decisiones y acciones del gobierno y su administración.

Junto al Derecho a saber coloco el Derecho a entender las acciones y decisiones, así como materializar este derecho en estrategias de interacción y comunicación eficaces entre la administración y ciudadanos participantes, docentes, administrativos.

¿Cómo se puede pedir cuentas o exigir responsabilidades a las administraciones por sus actos, cuando los procedimientos legales definidos para ello no son expresados ni comprendidos con claridad?

Transitar de una comunicación burocrática a una comunicación participativa y protagónica, que no implique procesos participativos que propicien nuevas formas de exclusión. Incluir para excluir. Sino más bien una mejor, más transparente, cercana, eficaz e inclusiva interacción entre gobiernos, gobiernos digitales y ciudadanos, participantes, docentes, administrativos.

Estrategia digital / Publicidad digital / Producto digital / Trámite digital para acercar la administración a las personas.

Garantizar el ejercicio pleno de derechos para la vida individual y colectiva, sin exclusiones y con ello avanzar en la democratización del ejercicio de una autogestión plena, consciente y oportuna.

Aprender a aprender/ Aprendizaje permanente.

De una Ciencia en Tercera Persona a una Ciencia Nuestra en Primera Persona (singular / plural). Ciencia Nuestra en Primera Persona del Singular (Yo), Ciencia Nuestra en Primera Persona del Plural (nosotros).

Todo lo cual lo entiendo como un marco de resolución estratégica de problemas que mejore la vida y no simplemente como una organización de gestión pública de educación y de formación, donde no es una cuestión de uso de herramientas, sino de *cambio de actitud* respecto a cómo se gestionan los servicios públicos y donde el servidor público sea facilitador⁹ de los procesos y servicios ante lo público. Lo público entendido en la retórica de los poderes públicos de nuestro tiempo, como bien común, interés general y colectivo de las y los ciudadanos para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica. Lo público que ahora se construye desde la ciudadanía en el marco de la Participación Ciudadana¹⁰. Para mí, el servicio público no solo es el agua, el transporte y la energía eléctrica, sino la educación (presencial o en línea o virtual).

Marco de resolución estratégica donde entiendo las organizaciones con una *burocracia necesaria que hoy día en nuevo contexto, actual circunstancia y realidad venezolana*, reflexiono e incorporo elementos como los de la administración comercial y de negocios en el ámbito público, para gestionar los procesos productivos y no solo la producción intelectual (como tradicionalmente trataba una universidad de gestión pública).

Cambio de actitud que implica cambios culturales, organizativos y relacionales derivados del impacto de la *tecnología* en administración, gerencia y gestión de las organizaciones y se convierten en “aceleradores de innovación¹¹” y

- 9 Me gusta mucho que el término facilitador y facilitadora también se traslade al sentido del servicio público, donde reconozco que el prefijo “re” toma relevancia, por cuanto los asuntos deben ser reinterpretados, repensados, reconfigurados, resemantizados y resignificados. Por ejemplo, considero que el liderazgo tradicional de arriba abajo, de orden y mando, debe ser reinterpretado. El nuevo líder debe ser otra cosa, una especie de “arquitecto social” (término que leí en 2020). “Arquitecto social” con habilidades como la empatía, la inclusión, la orientación hacia resultados, que opera más bien como una o un “facilitador de la colaboración” dentro de su propio equipo. Equipo entendido que hay “multidisciplinariedad”, equipos entonces, que deben ser autogestionados, ágiles, flexibles y orientados hacia la innovación y la “actitud emprendedora” que me refiero en este escrito. Y esto descrito brevemente aquí se parece mucho a mí. No se trata de restarle el mérito a la jerarquía, ya que ha creado las organizaciones que tenemos hoy en día, pero sí se trata de reconocer que lo jerárquico da cuenta de una “estructura inflexible” a la hora de crear algo diferente; y que la “redarquía” es una estructura natural para innovar.
- 10 Derecho a la participación en los asuntos públicos de todos los ciudadanos y ciudadanas, ejercido de manera directa, semidirecta o indirecta. Este derecho es entendido en un sentido amplio y no queda circunscrito al derecho al sufragio, por lo que *abarca la participación en el proceso de formación, ejecución y control de la gestión pública y de las políticas públicas*. Sentida aspiración de la sociedad civil organizada que pugna por cambiar la cultura política generada por tantas décadas de paternalismo estatal y devolverle a la sociedad su legítimo protagonismo. Cap. IV Constitucional.
- 11 La innovación es introducir unos pocos cambios, puntuales, estratégicos y de gran impacto. No ponerlo todo patas arriba. Victor Almonacid en: www.nosoloaytos.wordpress.com

conlleva la necesaria capacitación y entrenamiento del servidor público como principal agente para la puesta en práctica de la administración digital y creación de valor a partir de la transformación digital de la misma a la que adiciono “el modelo económico necesario” para “dar el salto productivo necesario” en la creación de esta nueva institucionalidad.

En este sentido, podemos considerar la digitalización y la transformación digital como complementarias: **sin la primera no sería posible la segunda** y, mientras que para algunas áreas es necesaria la implementación de procesos más complejos, para otras, basta con la simple digitalización de la información. Por ejemplo, puede que a una organización le interese simplemente escanear sus documentos para no tener dos edificios enteros a modo de almacén, mientras que otra necesite explotar los datos de esa información para generar negocio u ofrecer otras alternativas de productos y servicios.

Cuando pasamos a una experiencia digital y automatizada, los datos centran la atención en la experiencia del empleado, del trabajador. *En lugar de preguntar qué hace la organización por un empleado, los datos muestran las necesidades y lo que está sucediendo con el empleado, con lo cual es más fácil y rápido actuar y ofrecer soluciones a los problemas.*

Pandemia por Sars-Cov2 (COVID-19): un acelerador de la transformación digital

Sin duda que este es un tiempo sin precedentes, porque, aunque antes hubo pandemias¹², la que nos tocó vivir, tanto a nivel mundial como en nuestro país desde marzo de 2020, fue y ha sido una experiencia personal que aún no tenemos todas las lecciones.

Una experiencia epidemiológica, cuyos esfuerzos y recursos debieron concentrarse allí, pero que las demás instituciones no consideras “prioridad” por razones obvias, algunas personas que al tiempo que nos preguntábamos

12 Sin descartar la tesis de las pandemias planificadas para acabar con la población, también es cierto que desde que el ser humano empezó a organizarse en sociedad y a crear núcleo de personas que convivían juntos en un mismo espacio territorial, las enfermedades contagiosas tomaron un especial protagonismo. A medida que la población mundial crecía, cuando una enfermedad se extendía y afectaba varias regiones del planeta y se convertía en una amenaza para la población, se empezaron a documentar las primeras pandemias -*Peste de Justiniano; Peste Negra, siglo XIV (1346 y 1353); Viruela, hace más de 10.000 años; Gripe Española, 1918; Gripe asiática, 1957; Gripe de Hong Kong, 1968; Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH), 1981*- que han causado muertes en todo el mundo. Lo anterior sumamente importante, pero quiero destacar que los primeros casos documentados en cada una de ellas, el factor tecnológico o las tecnologías no estaban tan avanzadas como en 2020 ni su uso estaba tan extendido en empresas, organizaciones y compañías. Incluso en universidades, donde la educación a distancia estaba en práctica.

angustiadas y, *ahora, ¿qué hacemos, qué hago, cómo lo hago?* nos re-cargamos de nuestro compromiso ético-político, para funcionar ahora en otro mundo, no parar operaciones y seguir funcionando a distancia, virtual y de forma remota.

Eso hizo que en nuestro país desde marzo de 2020 el elemento característico fue lo tecnológico. Y la ilustración de @marketonis.com capta lo que veíamos a años de distancia y que de repente y sin alternativa tuvimos que mudarnos al uso exclusivo e intensivo del mundo virtual para evitar la propagación del nuevo virus.



Eso nos hizo enfrentar la virtualidad sin tener recursos ni plataformas, aun y cuando nuestros Programas de Formación están aprobados con la mediación de las Tecnologías de la Comunicación e Información y han existido Programas virtuales, la presencialidad y la interacción en el mundo real era un rasgo característico y altamente valorado en el carácter participativo de los aprendizajes de nuestra comunidad académica mayoritariamente entre 35 y 80 años de edad.

La pandemia por Sars-Cov-2, posterior cuarentena y el confinamiento, hizo que cambiara fundamentalmente la forma en que operaba la gestión académica-administrativa de las universidades nacionales e internacionales, y no solo la del Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada Caracas¹³ de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR).

La pandemia aceleró una forma distinta de trabajar mediada por la tecnología, pero considero que implantó un sentido de urgencia mundial en cuanto “las

13 Núcleo que es el referente empírico de mi experiencia continua por más de doce años.

personas están enfermas”, que me trajo al presente lo que yo desde antes del 2014 venía indicando algo “análogo” con “las organizaciones están enfermas”, cuando señalaba que *la burocracia racional es necesaria*, pero que ésta se veía empañada porque hay dos (entre otras) de las enfermedades de las organizaciones que socavan la confianza y las relaciones entre los ciudadanos y la administración, como lo son el burocratismo y la demagogia.

Organizaciones con una *burocracia necesaria* de los bienes servicios públicos y su trámite (*offline u online*) ante las administraciones públicas. Trámite entendido como el nodo crítico que conecta los bienes y servicios con la y el ciudadano. De allí mi especial atención en pandemia por su simplificación, eliminar pasos, evitar diletantismos y suprimir formalismos inútiles. Tema “poco glamoroso”, diciéndolo en términos del diseño de moda que también estudié y ejercí de forma independiente, pero consideraba que la o el ciudadano no podía ser considerado como un mensajero o como un cadete en el “cumplimiento” de formas. Organizaciones con una *burocracia necesaria* que *hoy día en nuevo contexto, actual circunstancia y realidad venezolana*, reflexiono e incorporo elementos como los de la administración comercial y de negocios en el ámbito público para tratar los procesos productivos.

Lo que para otros el trabajo a distancia significó revisar las licencias de software de trabajo a distancia existentes, por ejemplo, para el acceso a la VPN; supervisar los recursos de red para garantizar la disponibilidad de un ancho de banda de red suficiente; adquirir licencias adicionales para dar cabida al aumento de usuarios remotos; eficiente gestión de parches para rendimiento y mejora; aumentar la velocidad de despliegue de los recursos de transformación digital como las plataformas de comercio electrónico, para nosotros en cambio, sin proveer la infraestructura tecnológica, significó lo siguiente:

- Para continuar con la vida académica se pasó de ambientes físicos a ambientes virtuales de aprendizaje con la posibilidad de interactuar por diferentes canales de comunicación, a través de grupos WhatsApp, grupos en Telegram, grupos en Gmail, salas virtuales en plataformas de videoconferencias que fuimos conociendo, empleando y actualizando para los aprendizajes, foros de discusión, intercambio de ideas, espacio para las presentaciones y defensas públicas de los trabajos de investigación, exposiciones de participantes, talleres, conversatorios, conferencias, ponencias, entre otras formas de construir, consumir información y crear aprendizajes, saberes y conocimientos, además de las reuniones virtuales de trabajo (generales o sectoriales).

- Para proseguir con los trámites administrativos se realizaron formularios en línea para obtener los datos y elaborar las listas de clases (digitales, pero analógicas, sin sistema) y realizar el reporte de los aranceles recaudados.

Todo lo cual supuso que las operaciones se realizaran de forma virtual e implicó nuevas formas de trabajo (administrativo e intelectual), así como la puesta en práctica para realizar investigación en línea, efectuar las defensas públicas virtuales de los Trabajos de Investigación y realizar planes especiales que permitieron traer de vuelta a participantes de cohortes inactivas para que culminaran y presentaran sus productos intelectuales como requisito parcial para optar a grado académico¹⁴.

Ese cambio evidenció oportunidades que se han acelerado con el “uso intensivo de internet en todo el mundo”. Ya no había estructura social humana del pasado que siguiera igual post-internet, es decir, desde 1969 año que nació internet, y ahora con su uso intensivo en confinamiento significaría otra cosa. Familias remotas, educación a distancia, amigos virtuales, podcast, live en Instagram y en Facebook, empleados anónimos, cryptocontrados, economía digital, comercio electrónico, metaverso, videoconferencias, videollamadas. La zona horaria paso a ser más mi tribu que mi propia ciudad de residencia. Y nosotros hemos aprovechado para dar real impulso y transformar hacia lo digital. Pero también ha mostrado brechas¹⁵ por temas de conectividad, en un contexto en los que el servicio de internet se interrumpe o no existe y la falta de equipos tecnológicos en una institución de un país asediado por un bloqueo.

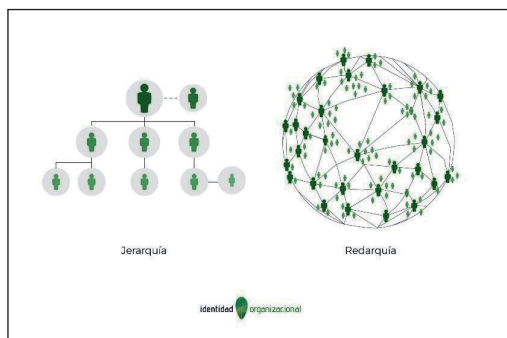
Esta disrupción de sí porque sí para cuidar y proteger la salud, supuso un cambio cultural que antes del 13 de marzo de 2020 y a 51 años del nacimiento de internet, lo veíamos factible, probable, necesario y su implementación lo veíamos muy lejano, es decir, como un proyecto a largo plazo. Sin embargo, nunca dejamos de analizarlo, estudiarlo y promocionarlo, porque sabíamos de su importancia para

14 Como por ejemplo el Plan Especial Todo Más Tesis (T+T), iniciativa del Decanato y cuya primera edición en 2021 y prueba piloto se realizó en “trabajo en equipo en línea” con el Núcleo Regional de Educación Avanzada Caracas y sus participantes de los diversos Programas de Formación (Especialización, Maestrías y Doctorados). En lo personal cualifico esta experiencia como una experiencia de acción creativa y colectiva en torno al proceso productivo real aun en una institución que no ha transformado su estructura a pesar de ensayar nuevas formas organizativas y de funcionamiento. Lo cual no digo que sea bueno o malo, sino que eso propicia creación de clanes, guetos, tribus que a la larga puede dificultar el mejor desenvolvimiento hacia cada vez más y mejores “haceres” y extraer de allí esa sabiduría que surge desde las innovaciones realizadas.

15 Brecha social, económica y digital. Brecha digital en su doble dimensión, de capacitación y de conectividad.

mejorar los procesos y productos en una organización educativa nacional, con miras a la internacionalización para gestionar y descubrir nuevas oportunidades de lo que había supuesto la primera etapa del proceso de transformación digital, es pasar de la internet del consumo a la internet de la producción¹⁶, y que en 2020 cambió abruptamente al uso intensivo y exclusivo de internet por cuidar la vida. Y lo que habíamos planificado que ocurriera en unos 8 o 10 años, sucedió en semanas y sin darnos cuentas nos sumergimos en un cambio de modelo, procesos y nuevos perfiles de trabajadores, que a casi dos años estamos analizándolo con fines académicos en plena construcción de ese nuevo tipo de organización y habilidades para la vida del trabajo que supone trae consigo.

Una organización de estructura jerárquica con tres niveles organizacionales (el político-estratégico, el estratégico-táctico, y el táctico-operativo), una institución que no ha transformado su estructura formal a pesar de ensayar nuevas formas organizativas, de funcionamiento y de procesos productivos. Lo cual no digo que sea bueno o malo, sino que eso propicia al menos dos cosas: (1) el modelo jerárquico fue diseñado especialmente para que las organizaciones sean predecibles, repetibles, fiables y escalables (2) creación de clanes, guetos, tribus que a la larga puede dificultar el mejor desenvolvimiento hacia cada vez más y mejores “haceres”, porque siento que falta extraer de allí esa *sabiduría que insurge* desde las innovaciones realizadas y las personas no han sido “transformadas” a ser más abiertas, flexibles y colaborativas.



Estructuras informales que se solapan o se esconden bajo la estructura formal, pero son las que hacen funcionar; y, esta organización funciona más en base

¹⁶ Para 2018 no solo era un mundo hiperconectado en sus esferas económicas y sociales, sino un mundo en el que se superponían o fusionaban la economía tradicional – con sus sistemas organizativos, productivos y de gobernanza- y la economía digital –con sus particularidades innovadoras en cuanto a modelos de negocios, producción, organización empresarial y gobernanza-. En: CEPAL, *Datos, algoritmos y políticas. La redefinición del mundo digital*, 2018

a clanes, guetos o tribus que en base a organigrama y relaciones jerárquicas, cual estudié tras bastidores y entendí desde cuando asistía como participante en varios cursos mucho antes de 2011, año en que inicié la dedicación exclusiva como *Facilitadora* y con cargo de *Coordinadora de Promoción, Desarrollo y Seguimiento de la Investigación* y donde desarrollé aún más mi capacidad de empatía organizacional para entender estas interacciones que hoy, en esta reflexión, la conceptualizo como más “redarquicas” que “jerárquicas” y de cómo piensan las personas, aunque sea muy diferente a lo que yo pensaba y no compartirlo en gran medida por lo agotador y las dificultades que pudiera presentar ante la “incomunicación entre grupos” que somos en lo presencial, virtual o híbrido.

Sin embargo, he llegado a comprender que la “redarquía” como “modelo de organización del trabajo” es el que creció durante el confinamiento, la cuarentena por la pandemia y en flexibilización, y hoy más que nunca deseo impulsar más interacciones “redarquicas” en aras de revolución institucional.

Sin duda, representa nuevas prácticas en el rediseño de la forma de trabajar, remota, virtual, digital, en línea, entendiendo que no es necesario estar en la sede para realizar ciertos tipos de trabajo, lo cual provoca que el trabajador o trabajadora aprenda nuevas habilidades (*reskilling*) para sumarlas a las que ya contaba. Hoy día podemos decir que ya las habilidades digitales serían de las primeras a tener en cuenta para el trabajo híbrido y demás aspectos de la vida.

Para ese momento (13.03.2020), aun se recibían papeles (impresos) por parte de los nuevos ingresos y de los participantes regulares de nuestros 19 Programas de Postgrado y Formación Avanzada (11 Especializaciones, 5 Maestrías y 3 Doctorados). De hecho, ese viernes 13 era el último día de recepción de documentos y papeles impresos, para que el lunes 16 de marzo diéramos inicio al Período Académico 2020-1 con clases presenciales en sede.

Papeles impresos contentivos de sus inscripciones, renovaciones, diversas solicitudes e inclusive sus trabajos productos de la actividad académica y de su trabajo final¹⁷ como requisito parcial para optar al grado académico. Y, en efecto, nuestros Programas de Formación estaban aprobados con la posibilidad de estar mediados por las Tecnologías de Información y la Comunicación. No obstante, esa mediación se traducía en encuentros presenciales cada quince días, firma manuscrita de lista de asistencia impresas y remisión de asignaciones, tareas, trabajos vía correo electrónico sobre todo para aquellos que no podían imprimir. Es decir, nuestra vida académica y administrativa era básicamente presencial.

17 Trabajo final entendido como Trabajo Especial de Grado (Especializaciones); Trabajo de Grado (Maestría), Proyectos y Tesis Doctorales.

También sabíamos que desde finales del siglo XX, la digitalización de la información no ha dejado de avanzar, solo que el contexto pandémico no dejó otra opción como requisito para sobrevivir que recurrir a la virtualidad, aplicaciones y herramientas digitales conocidas (*WhastApp*) o por conocer (Videoconferencias y otras aplicaciones de comunicación) que durante 2020 y 2021 se fueron actualizando y brindando opciones gratuitas y de pago según necesidades para “utilizarlas” como ambientes virtuales de aprendizajes u optimizar la gestión del tiempo con compañeros de labores y hasta automatizar trabajo.

Al menos tres, fueron los impactos del COVID-19 en la transformación digital de una organización educativa de gestión pública, como es el caso del Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada Caracas de la UNESR:

- 1. Aumento del uso de aplicaciones de fácil uso para tener la mejor experiencia posible, de acceso y actualización en tiempo real.** Realicé un despliegue de formularios en línea de fácil acceso a participantes para recuperar sus datos e información de las unidades curriculares inscritas a los fines de poder comunicarnos y elaborar las listas de clases en los 19 Programas de Formación Avanzada.
- 2. Aumento del uso de botones de autogestión que mejoran el acceso a recursos y herramientas digitales.** Especialmente para ofrecer a participantes, docentes y comunidad una experiencia de usuario de primer nivel. Con la autogestión en línea (que sería el autoservicio en el mundo de los negocios digitales) participantes y docentes pueden realizar más actividades en un solo lugar sin que se pierda en las cascadas de correos electrónicos.
- 3. Sin ser Gerente de Tecnología, operadora de Tecnología de la Información, ni graduada en el área, sí me convertí en estratega para la consecución de los objetivos básicos de la organización y por necesidad, aceleré el aprendizaje electrónico para garantizar el conocimiento de algunas plataformas tecnológicas avanzadas y de marketing para la dinámica de trabajo que imponía realidad en esta “nueva normalidad” signada por el confinamiento voluntario.** Es decir, me convertí en una líder que mientras aprendía, iba desarrollando como esas células internas de transformación que vayan contagiando a los demás, sin contar con recursos adecuados (pero sí tiempo, aunque enrarecida por el momento).
- 4. Siguiendo a Thais Marrero, puedo decir que fue un desarrollo integral, donde yo como individuo crecí como persona, como profesional, como ente social que forma parte de una comunidad en la cual es capaz de**

desenvolverse de la manera más adecuada posible en la multiplicidad de aplicaciones o tecnologías¹⁸ que fueron permitiendo dicha transformación digital.

Si un experimento tiene que ser homogéneo, repetible, anticipable y significar lo mismo para todos lo que lo leen, una experiencia es siempre singular, diferente, irrepetible y no se puede anticipar, es para cada cual la suya, como la siente, vive, piensa, dice, cuenta o da sentido. Y, aquí “me cae la locha” por cuanto el modelo jerárquico fue diseñado especialmente para que las organizaciones sean predecibles, repetibles, fiables y escalables.

En otras palabras, la experiencia no tiene que ver con el tiempo lineal y cronológico de la planificación, de la previsión, de la predicción, de la prescripción, sino con el tiempo de la apertura, con el tempo como llamamos en el lenguaje musical del mundo de las organizaciones de orquestas sinfónicas venezolanas del que vengo. La experiencia siempre tiene algo de imprevisible (de lo que no se puede ver de antemano, de lo que no está ya visto de antemano) de impredecible (de lo que no se puede decir de antemano, de lo que no está ya dicho), de imprescriptible (de lo que no se puede escribir de antemano, de lo que no está escrito). Es decir, la experiencia tiene más que ver con ese modelo de interacciones “redárquicas” o de la “redarquía”.

El hecho o acontecimiento puede ser el mismo, pero es singular el sentido desde el punto de vista de la vivencia, de la experiencia. Por eso agradezco esta oportunidad de tránsito entre el “experimento a la experiencia vivida”, su reflexión y de construir aportes donde no haya más alternativa sino desde la experiencia, desde lo vivido y alejada del “infierno de la repetición” o donde la “repetición es diferencia”, donde siendo las mismas, son siempre también otras.

La experiencia aquí entendida, por tanto, siempre tiene algo de primera vez, algo de sorprendente, aunque haya una pluralidad de experiencias o la experiencia sea un espacio en el que se despliega la pluralidad. La experiencia produce pluralidad y la mantiene como pluralidad. Por eso desde aquí tengo otro aporte y es hacia una *ciencia nuestra en primera persona (singular / plural) en línea y fuera de ésta (online y offline) comprometida con la vida desde lo más profundo del amor*, como afirmó Ernesto Sábato en su obra *La resistencia* (2001): “el ser humano sabe hacer de los obstáculos nuevos caminos, porque a la vida le basta

18 En la nube (almacenamiento y videoconferencias), plataformas móviles, redes sociales. Además de las tradicionalmente utilizadas como el correo electrónico y grupos en *WhatsApp* o *Telegram*, acotando que se conocieron y emplearon nuevas funcionalidades a medida que las iban actualizando o mejorando.

el espacio de una grieta para renacer”(p.75), requiere de una disposición amorosa que descarta el sentimentalismo ingenuo, los pretextos manipuladores y las patologías amorosas¹⁹, y sin que esto signifique una conceptualización cerrada, definitiva ni menos absoluta, tal como nos lo recuerda Tolstói en su novela “Guerra y Paz” que *si se admite que la vida humana puede ser dirigida por la razón, se destruye la posibilidad misma de la vida. Así las cosas, tenemos que:*

- Encarné la transgresión a las formas obsoletas, al caduco pensamiento de viejas y conservadoras costumbres, y rechace el espíritu de servidumbre de pensamientos alejados de nuestro contexto, pero propicie la innovación desde el sentir, actuar y pensar crítico²⁰ por nosotras, nosotros; asumiendo actitudes interrogantes frente a las situaciones adversas de la cotidianidad y potencie nuestras capacidades y potencialidades, pero que materialice la igualdad (social) ante la gestión en movimiento y autogestión académica y administrativa.
- Produzca dignidad, justicia e igualdad para todos.
- Desde la fuerza insurgente (no solo desde la razón, sino desde las sensibilidades, sentimientos, afectos) para enfrentar la fragmentación de la existencia que en nombre del “imperio de la razón” ha querido realizar el poder.
- Cercana a la superación de fronteras entre las disciplinas, visión transdisciplinaria que aunque fue adoptada “teóricamente” en la década de los años 90 del siglo XX; hoy siglo XXI, año 2022, nos permita sentir, pensar y hacer para “indisciplinar la universidad y sus procesos” que aún no he (hemos) o no habíamos logrado conseguir.
- Esté cercana a las sabidurías insurgentes, a una epistemología cimarrona de Simón Rodríguez y asumirnos como herederas y herederos de este hombre excepcional que al decir de Thais Marrero, nos invita a pensarnos y repensarnos en forma crítica e interpelarnos permanentemente acerca del propósito y la naturaleza de nuestro compromiso con este *tiempo de gestación de lo nuevo en todos los campos del conocimiento y del saber y sus ¿para qué? y ¿para quién?* Así, nuestra acción se verá cada vez más comprometida en los campos de la vida cultural, de la ciencia, tecnología, la producción, incluida la ética y los valores propios de *nuestro ser venezolano, latinoamericano y caribeño.*
- Una epistemología pasional (pasión) diciéndolo con Jorge Larrosa, desde las complejidades dialécticas cotidianas y particulares, entre lo concreto y lo abstracto, entre el análisis y la síntesis, *sin reproducir*

19 Al decir de Inojosa Zerpa, Henry Tobía, *op. cit.*

20 Pensar crítico o pensar críticamente es pensar reflexivamente.

servilmente fórmulas, promoviendo acciones comprometidas y de orden individual, grupal y colectiva, permitan *pronunciar (nombrar), generar, crear y recrear* otras formas de *conocimientos liberadores y de saberes insurgentes* con base en la práctica y la experiencia para la transformación como decía Thais Marrero²¹ y hacer posible el *mundo del vivir viviendo y sentidos otros de la existencia*, con sus contradicciones (como la concepción filosófica materialista de las cosas que contiene también su contrario), en cuyo movimiento coexisten fuerzas opuestas, en su contradicción, en su cambio y cuyo devenir viene cargado de la “poderosa certidumbre” de que nada queda como está, nada permanece como es, porque no hay nada definitivo, absoluto ni sagrado.

- *Vivir viviendo. No se trata de perseguir el nirvana, y mucho menos una tierra idílica* como esclarece Thais Marrero... *Estamos sintiendo, estamos haciendo, estamos siendo* al decir del pueblo Kitu Kara²² en su lucha por la existencia... *un ser que siendo, nunca deja de aprender y de ser...*

21 Thais Marrero decía que el conocimiento no proviene de las ideas innatas, abstractas, ni queda reducido a una contemplación reflexiva del sujeto cognoscente, sino de la totalidad concreta de la realidad humano – social. Para Marrero, Simón Rodríguez fue un adelantado a la concepción marxista de la filosofía de la praxis, del hombre ontocreador, tal como se puede constatar en la siguiente afirmación: *los conocimientos se dividen en teóricos y en prácticos; y la teórica no es sino el conjunto de preceptos dados por una experiencia consumada; teórica sin práctica, es pura fantasía*. Marrero agrega que contrario a la visión idealista, el pensamiento de Simón Rodríguez, representa una reflexión asumida desde el materialismo dialéctico, donde la filosofía y la ciencia constituyen una unidad totalizadora. La materia es el elemento fundante que origina el espíritu. El mundo de la material es la realidad objetiva en movimiento, en el espacio y en el tiempo, y las cosas son las que nos dan nuestras ideas. En consecuencia, las abstracciones que proceden del idealismo resultan absurdas, porque el conocimiento no es una verdad eterna y mucho menos puede estar desvinculado de la realidad material objetiva. La visión dialéctica de Simón Rodríguez puede ser apreciado en el siguiente enunciado: *el curso natural de las cosas es un torrente que arrastra con o que encuentra y vuelca lo que se le opone. Esta fuerza es la que hace las revoluciones: los hombres que figuran en ellas son instrumentos de la necesidad. Son actores, no autores. Abramos la historia; y por lo que aún no esté escrito, lea cada uno en su memoria*. Desde la perspectiva dialéctica, reconoce que las revoluciones no son accidentes sino necesidades históricas, porque así como hay cambios en la naturaleza los hay en las sociedades y en su desarrollo histórico, en espiral, siempre en vías de transformación. Marrero, Thais. *La episteme cimarrona de Simón Rodríguez*, En: Rojas Olaya, Alí Ramón (Comp.) 2019. pp. 127 – 135.

22 Pueblo que del 23 al 28 de marzo en medio de la pandemia, realizó unas jornadas para “*Corazonar la vida*” como expresión de una distinta dimensión espiritual de la lucha política y de la dimensión política de la espiritualidad. Las luchas por la existencia de los pueblos que han sido subalternizados a lo largo de toda su historia no las han hecho solo desde la razón nos dice Patricio Guerrero, sino, fundamentalmente, desde las sensibilidades y los afectos, desde el corazón.

es un proyecto que se construye día a día y se transforma conforme al componente energético de su esencia como dijo Félix Adam.

Cierre abierto, provisional, de apertura y apuesta

A quienes nos inspira la lectura, análisis y auto-reflexión de las propias prácticas, pero más precisamente de nuestras experiencias de innovación en nuevas tecnologías digitales y su autogestión²³, nada se cierra aquí, por eso es un cierre abierto, provisional, más de apertura y de apuesta que se suma al debate (sin pretensión inaugural ni últimas palabras, menos definitivas).

También porque las discrepancias habitan en los intersticios de la transformación digital, intersticios que son la luz en la oscuridad o, mejor dicho, por donde pasa la luz que hemos realizado iluminada por nuestra experiencia vivida en diálogo y educación permanente, cual nos ayudó a (trans)formarnos y transformar una gestión académica – administrativa conjunta en los tiempos más raros y complejos vividos en los últimos cincuenta años.

El sector de salud, el mundo médico y de las ciencias de la salud han estado trabajando contrarreloj y hoy, ya la humanidad cuenta con varias vacunas y varios test para detectar el coronavirus. En analogía con el mundo organizacional, la vacuna que tenemos a la mano es la innovación y la innovación no es solo tecnológica, pero el lado positivo de la pandemia es que fue el gran acelerador de la transformación digital que necesitábamos.

Esto evidencia que, si bien logramos estar en movimiento y trastocar las formas de gestión y autogestión académica y administrativa, no estoy segura si logramos transformar las relaciones de poder en la que dichas formas se sustentaban o más bien posibilitaron la continuidad de una nueva forma de colonialismo o posibilitaron la continuidad de la “colonialidad” en el sentido de una matriz colonial-imperial ahora desde lo tecnológico con aplicaciones y plataformas (gratuitas o pagas) que no hemos creado nosotros y aún si la hubiésemos creado, dependemos de alguien más en cuanto a la “colonialidad” como realidad de dominación y dependencia a escala planetaria y universal, que al decir de Patricio Guerrero Arias (2010):

Esto también plantea la necesidad política de diferenciar que así como el colonialismo hizo necesarios procesos de lucha por la decolonización, la vigencia de la colonialidad hoy nos plantea la necesidad de la de-colonialidad (Walsh, 2006), que busca no sólo transformar las dimensiones estructurales

23 La tecnología impulsa la necesidad de la transformación digital y respalda la digitalización de una organización.

y materiales del poder y de sus instituciones y aparatos de dominación, como buscaba la decolonización, sino sobre todo, enfrentar la colonialidad del saber y del ser, y transformar de manera radical las subjetividades, los imaginarios y las sensibilidades. Por eso hace de la existencia su horizonte, para lograr la recuperación de la humanidad y de la dignidad negadas por la colonialidad. La colonialidad se plantea la lucha por un horizonte otro de civilización y de existencia (p. 6).

Es un cierre abierto también porque la experiencia siempre tiene algo de incertidumbre. La apertura que la experiencia da es apertura de lo posible, pero también de lo imposible, de lo sorprendente, de lo que no puede ser. La experiencia supone una apuesta por lo que no se sabe, por lo que no se puede, por lo que no se quiere. La experiencia es un quizá, la experiencia es libre, la experiencia es el lugar de la libertad en un o una sujeto consciente de eso. Ya que en estos tiempos que “corren aceleradamente” la o el sujeto no solo está informado y opina, sino que es también una o un consumidor voraz e insaciable de noticias, de novedades, un curioso impenitente, eternamente insatisfecho e “incapaz de silencio y de memoria”, con lo cual, las experiencias son cada vez más difíciles y raras por falta de tiempo, exceso de información (infodemia), por exceso de opinión (opinando cualquier cosa sobre la que nos sentimos informados), por permanente agitación, excitación y exceso de trabajo.

Por eso agradezco esta posibilidad de detenerme no solo para distinguir o separar experiencia de práctica (como dice Larrosa en *Lenguaje y educación después de Babel*), sino para entender que la información y la opinión no es experiencia, no deja lugar para la experiencia, cancela mis posibilidades de experiencia, es más bien una antiexperiencia que consigue “que nada me pase”, “que nada nos pase”. Y del “saber de experiencia” hay que separarlo del “saber de cosas” al modo de tener información o estar informados.

En síntesis, la *digitalización* puede resumirse como la conversión de información al formato no físico, mientras que la *transformación digital* supone la implementación de procesos que actualicen las herramientas y los objetivos de la empresa a un mundo de por sí digitalizado, por eso consideramos que sin llegar a ser 100% transformación digital como se conoce, estamos en el camino y en pleno contexto pandémico mundial por Sar-Cov2. Transformación digital que podemos seguir impulsando y aprovechar sus beneficios para combatir el burocratismo digital y los formalismos inútiles en línea.

Un esfuerzo que implica seguir reflexionando mientras seguimiento haciendo en la *experiencia digital y de automatización*, porque estamos en tránsito de

un tipo de organización que se construyó mediante procesos e intenta realizarlo de la mejor manera y al más alto nivel (procesos académicos y administrativos), hacia la transformación digital que reduce los procesos que la organización hace para automatizar el trabajo²⁴ para cada vez dar respuestas más rápidas a la hora de cumplir con las expectativas de los usuarios (participantes, docentes, administrativos) y lograr más egresados, por ejemplo, ya que el número bajo de egresado puede ser un indicador de fracaso en materia de gestión pública de las organizaciones educativas en estos últimos veinte meses en los que también gestionamos la pandemia. Número bajo de egresados, en parte ocurrido por “fiascos” asociados a políticas académicas mal informadas al interesado, al uso opaco o poco claro del lenguaje, así como ausencia de estrategias para hacer comprensibles los mensajes, en cuya *ecuación* podemos colocar ausencia de transparencia y deficiencia o ausencia en el entendimiento, porque no solo abogamos por el *derecho a saber*²⁵ del Maestro Simón Rodríguez, sino por el *derecho a entender* todos los asuntos.

Y reflexiono respecto a la transformación digital desde mi experiencia porque quiero crear esperanza y recuperar la confianza con valores clave como el derecho saber, el derecho a entender, el bien común, interés general y colectivo en medio de la crisis sanitaria, social y económica mundial provocada por la pandemia mundial del COVID-19 y el bloqueo que trajo consigo un “nuevo tipo de teletrabajo, trabajo a distancia”, “trabajo desde el hogar, trabajo en casa, virtual y remoto”, o “trabajo móvil, pero fijo en casa”, distinto, con nuevas tecnologías, nuevas rutinas y más complejo al que antes conocíamos y ahora, con un nuevo y no menor reto de administrar y gestionar una “fuerza laboral en remoto” con efectos sobre la productividad a largo plazo todavía inciertos.

Mi capacidad de compromiso e identificación con la UNESR, resiliencia, o resistencia, aprender a ser más flexible y adaptarme a condiciones adversas

24 Se automatiza el trabajo que la gente realiza y convierte el proceso en software, lo que quedan son datos. Lo digital convierte los procesos en datos. Es un cambio de paradigma. Desde hace mucho nos decían que *el impacto que resulta de ver el mundo a través de un lente de datos en lugar de una lente de proceso es muy poderoso*. Ciencia de Datos.

25 Simón Rodríguez dijo: ¿a quién enseñar? ¡a todos! La instrucción debe ser nacional. Respóndanse si los pobres no tiene derecho a saber; si el labrador, el artesano, el tendero han de ser bestias. Thais Marrero no recuerda dos cosas. (1) Que Simón Rodríguez, acusó y denunció la persecución en su contra, y no es casual que quisieran invisibilizar sus ideas, porque: *no son del tiempo presente, aunque sean modernas, ni de moda, aunque sean nuevas. Por querer enseñar más de lo que todos comprenden, pocos me han entendido, muchos me han despreciado y algunos se han tomado el trabajo de perseguirme*. (2) la magna empresa del Maestro fue la América original; de allí su famoso y más conocido planteamiento: *La América española es Orijinal = originales han de ser sus instituciones i su gobierno = i originales sus medios de fundar uno i otro. O inventamos o erramos*.

por la cuarentena, coadyuvó como elemento diferenciador para sortear el difícil momento y superarlo sin estar en el escritorio de la sede física y resignificar en mí que además del sitio al que acudimos, el trabajo es aquello que hacemos y me hizo perder el miedo a la “normalidad del mundo virtual” y “comprobar o validar empíricamente” que hay una adecuada relación del teletrabajo con la eficiencia y la productividad si contamos con infraestructura tecnológica, pero como seres sociales, necesitamos, necesito la presencialidad, el roce y el gesto personal, que de ahora en adelante, asumiremos de forma híbrida en las nuevas mecánicas del trabajo presencial en tiempos de pandemia que aún estamos y en postpandemia y deseo aprovechar la experiencia, para aprovechar lo aprendido y lo avanzado en este innovador de la gestión conjunta en línea de lo académico y administrativo y su almacenamiento en la nube como parte de la transformación digital, cuyo ciclo estoy empeñada en completar porque aún no somos interoperables²⁶ en los procedimientos digitales y seguimos “tramitando en papel digital como documentos anexos en correos electrónicos”.

La pandemia ha demostrado que el formato digital es el presente y el futuro. Espero que no sea necesaria un nuevo e inédito escenario de aislamiento social por otra pandemia y la consecuente necesidad de seguir trabajando a distancia para completar el ciclo de la transformación digital. La digitalización es inexcusable, y nos familiarizamos con la cuarta revolución industrial, el entorno digital y la disrupción tecnológica, pero debe hacerse bien, siendo conscientes de que la transformación no es cambiar la “burocracia en papel” en “burocracia digital”, y hacer la vida más fácil a la ciudadanía (docentes, participantes, administrativos), en gestionar la información y los datos para prestar mejores servicios, más fáciles y más rápidos mientras se cumple con las funciones asignadas, mientras abogamos por una ley del teletrabajo (aunque sé que las leyes no hacen milagros), fue un “teletrabajo” que se realizó sin planificación, sin conocimientos ni capacitación previa, y en un entorno de alta incertidumbre, pero ya hoy tenemos que pararnos a reflexionar al respecto, realizar las sistematizaciones de esa experiencia y extraer las lecciones para seguir adelante sin que eso implique “más de lo mismo”.

Deberíamos aprender la lección e impulsar una verdadera transformación, no solo digital, sino una transformación cultural, cual no va de leyes, ni de tecnología, sino que va de personas, de nuevos modelos de organización, de

26 La digitalización es clave. Las administraciones del siglo XXI deben ser interoperables, no solo para reducir cargas, sino para simplificar trámites y evitar ese desánimo que asola a la ciudadanía (docentes, participantes, administrativos) cuando se ve obligada a acudir a realizar algún procedimiento que repiten el clásico de Mariano de Larra “vuelva usted mañana”. Porque, aunque no seamos así, aún persiste en el imaginario de las personas que necesitan relacionarse con nosotros.

nuevos liderazgos, de nueva gestión directiva, de nuevos modelos de conducción, de nuevas formas administrativas, de cultura activa hacia la ciudadanía, como suele decir Ignacio Criado, dejar atrás las lógicas del siglo XX y asumir las nuevas lógicas del siglo XXI y como dijo el gran Maestro Simón Rodríguez *la América no debe imitar servilmente, sino ser original... originales han de ser sus instituciones y su gobierno, y originales los medios de fundar uno y otro...* que reivindique un hacer, sentir y pensar que sea fiel a la experiencia frente al menosprecio y la ignorancia de la experiencia como modo de conocimiento inferior o solo como punto de partida y alejada de la concepción de la ciencia moderna donde la experiencia es objetivada, homogeneizada, controlada, calculada, fabricada, convertida en experimento. Ciencia moderna que captura la experiencia y la construye, la elabora y la expone según su punto de vista, desde un punto de vista objetivo y con pretensiones de universalidad. Por eso mi apuesta a otro tipo de racionalidad, a otros giros y enfoque epistemológico

De ahí, digo con Larrosa que, en los modos de racionalidad dominantes, no hay logos de la experiencia, no hay razón de la experiencia, no hay lenguaje de la experiencia, por mucho que, desde esas formas de racionalidad, haya un uso y abuso de la palabra experiencia. Y, si lo hay, se trata de un lenguaje menor, particular, provisional, transitorio, contingente, finito, ambiguo, ligado a un espacio y a un tiempo concreto, subjetivo, paradójico, contradictorio, confuso, sin la dignidad de ese logos de la teoría que dice, en general, lo que es y lo que debería ser. Por eso, la producción de dignidad de este escrito también va en la vía de dignificar la experiencia, reivindicar la experiencia y eso supone dignificar y reivindicar todo aquello que tanto la ciencia como la filosofía tradicionalmente menosprecian, los ponen al margen o rechazan: la subjetividad, la incertidumbre, la provisionalidad, la vida... porque la experiencia suena sobre todo a vida, una vida que no es otra cosa que su mismo vivir, a una vida que no tiene otra esencia que su propia existencia finita, corporal, de carne y hueso... reivindicar un modo de estar y habitar el mundo con espacios y tiempos como sujetos de experiencia (abiertos, vulnerables, sensibles, temblorosos). Unos espacios que a veces sucede lo otro, lo imprevisto, donde vacilan las palabras, nuestros saberes, nuestras técnicas, nuestros poderes, nuestras ideas, nuestras intenciones. Como en la vida misma. Porque la experiencia como nos recuerda Larrosa, también tiene que ver con el no-saber, con el límite de lo que ya sabemos, con el no-poder-decir, con el límite de lo que ya sabemos decir, con el no-poder-pensar y con el no-saber-qué-hacer.

Referencias

- CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *Datos, algoritmos y políticas. La redefinición del mundo digital*. Santiago, Chile. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43477-datos-algoritmos-politicas-la-redefinicion-mundo-digital>.
- Cruz, Manuel (1999). *Hacerse cargo: sobre responsabilidad e identidad personal*. Barcelona: Paidós.
- Durán, Maximiliano (2019). Simón Rodríguez y lo popular de la educación: Una experiencia inédita y radical en América. En: Rojas Olaya, Alí Ramón (Comp.) *Entre la Independencia y la Libertad*, vol. 1, Colección Luces y Virtudes. Caracas: Centro Rodrigueano de Investigación Social para la Latioamericanidad (CRISOL) y UNEXCA, pp. 67 – 86.
- Fonseca, D., García-Peñalvo, F., & Camba, J. (2021). *Nuevos métodos y tecnologías para mejorar la usabilidad y accesibilidad de los datos educativos*. Disponible en: <https://link.springer.com/article/10.1007%2Fs10209-020-00765-0>
- Guerrero Arias, Patricio (2010). Corazonar el sentido de las epistemologías dominantes desde las sabidurías insurgentes para construir sentidos otros de la existencia. *Calle 14: revista de investigación en el campo del arte*, Vol. 4, N° 5, julio-diciembre, Colombia, pp. 80-94.
- Inojosa Zerpa, Henry Tobía (2013). *Investigar para subvertir*. Caracas: Fondo Editorial de la Asamblea Nacional William Lara.
- Jiménez Castillo, Edward José (2022). *Participación Ciudadana y Contraloría Social. Modelo de Gobierno Abierto en el marco de las relaciones del Poder Popular y Estado*. Trabajo de Grado, como requisito parcial para optar al grado académico de Magíster Scientiarum en Ciencias Administrativas, mención Gerencia Pública, NREAC - UNESR, febrero 2022.
- Jonas, Hans. (2004). *El Principio de Responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*, 2da edición, Barcelona: Editorial Herder.
- Larrosa Bondía, Jorge (2006). Sobre la experiencia. *Aloma: revista de psicología, ciències de l'educació i de l'esport Blanquerna*, [en línia], 2006, Núm. 19, p. 87-112, <https://raco.cat/index.php/Aloma/article/view/103367> [Consulta: 28-05-2022].

- Marimon-Martí, M., Cabero, J., Castañeda, L., Coll, C., Minelli de Oliveira, J., Rodríguez-Triana, M. (2022). Construir el conocimiento en la era digital: retos y reflexiones. *RED, Revista de Educación a Distancia*, Núm. 69, Vol. 22, Art. 1, Murcia, España: Edit.um.
- Marrero, Thais (2019). *La episteme cimarrona de Simón Rodríguez*, En: Rojas Olaya, Alí Ramón (Comp.) *Entre la Independencia y la Libertad*, vol. 1, Colección Luces y Virtudes, Caracas: Centro Rodrigueano de Investigación Social para la Latinoamericanidad (CRISOL) y UNEXCA. pp. 127 – 135.
- Maximiliano, Durán (2019). Simón Rodríguez y lo popular de la educación: Una experiencia inédita y radical en América. En: Rojas Olaya, Alí Ramón (Comp.) *Entre la independencia y la libertad*. Caracas: UNEXCA, pp. 67 – 86.
- Pavel Ramírez (2021). *Diferencias entre digitalización y transformación digital: ¿cuál le conviene a tu empresa?* APD, Madrid. Disponible en: <https://www.apd.es/diferencias-digitalizacion-transformacion-digital/>
- Power Data, *Transformación digital. Qué es y su importancia y relación con los datos*, Disponible en: <https://www.powerdata.es/transformacion-digital#:~:text=La%20transformaci%C3%B3n%20digital%20permite%20que,busque%20sobrevivir%20en%20el%20futuro.>
- Ramírez Rojas, Kléber (2006). *Historia documental del 4 de febrero de 1992*. Caracas: Editorial Fundación El Perro y La Rana.
- Rojas Olaya, Alí Ramón (Comp.) (2019). *Entre la Independencia y la Libertad*. vol. 1, Colección Luces y Virtudes, Caracas: Centro Rodrigueano de Investigación Social para la Latinoamericanidad (CRISOL) y UNEXCA.
- Rojas Olaya, Alí Rojas (2013). *Kléber Ramírez Rojas y la pedagogía comunera*, Rebelión, 2013. Disponible en: <https://rebellion.org/kleber-ramirez-rojas-y-la-pedagogia-comunera/>
- Romero Pérez, Norjhira (2017). El Político como Gerente Público. Más allá del principio de Peter, la razón fronteriza. En: Valera-Villegas, Gregorio y Madriz, Gladys. *Filosofías de la Política y del Terrorismo. Perspectivas y Debates*. Caracas: Coedición del NEFI-UERJ/Brasil y Ediciones del Solar, pp. 103-221.
- Romero Pérez, Norjhira (2018). *El Trabajo de Grado como Dispositivo Académico. Claves para estudiar e investigar en Educación Avanzada*, Línea de Investigación EOAAPP, Caracas.

Romero Pérez, Norjhira (2014). *La burocracia necesaria. Ética y Política en el Servicio Público*. Caracas: Ediciones Del Solar.

Romero Pérez, Norjhira (2004). *Propuesta Gerencial para la implementación de un proceso de autogestión de la Orquesta Sinfónica Juvenil e Infantil de Güiria como organización de aporte social a la comunidad*. Trabajo de Grado Escuela de Artes, Universidad Central de Venezuela.

Sábato, Ernesto (2001). *La resistencia*. Buenos Aires: Seix Barral.

Zambrano Díaz, Luisa Fernanda (2018). *Administración Insurgente y Transformadora. Sistematización de una experiencia socioproductiva universitaria*. Caracas: Araca Editores y UNESR.

Reflexión crítica sobre el emprendimiento en el marco de su resignificación en el contexto venezolano¹.

Vanessa Azuaje Rondón²

Recibido: febrero de 2022

Arbitrado y aprobado: abril de 2022

RESUMEN

El concepto de emprendimiento en la sociedad contemporánea responde a la ideología del interés propio, centrada en la percepción del cambio social como resultado de la acción individual de algunos sujetos sociales claves para el desarrollo. En este artículo nos proponemos producir una reflexión crítica sobre el emprendimiento y sus implicaciones en las relaciones de trabajo, analizando el particular contexto en cual la actividad emprendedora se despliega en Venezuela, así como sus contradicciones, en el marco del nuevo modelo de producción del país. Vale señalar que este es un trabajo que se aborda desde la perspectiva crítica, con un diseño de investigación de tipo documental, utilizando como técnicas para la recolección y tratamiento de la información la observación documental, el análisis de contenido cualitativo, la presentación resumida, el resumen analítico, así como el análisis crítico. Los resultados alcanzados evidencian la necesidad de resignificar desde la realidad venezolana la actividad emprendedora, hoy reducida a la racionalidad económica e individualista, impuesta por el sistema neoliberal capitalista, con las profundas contradicciones que ello deriva.

Palabras Claves: emprendimiento, nuevo modelo de producción, organizaciones socio-productivas, resignificación.

1 Este trabajo es un extracto del Proyecto de Tesis Doctoral titulado “El Emprendimiento en las Organizaciones Socio-Productivas Venezolanas, en el Escenario de la Revolución Bolivariana” del Doctorado en Estudios de la Organización de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR).

2 Licenciada en Administración, mención Recursos Materiales y Financieros (UNESR). Magíster en Planificación del Desarrollo, mención Planificación Global, Universidad Central de Venezuela (UCV). Docente e Investigadora de la UNESR. Miembro de la Línea de investigación Epistemología del Pensamiento Organizacional y Administrativo del Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada Caracas. azuaje82@gmail.com.

ABSTRACT

The concept of entrepreneurship in contemporary society responds to the ideology of self-interest, focused on the perception of social change as a result of the individual action of some key social subjects for development. In this article we intend to produce a critical reflection on entrepreneurship and its implications in labor relations, analyzing the particular context in which entrepreneurial activity unfolds in Venezuela, as well as its contradictions, within the framework of the new model of production of country. It is worth noting that this is a theoretical investigation, which is approached from a critical perspective, with a documentary-type research design, using documentary observation, qualitative content analysis, summary presentation, analytical summary, as well as critical analysis as techniques for the collection and treatment of information. The results achieved show the need to redefine entrepreneurial activity from the Venezuelan reality, today reduced to economic and individualistic rationality, imposed by the neoliberal capitalist system, with the deep contradictions that this derives.

Key words: entrepreneurship, new production model, socio-productive organizations, resignification.

Introducción

La crisis sistémica del capitalismo en su fase neoliberal de las últimas décadas, evidencia las fragilidades del sistema, provocando nuevas desigualdades socioeconómicas y territoriales, tales como las indicadas por Caravaca y González (2017, p.107): pérdida de cohesión social, nuevos desequilibrios territoriales, cierre o reestructuración de empresas, reducción del crédito, destrucción de puestos de trabajo y una creciente precarización del empleo, políticas de austeridad, reducción del gasto, en síntesis, el deterioro del estado del bienestar.

Hoy lidiamos con la incapacidad de los países para crear suficientes empleos formales capaces de absorber a todas las personas que quieran trabajar. Esto ha traído como consecuencia que los nuevos contratos de trabajo sean temporales, estacionarios y muy precarios.

En este contexto, el emprendimiento se configura como la nueva opción para hacer frente a la crisis económica global, al desempleo, especialmente entre los más jóvenes. En Europa, particularmente, se presenta como una alternativa frente al derrumbe del estado de bienestar y la expansión neoliberal, lo cual implica una mayor flexibilidad y desregularización en el mercado

laboral, al tiempo que se ponen mayores facilidades a las empresas para poder desarrollar su actividad.

En el caso de América Latina y demás países en vías de desarrollo, el emprendimiento es considerado como un importante motor del crecimiento económico y cambio social. Sin embargo, según Kantis (2008, p. 6), la mayoría de los emprendimientos en la región suelen presentar serias debilidades que son frutos de fallas de mercado en algunos casos y también de fallas sistémicas. Uno de los síntomas de estas debilidades es la importancia que adquiere el fenómeno de los emprendedores por necesidad. Motivados por la ausencia de opciones laborales, muchas personas generan emprendimientos de baja calidad y en contextos normativos y regulatorios poco amigables para quienes emprenden, quienes acaban refugiándose en la informalidad.

En el caso de América Latina, más de la mitad de la población económicamente activa tiene ocupaciones informales. De allí que la pandemia del Covid-19 haya afectado tanto las economías latinoamericanas, develando las grandes desigualdades que existe en la región.

Ahora, tal como lo señala Solís (2017, p.28), el emprendimiento no es algo nuevo, es una práctica sustancial en las comunidades, asociado al desarrollo local. Por tanto, los procesos de emprendimiento deben ser analizados por su devenir histórico-social-cultural, de sentido comunal y familiar.

En el caso concreto de Venezuela es menester discutir ¿qué tipo de emprendimientos es necesario promover en el país?, ¿qué valores y principios deben estar presentes en estas nuevas iniciativas organizacionales?, considerando las especificidades de la sociedad venezolana. Una sociedad donde está planteado un proceso de cambio social, en el que necesariamente la visión del emprendimiento tiene que tomar distancia de la que se ha manejado tradicionalmente en el mundo capitalista neoliberal, lo cual plantea la emergencia de la resignificación del emprendimiento en términos económicos, sociales, políticos y éticos.

El presente artículo tiene como propósito presentar una reflexión crítica respecto al emprendimiento y sus implicaciones en las relaciones de trabajo, analizando el particular contexto en cual la actividad emprendedora se despliega en Venezuela, así como sus contradicciones, en el marco del nuevo modelo de producción del país, ello con la finalidad de develar la necesidad de su resignificación, desde una visión integral/alterna de desarrollo que sea armónica, sostenible y sustentable para la sociedad venezolana.

En cuanto a los aspectos metodológicos es importante señalar que este trabajo se aborda desde la perspectiva crítica, con un diseño de investigación de tipo documental, utilizando como técnicas para la recolección y tratamiento de la

información la observación documental, el análisis de contenido cualitativo, la presentación resumida, el resumen analítico, así como el análisis crítico.

El Trabajo en el marco de la Nueva Economía

El concepto de trabajo se ha transformado abruptamente en el marco de lo que Zapata (2001) llama la dinámica de la “vieja economía” y la “nueva economía”.

En la vieja economía la producción se concentraba en espacios cerrados, había una jornada de trabajo estipulada, un salario, era importante preservar la autoridad de supervisores y jefes, y la finalidad de todo negocio era la generar de “utilidades”, el desarrollo de los mercados, la estandarización de los productos y la economía de escala. En esta época empezó a germinar la idea de la importancia de los sistemas educacionales para la calificación de los empleados, y por ende su mayor productividad.

Los managers o gerentes incrementaron los salarios de aquellos que tenían mejores niveles educacionales, a los cuales asignaron las tareas de concepción y de administración de los procesos productivos, contrastando con las tareas de ejecución, a cargo de los trabajadores menos educados. La alfabetización y la escolarización primaria jugaron un papel central en el incremento de la productividad del trabajo en esta fase del desarrollo capitalista (Zapata, 2001, pp.103-104).

Con la llegada de 4ta revolución industrial emerge una nueva economía donde la lógica de la producción de masas orientada hacia productos, es reemplazada por lógicas de especialización direccionadas hacia mensajes, comunicaciones, informaciones y otros elementos no materiales.

Los “viejos” managers desaparecen, los “organigramas” son reemplazados por “grupos de trabajo” que se constituyen y se desvanecen de acuerdo con las tareas que se plantean a sí mismos. Esta evolución va acompañada de una disminución del tamaño de los establecimientos productivos y de un aumento del peso relativo de la pequeña y mediana empresa en la estructura industrial.

En la nueva economía, la innovación no está ligada a la automatización sino a la capacidad intelectual que los trabajadores pueden poner en acción al constituirse como actores de la producción. Por tanto, la innovación está asociada a la optimización del funcionamiento de la producción, más que al crecimiento del aparato productivo (Zapata, 2001, p.105).

En este contexto, los ordenadores, el internet, la autopista de la información y el conocimiento se convierten en la clave de la riqueza material, pero también

en un estilo de vida. El trabajador ya no solo es explotado, sino también alienado. Ya no lucha por sus intereses, la sindicalización es cosa del pasado. Desde la teoría del capital humano, se reinterpreta el lugar del trabajo en la economía.

En los planteamientos clásicos el salario se entiende como el precio de la venta de la fuerza de trabajo por unidades temporales. Sin embargo, desde el pensamiento neoliberal se concibe como un ingreso que procede del capital humano del trabajador. Desde este punto de vista, el salario es una renta de capital y no la remuneración de una mercancía que se vende a cambio de un salario.

Convertido en empresario de sí mismo, el trabajador ha de preocuparse personalmente de su capital humano, de su acumulación y de la mejora de su composición tanto física como psicológica y formativa. La formación se concibe así misma como inversión educativa. Esta empresarialización del trabajo eleva la figura de empresario a la cúspide de todas las relaciones sociales. Una economía hecha de trabajadores que se comportan como unidades-empresa, y no como grupos de asalariados, conlleva la generalización de la forma empresa. Sobre esta se basa el proyecto neoliberal: una sociedad integrada bajo el principio rector de la forma empresa, que se infiltra en todas las relaciones sociales. También en la familia y en el Estado (Santos, 2014, p.37).

Esto ha provocado significativos cambios en las relaciones laborales, a saber: 1) la precariedad del mercado de trabajo, debido a la reducción de los beneficios contractuales. 2) la idea de empleabilidad, que alcanza una enorme difusión, sobre todo entre los jóvenes, lo cual implica: a) trabajar gratis para conseguir experiencia en prácticas de empresa; b) extensión del trabajo por proyectos, que dilata al máximo la flexibilidad; c) saber venderse y velar por la propia empleabilidad.

Desmitificando el Emprendimiento

El concepto de emprendimiento en la sociedad contemporánea responde a la ideología del interés propio, centrada en la percepción del cambio social como resultado de la acción individual de algunos sujetos sociales claves para el desarrollo.

Ahora bien, si partimos del Diccionario de la Real Academia Española (2019), Emprender se define como: “Acometer y comenzar una obra, un negocio, un empeño, especialmente si encierran dificultad o peligro”.

Como puede observarse se trata de un concepto amplio que puede englobar muchas acciones, desde las típicas actividades económicas lucrativas, como nuevas empresas, construcciones, hasta proyectos sociales sin ánimo de lucro o

de tipo cultural (obras de arte, arquitectónicas, entre otras) siempre que sea en condiciones de riesgo o incertidumbre.

Sin embargo, progresivamente el término emprendimiento se ha venido cargando de un significado puramente económico, que oculta el sentido más extenso del término. Influenciado por el racionalismo, el subjetivismo y el individualismo metodológico que han contribuido a asentar el capitalismo.

Se puede decir entonces, que, en la economía de mercado, el emprendedor se aprecia como el sujeto social propio de la sociedad neoliberal, convertido en una categoría social, en una forma de vida, un modelo cultural, un modo de estar y de relacionarse con el mundo (Pfeilstetter, 2011 y Marttila, 2012).

La cultura emprendedora, de acuerdo a Ginesta (2013, p.57), “forma parte de un modelo social basado en la competitividad y en un fomento de la iniciativa económica individual que está fuertemente basado en el credo neoliberal”.

Ahora bien, la realidad que describen varios autores (Pereira, 2010; Simbille, 2012 y Santos, 2014) es que la mayoría de los jóvenes en Europa, por solo citar un ejemplo, sólo se convierten en autoemprendedores³, con ingresos muy bajos, los empresarios aprovechan la política de fomento a los emprendedores para externalizar procesos, se deshacen de mano de obra y contratan los servicios de un autoemprendedor, que además se hace cargo de sus propias cotizaciones sociales y se las ahorra al empresario; tampoco existen gastos por despidos ni ningún procedimiento administrativo tras el cese del servicio. Sociolaboralmente, los autoemprendedores pagan cara su supuesta autonomía; no tienen derecho a subsidios de desempleo, se mueven en un espacio pseudoempresarial en el que los sindicatos no pueden prestarles ayuda y se encuentran privados de derechos laborales fundamentales.

El Emprendimiento en Venezuela

Hasta hace poco tiempo la actividad emprendedora en Venezuela era liderada fundamentalmente por actores del sector privado (empresas, consultoras, ONG'S, bancos, organismos multilaterales) tanto en el discurso, como en los mecanismos para incentivarla.

A partir del 2021 el Emprendimiento forma parte habitual del discurso del Gobierno Nacional. Esto se manifiesta en concreto con la aprobación de la Ley para el Fomento y Desarrollo de Nuevos Emprendedores (Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.656, del 15 de octubre de 2021), el lanzamiento del Registro Nacional de emprendedores en el país, que hasta el 13 octubre de 2021 tenía 116

3 Se entiende por autoemprendedor a los trabajadores independientes, por cuenta propia.

mil 140 personas registradas y cuyo propósito es “contabilizar y salir adelante a una nueva etapa económica en Venezuela” (Venezolana de Televisión-VTV, 2021).

Este giro discursivo y el aparente interés en promover políticas públicas de fomento a la actividad emprendedora por parte del Gobierno Nacional, está relacionado con la necesidad imperiosa de superar, pese a todas las adversidades, la crisis estructural de la economía venezolana: el modelo rentístico mono-exportador petrolero; apostando a los emprendimientos, tal vez ahora muy modestos -particularmente vemos mayormente iniciativas en los sectores de servicios, comercialización y microempresas productivas- pero que progresivamente puedan aportar a la reactivación del aparato productivo del país y con ello a la tan anhelada diversificación de la economía nacional.

Ahora bien, es menester a propósito de esta reflexión, proponer la discusión sobre ¿qué tipo de emprendimientos es necesario promover en Venezuela?, ¿qué valores y principios deben estar presentes en estas nuevas iniciativas organizacionales?, ya que en definitiva consideramos que es necesario que éstas nuevas propuestas de emprendimientos se distancian de las prácticas neoliberales que promueven la alienación del trabajador, su sobreexplotación y en las que la seguridad social es absolutamente inexistente, entre otras tantas aberraciones que limitan el desarrollo humano integral.

El Nuevo Modelo Productivo Socialista

Con la llegada de Hugo Rafael Chávez Frías a la presidencia en elecciones libres y democráticas a finales del año 1998 y su Revolución Bolivariana, inicia un proceso de profundos cambios sociales y políticos, a partir de la transformación de las bases fundacionales de la sociedad venezolana. Un proyecto político profundamente humano, que busca romper con los viejos paradigmas, trascender el capitalismo, y que, en medio de sus avances y no pocas contradicciones, promueve la participación del pueblo venezolano, de las organizaciones sociales de base en los asuntos públicos, en la toma de decisiones, en la formulación de políticas públicas, así como también ha pretendido transformar el modelo de producción capitalista-rentístico, hacia un modelo de producción socialista.

En concordancia con los que nos indica Rauber (2015, p.10), la superación de la civilización signada por el capital implica cambiar la raíz de su vertiente existencial: su modo de producción y reproducción de la vida social y de interrelación con la naturaleza. No habrá nueva civilización, ni liberación, ni vida posible, si los cambios se limitan a sustituir a los patrones de los centros del poder

de mando del capital, pero dejan intactos sus mecanismos de funcionamiento, que son los de su producción y reproducción.

Es decir, es necesario superar la lógica de funcionamiento capitalista depredadora, jerárquica, subordinante y excluyente; por otras formas de funcionamiento, de operatividad y de organización, que privilegien valores y prácticas como la participación, el respeto ecológico, la lucha contra la alienación, el combate a la corrupción, la rentabilidad social, la solidaridad, la cooperación, el comercio justo y el desarrollo humano integral. En el caso de Venezuela ha esta propuesta de cambio social se le ha llamado “el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI”.

En su propuesta política electoral, Chávez (1998) señalaba:

El modelo económico vigente ha generado en el país una desigual distribución de la riqueza, manteniendo a amplios sectores de la población en niveles de pobreza y restringiendo su incorporación al aparato productivo. Dicho modelo se orientó por un privilegio al lucro y al enriquecimiento en un primer momento y posteriormente al mantenimiento y desarrollo de indicadores macroeconómicos. Todo ello en desmedro de las condiciones de vida del venezolano, en perjuicio de las condiciones ambientales y la calidad de vida de las comunidades que integran el país.

Ante esto se hace necesario desarrollar un modelo económico que permita la producción global de riqueza y la justicia en su disfrute. Para alcanzar el objetivo de construir una sociedad equitativa, justa y próspera es necesario establecer una economía humanista, autogestionaria y competitiva.

Un sistema económico humanista que ubique al hombre como centro de su atención y razón de ser y que permita condiciones dignas de vida, posibilitando a los venezolanos la satisfacción de sus necesidades en correspondencia con su capacidad y esfuerzo. En un modelo económico humanista, la preservación del medio ambiente en condiciones sustentables para la biodiversidad, la garantía de condiciones de trabajo seguras, son aspectos vitales para la vida en comunidad. ...Un sistema económico autogestionario que estimule la democratización económica y las formas organizativas alternas, como cooperativas y otros tipos de asociación, que complete el diseño de una dinámica productiva interna basada en la diversificación de la producción y que permita agregar valor a las mercancías, ahorrando divisas y generando fuentes de empleo...Un sistema económico competitivo que, apoyándose en las ventajas comparativas y competitivas de nuestro país, genere productos capaces de satisfacer las necesidades de la población y competir con las mercancías extranjeras; que se sustente en un plan de infraestructura y, ordenamiento territorial, en un desarrollo científico y

tecnológico y en una canalización adecuada de las inversiones, con miras a elevar la productividad.

Sobre la base de estas ideas, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente en 1999, se establece que: “El Estado promoverá y protegerá estas asociaciones destinadas a mejorar la economía popular y alternativa” (Art. 118). El régimen socio-económico está fundamentado en los principios de justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad. El Estado, conjuntamente con la iniciativa privada, promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional (Art. 299). Así mismo, indica que el Estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, las cajas de ahorro, así como también la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentado en la iniciativa popular. Se asegurará la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno (Art. 308).

A partir de lo establecido en la Carta Magna, durante las últimas décadas en Venezuela se han promulgado diversas leyes, así como se ha puesto en ejecución numerosos programas y proyectos orientados a fomentar a las cooperativas, las cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativas de la economía social, la mayoría gestionadas por sus trabajadores y/o por los usuarios de los servicios prestados. Sin desestimar las políticas de apoyo y fomento a la pequeña y mediana empresa, pero con una visión distinta a la tradicional.

Al respecto, la Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social (2008) establece en su exposición de motivos que:

El modelo productivo en Venezuela debe responder a las necesidades comunitarias, estando menos subordinado a la reproducción del capital y dirigido a alcanzar un crecimiento sostenido. El nuevo modelo productivo debe fundarse en referencias orientadas hacia la satisfacción de las aspiraciones comunes y la justicia social, en el marco del desarrollo sustentable, donde el núcleo del proceso productivo sea el beneficio del ser humano.

Más recientemente tenemos el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación: Plan de la Patria 2019-2025, en el cual se plantea como eje

transversal de todas sus dimensiones, acciones concretas para la construcción y consolidación del nuevo modelo productivo socialista, con especial énfasis en la elevación de la capacidad productiva y del emprendimiento de la juventud, específicamente en los sectores turísticos, agroindustria y de servicios.

En la misma dirección apunta el proyecto de Ley de Zonas Económicas Especiales (2021), definidas en el artículo 4 como:

Delimitación geográfica que cuenta con un régimen socioeconómico especial y extraordinario, destinado al desarrollo de actividades económicas de inversión pública, privada, mixta y comunal, en cuyas poligonales se ejecutan proyectos de desarrollo de actividades sectoriales específicas que responden a los más altos intereses de la Patria, cuya producción local impacta favorablemente en el desarrollo socio productivo del país con beneficios a escala subregional.

Desde esta perspectiva los agentes económicos no se restringen sólo a las grandes empresas privadas. Se trata de impulsar la participación de las comunidades organizadas tales como los Consejos Comunales y las Comunas en los procesos productivos, las iniciativas empresariales de propiedad mixta, colectiva y familiares, sin desestimar las iniciativas de tipo privada.

En este contexto, hablamos de la promoción de un emprendedor muy particular, un sujeto social que busque transformar su realidad y la de su entorno; que cree riqueza, pero no sólo de tipo material, sino también de tipo organizacional e inclusive espiritual; que innove, que se apalanque en las potencialidades de su localidad, sean estas naturales, geográficas, de talento humano, infraestructura, o de otra índole. Un emprendedor comprometido con un proyecto nacional, siguiendo las ideas de Oscar Varsavsky (1971).

El Poder Popular y las Organizaciones Socioproductivas Venezolanas

En el año 2006 se promulga la primera Ley de los Consejos Comunales, a fin de impulsar en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, el ejercicio directo de la soberanía popular y su relación con los órganos y entes del Poder Público para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas.

El presidente Chávez, en su programa Aló Presidente N° 252 (2006) afirmó que “los Consejos Comunales son la herramienta fundamental y de vanguardia para avanzar en la construcción del socialismo, porque representan la célula fundamental de la democracia revolucionaria y verdadera”.

En marzo del año 2009 se crea el Ministerio del Poder Popular para las Comunas. En diciembre del año 2010 se dictan un conjunto de leyes que configuran un inédito marco jurídico-político propicio para las experiencias de poder popular, a saber:

- Ley Orgánica del Poder Popular.
- Ley Orgánica de la Planificación Pública y Popular.
- Ley Orgánica de los Consejos Comunales.
- Ley Orgánica de las Comunas.
- Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal.
- Reglamento parcial de la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal.
- Ley Orgánica de Contraloría Social.

Este entramado jurídico viene a darle soporte a los miles de consejo comunales que se habían conformado desde la entrada en vigencia de la primera ley de los consejos comunales.

La comuna, conformada por varios consejos comunales, si bien en principio respondió a una organización de arriba hacia abajo (promovida por el gobierno central) luego fue tomando cuerpo y dándose el proceso de empoderamiento de las comunidades a esta novedosa instancia de participación política y económica.

....la comuna se relaciona con la planificación participativa. Rompe con las lógicas reproductivas del capital y promueve el desarrollo de las lógicas reproductivas del trabajo y la naturaleza basadas en la autosustentabilidad; la superación de la división del trabajo, de la escisión entre campo y ciudad, de la explotación y la alienación. ¿Cuál es el principal valor estratégico de la comuna de cara a la construcción del socialismo? La comuna es un espacio donde los productos, los intercambios y la participación en la renta social tienen lugar en condiciones que se determinan democráticamente. La comuna es un espacio que hace posible trascender simultáneamente la propiedad privada, el trabajo asalariado y el Estado burgués.

Por otro lado, la comuna se relaciona con la independencia popular respecto de los poderes constituidos. Se corresponde con las formas de la democracia directa, con el desarrollo de los medios de comunicación populares y alternativos y, claro está, con una ética socialista. La comuna también remite al desarrollo de la fuerza del pueblo trabajador por fuera de la institucionalidad burguesa. (Mazzeo, 2016, p.53).

A la comuna se le suman los consejos de los trabajadores, estudiantes, campesinos, y mujeres, los bancos comunales, las Empresas de Propiedad Social

Comunal (EPSC), entre otras tantas organizaciones socioproductivas contempladas en las referidas leyes del poder popular, que tendrían entonces que cooperar y coordinar a un nivel superior, para reemplazar, de manera paulatina, el estado burgués, por un estado comunal. Y es allí donde vienen las tensiones entre el poder constituido y el poder constituyente.

Durante la campaña electoral para las elecciones presidenciales de 2012, Hugo Chávez manifestó claramente: “No deberíamos traicionarnos a nosotros mismos: la formación socio-económica predominante en Venezuela es aún de carácter capitalista y rentista”. Con el fin avanzar más hacia el socialismo, subrayó la necesidad de avanzar en la construcción de los consejos comunales, las comunas, y las ciudades comunales y el “desarrollo de la propiedad social sobre factores básicos y estratégicos y medios de producción”.

Con miras a rescatar esas ideas, la Asamblea Nacional ha estado discutiendo desde el año 2021 el Proyecto de Ley Orgánica de las Ciudades Comunales, con la cual:

...se procura la concreción jurídica de los postulados que se desprenden del Estado Social de Derecho y de Justicia, establecido en la Carta Magna; con el objeto de contribuir al proceso de refundación de la República desde la progresividad de una dimensión territorial que profundice en el ejercicio pleno de la democracia participativa y protagónica; en concordancia con el Plan de la Patria, esta propuesta legislativa aspira profundizar el ejercicio de la soberanía, ampliando los espacios de participación popular en el proceso de restitución de poder al pueblo emprendido a partir de 1999 [...] desarrolla una nueva configuración jurídica, que pretende fortalecer a la ciudadanía y reconocer la unidad en la diversidad de los territorios comunales, a partir de unidades funcionales con criterios geohistóricos e identidad de sus habitantes, con la finalidad de consolidar y expandir los nuevos procesos sociales, políticos y organizativos, a fin de resolver las necesidades colectivas desde la práctica de los valores del Socialismo Bolivariano como son: la inclusión, el respeto, la diversidad, la pluralidad, el desarrollo del feminismo, y los aportes de los pueblos indígenas y afrodescendientes para la construcción de una sociedad más humana.

En este contexto de la ciudad comunal, el emprendimiento se reconfigura, apoyado en una ética socialista, que trasciende el capitalismo, basada en los principios y valores socialistas de: defensa de los derechos humanos, democracia participativa y protagónica, desarrollo del buen vivir, honestidad, interés colectivo, eficacia y eficiencia socialista, convivencia, paz, justicia, equidad,

corresponsabilidad, igualdad de género y no discriminación, cuidado de la vida, complementariedad, diversidad cultural, solidaridad, ecosocialismo, defensa de la integridad territorial y de la soberanía nacional.

Ya que es el poder popular -la comuna- y las diversas organizaciones socioproductivas constituidas durante la Revolución Bolivariana, las destinada a liderar el nuevo modelo productivo socialista, sin desestimar las iniciativas privadas que quiera sumarse a esta encomiable labor; siempre que estén dispuestos a distanciarse de los valores y prácticas del capitalismo neoliberal y a ensayar formas más inclusivas de producción y organización.

Vale señalar que las organizaciones socio productivas venezolanas constituidas durante la Revolución Bolivariana son de variadas índoles y razones sociales: cooperativas, empresas de propiedad social o comunal, empresas de producción social, empresas de distribución social, empresas de autogestión, unidades productivas familiares, grupos de intercambio solidario y grupos de trueque comunitario.

Su punto de encuentro está en que sean organizaciones en las cuales el trabajo tiene significado propio, auténtico, con igualdad sustantiva entre sus integrantes, sin discriminación social del trabajo. Organizaciones que sean sustentables y sostenibles.

Desde este punto de vista, es posible superar la frustración que tienen muchos individuos frente a las organizaciones a las que pertenecen. El trabajo liberador y estimulante, sobre la base de un estado de derecho y de justicia social, en el que las personas se sientan que pueden construir verdaderamente su futuro, pues sus aspiraciones individuales y colectivas no se superponen, si no que más bien se complementan y entretayudan. Este es el concepto de emprendimiento que promovemos.

Los Retos: Las Contradicciones del Proceso Revolucionario en Venezuela

El surgimiento de la Revolución Bolivariana implicó una conquista gradual y pacífica del poder político, sin postular una ruptura inmediata con el orden capitalista:

...un proceso muy centrado en la redistribución directa e indirecta de la renta petrolera entre las clases subalternas. La cuestión es que mientras las fracciones capitalistas fueron dislocadas del aparato estatal, la política de redistribución petrolera sigue fortaleciendo esas mismas fracciones de forma indirecta (Seabra, 2014, p.93)

Se trata entonces de que las clases sociales que ostentaban el poder político en la llamada IV República, fueron relegadas por clases subalternas representadas en los campesinos, los indígenas, las mujeres, los pobres de las ciudades, los movimientos populares, y más adelante los Consejos Comunales y las Comunas. Sin embargo, las anteriores clases dominantes siguen ostentando en buena medida el poder económico y por muchos años se fortalecieron de manera indirecta con las políticas de redistribución de la renta petrolera. Esta es una de las contradicciones fundamentales del proceso bolivariano y que permanentemente amenazan con su interrupción, dado los niveles de dependencia económica que han prevalecido frente a una oligarquía criolla históricamente aliada a los poderes hegemónicos mundiales.

En este sentido, *la inclusión y la participación* como elementos característicos de la Revolución Bolivariana se encuentran en una situación de tensión y contradicción. Se trata de las contradicciones entre un Estado que debe lidiar con las demandas de inclusión/consumo fundadas en las aspiraciones de la cultura del petróleo, mientras al mismo tiempo debe enfrentar las demandas de participación, democratización y nominalización que provienen del movimiento popular. “Un baile de máscaras que tiene lugar al interior de una prisión, la cárcel de la modernidad, de un futuro secuestrado por el horizonte del desarrollismo de mercado y los dispositivos de poder-saber-ser que se despliegan con la colonialidad” (Gregson y Losacco, 2020, pp. 84-85).

La tensión entre las políticas de inclusión y de participación se da precisamente en un contexto en que la economía de mercado prevalece en Venezuela; mientras que los ensayos para crear nuevas formas de organización de la producción como las empresas de producción social, desde el seno del poder popular, son aún incipientes.

Las políticas de inclusión buscaron satisfacer las necesidades básicas de alimentación, educación, salud, vivienda, servicios básicos como agua potable, electricidad, telefonía, internet, para luego extenderse a otras áreas de consumo (electrodomésticos, vehículos, entre otros) que buscaban reducir la pobreza, la desigualdad, lo cual en mi opinión fue muy positivo y necesario en su momento, esto elevó los niveles de consumo de una población históricamente excluida. Pero al mismo tiempo, las políticas de inclusión son un continuo del estado benefactor, que fortaleció la economía del mercado en el país y que en nada contribuye a la independencia económica o la descolonización.

Puedo precisar que unas de las contradicciones de la política de inclusión con énfasis en el consumo, está en que genera expectativas de estándares de vida que no fueron sostenibles, más que por lo elevados precios del petróleo,

pero sabiendo lo cíclico de ese mercado, cuando los precios del petróleo comenzaron a bajar dramáticamente, a partir del año 2015, esto creó un descontento social, que aunado al bloqueo económico unilateral de EEUU y la situación de crisis política-económica del país, dio inicio a un proceso migratorio creciente, inicialmente y sobre todo en la base poblacional de clase media y profesionales jóvenes.

Así mismo, inferimos que las políticas de inclusión pudieron haber diezmando la organización social y la participación como elemento fundamental de la democracia bolivariana. Siendo la comuna y el consejo comunal los elementos centrales del Poder Popular, estos han surgido en algunos casos, sobre la base de la política de la distribución de la renta, más que como elementos realmente dinamizadores del nuevo modelo productivo socialista, como alternativa al sistema económico capitalista hegemónico, o del proceso de transferencia real de poder, desde el nivel central hacia los territorios.

De igual manera, en épocas como la actual, en las que la industria petrolera ya no es capaz de generar los excedentes monetarios necesarios para el sustento del país; es imprescindible la diversificación de la economía, pero vale señalar que esa diversificación debe tener un matiz autóctono, sobre la base de la autogestión del Poder Popular y su participación en los asuntos públicos.

Así mismo, es menester analizar las numerosas críticas a los nuevos emprendimientos que se han dado en los últimos años y que podemos sintetizar en los siguientes aspectos:

- El distanciamiento entre los valores que se desean promover en estos nuevos emprendedores y su accionar, que en ocasiones simplemente replican los valores del capitalismo tradicional: la usura, el acaparamiento, la especulación, el individualismo, su divorcio frente a los problemas ambientales y sociales de su entorno, entre otros.
- La falta de control y seguimiento de los proyectos de emprendimiento que han sido objeto de apoyo por parte del Estado, lo que implica no sólo la imposibilidad de retorno de los recursos, sino también una pérdida de tiempo y de credibilidad del Estado, frente a los ciudadanos y ciudadanas que demandan los bienes y servicios ofrecidos.
- Debilidades asociadas a los procesos de administración y planificación en las nuevas organizaciones socio-productivas.
- Déficit de recursos materiales, financieros y tecnológicos, que les permitan la consecución exitosa de los objetivos y metas propuestas.
- Su poca efectividad para asegurar la soberanía alimentaria y reducir los niveles de dependencia de Venezuela frente a las importaciones.

- El carácter de neo-extractivismo de algunas de las iniciativas productivas, asociada a la explotación de los recursos naturales no renovables (más allá del petróleo, como el oro, por ejemplo) y en general, la exportación de productos primarios, por ende, con poco valor agregado y escasa innovación.
- Las denuncias de corrupción, práctica del clientelismo, así como de nepotismo.

Esta problemática subyace dentro de una crisis histórica y una crisis orgánica, que se manifiesta en lo político, en lo social, en lo económico, pero también en lo epistemológico. Al respecto Chávez (2007) indicó:

Para interpretar pues lo que vivimos compatriotas, Antonio Gramsci, abonó los caminos del pensamiento de muchas maneras y Antonio Gramsci es el autor de aquella tesis que venimos repitiendo hace varios años “Una verdadera crisis histórica ocurre cuando hay algo que está muriendo y pero no termina de morir y al mismo tiempo hay algo que está naciendo pero tampoco termina de nacer“ en ese, en ese tiempo y en ese espacio donde esto ocurre ahí se presenta una auténtica crisis orgánica, crisis histórica, crisis total....Vean ustedes sobre todo los más jóvenes, porque ustedes estaban naciendo por allá por los '80 y ya Venezuela había entrado en una crisis histórica y ya hoy tienen 20 años y estamos en el epicentro de la crisis, buena parte de los años por venir formarán parte de esa crisis histórica hasta que no muera definitivamente la IV República y nazca plenamente la V, la República Socialista y Bolivariana de Venezuela.

Esta crisis histórica, explica buena parte de las contradicciones, avances y retrocesos, entre la teoría y la praxis alrededor del nuevo modelo productivo que se pretende construir en Venezuela.

La Guerra Híbrida y estrategias de amplio espectro contra Venezuela

A sabiendas de las profundas contradicciones del proceso bolivariano, sobre todo en materia económica, lo cual ha sido su talón de Aquiles; no podemos dejar a un lado para el estudio del emprendimiento en Venezuela, el hecho de que desde el año 1999, con la llegada de la Revolución Bolivariana, este país ha sido objeto de todo tipo de ataques por parte de los centros hegemónicos mundiales.

Cuando nos referimos a guerra híbrida y estrategias de amplio espectro, tiene que ver con la aplicación simultánea y sin tregua de mecanismos variados que

tienden a confundir mientras se agotan las fuerzas físicas y morales del enemigo. Lanz (2018) lo ilustra con el ataque continuado que ha enfrentado el pueblo venezolano en su economía, el transporte, los servicios públicos y los alimentos: “El mejor medio para desgastar es atacar sin tregua, por todos lados y al mismo tiempo, como un enjambre de avispas”.

Todo ello viene a colación debido a que una de las principales armas usadas contra Venezuela en esta guerra híbrida y de amplio espectro ha sido el ataque sistemático a nuestra economía, lo cual evidentemente afecta de manera directa a los emprendimientos en Venezuela, su funcionamiento, sus estrategias de acción, su capacidad de adaptación a un entorno extremadamente complejo y su posible sostenibilidad en el tiempo.

El ataque a la moneda, a través de la manipulación política del tipo de cambio y la hiperinflación inducida que ha conllevado el incremento desenfrenado de los precios, a la pérdida criminal del poder adquisitivo de los trabajadores y la fuga de capitales, entre otros. El bloqueo económico de EEUU se manifiesta de múltiples formas, como la obstrucción de las importaciones, la escasez de alimentos y medicinas, entre otros productos básicos; el deterioro de los servicios públicos y la sanciones a los posibles inversores foráneos. Todo ello es parte de un mismo repertorio que busca asfixiar al pueblo venezolano y su gobierno, para que, desde sus carencias materiales en el plano económico, se abran las compuertas para la entrega de la soberanía a los intereses imperiales.

Sólo entre el año 2013 y 2020 la producción nacional ha caído 74%, los precios han aumentado en 60 mil millones por ciento durante el mismo período, la pulverización del salario real fue del 99% y la depreciación inducida del bolívar es 3,1 billones por ciento desde 2013 (Curcio, 2021). Todo ello por esta Nación atreverse a ensayar un proceso inédito de cambio social, que en su génesis buscaba trascender el capitalismo.

Estos números son alarmantes y poco entendibles especialmente para quienes están fuera de las fronteras de Venezuela. Muchos no se explican cómo hemos sobrevivido a tamaña arremetida del imperialismo, otros simplemente creen que todo esto es falso, y que la crisis económica es producto del fracaso del modelo socialista, o de la corrupción imperante.

Lo impensable de todo esto es que, en medio de las adversidades económicas, han surgido nuevos emprendimientos en Venezuela que se han convertido en una opción frente a la necesidad económicas de muchos asalariados. Tanto las organizaciones de base, como las familias se organizan alrededor de diversas actividades socio-productivas para hacer frente a esta guerra híbrida.

A modo de cierre

Históricamente la actividad humana se ha dividido en dos campos principales: en uno actúa bajo la presión de la necesidad y a esto tradicionalmente se le ha llamado labor o trabajo, mientras que, en el otro, la actividad se despliega como libre creación y se le ha llamado arte. Según Gómez (2002, p.33) la actividad humana que está determinada únicamente por una finalidad interior y no depende de una necesidad natural o de una obligación social, no es trabajo, sino libre creación. El emprendimiento se encuentra entre estas dos líneas divisorias. Y desde allí es menester reconocer y valorizar por un lado el trabajo como una actividad que nos dignifica como seres humanos, siempre que se den en condiciones libres de explotación, y al emprendimiento, particularmente, como una acción que nos permite el desarrollo pleno de nuestras capacidades creativas.

Estas dos actividades podrán ser la respuesta a la emancipación humana en la medida en que nos distanciamos de las prácticas y valores del capitalismo en su fase neoliberal y avancemos en la creación de nuevos modelos económicos, que promuevan la experimentación hacia formas alternas de organización políticas, económicas y sociales, que privilegien valores y prácticas como la participación, el respeto ecológico, la lucha contra la alienación, el combate a la corrupción, la rentabilidad social, la solidaridad, la cooperación, el comercio justo y el desarrollo humano integral.

Para ello es menester primeramente contar con una educación para la formación de ciudadanos y no de empleados. Personas no sólo con capacidades laborales, sino capaces de entender la sociedad, es decir, una educación orientada a la comprensión y el razonamiento, antes que a las habilidades y las competencias.

Resignificar el emprendimiento y especialmente en el contexto venezolano, implica plantearlo desde la construcción de un nuevo modelo productivo de bienes y servicios basados en regímenes mixtos de propiedad, cuyo objetivo no sería la mera acumulación de capital, sino la satisfacción de las necesidades propias de quienes emprenden y de la colectividad, desde una visión integral/ alterna de desarrollo, apalancada en las potencialidades locales.

En ese sentido, es necesario el planteamiento de nuevos constructos teóricos en términos económicos, sociales, políticos y éticos que den cuenta de otro tipo de emprendimiento, más allá de la cosmovisión capitalista neoliberal.

Desde esa mirada consideramos son positivas las políticas dirigidas a la formación emprendedora y al fomento al emprendimiento, de lo contrario

estaríamos alejándonos del proyecto bolivariano, como una alternativa auténtica para el logro de la justicia social y la democracia plena consagrada en nuestra carta magna.

Referencias

- Caravaca, Inmaculada y González-Romero, Gema (2017). Crisis de la globalización neoliberal y mercados de trabajo en Andalucía (España). *Cad. Metrop.*, São Paulo, 19(38), pp.101-125.
- Chávez, Hugo (1998). *La propuesta de Hugo Chávez para transformar a Venezuela. Una revolución democrática*. Disponible: <https://es.scribd.com/doc/192305304/Hugo-Chavez-La-propuesta-de-Hugo-Chavez-para-transformar-a-Venezuela>. (Consulta: 2019, julio 02)
- Chávez (2007). *Discurso del Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez con motivo de la concentración Bolivariana Antiimperialista del 02/06/2007*. Disponible: <http://www.todochavez-en-laweb.gob.ve/todochavez/2424-> (Consulta: 2019, julio 02)
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* (2009). Con la Enmienda N° 1. Gaceta Oficial de la República, 5.908 [Extraordinaria], febrero 19, 2009.
- Curcio, Pascualina (2021). *Teoría general de los precios, el salario, la producción y el dinero en guerra económica*, Caracas, Venezuela: Editorial Trinchera.
- Ginesta, Víctor (2013). Apología del Emprendedor: Análisis Crítico del Discurso sobre el Interés Propio. *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política*, 3, pp.56-74. Disponible: <http://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/8151/12606> (Consulta: 2019, julio 02)
- Gregson, Rebeca y Romero Losacco, José (2020). La Revolución Bolivariana y la cárcel epistémico-existencial: la tensión inclusión/participación desde un horizonte descolonial, En: José Romero Losacco (Compilador) *Pensar distinto, pensar de(s)colonial*. Caracas, Venezuela: Editorial el Perro y la Rana.
- Gómez, Alfonzo (2002). *Neoliberalismo Económico en la Enseñanza Superior en México, 1980-2000*. (Tesis de Maestría). Universidad Pedagógica Nacional, México. Disponible: <http://www.remeri.org.mx/portal/REMERI.jsp?id=oai:tesis.upn.mx:19177> (Consulta: 2020, agosto 25)

- Kantis, Hugo (2008). *Aportes para el diseño de Programas Nacionales de Desarrollo Emprendedor en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo. Notas Técnicas IDB-TN-132.
- Lanz, Carlos (2018). *Los nuevos enfoques de guerra que impulsa Estados Unidos contra diversos países, incluida Venezuela*, (Conferencia), Caracas, Segunda sesión de la Cátedra Contraalmirante Manuel Ponte Rodríguez, Museo de la Memoria Cuartel San Carlos, Caracas. Disponible: <http://cnh.gob.ve/index.php/component/content/article/133-congreso-de-miranda/1099-carlos-lanz-eeuu-ha-redimensionado-la-guerra-hacia-un-enfoque-no-convencional> (Consulta: 2021, julio 20).
- Ley para la Promoción el Desarrollo de la Pequeña y mediana Industria y Unidades de Propiedad Social* (2008, 31 de julio). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.890, [Extraordinario].
- Ley para el Fomento y Desarrollo de Nuevos Emprendedores* (2021, 15 de octubre) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.656, [Extraordinario].
- Marttila, Tomas (2012). *The Culture of Enterprise in Neoliberalism: Specters of Entrepreneurship*. New York/London: Routledge.
- Mazzeo, Miguel (2016). El espíritu de la comuna y la transición al socialismo. Reflexiones sobre la Revolución Bolivariana (pp. 51-74). En: *Chavismo por argentinos*, Autor (Coordinador), Caracas, Venezuela: Editorial El perro y la rana.
- Pereira, Irene (2010). *Du salariat à l'auto-entreprenariat: vers plus de liberté ou vers plus d'exploitation?*, *Sud Cultures Solidaires*. Disponible: <http://sud-culture.org/expressions/spip.php?article1006> (Consulta: 2020, febrero 15).
- Pfeilstetter, Richard (2011). El Emprendedor: Una Reflexión crítica sobre usos y significados actuales de un concepto. *Gazeta de Antropología*, 27 (1), artículo 16.
- Plan de la Patria 2019-2025*. Disponible: <http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2019/04/Plan-Patria-2019-2025.pdf> (Consulta: 2019, julio 07).
- Proyecto de Ley de las Ciudades Comunes* (2021, marzo). Asamblea Nacional. República Bolivariana de Venezuela. Disponible: https://albaciudad.org/wp-content/uploads/2021/04/Proyecto_Ley_CiudadesComunes_Final.pdf (Consulta: 2021, noviembre 20).

- Proyecto de Ley Orgánica sobre las Zonas Económicas Especiales* (2021, mayo). Asamblea Nacional. República Bolivariana de Venezuela. Disponible: <http://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/botones/proyecto-de-ley-de-zonas-economicas-especiales-20210518210101.pdf> (Consulta: 2022, febrero 15).
- Rauber, Isabel (2015). *El Buen Vivir: Una Concepción Integral Del Desarrollo, La Democracia, Los Derechos*. I Congreso Internacional Inventar la Democracia del Siglo XXI. Derechos Humanos, Cultura y Vivir Bien, Caracas, 28 al 30 de mayo de 2015. Disponible: <https://cronicon.net/paginas/Documentos/Isabel-Rauber.pdf> (Consulta: 2021, julio 13).
- Real Academia Española (2019). *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.2 en línea]. Disponible: <https://dle.rae.es> (Consulta: 2020, enero 05).
- Santos, Antonio (2014). La política en manos de los empresarios: el imparable ascenso de la ideología del emprendedor. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 127, pp.29-43.
- Seabra, Raphael (2014) Conflictos de clase y disputa hegemónica en Venezuela: algunas cuestiones alrededor del rentismo petrolero y cambio social. *Revista de Sociedad, Cultura y Política en América Latina*, 3 (3), pp.93-106.
- Simbille, Ludo (2012). *Auto-entrepreneur: le mythe du travailleur indépendant, Basta!*, 16, febrero. Disponible: <https://www.bastamag.net/Auto-entrepreneur-le-mythe-du> (Consulta: 2020, enero 07)
- Solís, Norling (2017). Los emprendimientos familiares: una aproximación desde la antropología. *Revista Nicaragüense de Antropología*, 1 (2), pp.26-32.
- Varsavsky, Oscar (1971). *Proyectos Nacionales. Planeamiento y estudios de viabilidad*. Colección ciencia desarrollo e ideología, Buenos Aires, Argentina: Periferia.
- VTV-Venezolana de Televisión (2021). *Más de 116 mil personas forman parte del Registro Nacional de Emprendedores en Venezuela*. Disponible: <https://www.vtv.gob.ve/personas-forman-registro-nacional-emprendedores-venezuela/> (Consulta: 2022, enero 15)
- VTV-Venezolana de Televisión (2006). *Aló Presidente*, N° 252, Domingo 9 de abril, Disponible: <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/4008-alo-presidente-n-252> (Consulta: 2021, julio 06).

Zapata, Francisco (2001). El trabajo en la vieja y en la nueva economía (pp.99-110) En: *El Futuro del Trabajo. El Trabajo del futuro*. Buenos Aires: CLACSO.

La participación protagónica de las mujeres como categoría descolonizadora del feminismo venezolano

Rebeca E. Madriz Franco¹

Recibido: febrero de 2022

Arbitrado y aprobado: abril de 2022

Resumen

Hablar de las mujeres populares venezolanas es remontarnos al despliegue de la *colonialidad del género* y la configuración del *patriarcado colonial/moderno*. El sujeto popular femenino está constituido esencialmente por la descendencia mestizada de las mujeres de los pueblos originarios y los pueblos africanos trasplantados al continente. Frente a este contexto, la relación del feminismo tradicional venezolano, con el sujeto femenino popular, ha sido compleja y de incomprensión, por lo cual el feminismo ha afrontado muchas dificultades para convertirse en un movimiento de masas. El feminismo blanco/mestizo, por su carácter colonial, ha tenido dificultades para hablar con las mujeres de los barrios pobres, de ahí la pertinencia de producir un feminismo otro situado geopolíticamente. Tanto la táctica como la estrategia de un feminismo nuestro, venezolano, en el seno de las mujeres populares, deberá responder a una serie de peculiaridades que se adecúen a las matrices epistémicas propias de las comunidades, donde la participación protagónica de las mujeres desafía los protagonismos hegemónicos y contribuye a la expansión y consolidación de la democracia.

Palabras clave: Participación protagónica, Mujeres, Feminismo nuestroamericano, Patriarcado, Venezuela.

Abstract

To speak of Venezuelan popular women is to go back to the unfolding of gender coloniality and the configuration of colonial/modern patriarchy. The

¹ Abogada. Fue Viceministra para Participación Protagónica y la Formación Socialista con Perspectiva de Género y Viceministra de protección de los derechos de la mujer del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género. Experta en temas de género. Consultora del PNUD durante 2020 en el marco de la incorporación de indicadores de género en planes y proyectos de los sectores eléctrico y ambiental

female popular subject is essentially constituted by the mestizo descendants of the women of the original peoples and the African peoples transplanted to the continent. In this context, the relationship of traditional Venezuelan feminism with the popular feminine subject has been complex and incomprehensible, which is why feminism has faced many difficulties in becoming a mass movement. White/mestizo feminism, due to its colonial character, has had difficulties to talk to women in poor neighborhoods, hence the relevance of producing a different feminism geopolitically situated. Both the tactics and the strategy of a feminism of ours, Venezuelan, in the heart of popular women, should respond to a series of peculiarities that are adapted to the epistemic matrixes of the communities, where the protagonist participation of women challenges the hegemonic protagonisms and contributes to the expansion and consolidation of democracy.

Key words: Protagonist participation, Women, Feminism of our America, Patriarchy, Venezuela.

Genealogía del sujeto popular femenino venezolano

Hablar de los orígenes de las mujeres venezolanas de los sectores populares es remontarnos al despliegue de la *colonialidad del género* o el *sistema moderno/colonial de género* (Lugones, 2008; Mendoza, 2010) y la configuración del *patriarcado colonial/moderno* (Segato, 2011). El sujeto popular femenino venezolano está constituido esencialmente por las descendientes, por las hijas de las mujeres de los pueblos originarios y los pueblos africanos trasplantados al continente. Se trata de un proceso de larga duración que abarca más de 500 años, en el cual, a través de forzados y violentos procesos de mestizaje e hibridación, las indígenas y afroamericanas produjeron y reprodujeron, a partir de la copulación forzosa con hombres blancos europeos o criollos, poblaciones mestizas y *pardas* que al momento del inicio de las luchas de independencia nacional ya constituían la mayoría de la población venezolana (Sanoja, 2011).

Cuando arriban al actual territorio venezolano los conquistadores ibéricos a fines del siglo XV (de acuerdo al calendario cristiano occidental) no “descubrieron” un espacio vacío, encontraron un territorio poblado por un amplio conjunto de sociedades con diversos modos de vida, lenguajes y culturas, con diferentes estructuras jerárquicas y de poder. Esta gran heterogeneidad cultural se expresaba también en la existencia de diferentes tipologías de familia, relaciones sexo-género disímiles, múltiples formas patriarcales y distintas divisiones sexuales del trabajo de acuerdo a cada etnia (Gargallo, 2012; Delgado & Madriz, 2014).

De acuerdo a Vargas Arenas (2019), en las *Formaciones Sociales Tribales Agropecuarias* tempranamente se registró una división social del trabajo por razón del sexo y del género lo suficientemente intensa que implicó la emergencia de la dominación patriarcal. Esta antropóloga e historiadora venezolana considera que “la dominación masculina surge –dicen– como resultado de la necesidad de controlar la reproducción, por lo cual se controlaba a las mujeres por ser ellas las reproductoras” (p. 43).

La información antes expuesta, está a tono con estudios antropológicos contemporáneos que niegan la existencia de una era matriarcal, entendida esta como un periodo histórico en el cual las mujeres fuesen el sexo-género predominante. Para Vargas Arenas (2019; 2010), las bases históricas tanto del patriarcado como de la ideología patriarcal se gestan en las sociedades tribales jerárquicas y estamentales, aun cuando es en la sociedad colonial que estas estructuras se formalizan e institucionalizan. Esta tesis es cónsona con el planteamiento de Segato (2011; 2016), para quien a partir del establecimiento del patriarcado colonial/moderno, se agravan e intensifican las jerarquías presentes en el *orden comunitario pre-intrusión* signadas por la presencia de formas patriarcales de *baja intensidad*. Este proceso, es el que las feministas comunitarias e indígenas denominan *entronque patriarcal* (Paredes, 2010; Gargallo, 2012).

A partir del despliegue de capitalismo patriarcal colonial/moderno, se introducen una serie de estructuras jerárquicas funcionales a la producción y reproducción social de un orden androcéntrico y heteronormativo de sometimiento y dominación sobre las mujeres y las disidencias sexuales en la región. En este orden la diferencia racial jugará y juega hoy un papel importante, articulada a diversas formas de clasificación social, donde destacan la clase, el sexo, el género, la edad y la orientación sexual. Incluso, para Grosfoguel (2006) este orden jerárquico contiene clasificaciones lingüísticas, geográficas, epistémicas y espirituales. Se trata por lo tanto de un patrón de poder que Castro-Gómez (2007) define como heterárquico, ya que “no existe un nivel básico que gobierna sobre los demás, sino que todos los niveles ejercen algún grado de influencia mutua en diferentes aspectos particulares y atendiendo a coyunturas históricas específicas” (p. 170).

Tanto el patriarcado como la heteronormatividad se expanden universalmente con la mundialización del capital colonial/moderno durante los últimos cinco siglos. La división social del trabajo, fue posible gracias a una racialización y una (hetero) sexualización de las relaciones de producción, donde las comunidades indígenas, afroamericanas, las mujeres de estos sectores, fueron despojadas de la propiedad de los principales medios de producción y fueron

sometidas a distintas formas de explotación del trabajo (Quijano, 2009; Curiel, 2010).

La evangelización cristiana fue la gran empresa colonial del ser y el saber, civilizatoria, ideológica, disciplinaria y de subjetivación que contribuyó al establecimiento de las formas específicas patriarcales y heteronormativas impuestas a los distintos pueblos de lo que hoy constituye América Latina y el Caribe. Tanto el derecho canónico, la Inquisición, como los intentos de destrucción de los sistemas religiosos y morales originarios, plantearon procesos de etnocidio y *memoricidio* (Báez, 2009) que instauraron plenamente la colonialidad del poder y del género.

En el caso venezolano, la Iglesia Católica será quien cumpla durante el periodo colonial y el primer siglo de vida republicana una función de primera importancia en los procesos de socialización, en la reproducción y resguardo de la moral hegemónica, tanto en la educación elemental como en la precaria educación universitaria. Este aparato ideológico y dispositivo disciplinario al servicio del patriarcado, de acuerdo a Quintero (2003) reglamentaba el comportamiento de las mujeres, estableciendo cuáles eran los espacios adecuados para su desenvolvimiento, precisando a su vez los deberes a cumplir y las virtudes a cultivar.

Ahora bien, desde el periodo colonial aun cuando se promovió la conformación de familias monogámicas a través de matrimonios eclesiásticos y posteriormente civiles, lo que primó desde temprano en el seno de los hogares populares venezolanos fueron las familias matricentradas y extendidas, en la mayoría de los casos con padre ausente (Moreno, 2008).

Por otro lado, es importante tener presente que, tal como determinaron en su momento las feministas estadounidenses (Davis, 2005; Hill, 2012; Bell, 2017), en el caso venezolano, las mujeres de acuerdo a su origen étnico y de clase van a desarrollar sus actividades y van a sufrir de forma diferencial el orden patriarcal colonial/moderno. Hay que resaltar que, en el caso de las mujeres populares venezolanas, éstas van a trascender el espacio doméstico desde hace siglos; negras, indígenas, mestizas, mulatas y blancas van a cumplir papeles diferenciales en razón de la etnia y de la clase. Las mujeres populares además de las tareas de cuidado y reproductivas, estarán inmersas en la economía agraria, artesanal, de servicios, tanto en el campo como en la ciudad, por lo cual el ama de casa en su estado de pureza será difícil ver en estos sectores femeninos.

Hoy está claro, gracias a los feminismos negros, poscoloniales (Hernández & Suárez, 2008; Bastida & Rodríguez, 2010; Bhavnani & Coulson, 2004) y des-

coloniales (Bidaseca & Vazquez, 2011; Espinosa, 2010; Espinosa *et al.*, 2014), que la situación de la mujer negra, indígena, así como la *parda* o mestiza, padecen una condición de triple explotación y dominación, por su color de piel, su condición de clase, y por su sexo-género, a lo que hay que agregar, las discriminaciones que la *heterosexualidad obligatoria* impone. Si bien es cierto la mujer blanca (criolla o europea) sufre la misoginia y el androcentrismo al estar sometida al hombre blanco heterosexual, no va a sufrir las condiciones de las mujeres racializadas. Si en la colonia ser mestiza era sinónimo de ilegitimidad en la sangre (Protzel 2010), hoy sigue siendo una carga menos visible, pero que pesa en la estructuración de las jerarquías contemporáneas.

Vemos entonces que las mujeres populares venezolanas se fraguan a lo largo de siglos de imposición de colonialismo y colonialidad, de procesos violentos de mestizaje e hibridación en un intento de construcción de un Estado-nacional *monocultural* (Díaz-Polanco 2013), donde se completan dos procesos bien perceptibles en el siglo XIX, la imposición definitiva del castellano y la cristianización católica, con la excepción de aquellas mujeres indígenas que con sus comunidades lograron apartarse y mantener sus lenguas y demás expresiones de sus culturas ancestrales. Sin embargo, hay que advertir que aun cuando se impuso lengua y religión en los sectores populares subalternos, pervivieron tradiciones comunitarias de origen indígena y africano, tanto el campesinado como los sectores populares urbanos mantendrán hasta hoy una cultura sincrética, perceptible en palabras y ritos religiosos (Sanoja, 2011). Es evidente en este sentido, que aspectos de la sexualidad y las relaciones de género no podrán ser suprimidos totalmente por la moral cristiana, por lo cual es importante realizar algunas precisiones.

Las mujeres populares venezolanas, serán parte sustantiva de los grandes cambios registrados en Venezuela durante el siglo XX bajo el influjo de la economía petrolera. Cientos de miles de campesinas marcharán desde los campos a poblar las grandes ciudades en sus márgenes, los llamados cinturones de miseria que conforman a lo largo de décadas y aun hoy, los barrios o *favelas* venezolanas. La campesina se fusionará con la mujer urbana pobre que desde siglos anteriores habitó los poblados devenidos en ciudades, éstas mujeres mestizas en conjunto reproducirán en sus poblaciones una *episteme popular* relacional y solidaria, matricentrada, que en muchos casos será refractaria a las intensas campañas de modernización/colonización, vía expansión del sistema educativo, expansión del trabajo asalariado fabril e institucional-burocrático, y expansión de los medios de comunicación masivos (Moreno, 2008).

Es por ello que para las clases medias y altas urbanas estos sectores populares representan resabios del pasado, constituyen sectores atrasados, pre-modernos, “maleducados”. Sin embargo, resulta interesante constatar que la expansión de la clase media venezolana a lo largo del siglo XX gracias a los ingentes recursos petroleros, se nutrió fundamentalmente de personas provenientes de dichos sectores populares. Sin duda el sistema educativo, sobre todo en sus niveles universitarios, permitió el ascenso social de diversos segmentos de la población trabajadora, de igual forma la expansión del mercado de consumo nacional creó condiciones para el desarrollo de una pequeña y mediana burguesía comercial e industrial proveniente de los sectores mestizos populares.

Por lo tanto, este proceso de expansión de las clases medias urbanas a partir de la década de los 40 del siglo XX, va a fracturar el sujeto femenino popular mestizo venezolano en dos segmentos; por un lado, aquel que logra acceder y ser incluido en el sistema educativo básico y universitario, en el trabajo remunerado y profesional, y que se incorpora a las organizaciones político partidistas y a los movimientos tanto gremiales como sindicales. Y, por otro lado, aquellos sectores femeninos que son o bien excluidos del sistema educativo o que logran acceder parcialmente (estudios primarios y en el mejor de los casos secundarios), sectores que participan de la economía informal o en trabajos de remuneración precaria, y cuya participación política se circunscribe a organizaciones de base y comunitarias o que simplemente no participan de una ciudadanía activa porque han sido excluidas.

Aquellas mujeres que durante el siglo XX y lo que va del XXI logran incorporarse masivamente a la participación social en los espacios educativos, laborales y profesionales mejorarán sus condiciones materiales de vida, sin embargo, al mismo tiempo serán incorporadas a procesos de colonialidad del saber que las alejarán de la episteme popular propias de sus comunidades de origen. La conversión en clases medias técnicas y universitarias implicará para ellas procesos de *desclasamiento* de acuerdo a la añeja terminología marxista, o lo que el pensador crítico ecuatoriano Bolívar Echeverría (2011) denominaba la subjetivación de la *blanquitud*, como forma de racismo civilizatorio y ético, basado en la interiorización del ethos histórico del capitalismo y los preceptos de la civilización colonial/moderna, no debe olvidarse que “la nacionalidad moderna, cualquiera sea, incluso la de los Estado de población no-blanca (o del ‘trópico’), requiere la ‘blanquitud’ de sus miembros” (p. 60).

Estos procesos históricos y sociales van a incidir en las relaciones del feminismo venezolano con los sectores populares femeninos.

Feminismo y mujeres populares venezolanas: Emancipación y colonialidad

El feminismo venezolano constituye una de las fuerzas motrices del proceso de modernización y democratización que registra la sociedad venezolana a partir de 1936 bajo el influjo de la expansión de la economía petrolera. Junto a los partidos políticos de cuadros y masas, el movimiento obrero sindical, los gremios profesionales y el movimiento estudiantil, el feminismo en Venezuela ha jugado un papel central en la construcción de una sociedad democrática y un Estado de Derecho (Vargas, 2019; 2010).

Este feminismo registra en su devenir histórico tres etapas fundamentales: Una etapa sufragista entre 1936 y 1958, cuyos hitos son la reforma del Código Civil de 1942 y la legalización del voto femenino nacional en 1947, siendo uno de los sujetos políticos esenciales en el derrocamiento de la última dictadura militar en 1958. Una segunda etapa entre 1968 y 1998, en la cual se perciben tanto los impactos del movimiento feminista de masas radical desarrollado en Europa y Estados Unidos, como el desarrollo de la institucionalidad a favor de las mujeres promovido desde Naciones Unidas a partir de 1975. Y finalmente, una etapa a partir de 1998 bajo el influjo de los debates internacionales de las últimas olas del feminismo y a nivel interno en el contexto del Proceso Bolivariano (Delgado, 2018).

Este feminismo ha nutrido sus filas esencialmente con mujeres provenientes de las capas burguesas y pequeñoburguesas, con mujeres de clase media con estudios universitarios (en algunos casos migrantes europeas y de países del Cono Sur), o con mujeres de extractos populares pero que han accedido a una intensa formación política en los partidos de izquierda. Estos rasgos muestran que en buena medida el feminismo venezolano ha tenido un carácter eurocéntrico o *euroccidental*, por ser una corriente política y de pensamiento muy influenciada por los debates desarrollados tanto en Europa como en los Estados Unidos, lo cual no niega que desde etapas tempranas mostrase interés y compromiso por la situación de las mujeres indígenas, negras, campesinas, obreras, pero este compromiso se expresaba desde una exterioridad epistémica y desde una vocación ilustrada.

Evidentemente al ser el feminismo venezolano una corriente de modernización, resultó ser al mismo tiempo una corriente productora de colonialidad (Espinoza & Castelli, 2011), recordemos que como han afirmado diversas autoras y autores (Quijano, 2009; Curiel, 2010; Segato, 2011; 2016) la colonialidad es la cara oculta de la modernidad. El feminismo jugó un papel central en

la ampliación de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de las mujeres venezolanas a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI, pero al mismo tiempo fue portador de un modelo civilizatorio colonial.

Los derechos a la participación política, desde el voto a la posibilidad de ser electas a cargos de gobierno y legislativos. El acceso a la educación en todos sus niveles, llegando a ser en las últimas décadas del siglo pasado, la mayoría de la matrícula estudiantil universitaria. La incorporación masiva al trabajo remunerado, en algunos casos altamente calificados. Todo esto constituye algunos de los avances sociales fundamentales que las mujeres venezolanas de todos los sectores y estratos deben agradecer a las feministas. Se trata de la concreción significativa de un programa de igualación social, que en términos concretos le queda un trecho por recorrer, pero que en términos formales y jurídicos ha sido alcanzado en buena medida (Vargas, 2010; 2019).

Sin embargo, la relación del feminismo venezolano con el sujeto femenino popular mestizo y afrodescendiente ha sido conflictiva y de incomprensión, por lo cual el feminismo de este país tendrá mucha dificultad en convertirse en un movimiento de masas, aunque hay que resaltar excepciones como el liderazgo de Argelia Laya, entre otras. El feminismo, por su carácter iluminista y en algunos casos, elitista, tendrá dificultades para hablar con las mujeres de los barrios pobres, aunque existan temas de interés comunes como la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres o el tema de la violencia contra la mujer; hay otros temas donde el entendimiento se dificulta, por ejemplo, los debates de los derechos sexuales y reproductivos, los debates sobre la maternidad, sobre las distintas orientaciones sexuales, entre otros.

Se trata realmente del encuentro de dos culturas, aunque se asumiese que era un diálogo al interior de la “cultura venezolana”. Por un lado, un feminismo portador de una cultura plenamente integrada a la modernidad capitalista colonial y heterosexual, y por otro, los sectores femeninos populares portadores de una cultura que, si bien ha sido históricamente impactada por procesos de colonialidad y modernización, sin embargo, ha conservado rasgos comunitarios heredados de las culturas indígenas originarias y las culturas trasplantadas del África.

Por lo tanto, el patriarcado colonial/moderno será sufrido y percibido de forma diferenciada por estos sujetos colectivos femeninos. Por ejemplo, como ya hemos expresado en líneas anteriores, el debate de la liberación del ama de casa será más propio de los sectores de las clases medias que de los sectores populares; la figura del ama de casa apenas se expande a partir de 1940 gracias a la expansión de los sectores intermedios donde se conformarán familias nucleares, pero en el caso de las mujeres populares, éstas seguirán estando insertas en la

economía más allá de la esfera doméstica. Es por ello que también el debate del empoderamiento femenino debe tener sus matices, porque en el caso de las zonas populares el liderazgo comunitario lo ejercen mujeres mayoritariamente, un modelo de empoderamiento que no tiene nada que ver con el empoderamiento de una mujer clase media cuyas connotaciones son más individuales que colectivas; pensemos por ejemplo, que la liberación del trabajo doméstico de una mujer profesional, pasa muchas veces por la contratación de los servicios domésticos de una mujer pobre.

Frente a estas situaciones, urge entonces un diálogo intercultural horizontal entre el feminismo venezolano y los sectores femeninos populares. Más aun, urge descolonizar el feminismo, para ir más allá de las lógicas culturales eurocidentales.

Descolonizar el feminismo es reconocer a las mujeres populares como sujetas

Si bien es cierto el feminismo venezolano registra un importante proceso de expansión en los últimos años, el impulso de una nueva etapa de trabajo político y relaciones del movimiento feminista venezolano y las mujeres populares, pasa por un proceso descolonizador y deconstructivo de muchas premisas epistemológicas, éticas y políticas que el *feminismo blanco-mestizo/heteronormativo/burgués* (Espinoza & Castelli, 2011) hasta ahora prevaleciente, ha dado por definitivas.

El feminismo descolonial es importante en el contexto venezolano no sólo para el impulso de procesos de liberación de la mujer en el seno de las comunidades indígenas o afrodescendientes atendiendo sus realidades epistémicas y culturales, sino también en los procesos de activismo y politización en el seno de las organizaciones de mujeres populares. Un feminismo que no se descolonicé es invasivo e irrespetuoso de las mujeres del barrio, porque se transforma en un discurso impositivo y maternalista, en vez de ser una propuesta dialógica en la cual todas las mujeres en su conjunto se liberan en comunidad.

En este sentido, es importante la reflexión crítica de Bidaseca (2011), para quien el feminismo blanco mediante una *narrativa imperialista* local construye *retóricas salvacionistas* que terminan inferiorizando y silenciando a las mujeres de color, indígenas, afrodescendientes o de sectores trabajadores. Algunas feministas pretenden hablar por las mujeres populares, tutelarlas en su accionar, lo cual es un comportamiento evidentemente colonial. No basta entonces que el feminismo sea antipatriarcal, un feminismo

consecuente en la región y en Venezuela en particular, debe ser antirracista, para ser descolonial.

Por otro lado, un feminismo descolonizado valora en su justa medida las distintas formas de organización que las mujeres populares se han dado para empoderar sus comunidades, para mejorar las condiciones materiales y espirituales de existencia de sus hábitats y familias. Es por tanto crítico de aquellos posicionamientos que infravaloran estos esfuerzos organizativos acusándolos de improvisados, parciales, asistencialistas o simplemente instrumentalizados como masa de maniobra electoral. Esta visión negativa, muchas veces peca de superficial e incompreensión de las necesidades urgentes y concretas de las comunidades, cuando de lo que se trata la cualidad feminista, es de complementar las necesidades prácticas de las mujeres con sus intereses estratégicos, para lograr incidir en una transformación real de las desigualdades.

Sin embargo, un feminismo descolonizado no practica un laxo relativismo cultural para justificar prácticas patriarcales en nombre de la identidad y la tradición. Por el contrario, reconociendo la existencia de una *ecología de saberes* (Santos, 2018) y una diversidad epistémica, se esfuerza por practicar un diálogo de *inter-historicidad* (Segato, 2011) que permita una práctica liberadora de las mujeres, donde todas se liberan en conjunto en un contexto de *pluralismo histórico*. Un feminismo que debe ejercer, “pedagogías como prácticas insurgentes que agrietan la modernidad/colonialidad y hacen posible maneras muy otras de ser, estar, pensar, saber, sentir, existir y vivir-con” (Walsh, 2013, p. 19).

Por lo tanto, siguiendo a Segato (2011), y extendiendo sus reflexiones en torno a las comunidades indígenas, a las comunidades populares urbanas, es necesario reflexionar que un feminismo que defiende las autonomías de las comunidades, en este caso de las mujeres populares venezolanas, las reconoce en su pluralidad histórica, en su capacidad deliberativa autónoma capaz de generar cambios en su interior. Por lo cual el diálogo político horizontal con las mujeres populares pasa por reconocer su fuero comunitario, sus mecanismos de deliberación interna, en este sentido, deben respetarse los ritmos y velocidades de cómo la agenda feminista es incorporada a las agendas de luchas de las mujeres populares.

No debe olvidarse que un feminismo descolonial al reconocer la interseccionalidad de las luchas populares, valora las prioridades programáticas que definen las mujeres racializadas y pobres. Sin embargo, esto no implica que el feminismo descolonial sea tímido en la disputa del sentido común de las mujeres populares. Por ejemplo pensemos en la necesaria lucha ideológica que

debe librarse frente a la expansión de un evangelismo reaccionario de origen estadounidense el cual es profundamente misógino y heterosexista; un enfoque feminista popular debe librar esta lucha respetando la espiritualidad religiosa presente en las comunidades, en este sentido, es muy valiosa la aportación que hacen las teólogas feministas de la liberación, las cuales muestran como desde el pensamiento cristiano puede promoverse la agenda de liberación de las mujeres. No es desde un ateísmo o laicidad intransigente que podrán ganarse las mentes y los corazones de las mujeres populares.

Igual sucede con los debates de la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo o legalización del aborto, la experiencia militante nos indica que no es desde la argumentación liberal de la autonomía individual que se podrá convencer a las mujeres populares venezolanas de tan importante derecho sexual y reproductivo, hacen falta otros argumentos que respondan más a sus concepciones del mundo y la maternidad. En debates con mujeres populares, hemos constatado que una idea que las gana a la despenalización del aborto, es cuando este se presenta como un problema de salud pública que causa la muerte de mujeres porque se lo practican en condiciones clandestinas e inseguras, este argumento resulta más comprensible y políticamente contundente, que el argumento de la autonomía individual o de la soberanía del cuerpo, siendo estos últimos legítimos y evidentemente indispensables para la liberación de las mujeres. Sin embargo, debe haber un esfuerzo pedagógico, de traducción, que genere un diálogo intercultural capaz de avanzar en consensos que incorporen estas banderas en las agendas de las mujeres populares, y las comprometa a luchar en la necesidad inmediata de evitar muertes prevenibles de mujeres y niñas, y en el interés estratégico de lograr la autonomía física de las mujeres. Es decir, a la razón feminista debe sumarse la fuerza organizativa de las mujeres populares para avanzar de forma contundente en la conquista de sus derechos.

Estos ejemplos muestran que la acción de un movimiento feminista con un análisis situado debe trascender las lógicas miméticas e imitativas de los movimientos feministas construidos en otras partes del mundo. El proceso de despatriarcalización de la sociedad venezolana tendrá sus propias características y sus propios ritmos, aun cuando en términos generales varios principios programáticos sean comunes con las luchas internacionales, pero todo esto a tono con una descolonización. Tanto la táctica como la estrategia del feminismo en el seno de las mujeres populares venezolanas, deberá responder a una serie de peculiaridades que se adecúen a las matrices epistémicas propias de las comunidades donde habitan dichas mujeres.

La participación protagónica como fuente de la organización femenina

No hay que perder de vista que entre los elementos substanciales del modelo de democracia participativa y protagónica registrada en el país en los últimos años, que encausa importantes demandas de las mujeres de los distintos sectores sociales y populares; un elemento que va a ir adquiriendo una dimensión central, que debe ser interpretada de forma descolonial y feministamente, es la participación protagónica de las mujeres, cuyos significantes recogen la tradición de lucha y resistencia de las indígenas, afroamericanas y mestizas de los sectores populares, que han contribuido a des-jerarquizar los espacios de organización comunitaria y los movimientos sociales, donde las voces de las mujeres populares van adquirido relevancia y nuevos sentidos en la medida que se asumen y reconocen como sujetas políticas y sociales.

En este orden, la participación protagónica de las mujeres ha permitido avanzar en el ejercicio de formas de autonomía no delegadas en la representación sino encarnadas en las propias mujeres, democratizando la acción ciudadana en torno a sus intereses y necesidades concretas, ampliando las capacidades de la ciudadanía y haciendo justicia a la exclusión histórica de la que han sido objeto.

Por lo tanto, suponer que las mujeres populares requieren de un “tutelaje” resulta colonial e inoportuno en un contexto de expansión en los niveles de participación protagónica, que se transforman en un escenario ideal para unir la razón feminista y la fuerza organizativa de las mujeres de sectores populares para lograr romper con las barreras patriarcales imperantes.

Cuando se analizan otras experiencias latinoamericanas, se evidencia la potencia que tiene esta combinación y la necesidad de descolonizar las agendas en favor de transformaciones estructurales. Un ejemplo, es el de las Madres de Plaza de Mayo en Argentina, que trastocaron la maternidad social y –según Di Marco (2011)- a partir de ellas la misma es entendida como:

La práctica política a partir de la maternidad, y no a la maternidad como paradigma de la participación política de las mujeres... la maternidad adquiere otro significado: es una práctica que politiza la maternidad y la aleja de la maternidad privada... promueven una ampliación de la ciudadanía democrática que, como afirma Mary Dietz (1985), es colectiva, inclusiva y generalizada. (p.258).

Lo relevante de este ejemplo, es –por un lado- percibir cómo desde un ámbito que pudiese ser considerado constitutivo de las formas más tradicionales

de poder patriarcal, se erigió una fuerza social con una poderosa incidencia moral, capaz de politizar importantes espacios sociales. Y –por otro lado– comprender la ruta y la estrategia que hizo posible generar “equivalencias” (Celiberti, 2009) entre las diversas luchas de las mujeres entre sí, y con otros sectores sociales.

No se debe seguir subestimando algunas luchas de las mujeres por considerarlas sólo un instrumento al servicio de los intereses masculinos, porque esto debilita las posibilidades de considerar a las mujeres en su diversidad como sujetas políticas, y de convocarlas a las causas por su propia liberación.

Es necesario reconocer la existencia del “pueblo feminista” (Di Marco) o el pueblo mujer (como se plantea en algunos ámbitos venezolanos) porque se trata de una bisagra que une los sectores femeninos con diversos intereses atravesados por la intersección de otras categorías opresivas incluidas la clase social y la raza; siendo un potencial capaz de abrir compuertas a conquistas estratégicas para las propias mujeres en particular y para los pueblos en general; teniendo entre sus características, formas diferenciadas de entender y asumir la participación, moviéndose en diversos ámbitos (ideas, fuerza social, opinión pública, comunidades, partidos, movimientos) de los cuales dependen mutuamente para alcanzar las metas.

De allí que la participación protagónica debe ser entendida como la capacidad autónoma de las mujeres de moverse por causas individuales y colectivas a ejercer sus derechos ciudadanos desde un “poder”, o empoderamiento que como señala Claramunt Castellanos (S/F) puede ser referido:

...a tres niveles: al nivel individual, al organizacional y al comunitario. Obviamente, el proceso que indicamos como de empoderamiento debe iniciarse de forma personal, uno es consciente de su capacidad de actuar en su entorno, se empodera al tomar conciencia de su poder de intervención y modificación de la realidad que le rodea y, como consecuencia de ello, establece redes y conexiones con otros ciudadanos para multiplicar, de forma exponencial, sus posibilidades de actuación política. A nivel organizacional, por tanto, a lo que se refiere es a la posibilidad de influir sobre las políticas y decisiones en la sociedad. Por su parte, el empoderamiento a nivel comunitario a lo que hace referencia es al proceso por el que una comunidad gana poder y por tanto habilidad y posibilidad para crear el cambio. (p.7)

La descripción positiva del poder es una necesidad y puede coadyuvar a seguir impulsando y dimensionar la importancia del protagonismo de las mujeres,

pues la voluntad de participación en las venezolanas es clara y significativa. En ese sentido, el movimiento de mujeres puede ser un dinamizador clave de procesos de transformación sociales y democráticos, sin embargo, hay que tomar en cuenta como señala Virginia Aguirre (2018) que:

La apuesta está en la real voluntad política de incluir la transversalidad de género... En caso contrario, las mujeres que participan de manera protagónica, si no ven cambios relevantes en las relaciones de poder y continúan encontrándose con el “techo de cristal” en los diferentes sectores, van a cuestionar y fijar posición frente a quienes toman las decisiones, sin incluirlas para avanzar en condiciones de igualdad... (p.111).

Desde esta mirada, la amplia participación femenina en Venezuela se da en un contexto general democrático que lo hace posible, que lo impulsa, y que pareciera haber servido como un instrumento transitorio para exigir hoy una nueva etapa en los niveles de participación y democratización del poder.

La participación protagónica de las mujeres evidencia un proceso de empoderamiento que es individual y colectivo complementariamente, y que parece estrechar la vinculación entre las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de género, motivando a las mujeres a participar e incidir en la toma de decisiones de los asuntos comunitarios por razones de las necesidades materiales inmediatas, a la vez que comienza a abrir perspectivas de ampliación, planteando una visión estratégica que apunta a autonomía y emancipación, que para ser posible requiere de la cualidad feminista.

A modo de conclusión

Este trabajo de reflexión teórica y política, más que constituir una crítica o un reproche, es un ejercicio autocrítico y una constatación a partir de la experiencia organizativa en el movimiento de mujeres.

En Venezuela las mujeres populares han sido protagonistas sustantivas de intensos procesos políticos en los barrios y comunidades en los últimos 20 años, con sus luces y sus sombras; lideresas de base con sus rostros morenos, indígenas y negros, se han colocado al frente de las luchas de varios procesos de construcción comunitaria que hoy explican los elevados niveles de resiliencia de la sociedad venezolana. Algunos datos son elocuentes, el “Noveno Informe Periódico que la República Bolivariana de Venezuela debía presentar en 2018, en virtud del Artículo 18 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)” (República Bolivariana

de Venezuela, 2021) refleja que la relación entre la experiencia de conformación de los Consejos Comunales y la participación protagónica de las mujeres es preponderante:

La participación de las mujeres en la esfera pública, especialmente en la gestión directa de asuntos locales, ha sido significativa. Para 2020, se reportaron 2.997.755 mujeres vinculadas a los Consejos Comunales, lo que representa un 56,77 %. Los roles de liderazgo ejercidos por mujeres en este ámbito se evidencian en la conformación de los comités de trabajo donde destacan: Unidad Ejecutiva 56,63 %, Unidad de administración –financiera 56,87 %; Comité de mujer e igualdad de género 96,61 %; Comité de salud 80,31 %; Comité de alimentación 75,96 %; Comité de protección de niñas, niños y adolescentes 79,40 %; entre otros.

Estamos hablando de un sujeto colectivo que lejos de verse con condescendencia, hay que valorarlo en su justa medida, reconociendo sus fortalezas y su potencia emancipatoria. El feminismo venezolano, no puede seguir viendo estas experiencias desde un posicionamiento de superioridad política, ética y epistémica, por el contrario, debe percibir en las mujeres populares una gran fuerza de transformación histórica con capacidades de trastocar el orden patriarcal colonial/moderno. Es por ello la pertinencia de producir un feminismo otro situado geopolíticamente, clasistamente y étnicamente.

Compartimos el planteamiento de Espinoza y Catelli (2011) en relación a la pertinencia de:

... la conformación de un feminismo más atento a la historia de las mujeres no blancas de la región; un feminismo capaz de producir su propia mirada sobre la complejidad de la opresión de cuyo efecto surgen las “mujeres latinoamericanas” y no las mujeres a secas. (p. 192)

REFERENCIAS

- Aguirre, Virginia (2018). *Empoderamiento económico de las mujeres. Estrategias para superar la feminización de la pobreza*. Editorial el Perro y la Rana. Caracas, 2018. Disponible en: http://www.elperroylarana.gob.ve/wp-content/uploads/2018/11/empoderamiento_economico_de_las_mujeres_1.pdf
- Báez, Fernando (2009). *El saqueo cultural de América Latina: De la conquista a la globalización*. Caracas: Debate.

- Bastida Rodríguez, P. & Rodríguez González, C. (Eds.) (2010). *Nación, diversidad y género: Perspectivas críticas*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Bell, Hooks (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de Sueños. Disponible en: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map47_hooks_web.pdf
- Bhavnani K. & Coulson M. (2004). Transformar el feminismo socialista: El reto del racismo. En *Otras inapropiables: Feminismos desde las fronteras* (pp. 51-61). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Bidaseca, K. & Vazquez Laba, V. (Comps.) (2011). *Feminismo y poscolonialidad: Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Bidaseca, Karina (2011). Mujeres blancas buscando salvar a las mujeres color café de los hombres color café. O reflexiones sobre desigualdad y colonialismo jurídico desde el feminismo poscolonial. En K. Bidaseca & V. Vazquez Laba (Comps.). *Feminismo y poscolonialidad: Descolonizando el feminismo desde y en América Latina* (pp. 95-118). Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Castellanos Claramunt, Jorge (s/f). *Empoderamiento y participación local: bases para un papel activo del ciudadano en la mejora de la democracia*. Universitat de València. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (FPU014/02451). Disponible en: <chrome-extension://ohfgljdgelakfkefopgklcohadegdpjf/https://www.dival.es/sites/default/files/portal-de-transparencia/03%20Castellanos%20Jorge.pdf> [Accesado: 2020, 22 de abril].
- Castro-Gómez, Santiago (2007). Michel Foucault y la colonialidad del poder. *Tabula Rasa*, 6, 153-172. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/396/39600607.pdf>
- Celiberti, Lilian (2009). Desafíos feministas. Nuevos Tiempos: Viejos Desafíos. Reflexiones Colectivas, Escrituras Horizontales. En: *Revista Venezolana De Estudios De La Mujer* [Revista electrónica]. Vol. 14. N° 33 - Pp. 71-88. Disponible en: http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/2066/1968 [Accesado: 2020, 13 de abril].
- Curiel, Ochy (2010). Hacia la construcción de un feminismo descolonizado. En Y. Espinoza Miñoza (Coord.). *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano* (pp. 69-76). Buenos Aires: En la Frontera.
- Davis, Angela Y. (2005). *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Ediciones Akal.
- Delgado J., Luis R. (2018). *El rostro de la mujer venezolana 1936-2016*. Caracas: Universidad Militar Bolivariana de Venezuela/Fondo Editorial Hormiguero.

- Delgado J., Luis. R. & Madriz Franco, Rebeca. E. (2014). Colonialidad del Poder, Patriarcado y Heteronormatividad en América Latina. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Vol.19/ 42, 95-110.
- Díaz-Polanco, H. (2013). *Elogio de la diversidad: Globalización, multiculturalismo y etnofagia*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Di Marco, Graciela (2011). *El pueblo feminista. Movimientos sociales y luchas de las mujeres en torno a la ciudadanía*. 1era Edición. Biblos. Buenos Aires.
- Echeverría, Bolívar (2011). *Modernidad y blanquitud*. México D.F.: Ediciones Era.
- Espinoza Miñoza, Y. (Coord.) (2010). *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*. Buenos Aires: En la Frontera.
- Espinosa Miñoso, Y. & Castelli, R. (2011). Colonialidad y dependencia en los estudios de género y sexualidad en América Latina: el caso de Argentina, Brasil, Uruguay y Chile. En K. Bidaseca & V. Vazquez Laba (Comps.). *Feminismo y poscolonialidad: Descolonizando el feminismo desde y en América Latina* (pp. 191-212). Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Espinosa Miñoso, Y., Gómez Correal, D. & Ochoa Muñoz, K. (Eds.) (2014). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Gargallo Celentani, Francesca (2012). *Feminismos desde Abya Yala: Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Grosfoguel, Ramón (2006). Actualidad del pensamiento de Césaire: redefinición del sistema-mundo y producción de utopía desde la diferencia colonial. En A. Césaire, *Discurso sobre el Colonialismo* (pp. 147-172). Madrid: Ediciones Akal.
- Hernández Castillo, R. A. & Suárez Navaz, L. (coord.) (2008). *Descolonizando el feminismo: Teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Hill Collins, P. (2012). Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro. En *Feminismos negros: Una antología* (pp. 99-134). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Lugones, María (2008). Colonialidad y Género. *Tabula Rasa*, No.9. pp. 73-101. Disponible en: <https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>
- Mendoza, Breni (2010). La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano. En Y. Espinoza Miñoza (Coord.). *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano* (pp. 19-36). Buenos Aires: En la Frontera.

- Moreno Olmedo, A. (2008). *El aro y la trama: Episteme, modernidad y pueblo*. Miami: Convivium Press.
- Paredes, Julieta (2010). *Hilando Fino: Desde el feminismo comunitario*. La Paz: Comunidad Mujeres Creando Comunidad.
- Protzel, P. (2010). La madre negra como símbolo patrio: El caso de Hipólita, la nodriza del Libertador. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* N° 34, pp. 65-74. Caracas Venezuela. CEM-UCV.
- Quijano, Aníbal (2009). Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Comp.). *La colonialidad del saber* (pp. 267-330). Caracas: Fundación Editorial el Perro y la Rana.
- Quintero, Inés (2003). De la política contingente a la política militante. En *Las mujeres de Venezuela, historia mínima* (pp. 11-26). Caracas: Fondo Editorial de Funtrapet.
- República Bolivariana de Venezuela (2021). “Noveno Informe Periódico que la República Bolivariana de Venezuela debía presentar en 2018, en virtud del Artículo 18 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)”. Disponible en: https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CEDAW%2fC%2fVEN%2f9&Lang=en
- Sanoja Obediente, Mario (2011). *Historia sociocultural de la economía venezolana*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Santos, Boaventura. d. S. (2018). *Construyendo las Epistemologías del Sur*. Antología esencial, Volumen I. Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo/Clacso.
- Segato, Rita L. (2011). Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. En K. Bidaseca & V. Vazquez Laba (Comps.). *Feminismo y poscolonialidad: Descolonizando el feminismo desde y en América Latina* (pp. 17-47). Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Segato, Rita L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Vargas Arenas, Iraida (2019). *Historia, mujer, mujeres: Origen y desarrollo histórico de la exclusión social en Venezuela, el caso de los colectivos femeninos*. Caracas: Fundación para la Cultura y las Artes.
- Vargas Arenas, Iraida (2010). *Mujeres en tiempos de cambio*. Caracas: Centro Nacional de Historia.
- Walsh, C. (ed.) (2013). *Pedagogías Decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir, Tomo I*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Gestión pública latinoamericana: mutación constante en el siglo XXI

Gregori Gonzalo Ladera Herrera¹

Recibido: febrero de 2022

Arbitrado y aprobado: abril de 2022

Resumen

Pretendo con este escrito, discutir sobre los diferentes arquetipos que han tipificado la gestión pública latinoamericana, y como han venido exhibiendo una mutación constante en el siglo XXI. Sustentada en el enfoque hermenéutico-dialéctico, en el marco de la línea de investigación *Estudios de la Organización y la Administración Pública en el marco de una nueva sociedad*, procuro referir la evolución del manejo de los asuntos públicos y de gobierno, así como las nuevas tendencias en la gestión pública en América Latina, partiendo del paradigma burocrático imperante desde la década de los treinta, y que se mantuvo vigente hasta inicios de los años ochenta del siglo XX. Posteriormente damos paso al neoliberalismo ortodoxo que tipificó la gestión pública en la mayor parte de la década de los ochenta. De igual forma abordo la instauración del arquetipo conocido como la nueva gestión pública, que tipificó este contexto desde finales de los ochenta y se mantuvo hasta finales de la primera década del siglo XXI. Luego presento la tendencia presente desde finales de la primera década del siglo XXI, hasta el contexto actual, tipificado en la gestión por resultados, exhibiendo finalmente el neo paradigma de la modernidad, denominado dirección y gestión por rankings. Esta investigación tipifica el resultado parcial del Estudio sobre la Evolución de la Gestión Pública en América Latina en el siglo XXI, que efectúa el autor del presente artículo. Como hallazgos preliminares refiero que la gestión pública latinoamericana viene sufriendo una mutación y solapamiento

1 Doctorado en Gestión de Investigación y Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela. Magister Scientiarum en Gerencia Empresarial. Magister Scientiarum en Gerencia de Recursos Humanos. Licenciado en Administración mención: Recursos Humanos. Profesor de Posgrado e investigador. Ha publicado más de 15 artículos en revistas científicas y de divulgación. Conferencista nacional e internacional. Autor del libro: “Gestión del conocimiento en la cadena de valor de las empresas mixtas: Un enfoque en el sector petrolero venezolano” Miembro del Staff de instructores internacionales en Quality GB International. Ha ocupado diversos cargos de dirección y gerencia en instituciones públicas y privadas. Árbitro de artículos científicos y de divulgación, en la revista Petroglifos - Consultor empresarial. Presidente de ASOVEABPRO. gregladera@gmail.com

constante en el inicio de este siglo, fundamentada en procesos contextualizados y evolutivos, destacando la figura de los rankings y la redefinición de la evaluación del desempeño, como factores clave en este arquetipo.

Palabras clave: Gestión pública, valor público, gestión por resultados, rankings

Abstract

With this writing, I intend to discuss the different archetypes that have typified Latin American public management, and how they have been exhibiting a constant mutation in the 21st century. Based on the hermeneutic-dialectical approach, within the framework of the line of research “Studies of the Organization and Public Administration in the framework of a new society”, I try to refer to the evolution of the management of public affairs and government, as well as new trends in public management in Latin America, based on the prevailing bureaucratic paradigm since the 1930s, and which remained in force until the early 1980s. Later we give way to orthodox neoliberalism that typified public management in most of the eighties. In the same way, I address the establishment of the archetype known as the new public management, which typified this context since the end of the eighties and was maintained until the end of the first decade of the 21st century. Then I present the current trend from the end of the first decade of the 21st century, to the current context, typified in management by results, finally exhibiting the new paradigm of modernity, called management and management by rankings. This research typifies the partial result of the Study on the Evolution of Public Management in Latin America in the 21st century, carried out by the author of this article. As preliminary findings, I refer to the fact that Latin American public management has been undergoing a constant mutation and overlap at the beginning of this century, based on contextualized and evolutionary processes, highlighting the figure of rankings and the redefinition of performance evaluation, as key factors in this archetype.

Keywords: Public management, public value, management by results, rankings.

Introducción

Existe una constante universal que es la inevitabilidad del cambio. De esta particularidad no escapa el Estado como procurador y garante de la satisfacción y bienestar de la ciudadanía, y es a través de la administración

pública que este cambio se materializa. El Estado se puede concebir como un todo indisociable², una organización económica a la que se pertenece sin demasiada elección. Podemos definirlo como una metaorganización³ a la que se tienen que supeditar las instituciones públicas, y la ciudadanía en general, quienes no tienen otra opción que ajustarse a sus preceptos y normativas. Este artículo se asienta en una hermenéutica dialéctica y compleja, donde procuro discutir sobre las filosofías administrativas que enmarcan los disímiles arquetipos en materia de gestión pública que han prevalecido en Nuestra América en los últimos años, enfatizando en las nuevas tendencias de gestión de los asuntos públicos y de gobierno en el siglo XXI.

El nuevo consenso administrativo en América latina, emergió como resultado de los cambios acontecidos en el contexto internacional en el ámbito político y económico, como consecuencia del indetenible avance de la era digital, el desarrollo tecnológico, así como de los nuevos requerimientos y demandas de la sociedad. Estos cambios fueron producto también del agotamiento de modelos administrativos ligados a políticas nekeynesianas⁴, que en este escrito denominamos arquetipo burocrático, que condujeron al “Estado benefactor”, a la ineficiencia gubernamental y a la alta burocratización del sector público, pero también por las privaciones y restricciones de las políticas y filosofías neoliberales ortodoxas, enmarcadas en este estudio en lo que definimos como “Estado mínimo”, igualmente incidió de forma considerable la rediscusión de la valoración del mercado, del Estado en el desarrollo y fomento del bienestar social y la equidad.

Producto de esta revolución, la gran mayoría de los países latinoamericanos incorporaron experiencias de reformas en el sector público persiguiendo las ideas y mejores prácticas gerenciales enunciadas por las corrientes conocida como Nueva Gestión Pública, también llamada consenso de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en donde se promueve la

2 La palabra indisociable es usada en el lenguaje corriente para referirse a aquello que no puede ser separado o disociado.

3 Estructura o sistema que supera los límites físicos de un organismo o institución. En *educalingo*, diccionario español. Disponible en: <https://educalingo.com/es/dic-es/organizacion>

4 Los Neokeynesianos son jóvenes: George Mankiw, David Romer y Edmund Phelps (Columbia University). Phelps, nacido en 1933, es considerado el principal teórico de la Escuela, Mankiw, nacido en 1958, y educado en el Instituto Tecnológico de Massachusetts, es catedrático de Harvard. David Romer, educado en el Instituto Tecnológico de Massachusetts, es profesor del Instituto Tecnológico de Massachusetts y Columbia. Los Neokeynesianos nacieron en un entorno de declinación del monetarismo y ocaso del Neoliberalismo (1980 - 2000). Victor Giudice Baca (La Escuela Neokeynesiana: Desarrollo y Aportes. Revista. En: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe>

implementación y aplicación de prácticas, esquemas, procesos y métodos característicos del sector empresarial al sector público.

De acuerdo con las consideraciones precedentes, el presente escrito refiere inicialmente, las políticas, acciones y filosofías administrativas del sector público hegemónicas durante el predominio del “Estado benefactor o populista” y, en una segunda parte, durante el periodo conocido como del “Estado mínimo o neoliberal ortodoxo”. Posteriormente el escrito detalla y analiza las tendencias y filosofías de la “nueva gestión pública” que fueron promovidas en latinoamérica, como parte del consenso de la OCDE, y que se convirtió en un paradigma administrativo predominante en Nuestra América. Posteriormente, se describe y analiza la nueva tendencia en la gestión pública latinoamericana, fundamentada en la gestión por resultados, como una variante de la NGP, y que se asienta en la evaluación del desempeño. Finalmente presento el neo paradigma de la modernidad, que se conoce como el direccionamiento por rankings, como la nueva tendencia predominante en la gestión de los asuntos públicos y de gobierno en la tercera década del siglo XXI.

Pretendo con este escrito, discutir sobre los diferentes arquetipos en materia de gestión pública que han predominado en América Latina en los últimos años, enfatizando en las nuevas tendencias en la administración de los asuntos públicos y de gobierno en el siglo XXI. Abordo el sujeto de estudio desde la postura del paradigma hermenéutico-dialéctico, seleccionando la metodología cualitativa para ejecutar este estudio tipificado por la complejidad de las relaciones humanas, describiendo los aspectos más relevantes en las tendencias de la gestión pública en la región.

En el mismo orden y dirección de lo enunciado precedentemente, el desarrollo de la investigación me conduce a indagar sobre el contexto actual de la gestión pública latinoamericana, caracterizada por la pandemia del COVID-19, la abrumadora aceleración de la transformación digital, la incertidumbre reinante y los cambios permanentes; esperando en consecuencia las naciones latinoamericanas, una oportuna respuesta por parte del Estado a la demanda de la ciudadanía, a través de la utilización e implementación de mejores prácticas, lecciones aprendidas y experiencias extrametódicas. El resultado que se demanda con este accionar no es más que la generación de valor público, que incrementa considerablemente la confianza, los niveles de satisfacción y la calidad de vida de los ciudadanos, mitigando el excesivo formalismo, entendido como la proliferación de normas, políticas y procedimientos, burocráticos en la gestión pública latinoamericana.

La Gestión Pública en América Latina

Cuando nos referimos a la gestión pública latinoamericana inmediatamente pensamos en su constante dinamismo. Su evolución y adaptabilidad a lo largo de los siglos, le ha permitido adoptar novedosos arquetipos de acuerdo con el contexto y las circunstancias políticas, económicas y sociales que tipificaron cada contextualización epocal. Dentro de su transitar histórico, se ha caracterizado por la implementación de estrategias como la planeación del desarrollo, como factor clave para el sustento de la gestión y los asuntos públicos y de gobierno. Esta dinámica fue evolucionando y en el marco del progreso que lo identificó, agregó otros ejes articuladores como la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas a la sociedad como elementos coadyuvantes para el fortalecimiento de la gestión pública, entre otras variables que por razones de interés de este artículo no voy a detallar.

Con base en las ideas expuestas, y por el interés que reviste la temática para la investigación en progreso, resulta clave señalar que un lugar transcendental en la dinámica de posiciones evolutivas sobre la reforma a la administración en América Latina, fue el concerniente a la privatización como factor medular en el cambio estructural que demandaba la modernización. En esta línea estratégica se inscribieron enfoques que visualizaban a la empresa privada como la solución a la gran mayoría de los desarreglos públicos, esto bajo la percepción que un grupo de ciudadanos organizados podría asumir y enfrentar con mayor probidad y eficiencia los inmensos problemas sociales, al mismo tiempo que esta praxis coadyuvaría a minimizar la opacidad en los asuntos públicos.

Sobre esta particular, la experiencia ha venido evidenciando que las administraciones públicas latinoamericanas tienen un largo camino por recorrer para asumir el costo de su estructura y complejidad y no transferir este costo a sus ciudadanos. Si uno se pregunta, por ejemplo, ¿por qué habitualmente los datos son pedidos por distintos organismos públicos de forma parecida en reiteradas oportunidades, y deben ser informados por parte de personas físicas o jurídicas en repetidas ocasiones?, la respuesta generalmente la podemos encontrar en este bajo nivel de interoperabilidad⁵. (Pando y Poggi, 2009)

La necesidad de identificar esas construcciones e irregularidades históricas que han mantenido el status quo en la gestión pública latinoamericana, me

5 Es la capacidad de dos o más sistemas o componentes para intercambiar la información y usar la información que se ha intercambiado. La interoperabilidad representa la capacidad para correr procesos sin interrupciones, a través de las fronteras organizativas, sin perder el contexto ni el significado. En Naciones Unidas (2021). Guía de implementación de la facilitación del comercio. Disponible en: <https://tfig.itcilo.org/SP/contents/interoperability.htm>

conduce a la indagación sobre como la corrupción, la ineficacia, el irrespeto por los marcos regulatorios, por parte de los gobiernos de la región para proveer los servicios públicos fundamentales, son problemas que en mayor o menor medida deben sobrellevar los países latinoamericanos, incluso en una proporción mucho mayor, que otras regiones del mundo en desarrollo. Estas debilidades constituyen una gran barrera para el progreso económico y para el desarrollo social en la región. Particularmente, el tema de la corrupción ha estado en boga en casi todas las discusiones en materia de gestión pública en América Latina durante las últimas décadas. A partir de la década de los ochenta en el siglo XX, esta temática ha estado lamentablemente presente en prácticamente toda la región. (Morris y Blake, 2009).

Lo descrito anteriormente, se deriva porque se asumió que la ola democratizadora y los supuestos éxitos económicos pos reformas estructurales tendrían que haber generado niveles menores de corrupción, cuestión que de acuerdo con la revisión de la literatura y la experiencia propia de los ciudadanos latinoamericanos dista de ser así (Rehren, 2009). Bajo este posicionamiento, en algunos países de la región comenzaron a gestarse algunos procesos conducentes a la desincorporación y venta de empresas públicas, fundamentalmente en la década de los noventa. Este direccionamiento posibilitó la contemplación de herramientas tendientes a eficientar y solucionar las crisis por las que atravesaban algunas naciones latinoamericanas, implementando para ello estrategias como la privatización, la desregulación, entre otros instrumentos de política económica que fueron considerados en esta búsqueda de fortalecimiento del Estado.

No pretendo ser ajeno a la realidad que enmarca el escenario de la gestión pública latinoamericana, las sucesivas crisis económicas y políticas que afectaron a la región desde los años ochenta han constituido una fuerza determinante para obligar a reformar al Estado, y han hecho dirigir la atención de los gobiernos nacionales hacia la reorganización de la administración pública. En la actualidad se espera que el Estado responda, a través de buenas prácticas de gestión, a las demandas de los ciudadanos. El resultado de su accionar, que no es otra cosa que la generación de valor público, debe procurar mejorar su calidad de vida. El reclamo social respecto de un Estado mejor es incuestionable para cualquier agenda política y para cualquier gestión de gobierno que pretenda superar los tradicionales escollos a la eficiencia de la gerencia pública (Ferreira, 2014).

En los últimos años, la pérdida de credibilidad del sector público como gestor del bienestar ciudadano, ha llevado a demandas con gran impacto en la construcción de políticas públicas. En otras palabras, en América Latina se han robustecido las razones por las cuales sus pueblos han estado en las calles de

sus ciudades, como refleja el informe de Latinobarómetro (2020), realizado en plena pandemia del COVID-19. Los resultados muestran que no hay ilusión, no se ha disipado el malestar anterior, sino que parece reafirmarse la decisión de no ceder en la demanda de una vida mejor. En este escenario, todas las demandas se vuelven más inelásticas.

El declive del “Estado benefactor” en la gestión pública latinoamericana

La segunda década del siglo XX se caracterizó por la presencia de un paradigma administrativo predominante en la gestión pública latinoamericana, el burocrático, estrechamente vinculado con las tendencias regionales que enmarcaron esa época, producto de las revoluciones sociales que caracterizaron ese contexto en la región. Las filosofías que condujeron este modelo administrativo apuntaban que el sector público más que el privado era el más significativo, eficiente y necesario para el desarrollo, por encima de cualquier otro agente, como el propio mercado y el sector privado. De esta forma, se impuso como arquetipo lo que se conoce actualmente como el modelo burocrático weberiano⁶, también llamado “Estado benefactor”⁷ o modelo de sustitución de importaciones, que generó, por más de tres décadas, estabilidad y crecimiento económico, en algunos países de la región. Bajo esta perspectiva, lo importante no era tanto la

6 Terminó que hace referencia a los grandes aportes brindados a la ciencia por Max Weber. (Erfurt, Prusia, 1864 - Múnich, Baviera, 1920) Sociólogo alemán que opuso al determinismo económico marxista una visión más compleja de la historia y la evolución social. Para Weber, las estructuras económicas y la lucha de clases tienen menos importancia que otros factores de naturaleza cultural, como la mentalidad religiosa o filosófica o incluso la ética imperante; así, en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (1905), obra clásica de la por entonces naciente sociología, vio en la espiritualidad protestante el caldo de cultivo que favorecería el desarrollo del capitalismo en el norte de Europa. En *Biografías y Vidas*. Disponible en: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/w/weber_max.htm

7 El Estado benefactor se desarrolla en años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, en el contexto de un nuevo modelo de regulación del ciclo económico social. Este nuevo modelo tiene una amplia génesis en la que se entrecruzan desde elementos específicamente políticos, la necesidad de integrar políticamente a la clase obrera, hasta elementos vinculados a las modalidades del proceso productivo, singularmente la producción en masa. En este nuevo modelo el Estado iba a tener una función activa. Por una parte, actuó como gestor colectivo de la economía, que se tradujo en el crecimiento del sector público. La socialización de grandes áreas de la economía se perfilaba como un elemento novedoso respecto del capitalismo de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Por otra parte, el Estado actuó como un elemento que intentaba paliar los efectos sociales negativos derivados del capitalismo. En: Bilbao, Andrés (1990). *La lógica del Estado de Bienestar y la lógica de su crítica: Keynes y Misses*. Universidad Complutense de Madrid. España. Disponible en: <chromeextension://efaidnbmn-nnibpcjpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fddd.uab.cat%2Fpub%2Fpa-per%2F02102862n34%2F02102862n34p13.pdf&clen=625170&chunk=true>

ganancia y la competitividad, sino el bienestar social, tratando de satisfacer las demandas históricas y las reivindicaciones prometidas.

A partir del informe de la Comisión Hoover⁸, elaborado una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, se comenzaron a tejer una serie de especulaciones y análisis orientados a la gran problemática que se generaba producto de la debilitada permanencia del modelo burocrático en la gestión pública, a pesar de los esfuerzos que incesantemente se realizaban intentando mitigar las falencias de este arquetipo. En la década de los ochenta del siglo XX, comenzó a presentarse una considerable disminución de los ingresos, lo que aunado a los elevados costos de los servicios productivos, incitaron a los gobiernos latinoamericanos a la implementación de medidas conducentes a eficientar los recursos en la administración pública. En este sentido, emergió la figura de la subcontratación, caracterizada por la articulación funcional de las instituciones públicas con organizaciones del sector privado, en donde los segundos producían bienes y servicios públicos, y estos últimos supervisaban las entregas para garantizar la eficiente ejecución procesual.

Es oportuno destacar, que esta tendencia económica, política y administrativa llegó a su fin en varios países de la región a inicios de la década de los ochenta del siglo XX, como consecuencia de la gran crisis económica, el desplome de los precios internacionales del petróleo que acontecieron a finales de la década de los setenta, el considerable incremento del endeudamiento externo, la corrupción galopante que tipifica la gran mayoría de los países de la región, la sub-administración de los recursos, así como por el elevado costo del aparato administrativo. Esta extinción del paradigma burocrático de compromiso social, se dio también como parte de las tendencias internacionales en la que se impuso el modelo neoliberal ortodoxo⁹ impulsado desde los Estados Unidos por Ronald

8 La Comisión Hoover, un cuerpo de 12 miembros encabezado por el presidente Herbert Hoover. se formó en 1947 como una reacción al rápido crecimiento en el gobierno de los Estados Unidos después de la Gran Depresión. Este crecimiento fue el resultado de una nueva legislación de que tanto el presidente Franklin Roosevelt Trato - una serie de programas gubernamentales diseñados para hacer que los estadounidenses desempleados vuelvan a trabajar - y los esfuerzos del país en la Segunda Guerra Mundial. En: *¿Qué es la comisión Hoover?* [prucommercialre.com](https://www.prucommercialre.com) (2021). Disponible en: <https://www.prucommercialre.com/que-es-la-comision-hoover/>

9 El proceso que ha seguido el modelo neoliberal surge nítidamente a partir de la crisis de los ochenta, aunque sus orígenes se remontan a la década anterior. El neoliberalismo adquirió carta de ciudadanía en América Latina con un discurso que buscó interpretar la crisis apropiándose posteriormente del proceso de modernización que emergió de ella. Se constituyó inicialmente como una “ideología de la transición” con el objeto de crear nuevas condiciones favorables para legitimar la construcción del futuro. De esa manera, la llamada nueva derecha latinoamericana sentó las bases para la constitución de un nuevo proyecto político-económico

Reagan¹⁰ y por Margaret Thatcher¹¹ desde Inglaterra, en medio además de las graves dificultades económicas y políticas de los países del bloque socialista.

Esta novedosa corriente de pensamiento, se robusteció en la fundamentación de los planteamientos de Olson (1992), quien cuestionó inflexiblemente la insuficiente productividad y los limitados incentivos de las disímiles formas colectivas de producción, haciendo hincapié en los incentivos de la forma individual, característica del modelo neoliberal ortodoxo. El reto que se le presenta a los países latinoamericanos, radica fundamentalmente en la edificación de un Estado que pueda afrontar los grandes desafíos que tipifican el contexto de la sociedad postindustrial actual, así como el indetenible avance de la era digital que tipifica el siglo XXI. Este debe garantizar y viabilizar el acatamiento y honra de los compromisos económicos adquiridos, así como también velar por la protección de los derechos sociales y la competitividad de cada una de las naciones norteamericanas en el entorno internacional.

De acuerdo con lo descrito, a partir de la década de los ochenta se reorientaron las políticas y filosofías en la administración pública latinoamericana, adaptando el nuevo modelo privatizador que tipificó este arquetipo, distanciándose considerablemente de las políticas neokeynesianas que caracterizaban el modelo burocrático

El Neoliberalismo ortodoxo y su efecto privatizador

El nuevo modelo gerencial, que constituyó un segundo arquetipo en la administración pública, partió de principios antagónicos a lo que fue el pasado modelo burocrático de compromiso social. Por un lado, del Estado ineficiente y omnipresente¹², se pasó al Estado mínimo, en la que lo que importaba era la productividad, el ahorro y la disminución del gasto gubernamental, dejando atrás los principios del compromiso social y las banderas de la revolución. Por el otro lado, la economía cerrada y el desarrollo estabilizador dieron lugar a la apertura comercial, la privatización, la globalización de los procesos productivos y las finanzas, así como al predominio del mercado (Roel, 1999).

justificado por la necesidad de la reinserción de la región en el marco de la globalización de la economía. En: Jiménez, Edgar. (1992). El modelo neoliberal en América Latina. Sociológica. Revista del departamento de sociología. Volumen: Año 7, número 19. México. Disponible en: <http://www.sociologiamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/806/779>

10 Ronald Reagan declaraba que el gobierno no era la solución a los problemas, sino que era el problema.

11 Margaret Thatcher nombraba a gerentes de empresas privadas como encargados de hacer más eficiente al sector público.

12 Se entiende por omnipresente, que está presente en muchos lugares y situaciones y da la impresión que está en todas partes.

De esta forma, inició un indiscriminado proceso de privatización de las empresas públicas, el despido de miles de burócratas, la eliminación de subsidios y de barreras arancelarias, para dar lugar a un modelo sustentado en el libre mercado, la economía abierta, el libre cambio de divisas y el privilegio de los mecanismos de mercado por encima del Estado y el bienestar social. Tal como refiere Valdez (2019), representó una época en la que el libre mercado fue concebido como el único criterio para que la sociedad creciera, sobreponiéndose a la igualdad y la fraternidad que fueron fundamentos éticos y sociológicos medulares en el modelo neokeynesiano.

En el contexto latinoamericano, a diferencia del modelo burocrático, este novedoso modelo posburocrático propagaba la preeminencia de lo administrativo sobre la política y la necesidad de reorientar las prioridades del gobierno hacia áreas estrictamente necesarias, proveyendo un predilecto papel y un holgado espacio a la iniciativa del sector privado como promotor del desarrollo económico en la región. Durante el progreso de este arquetipo se impulsaron una serie de acciones tendentes a la venta, desmantelamiento y privatización de un elevado porcentaje de las empresas públicas, viabilizando a través de una serie de reformas legales, la desregulación y simplificación administrativa, impulsando la participación del sector privado nacional y extranjero en los servicios y empresas otrora de carácter público a través de concesiones o coparticipaciones y la implementación de programas de ajuste y recorte presupuestal al gasto público.

En relación con la administración pública, se produjo una mutación gerencial, de gran envergadura, en la que los administradores de compromiso social y de fuerte tipificación revolucionaria, propio del pasado, fueron suplidos por gerentes públicos con marcada tendencia a la modernización, a eficientar la gestión, a la reducción del gasto público y la productividad. Como refería (Friedman, 1995) “Hacer más con lo mismo” mitigando considerablemente la burocracia, como principio rector del nuevo modelo administrativo característico del Estado neoliberal ortodoxo.

Las filosofías que acompañaban a esta nueva tendencia administrativa privilegiaban el libre mercado, introduciendo una nueva racionalidad administrativa a los asuntos públicos y de gobierno, estimulando la creencia en que el sector público es menos eficiente que el privado y que la predominancia del espíritu empresarial debería tipificar el nuevo paradigma de la administración pública. Este modelo posburocrático implicaba la búsqueda de la estabilidad macroeconómica (Friedman, 1995), el análisis de costo y beneficios gubernamentales, el redimensionamiento del Estado y la consecuente reducción del tamaño de la administración pública. Este modelo implicaba también una redefinición de la

disciplina fiscal y tributaria, así como también tasas de interés determinadas por el mercado, libertad de cambio de divisas, certidumbre en los derechos de propiedad, entre otras medidas consideradas durante el progreso de este arquetipo.

Sin embargo, este nuevo modelo de gestión pública, de marcada orientación conservadora, en boga desde los ochenta hasta finales de la década de los noventa, no pudo resolver los problemas de pobreza, marginación social, deterioro ecológico, ineficiencia gubernamental y subdesarrollo económico, como tampoco lo había podido hacer, en una perspectiva largoplacista, el arquetipo burocrático de corte neokeynesiano. Dicho de otra forma, no pudieron dar respuesta a las nuevas circunstancias y necesidades que la sociedad demandaba y le planteaba al gobierno.

La Nueva Gestión Pública

Una extensa dialéctica, así como una amplia cantidad de escritos y debates, se ha generado desde que a principio de la década de los noventa se comenzó a acuñar y utilizar el concepto de la Nueva Gestión Pública (NGP) en el clásico texto de Hood¹³ (1991), que ha sido reconocido como el texto precursor del debate académico sobre la NGP; y con el trabajo de Aucoin¹⁴ (1990). En su afamada obra, Hood no estimula prácticas novedosas, sino que identifica un fenómeno para la época innovador que estaba aconteciendo en países anglosajones y que fragmentaba, por lo menos en teoría, con los paradigmas tradicionales de la administración burocrática y cuestionaba en gran medida los supuestos y premisas del estudio y la praxis de la administración pública.

Afortunadamente, junto a la retahíla de defensores a ultranza y críticos acérrimos se ha desarrollado, particularmente desde los años noventa, una corriente de investigación sólida que ha buscado explicar por qué ciertas herramientas empezaron a ser utilizadas en varios países para hacer frente a nuevos problemas en la administración del sector público. En esta tradición hay textos esenciales que intentan estudiar los procesos de reforma, evaluar sus alcances, entender sus resultados, diagnosticar sus límites, descifrar las diferencias entre países y entender su potencial utilidad en situaciones diversas. (Cejudo, 2013, p.18).

13 Christopher Hood (1991), "A New Public Management for All Seasons?", *Public Administration*, vol. 69, primavera de 1991, Royal Institute of Public Administration, pp. 3-19. Christopher Hood es profesor de Administración Pública y Política Pública en la Universidad de Londres

14 Otro texto, sin duda fundamental, que sentó las bases de la discusión en torno a la NGP fue el de Peter Aucoin, "Administrative Reform in Public Management: Paradigms, Principles, Paradoxes and Pendulums", *Governance* 3, núm. 2 (1990): 115-137

La modernización administrativa emergida en las últimas décadas del siglo XX, trajo consigo la necesidad de implementar modelos de gestión novedosos que proporcionaran respuesta a la crisis por la que atravesaba el Estado. Así, la NGP, constituyó una respuesta a los progresivos problemas del gobierno: déficit fiscal, ineficiencia de los servicios públicos y la desconfianza ciudadana. Como enuncia (Meléndez, 2016), La modernización administrativa trajo consigo la necesidad de crear herramientas que consintieran el involucramiento de la ciudadanía en la solución de problemas en los que el Estado no tenía la capacidad para intervenir, ya sea por falta de recursos públicos o por la excesiva burocratización

Organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), la (OCDE), y también organizaciones regionales especializadas en administración pública, como el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), adoptaron la retórica, los términos y contenidos de la NGP. Esa combinación que viabilizaba la reducción de costos, flexibilizar burocracias, empoderar a los ciudadanos y mejorar bienes y servicios públicos representaba una oferta atractiva en sus recomendaciones a los gobiernos de todo el mundo. Sin embargo, no puede decirse que haya habido una convergencia en las reformas efectivamente realizadas. En múltiples gobiernos se adoptó un lenguaje similar y se establecieron objetivos parecidos, pero las iniciativas impulsadas variaron considerablemente de país a país, y respondían a las condiciones políticas peculiares de cada uno. Más aún, incluso cuando las reformas eran parecidas, sus alcances y efectos fueron distintos. (Pollitt, 2000, pp. 181-189)

La NGP introduce por tanto una nueva visión del usuario de los servicios públicos: el ciudadano como cliente. Este cambio significa convertir el servicio público, en el que el interés público se define a través de las normas del servicio y los criterios profesionales de los funcionarios, en servicio al público, donde cada ciudadano puede transmitir su propia visión de la prestación que recibe, de su utilidad y de sus preferencias. Este novedoso arquetipo se inserta en un proceso global de transformación del Estado, se ha difundido a nivel mundial como eje central para el cambio y la modernización de las administraciones públicas. En el ámbito interno de los gobiernos estas transformaciones confluyen en lo que se ha dado en llamar nueva gestión pública, lo que implica asumir una serie de principios que definen una nueva forma de pensar la gestión gubernamental y la incorporación de nuevas pautas de desempeño institucional (Ferreira, 2014).

En la NGP existen dos puntos de suma relevancia, los cuales son: el puntal económico y el puntal organizacional. Respecto a dichos puntos, se puede palpar

que la nueva gestión pública intenta provocar una influencia en dos dimensiones específicas de la actividad de gobierno; por una parte, en la redefinición de las funciones que le corresponden al Estado y por otra, en las posturas con las que se pretende dar solución al viejo problema de hacer la tarea del Estado más eficiente y eficaz (Ramírez y Ramírez, 2010).

Dos pilares fundamentales: Gobernanza y Valor Público

En este momento del discurso, resulta perentorio referir a dos de los pilares fundamentales de la NGP, como son la gobernanza y el valor público. En primer lugar, es necesario precisar que en América Latina se usa casi siempre el término de gobernabilidad¹⁵ y no el de gobernanza. La gobernanza es un concepto que tiene el potencial de unificar la extensa literatura sobre management y políticas públicas y que cualquier reflexión y acción en este campo debe girar en torno a la respuesta que se le dé a ¿cómo el sector público, sus agencias, programas y actividades deben ser organizadas y gestionadas para alcanzar los objetivos y metas públicas? La palabra *governance* es un neologismo y un concepto que proviene de la economía, y más concretamente de la teoría de los costos de transacción, ya en 1979 Oliver E. Williamson publicó un artículo titulado “Transaction-cost economics: the governance of contractual relations”, sin embargo, no hay unanimidad a la hora de traducir *governance*, las más utilizadas son gobernanza y gobernación.

La Gobernanza Surge como un nuevo estilo de gobierno, distinto del modelo de control jerárquico y de mercado, caracterizado por un mayor grado de cooperación entre los gobiernos y administraciones públicas y actores no gubernamentales en la hechura de las políticas públicas. Se espera que, a través de este proceso de elaboración de las políticas, fundamentado en la colaboración, el consenso y la participación de distintos actores, se mejoren los resultados y rendimientos de las políticas y, en definitiva, se garantice la gobernabilidad del sistema político. La relevancia de la gobernanza radica en que progresivamente viene reduciendo la brecha existente y las fronteras divisorias entre el sector público y el privado. Este novedoso estilo de gobierno se presenta como el paradigma o la forma de gestión a adoptar en el Siglo XXI, para potenciar las transformaciones que se requieren con el objetivo de enfrentar los desafíos sociales y económicos de hoy.

15 Estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas societales y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz” (Camou 2001:36)

Valor público

Este término se puso en boga producto de la investigación desarrollada por Mark Moore¹⁶ (1995), en su afamado escrito “*Creating Public Value; Strategic Management in Government*”. Esta obra plantea la viabilidad de la utilización de la administración estratégica, como táctica sustitutiva de los paradigmas¹⁷ y paradogmas¹⁸ tradicionales presentes en la administración pública, en aras de brindar una respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de los ciudadanos. Efectivamente, Moore introdujo el enfoque de valor público en 1995 con la finalidad de esbozar lo que él define como “una estructura de razonamiento práctico para orientar a los gestores de las empresas públicas” Moore (1998). Visualizado desde esta óptica, direccionaba su accionar hacia un cambio en el enfoque tradicional de la gestión pública, fundamentalmente orientado a la búsqueda de la eficacia y eficiencia, de acuerdo con los marcos regulatorios establecidos para eso fines, lo que se convertía en gestores del sector público que procedían con la mentalidad de administradores y no de empresarios o ejecutivos organizacionales, generando en consecuencia, la ausencia de liderazgo en la prestación de servicios públicos.

Podemos definir el valor público, como ese valor que la ciudadanía le otorga a los bienes y servicios recibidos del Estado, cuando compensan una necesidad concebida con calidad y oportunidad, y es al mismo tiempo, una perspectiva poderosa para avanzar hacia sociedades más sostenibles y resilientes. En este sentido, considero oportuno destacar la perspectiva que sobre este particular

16 Mark H. Moore, *Creating Public Value; Strategic Management in Government*. Cambridge. (Massachusetts), Harvard University Press, 1995. p. 6.

17 Kuhn (1962) afirma que un paradigma es un conjunto de suposiciones que mantienen interrelación respecto a la interpretación del mundo, además, el paradigma sirve como una guía base para los profesionales dentro de su disciplina, ya que indica las diferentes problemáticas que se deben tratar y busca un marco referencial en el cual se aclaren las interrogantes mediante una epistemología adecuada. Kuhn, T. (1962). *The structure of scientific revolutions*. . Chicago: Chicago University. Complementando la postura anterior, Flores (2004), señala que un paradigma engloba un sistema de creencias sobre la realidad, la visión del mundo, el lugar que el individuo ocupa en él y las diversas relaciones que esa postura permitiría con lo que se considera existente. Flores, M. (2004). Implicaciones de los paradigmas de investigación en la práctica educativa. *Revista Digital Universitaria*, 5 (1), 2-9.

18 Paradogma: manera rígida, absoluta y excluyente, que deja a un lado otras perspectivas, otros paradigmas que posiblemente permiten ver la realidad desde otro ángulo, otra ubicación, desde otro contexto de ideas. Los paradogmas generan complicaciones, pues tienen que ver con posiciones radicales, con las afirmaciones dogmáticas y con posturas académicas, ideológicas e intelectuales enraizadas en modelos epistémicos fundamentalistas, como también en formas unilaterales, personales o grupales de ver la realidad, como pretensión única y exclusiva. En: Barrera, Marcos (2010). *Modelos epistémicos en investigación y educación*. 6ª.ed. Caracas: Servicios y proyecciones para América Latina. Quirón Ediciones. Venezuela

expresa Clark (2006), cuando señala que el impacto que esta doctrina ha tenido es producto del “deseo genuino de los gobiernos para entender las cosas que le importan a la gente”, en virtud que, es de relevancia medular, conocer las demandas y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de eficientar la gestión pública, mitigando la burocracia, fortaleciendo el manejo y distribución de los recursos públicos en los distintos entes gubernamentales, para proveer a los ciudadanos de los servicios que estos precisan, dicho de otra forma, generando valor público.

En el marco de las consideraciones anteriores, es importante acotar que el valor público, desde el principio rechazó la idea que esboza, que el gobierno y la sociedad fuesen enemigos; la mentalidad que lo que uno gana el otro lo pierde, y viceversa. Todo lo contrario, la teoría del valor público resalta la idea de que ambos sectores pueden ser aliados. Ahora bien, para efectos del interés investigativo, considero necesario redefinir el concepto de valor público. Mientras en el sector privado manejan un consenso sobre las herramientas que pueden viabilizar el logro de sus objetivos organizacionales, enmarcados en conceptos como eficiencia, eficacia, economía, entre otros, en la gestión pública estamos enmarcados y direccionados por un “marco regulatorio” fijado por un legislador, en una realidad marcada por la complejidad, la incertidumbre y la inevitabilidad del cambio. El valor que indagamos los servidores y funcionarios públicos, no se enmarca en la rentabilidad económica o patrimonial. Es un valor que dignifique y compense las restricciones a la libertad del ciudadano y al costo de oportunidades que le generamos por el cobro de los impuestos.

En este sentido, solo se puede generar valor público, si este satisface, dignifica y reivindica las necesidades básicas de la ciudadanía, incrementando el bienestar social y el beneficio colectivo. Finalizo destacando, que una cosa es lo que presenten los indicadores y evaluaciones de desempeño y otra es la percepción que tengan de ello los ciudadanos latinoamericanos. Si estos resultados no se traducen en verdaderas satisfacciones de las necesidades fundamentales de los ciudadanos, no se habrá generado ningún valor público. Mientras en el sector privado se manejan KPI y conceptos como eficacia, economía y eficiencia, en el sector público nos manejamos a través de indicadores suministrados por algunos organismos internacionales a través de rankings.

La Gestión por Resultados

En virtud que la NGP no estaba brindando los resultados que la ciudadanía esperaba, a finales de la primera década del siglo XXI se comienzan

a visualizar distintos macrotemas sobre la modernización que debe tipificar la gestión pública latinoamericana. En este sentido, el desafío de la gestión pública en el contexto actual, no debe enmarcarse solo en el desempeño, sino que debe orientar su campo de acción hacia la precisión y definición de los resultados que se persiguen, aspirando con ello, a un desarrollo sustentable en un sentido amplio. Todo esto, en aras de conseguir el desarrollo en sus diferentes aspectos, entiéndase: socioeconómico, político y ambiental, siempre en el marco del respeto que debe caracterizar la conciencia sobre las distintas particularidades de cada país.

La Gestión por Resultados (GpR) es una variante de la Nueva Gestión Pública. Fue diseñada por los organismos internacionales Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y el Banco Mundial (BM). Representa un marco conceptual cuya función es facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor, con la finalidad de optimizarlo asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones.

La gestión por resultados ostenta como característica primordial, la generación de mejoras y cambios de las políticas públicas, poseyendo como factores clave una eficiente planificación, una presupuestación estratégica bien delimitada, así como también, una gestión de proyectos con una marcada alineación con las estrategias de evaluación, medición, control y seguimiento, direccionada bajo fundamentos axiológicos de eficiencia y eficacia. Considero oportuno precisar, que la gestión por resultados posee una marcada relación con los procesos de mejoras que se desarrollan en el marco transformacional y modernizador que tipifica la gran mayoría de los países latinoamericanos, incidiendo significativamente en los cambios que se producen en su gestión pública.

En este mismo orden y dirección, la gestión pública por resultados indaga como eficientar el empleo y manejo de los recursos públicos, a través de la implementación de estrategias donde con menores costos, se produzcan mejores resultados; Esta novedosa forma de implementar la gestión pública posee el fundamento y la búsqueda de un Estado cada vez más eficaz y mucho más próximo a la ciudadanía (Pliscoff, 2017). Así mismo, la gestión pública por resultados comprende una perspectiva de erudición organizacional y que su apoyo son las experiencias prácticas; razón por la cual, se debe considerar que los servidores públicos deben mantener su enfoque profesional y un enfoque directivo con la cual, se logren resultados que aporten a un valor de la sociedad.

Desde la planificación de políticas públicas, el valor público es el centro de una gestión por resultados. En la presupuestación, se financia la producción del valor que se quiere generar a través del gasto público. En la implementación, se produce oportunamente y en forma eficiente el valor público con la calidad deseada. En el monitoreo, se identifican los posibles cambios y correcciones que se deben hacer principalmente al proceso de implementación, pero también generando información valiosa que permite ajustar todas las etapas del ciclo de gestión por resultados. En la evaluación de las políticas y programas públicos, se mide con qué calidad, eficacia y eficiencia se genera valor público para la ciudadanía.

Finalmente, en la rendición de cuentas, se comunica y se hace cargo, desde las instituciones públicas y el gobierno, del grado de efectividad lograda en el valor generado. Las definiciones estratégicas de valor público a nivel global de gobierno y desde las instituciones gubernamentales específicas pueden servir tanto de brújula como de mapa, permitiendo trazar los vínculos entre instituciones, sectores, y actores de desarrollo hacia el logro del desarrollo sostenible en un país o un territorio. Es así, como en todo el ciclo de gestión pública, el valor público centra una gestión por resultados orientada a la ciudadanía. (ILPES, 2021). La GpR se encuentra conformada por 5 elementos: 1) El Planeamiento Estratégico; 2) Presupuesto por Resultados; 3) Gestión Financiera; 4) Gestión de Programas y Proyectos; 5) Monitoreo y Evaluación.

El Neo Paradigma de la Modernidad - La Gestión por Rankings

El interés investigativo nos lleva a profundizar sobre este novedoso enfoque de gestión pública, avalado por prestigiosas organizaciones a nivel mundial, pero con mucha reticencia por parte de algunas personas que consideran que está viciado de mucha subjetividad, toda vez que consideran que la información que se maneja puede estar desvirtuada y condicionada por presiones de carácter global. En este sentido, presento a continuación algunas definiciones de autores vinculados con la temática quienes presentan una perspectiva bien fundamentada sobre este arquetipo. (Bates y Sened, 2014) por ejemplo consideran que la gestión por rankings forma parte de un enfoque meta burocrático, con lo cual coincido plenamente, toda vez que propone un enfoque contextualizado, dinámico y evolutivo, ajustado a la dinámica organizacional actual tipificada por la complejidad de la gestión pública, que busca prestigiar y transformar a las dependencias públicas y de gobierno, mediante el fortalecimiento procesual, sus prácticas, métodos y sistemas, que se traducen en mejores resultados.

Sin embargo, (North, 1998), precisa que la base teórica de esta nueva tendencia está en el neo institucionalismo económico¹⁹, orientado al mejoramiento de la calidad institucional. Dicho de otra forma, puede ser enmarcado dentro del neo institucionalismo pero condicionado a que ese fortalecimiento de la calidad de las instituciones reflejado en los rankings, esté directamente asociado a un incremento de los resultados económicos y a una mejor competitividad de los estados y de las naciones. (Círculo de empresarios²⁰, 2008).

Los rankings, que se construyen y publican generalmente en medios digitales, tanto a nivel local, nacional e internacional, ayudan, en lo general, a las dependencias públicas y de gobierno a mejorar sus procesos internos y evaluar su desempeño, en una perspectiva comparada. Este tipo de mediciones del desempeño, han generado una nueva tendencia en la administración de los asuntos públicos y de gobierno, que se denomina dirección y gestión por rankings. La dirección por rankings, es el proceso administrativo orientado a liderar por parte de las dependencias públicas y de gobierno la obtención de altos puntajes y buenas calificaciones en las evaluaciones que se realizan sobre diferentes variables del desempeño. Por su parte, la gestión por rankings consiste en las acciones planeadas y realizadas por las instituciones u organizaciones públicas (o privadas), sus directivos y trabajadores con el fin de ocupar los primeros lugares en los rankings internacionales, nacionales o locales que evalúan el desempeño, los resultados y las buenas prácticas en el ejercicio de gobierno y la gestión pública (Valdez y Vergara, 2017)

Estas mediciones, se expresan y plasman en rankings nacionales e internacionales en los que se muestra el posicionamiento y los avances logrados o las insuficiencias por parte de las dependencias públicas y de gobierno en una perspectiva comparada (en tiempo y espacio) con otras instituciones pares,

19 La Teoría del Neoinstitucionalismo Económico (NE), también conocido como Nueva Economía Institucional, desde la incorporación del pensamiento institucional en las discusiones de análisis económico, consiste fundamentalmente en una crítica constructiva a las tendencias neoclásicas de la economía, pasando por la visión de Douglas North del Neoinstitucionalismo Económico y su propuesta de “costo transaccional”, reconocido este concepto como los aportes más importante para la ciencia económica contemporánea, hasta llegar a las visiones neoinstitucionales que permiten analizar la realidad en América Latina a partir de la década de los noventa. En: **Angarita, Luis (2018)**. EL NEOINSTITUCIONALISMO ECONÓMICO: UNA VISIÓN CONTEMPORÁNEA. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, vol. XXIV, núm. 2, pp. 29-50, 2018. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela. Disponible en <https://www.redalyc.org/journal/364/36461095014/html/>

20 El Círculo de Empresarios es un centro de pensamiento y de debate al servicio de la sociedad española en su conjunto creado en 1977. Tiene como principales objetivos la promoción del libre mercado y de la libre empresa, el reconocimiento del valor social del empresario como creador de empleo, riqueza y bienestar general y el fomento del espíritu emprendedor.

programas, entidades o países. A nivel internacional, existe, por ejemplo, en el área de educación, el ranking de las universidades del mundo (World University Ranking), que indica cuales son las cien mejores universidades a nivel internacional. En el área económica, existe el ranking “Doing Bussines” que elabora el Banco Mundial; el Ranking de Competitividad que realiza el Foro Económico Mundial, en el área de gobierno, Transparencia Internacional elabora el Barómetro Global de Corrupción, entre otros.

A nivel latinoamericano, por ejemplo existe el Latinobarómetro²¹ y en algunos países como México, están también el Ranking de Competitividad de las Ciudades que realiza el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), el Barómetro Global de Corrupción que elabora Transparencia Mexicana, por nombrar solo algunos. Dicho de otra forma, la administración y la gestión pública, como parte de las políticas globales de mejora continua y calidad, están sometidas a diversos procesos de evaluación permanente no solo desde la perspectiva interna, sino también por instituciones y organizaciones externas e independientes, que año tras año publican sus mediciones a través de los rankings (Valdez, 2014).

Evidenciado en las consideraciones precitadas, puedo observar que existe un arquetipo metaburocrático, que propone una política novedosa de medición del desempeño y de evaluación de los resultados de los asuntos públicos y del gobierno, efectuada en la mayoría de los casos, por instituciones independientes o medios de comunicación, realizada sobre la base de los avances y resultados obtenidos por estas organizaciones del sector público, así como de sus prácticas de gestión y enfoques procesuales.

A modo de colofón quiero referirme al planteamiento que sobre la temática expresa Elinor Ostrom²², Premio Nobel de Economía 2009, cuando señala que un buen gobierno debe procurar un sano equilibrio entre el estado, la sociedad civil y el mercado. Esto plantea un cambio de paradigma en las relaciones de poder de dirección pública, requiriendo una aguda, intensa y amplia interacción social con la finalidad última de reducir costos de transacción.

21 Latinobarómetro es una Corporación de Derecho privado sin fines de lucro con sede en Santiago de Chile, financiada con fondos de múltiples organismos internacionales, países y fondos privados que durante un cuarto de siglo nos han renovado su confianza para producir una medición cada año. Sin gran infraestructura y funcionando en línea en la región desde hace décadas, Latinobarómetro se adelantó en el tiempo como una red virtual, evitando crear estructuras costosas de mantener, lo que hizo posible la continuidad del estudio. En: www.latinobarometro.org

22 Ostrom, Elinor (2009), “Beyond Markets and States: Polycentric Governance of Complex Economic Systems”, Nobel Prize Lecture, 8 de diciembre de 2009, USA: Indiana University y Center for Study of Institutional Diversity, Arizona State University.

Consideraciones finales

La gestión pública latinoamericana atraviesa hoy una profunda transformación, producto del indetenible avance de la era digital, así como también por el gran esfuerzo que se realiza desde las distintas instituciones públicas por satisfacer la creciente demanda, necesidades y preferencias de una ciudadanía cada vez más informada, más involucrada con lo público y que solicita que la provisión de bienes y servicios responda a discernimientos de calidad, efectividad, eficiencia, eficacia y cobertura; junto con una reducción de la opacidad que promueva la equidad en el ejercicio de la acción pública.

Es inminente repensar las estrategias y direccionamientos que deben tipificar la necesaria reforma y modernización de la gestión pública latinoamericana. El dinamismo que enmarca los enfoques procesuales en estas instituciones, se masifican y acentúan en tiempos de crisis como los que estamos atravesando producto de la pandemia producida por el COVID-19. Las reformas que se han venido implementando en muchos casos en la región, se vienen solapando por el entorno cambiante que caracteriza estos tiempos de incertidumbre que atraviesa no solo esta parte del mundo, sino la humanidad en general, derivando en consecuencia, que transformaciones y reformas realizadas recientemente, parezcan obsoletas muy rápidamente.

Esto nos obliga a resignificar y redefinir las estrategias a ser implementadas de manera continua, si queremos sentar un basamento sólido, estable y sostenible, que viabilice la contextualización con los distintos escenarios que se deben afrontar. En todo este entramado de la realidad, resulta medular la potenciación del valor y el papel de lo público. Sobre este particular, la gobernanza debe tener esa capacidad para adaptarse a los permanentes cambios que van emergiendo en las sociedades latinoamericanas, si pretendemos fortalecer la generación de valor público y el rendimiento en las instituciones públicas de la región.

La gestión por rankings tiene retos por delante que afrontar, para que realmente genere el valor público que espera la ciudadanía, si bien es cierto que el proceso administrativo es más eficiente, gracias a la tecnología, la disminución de trabas, la evaluación de los resultados, flexibilización y apertura al ciudadano, no es menos cierto que hay un peligro latente en querer convertir los recursos públicos y la administración en algo privado, cuando el Estado es mucho más complejo y esta para servir a una sociedad, lo privado esta para la obtención de la plusvalía por medio de su actividad económica.

Una de las virtudes de este novedoso arquetipo, está en su posibilidad de hacer notar las graves deficiencias de las instituciones públicas; en la construcción de indicadores para evaluar la eficiencia de las políticas públicas y en sacar a luz los problemas prevaletentes. Sin embargo, el proceso de adopción de nuevos modelos para la administración no siempre considera condiciones y contextos particulares de las naciones latinoamericanas que estimulan o restringen el éxito en la aplicación de las estrategias.

Las políticas públicas latinoamericanas deben considerar las desigualdades de género, garantizando derechos iguales para todos y todas, por lo que el desarrollo y la implementación de políticas de igualdad e inclusión resultan claves para toda la región. El respeto a la diversidad étnica es otro asunto que debe estar en el centro de la agenda de varias naciones en latinoamérica. Adicionalmente, es preciso respetar y preservar las costumbres locales. En definitiva, la administración pública debe prepararse para hacer frente a la pluralidad cultural.

Dentro de la dialéctica que genera la temática de indagación, emergió la promoción del Neoinstitucionalismo, el cual surge como una corriente que busca reivindicar la importancia de las instituciones creadas por el hombre en sociedad y el valor que estas van adquiriendo a lo largo de la historia en un continuo proceso de cambio social. Así, esta interpretación puede ser aplicable a un conjunto de disciplinas tales como la sociología, la historia, la política o la economía, demostrando así su carácter interdisciplinario como herramienta metodológica. En lo que al campo económico se refiere, la preocupación de los neoinstitucionalistas económicos se fundamenta en la crítica hacia las visiones ortodoxas de la economía que reinaron durante el siglo XX y que consisten en abstraer variables de la realidad y así poder fundamentar conductas económicas racionales, expuestas en sofisticados modelos matemáticos

Resulta medular destacar, que en esta proposición de un mejor Estado, propulsado por una administración pública mucho más eficiente, se imponen concepciones e ideas que no solo perturban el status quo, sino que pueden ser muy complejas en contextos administrativos endebles o con culturas administrativas poco consolidadas, propensas a la opacidad, y por ende, a las malas prácticas administrativas. Obviamente no hay cambio social, político o administrativo, por más radical que sea, que no coexista por largo tiempo con las costumbres de otrora y que no esté obligado a reelaborarlas, depurarlas, superarlas. El pasado condiciona tanto positiva como negativamente el futuro, ofrece materiales improcesables, vulgares, agotados, y otros susceptibles de nuevas configuraciones y con mayores potencialidades.

Referencias

- Aguilar, Luis. (2015). *Gobernanza y Gestión Pública*. México: Fondo de Cultura económica. Primera edición electrónica.
- Aucoin, Peter (1990). Administrative Reform in Public Management: Paradigms, Principles, Paradoxes and Pendulums, *Governance* 3, núm. 2, pp.115-137.
- Bates, Robert, y Sened, Itai (2014). *The New Institutionalism, the Work of Douglas North*. In *Institutions, Economic Growth, and Property Rights: The Legacy of Douglass North*. Cambridge University Press
- Cejudo, Guillermo (2013). *Nueva Gestión Pública*. Biblioteca Básica de Administración Pública. México: Grupo editorial Siglo veintiuno.
- Círculo de Empresarios (2008), *La calidad de las instituciones, Elemento Básico para garantizar la competitividad: sistema judicial y organismos reguladores*. Madrid. {Documento en línea}. Disponible: <http://circulodeempresarios.org/app/uploads/2016/04/La-Calidad-Institucional.pdf>. Consulta: 2020, diciembre 5.
- Clark, Kate (ed.). (2016). *Capturing the Public Value of Heritage*. The Proceedings of the London Conference, Enero 2006. English Heritage, Kemble Drive y Swindon SN2 2GZ. p. 28.1
- Corporación Latinobarómetro (2021). *Informe 2020*. Santiago, Chile. (Documento en línea). Disponible: www.latinobarometro.org. Consulta: 2021, marzo 16. Disponible: <https://www.redalyc.org/journal/675/67555408005/html/>. Consulta: 2021, enero 7
- Ferreira, Cristina (2014). *Capacidad de gestión estatal y herramientas que contribuyen a mejorar la gestión pública*. Argentina: Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Friedman, Milton (1995). *La responsabilidad social de los negocios es aumentar sus utilidades, en varios autores, oficio y arte de la gerencia*. Colombia: Escuela de Administración de Empresas de Harvard.
- Hood, Christopher (1991). A New Public Management for All Seasons?, *Public Administration*, vol. 69, primavera de 1991, Royal Institute of Public Administration, pp. 3-19.
- ILPES-CEPAL (2021). *Gestión por Resultados y Presupuesto*. Naciones Unidas. En: https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/gestion_por_resultados_y_presupuesto_2020_v4.pdf

- Meléndez, Cinthia (2016). *El presupuesto participativo en el marco de la nueva gestión pública, caso municipio de Puebla, ejercicio fiscal 2015*. Trabajo de Grado. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México
- Moore, Mark (1995) *Creating Public Value; Strategic Management in Government*. Cambridge. (Massachussetts), Harvard University Press, 1995. p. 6.
- Moore, Mark (1998). *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*. Barcelona. Paidós,
- Morris, Stephen y Blake, Charles (2009). *Political and Analytical Challenges of Corruption in Latin America*, en Blake, Charles y Morris, Stephen [eds.], *Corruption & Democracy in Latin America*, Estados Unidos: University of Pittsburgh Press.
- North, Douglas (1998). *La teoría económica neo-institucionalista y el desarrollo latinoamericano*. Barcelona: Instituto Internacional de Gobernabilidad.
- Olson, Mancur (1992). *La lógica de la acción Colectiva: Bienes públicos y teorías de grupos*. USA: Harvard University Press.
- Pando, Diego. y Poggi, Eduardo (2009): *El desafío de la interoperabilidad para una gestión pública multinivel en Argentina*. V Congreso Argentino de Administración Pública, organizado por la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública. San Juan.
- Plissock, Cristian. (2009), *New public management in Chile (1990-2008): exploring its impact on public employees* (Doctoral dissertation), Estados Unidos: University of Southern California.
- Pollitt, Christopher (2000). *Is the Emperor in his Underwear An Analysis of the Impacts of Public Management Reform*. Public Management 2, núm. 2 (2000): 181-199.
- Ramírez, Edgar. y Ramírez, Jesús. (2010) *Administración pública*. México: Biblioteca básica de administración pública
- Rehren, Alfredo (2009). *The Crisis of Democratic State*. En Blake, Ch. y Morris, S. (eds.), *Corruption & Democracy in Latin America*, Estados Unidos: University of Pittsburgh Press
- Roel, Santiago (1999). *La Reforma Administrativa como ventaja competitiva*. Revista de Comercio. En: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/351/5/RCE5.pdf>. Consulta: 2020, octubre 18

- Valdez, Andrés (2014). *Administración pública y rankings*. Crónica de Jalisco. México
- Valdez, Andrés y Vergara Arturo (2017). *La Nueva Gestión Pública basada en rankings: de la planeación a la evaluación*. Revista Opera, núm. 21, pp. 79-94, 2017. Universidad Externado de Colombia.
- Valdez, Andrés (2019). *Paradigmas emergentes en la gestión pública en América Latina*. Revista Venezolana de Gerencia, vol. 24, núm. 86, pp. 325-339, 2019. Venezuela: Universidad del Zulia

Desafíos de la educación universitaria en el rediseño de programas no conducentes a grado en tiempos de pandemia

Mery Yacsire Angulo Agüero¹

Recibido: febrero de 2022

Arbitrado y aprobado: abril de 2022

*Hay ideas que no son del tiempo presente, aunque sean modernas
Ni de moda, aunque sean nuevas...*

Simón Rodríguez

RESUMEN

Este artículo nace de una experiencia significativa como investigadora, facilitadora de cursos tanto conducentes como no conducentes a grado. El mismo recoge una mirada, desde la educación universitaria en tiempos del COVID-19, sobre la necesidad del rediseño o actualización de los programas no conducentes a grado, así como nuevas propuestas de diplomados, cursos de ampliación, talleres, seminarios, para dar respuesta a nuevas condiciones sociales y solicitudes de la población, que han quedado de manifiesto ante la realidad pandémica. Dicha propuesta trata de reconectar elementos esenciales de conocimientos, saberes, enseñanzas, aprendizajes, con sus prácticas, incluidas la innovación, los cambios epistémicos y tecnológicos, para dar respuesta a la gestión educativa transdisciplinaria. Para ello, se propone realizar el rediseño o actualización de los programas no conducentes a grado, vistos como formación andragógica y permanente. La idea es que los mismos sean discutidos críticamente con la participación activa y colaborativa de sujetos y sujetas, facilitadores, participantes, e comunidades de aprendizaje en general, para propiciar cambios articulados, con base en los ejes epistemológico-metodológico, socio-cultural y ético-político, dando respuestas a la transformación universitaria.

Palabras claves: Desafíos, rediseño, educación universitaria, programas no conducentes a grado, COVID19.

1 Licenciada em Trabajo Social, de la UCV; Especialista en Gestión Educativa y magister en Ciencias de la Educación, por la UNESR; participante del Programa de Estudios Abiertos, Doctorado en Pedagogía Crítica, comunidad de aprendizaje Thais Marrero, de la UNESR; docente investigadora adscrita a la Dirección de cooperación, educación continua e interacción con las comunidades, y coordinadora del Programa Comando de las Escuelas del Ejército (CEEJ), del Decanato de Postgrado y Educación Avanzada.

ABSTRACT

This article stems from a significant experience as a researcher, facilitator of courses both leading and not leading to a degree. It includes a look, from university education in times of COVID-19, on the need to redesign or update programs that do not lead to a degree, as well as new proposals for diplomas, extension courses, workshops, seminars, to respond to new social conditions and requests from the population, which have become evident in the face of the pandemic reality. This proposal tries to reconnect essential elements of knowledge, learning, teaching, learning, with its practices, including innovation, epistemic and technological changes, to respond to transdisciplinary educational management. For this, it is proposed to carry out the redesign or update of the programs that do not lead to a degree, seen as andragogic and permanent training. The idea is that they are critically discussed with the active and collaborative participation of subjects, facilitators, participants, and learning communities in general, to promote articulated changes, based on the epistemological-methodological, socio-cultural and ethical axes. -political, giving answers to the university transformation.

Keywords: Challenges, redesign, university education, programs not leading to a degree, COVID19.

A modo de presentación

El sector educativo, en tiempos de la pandemia del COVID-19, fue uno de los que sufrió los mayores cambios y transformaciones, tratando de adaptarse y dar respuesta a la llamada “nueva normalidad”. La digitalización, la expansión disciplinaria, la democratización en el acceso como derivación también de las nuevas demandas, así como la necesidad de formación tecnológica y nuevas estrategias didácticas, son algunos ejemplos de estos cambios. Esta nueva realidad educativa, que llegó para quedarse, exige una revisión, rediseño, así como nuevas propuestas, para los cursos de formación permanente, como diplomados, cursos de ampliación y seminarios, ofrecidos por el Decanato de Postgrado y Educación Avanzada. La apertura para lo digital permite que estos cursos puedan ser ofrecidos simultáneamente por los núcleos de la UNESR en todo el territorio, lo que reduciría los gastos, además de que la oferta pueda expandirse para interesados(as) que se encuentren también en otros espacios fuera del país.

Tal como lo expresa la UNESCO², la actual fase de la globalización tiene entre una de sus características que los procesos educativos a escala mundial están

2 UNESCO, 2019

protagonizados por los estudios de educación avanzada y postgrados, en tanto estos son el motor dinámico que promueve el capital intelectual y fortalecer la formación de conocimiento de la sociedad. El desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación han dado un nuevo impulso a todos los sectores de la vida cotidiana, así como a la economía mundial, que arrastra tras de sí al conjunto de elementos del sistema, imponiendo un reacomodo de la educación, comunicación e información y redefiniendo el rol de cada uno de ellos en función del nuevo paradigma. Los cambios en los procesos educativos van desde la creación de nuevas disciplinas, nuevas ofertas y demandas, nuevos proveedores globales, la Internacionalización de la educación, hasta una educación multimodal donde se profundiza lo virtual y nuevos criterios de evaluación, acreditación y homologación.

Es en este contexto que venimos pensando en la necesidad de rediseñar los cursos de formación permanente ofrecidos por la universidad, así como trabajar en la propuesta de nuevos cursos que, bajo la premisa de los ejes de formación epistemológico-metodológico, sociocultural, ético-político y teórico-investigativo, son planteados por el programa la Universidad en Casa, del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Sin embargo, aunque cada uno de ellos esté diseñado para un contexto general, deben tener suficiente flexibilidad en estrategias y desarrollo de los contenidos, así como uso de diversas plataformas educativas digitales, que permitan responder a la realidad local de cada uno de los escenarios universitarios, los/ las educadores disponibles, podrán estar en lugares diferentes cercas o en la distancia, y compartir desde cualquier lugar conocimientos, saberes o experiencias, considerando las oportunidades que nos brindan las tecnologías digitales. Se debe tomar en cuenta que los diplomados o cursos poseen diversos beneficios para la población, respondiendo de esa forma a otros requerimientos académicos de formación, como lo son los conducentes a certificados, que también podrán ser ofertados simultáneamente, lo que sería una nueva oportunidad en el ámbito universitario.

En tal sentido, se puede decir que el uso de las redes sociales electrónicas y plataformas en educación universitaria implica una alfabetización tecnológica, por un lado y, por el otro, una reflexión sobre lineamientos de transformación curricular y estrategias claras, que permitan ver la actividad como parte de un proceso integrador, que exige calidad, y, además, esté acorde con la realidad y necesidades del territoriales; entre las nuevas propuestas estaría el diseño, rediseño de cursos de ampliación, actualización y seminarios para los facilitadores, que pudieran ser ofrecidos a los interesados en general.

Todas estas ideas, en consonancia con los lineamientos del ente rector, deben considerar la visión andragógica, principios y filosofía del UNESR, ya que los mismos obedecen a la intención de avanzar definitivamente en el proceso de transformación universitaria y a la construcción de una nueva institucionalidad. Por tales circunstancias, el ámbito universitario, estaría realizando los debates y consultas con los diversos actores involucrados. La intención es que, a partir de una convocatoria ampliada, un significativo número de sujetas y sujetos se incorporen en la revisión de los programas no conducentes a grado, para renovar, refrescar, rediseñar o actualizar los mismos haciendo énfasis en los escenarios de mayor interés actual.

Asimismo, se espera que en las consultas realizadas surjan las debilidades o erradicaciones que dichos programas no conducentes a grado pueden presentar, así como nuevas propuestas en los mismos tomando en cuenta los instrumentos legales correspondientes y la realidad nacional e internacional de los últimos tiempos de pandemia por COVID19.

De lo antes mencionado, surge como idea central, la posibilidad de efectuar varias convocatorias para llevar a cabo la mencionada propuesta que consiste primordialmente en la innovación, actualización, rediseño, nuevos diseños, y de allí producir una importante cantidad de cambios sustanciales, para luego ser presentados por representantes interesados en incorporarse en los encuentros presenciales, virtuales o multimodales.

El contenido y el diseño curricular de los programas no conducentes a grado. Cambios en tiempos de pandemia

La educación está cambiando fuertemente, vinculada a esas transformaciones que se están procesando en la sociedad contemporánea con la digitalización, la expansión disciplinaria, la globalización mercantil y la democratización en el acceso como derivación también de las nuevas demandas, que se han intensificado en tiempos de pandemia. Estamos asistiendo a grandes pasos a la construcción de una educación mundial sin fronteras en este proceso de creación de la transformación universitaria y que está significando una democratización aún mayor en el acceso a la educación, además de currículos, niveles, instituciones y modalidades cada vez más diferenciados.

Entre los cambios en los procesos educativos en tiempos de pandemia por COVID19, encontramos:

- Nuevas disciplinas.
- Nuevas escalas.

- Nuevas ofertas.
- Nuevas demandas.
- Diferenciación de la oferta en multiplicidad de instituciones.
- Nuevos proveedores.
- Internacionalización de la educación.
- Aumento de la demanda y de los accesos a través de diversas modalidades pedagógicas (Surgimiento de la Multimodalidad).
- Nuevas tecnologías que incrementan la educación virtual.
- Nuevos roles del Estado de evaluación, acreditación y homologación.

La actual fase de la pandemia por COVID19, y comienzo de la postpandemia, tiene entre una de sus características que los procesos educativos a escala mundial están motorizados por los Cursos y Diplomados en tanto estos son uno de los motores dinámico que promueve el capital intelectual. La tecnología informática es la nueva locomotora de la economía mundial que arrastra tras de sí al conjunto de elementos del sistema, imponiendo un reacomodo de todos los aparatos de educación, comunicación e información, redefiniendo el rol de cada uno de ellos en función del nuevo paradigma.

A efecto de propiciar la formación del talento humano que es indispensable para la transformación fundamental que requiere el país, tomando en cuenta el momento coyuntural que se vive a nivel mundial a raíz de la pandemia del COVID-19, se debe reflexionar sobre las propuestas de cursos no conducentes a grado que ofrecen los escenarios universitarios, donde se viene ofertando como formación permanente, la pertinencia de ciertos contenidos, su alcance, así como el intercambio de experiencias significativas de las instituciones educativas, especialmente, en cuanto a la totalidad del hacer formativo y uso de tecnologías digitales para la implementación de sus cursos, que dejarán aprendizajes significativos para el intercambio académico de facilitadores y participantes. Para eso, se cuenta con lineamientos de transformación curricular, propuestos en los ejes epistemológico-metodológico, socio-cultural y ético-político, que vienen siendo la base de análisis de rediseño y organización del currículo en programas de formación de postgrado y educación avanzada conducentes a certificados.

Los cambios en cualquier programa no conducente a grado deberían tener como prioridad abarcar todos los ámbitos de la vida en la población de una localidad, territorio o país, para así constituir el eje de la formación necesaria de esa población en particular, de acuerdo a sus prioridades y necesidades.

De ahí que las instituciones encargadas de administrar una formación de trascendencia a sus poblaciones deban también innovar, rediseñar o actualizar,

con sustento en el avance nacional e internacional los respectivos diseños curriculares de los programas de formación avanzada no conducentes a grado. En la actualidad nos encontramos en una circunstancia especial, en virtud de lo cual las universidades se ven en la necesidad de priorizar ciertos conocimientos, saberes, registros de intercambio de experiencias, según lo colocado por Stainback (2007). De ahí surge la premura de retomar las propuestas de transformación curricular propuestas en materia de Postgrado y Educación Avanzada, que coinciden con la discusión que se viene realizando a nivel nacional e internacional.

Por lo tanto, la formación permanente en función de la pertinencia que genere un proceso de formación integrador, territorializará la educación, a partir de la relación comunidad – universidad – Estado, con la conformación de comunidades de aprendizaje surgidas del programa de estudios abiertos, además de promover la acreditación de los aprendizajes por experiencia, lo cual constituye una práctica ya adelantada, pero también visualizar la incorporación de nuevos participantes de ámbitos diferentes, tanto del territorio nacional como de los que estén en otras localidades o países, interesados en los cursos ofrecidos. Desde el punto de vista curricular, consideramos de gran relevancia en ese sentido los lineamientos de transformación curricular.

La Transformación Cualitativa Universitaria, se contrapone a la visión de universidad para el mercado, y busca resolver las necesidades reales del país, donde la práctica de la transformación universitaria, tal como lo explica Magaldy Téllez (2014), se traduce en

una operación de ponerse al día en sistemas expertos, tecnologías y organización para un mundo globalizado, sin poner en cuestión ni la lógica neoliberal revestida de reformas universitarias ni la lógica disciplinaria y profesionalizante sobre las que se funda la organización universitaria. (p. 7)

En otras palabras, podemos visualizar el proceso de transformación curricular referido a los cursos y diplomados como la posibilidad de generar un espacio donde confluyan la investigación con pertinencia social, el diálogo de saberes y la formación integral de los participantes, tal como lo indican Castellano *et al* (2014), cuando plantean entre sus propósitos:

Diseñar y desarrollar programas de educación avanzada arraigados en la visión emergente de la educación universitaria considerada desde una perspectiva multidimensional, como un proceso integrador de lo social, cultural, político y ético, con clara vocación emancipadora, como espacio

de formación de una nueva ciudadanía que haga suya la construcción de una nueva sociedad donde se ejerzan efectivamente los principios de igualdad, justicia, libertad y solidaridad inherentes a la democracia delineada en el proyecto sociopolítico nacional que tiene en el ejercicio del poder popular como poder constituyente, su fuerza fundamental, tal y como quedó plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (p. 26-27).

Como lo señalan estos autores, la propuesta de transformación curricular pensada para educación avanzada, plantea cambios importantes en las maneras de concebir y realizar la planificación, organización y gestión de los procesos curriculares de programas conducentes a certificados. De allí la propuesta de asumir algunos principios orientadores, tales como la *Educación inclusiva, Formación integral, Complejidad y transdisciplinariedad, Privilegio de lo colectivo, Ambiente y desarrollo sustentable, Educación como proceso dialógico y transformador, y Calidad académica e innovación* (p. 30), donde el diseño curricular se piense como un proceso inacabado, vivo, integrado, complejo y en constante transformación, con base en tres ejes de formación: epistemológico-metodológico, sociocultural y ético-político y teórico-investigativo.³

El eje de formación epistemológico y metodológico reconoce los cambios que se vienen experimentando en el llamado saber científico y las formas de comprender el proceso investigativo. En este sentido propicia un pensamiento crítico e incorpora visiones emergentes complejas, transdisciplinarias y trans-complejas, donde *la realidad es vista como una red de procesos interconectados e interdependientes que no deben ser estudiados de manera aislada y disciplinaria* (p. 44). Este eje impulsa, por tanto, una reflexión crítica que permita comprender e interpretar las teorías y prácticas socioculturales que interrelacionan la práctica profesional, los campos de conocimiento y la actividad investigativa, con el fin de incentivar una producción intelectual orientada hacia la transformación de la realidad, de acuerdo con las necesidades del país.

Por su parte, el eje de formación sociocultural y ético-político, contempla el análisis crítico de los problemas sociales contemporáneos, en cada uno de los programas de postgrado, tales como las consecuencias del sistema económico y financiero que impera a nivel global, la injusticia social, la destrucción del

3 Explican los autores que “El eje es la categoría de organización curricular más amplia e inclusiva de los planes de estudios y constituye un espacio de conocimientos y prácticas que convergen en los propósitos de la formación integral. (...) Un eje articula, integra y relaciona, en el contexto, componentes que aportan contenidos de conocimientos, valores y prácticas referidos a determinados y diversos campos del saber” (Castellano, p. 43).

ambiente, pérdida de valores morales e carencia de educación. También *la comprensión y práctica de valores que favorezcan la convivencia entre las personas, la valoración de procesos de cambio en colectivo, el pleno ejercicio de los derechos y deberes sociales, políticos, culturales y ambientales y el fortalecimiento de nuevas formas de organización* (p. 50).

De la misma forma, el eje de formación teórica e investigativa, pretende promover la formación de un pensamiento complejo que posibilite la comprensión contextualizada de los problemas, articulando conocimientos y diálogo de saberes. Es decir, el fortalecimiento de la formación e investigación, en términos de pertinencia social, orientados a proyectos comunes y al bien colectivo.

¿Cómo hacer una actualización de los programas de diplomados, cursos de ampliación, talleres, seminarios, seminarios posdoctorales para que sean coherentes?

Cuando los organismos oficiales y privados de una localidad, territorio o país autorizan la administración de algún Programa de Formación a realizarse de parte de una institución educativa pública o privada, lo hacen de forma particular para cada espacio, de este modo, una misma instancia requerirá de tantas autorizaciones como distintos sean los lugares en que se vaya a efectuar su administración. La idea es hacer lo más expedita posible que los miembros del Consejo de Postgrado y Educación Avanzada y del Consejo Directivo respectivo aprueben sin tanta tardanza los trámites pertinentes.

En el marco de la transformación educativa universitaria emprendida hoy en el país y, particularmente, desde el ámbito universitario, se presenta esta mirada crítica sobre el devenir de varias instituciones educativas universitarias, desde que fueron creados los primeros programas no conducentes a grado, pero sí conducentes a certificados hasta el presente, en vista que la instancia competente se encuentra ganada a permite la innovación, actualización, rediseño de dichos programas en cuanto a su organización interna lo más rápido posible: respondiendo a cambios en la malla curricular, además de la incorporación de nuevos programas de curso conducentes a certificados, que sustituyan a los actuales. También realizar las modificaciones de los programas en sí, pero incorporando la transformación de los perfiles en dichos programas pues ello conduciría a la necesidad de presentar los mismos para impulsar una nueva libertad creativa, lo cual podría llevar en corto tiempo la pronta práctica.

Para lograr un rediseño o actualización los requerimientos tienen que ser expeditos sin que ello represente generar una nueva búsqueda de autorizaciones,

para eso de acuerdo a mi criterio es necesario establecer algún procedimiento base que lo permita, a saber:

- Revisar el documento principal “Diseño Curricular de cada programa no conducentes a grado diplomados, cursos de ampliación, talleres, seminarios, seminarios posdoctorales existentes.”
- Analizar que el perfil de los facilitadores, facilitadoras a la luz de las exigencias actuales del Estado y sus instrumentos legales estén en concordancia con los principios filosóficos, normativas o reglamentos de acuerdo a las exigencias del ámbito universitario, especialmente en tiempos de pandemia por COVID19.
- Generar el rediseño o actualización de los mismos (Sin cambiar el anterior o cambiando el existente para modificar, mejorar varios aspectos como contenidos, conexión multimodal, cantidad de horas no mayor a 120, chequear número de horas por modulo o unidad impartida. Este nuevo perfil marchará de manera tácita para el rediseño o actualización de lo demás. Revisar el perfil y contenidos por lo menos una vez al año para mantenerlo actualizado.
- Analizar el nivel de complejidad que tienen los programas no conducentes a grado en cada periodo académico, donde se ubican auspiciando la reflexión si es conveniente o no hacer cambios (argumentando el cambio).
- Reconocer cada programa no conducente a grado diplomado, curso de ampliación, talleres seminarios o seminarios posdoctorales de acuerdo a los requerimientos actuales y pensarlo dentro de la totalidad de la propuesta relacionada con el perfil actualizado para la demanda dar respuesta a las demandas nacionales e internacionales.
- Intervenir el programa no conducente a grado a partir del rediseño o actualización de sus objetivos generales y específicos, o propósitos e intenciones derivadas, en vínculo con las estrategias de aprendizaje de cada uno de estos, para establecimiento sobre cuáles serán los contenidos que de allí emergen y luego la deliberación con respecto a la bibliografía referencial escogida.

Algunas perspectivas sobre los programas no conducentes a grado diplomados, cursos de ampliación, talleres, seminarios o seminarios posdoctorales

Un programa no conducente a grado diplomados, cursos de ampliación, talleres, seminarios o seminarios posdoctorales, según el documento Bases para

la Transformación de los Programas de Postgrado de la UNESR 2011, constituye la unidad de programación curricular que tendrá *carácter obligatorio o electivo en algunos programas conducentes a grado*, los cuales *permitirán a los participantes el producto de las gestiones establecidas en los respectivos perfiles*, utilizando técnicas de aprendizaje modernas, experimentales multimodales. Correspondiendo cada Unidad Crédito (UC) del curso a una cantidad de horas semanales de facilitación. Por ejemplo, un curso de tres (3) UC equivale a 3 horas a la semana y en correspondencia con las situaciones surgidas por la pandemia COVID.

Los cursos se deberán inscribir en periodos académicos establecidos entre las partes y de acuerdo con su complejidad y especificidad en el proceso de formación se ubicarán en el momento, presentación, contenido general y desarrollo profesional o no que sea requerido.

Esta unidad de rediseño curricular en tiempos de pandemia por COVID, puede según Barrios (2000) *combinar diversas técnicas de aprendizaje... (Estructurados no conducentes a certificados, diplomados, cursos de ampliación, seminarios, talleres, seminarios posdoctorales y hasta proyectos) ... y puede administrarse a través de las estrategias de estudios contiguos, supervisados, libres, virtuales, presenciales multimodales*. Es importante recordar que la cantidad de unidades crédito asignadas a cada uno será la misma, independientemente del programa conducente o no conducente a grado académico en que sean ubicadas.

Hay elementos que se deben repasar en cada programa de curso y para el caso de los llamados “sinópticos” solicitados por el Ministerio de Educación Universitaria para los estudios de factibilidad, es necesario incluir en su presentación un conjunto de informaciones de control y ubicación, útil para establecer el lugar de estos programas no conducentes a grado como exigencias para los trámites académico-administrativos.

Durante los rediseños o actualizaciones de los programas no conducentes a grado, se debe tomar en cuenta el periodo académico, el tipo de estrategia para cada programa no conducentes a grado si es diplomado, curso de ampliación, taller, seminarios, el código asignado, el número de horas teóricas y prácticas que dicho programa administra (esto debe coincidir con el número de Unidades Crédito), la cantidad de Unidades Crédito, el total de horas para cada programa y el área de conocimiento interdisciplinario en la que se inscribe. Todo esto como encabezado del mismo.

Luego se debe desarrollar lo relativo al cuerpo del programa, formulando el o los objetivos generales del programa no conducente a grado, los objetivos

específicos por cada objetivo general, en seguida se presentan los contenidos, las estrategias metodológicas de aprendizaje y las actividades relativas a éstos, lo cual incluye también actividades inherentes a la valoración de los aprendizajes enlazadas con las estrategias correspondiente a la evaluación y finalmente se presentarán las referencias bibliográficas.

El formato que se presenta a continuación recoge en esquema lo mínimo que la instancia que rige los lineamientos en esa materia debería exigir en relación con los programas de curso sinópticos, que deben ser consignados junto con las especificaciones de los contenidos. Por cada uno, así como los elementos básicos de todos los programas de curso, por lo cual es necesario no omitir ninguno de los datos que se solicitan mediante el siguiente formulario.

Algunos elementos a develar en un programa no conducentes a grado diplomados, cursos de ampliación, talleres, seminarios, seminarios posdoctorales

Los objetivos de los programas no conducentes a grado pero conducentes a certificados como los diplomados, cursos de ampliación, talleres, seminarios, seminarios posdoctorales: Son acciones concretas orientadas al resultado de una finalidad, determinada por el perfil de los contenidos cursados considerando los conocimientos, saberes, experiencias, aprendizajes o área temática en que se inscribe cada uno de ellos. Los objetivos, cuando son generales expresan el fin último que se pretende alcanzar con el desarrollo de dichas acciones en un tiempo indicado dando respuestas a:

- 1. Qué se quiere hacer (Acción)**
- 2. Qué se pretende obtener (Finalidad)**

Cuando son específicos, los objetivos se formulan a partir de las acciones que debo plasmar para lograr lo pretendido en el objetivo general, y tomando en cuenta la pandemia por COVID es vital considerar la multimodalidad.

Las estrategias en tiempos de pandemia por COVID

Las estrategias educativas se pueden definir como el conjunto de procedimientos organizados o expresados a través de actividades, técnicas o medios diversos empleados por el facilitador, facilitadora o por los participantes de acuerdo con los requerimientos del curso, vinculados con los objetivos y su finalidad, con el tipo de conocimiento que se pretende producir, generar o aprender en busca de una mayor aproximación a la apropiación de lo que se desea alcanzar.

La didáctica contempla tanto las estrategias de enseñanza como de aprendizaje estableciendo la diferencia a partir del sujeto o sujeta que la desarrolla:

- a. Los o las participantes.
- b. Los facilitadores, facilitadoras docentes.

Estrategias de Aprendizaje

Consiste en procedimientos o empleo de técnicas e instrumentos que un participante se procura y emplea de forma intencional como recurso flexible para aprender, solucionar problemas o atender exigencias académicas.

Estrategias de Enseñanza

Son aquellos procedimientos generados o empleados por el facilitador docente, que proporciona al participante estudiante para proveer el procesamiento de la información que se requiere manejar durante la administración de la actividad formativa, involucrando el empleo de actividades y/o recursos utilizados para promover aprendizajes significativos. Deben diseñarse para estimular la comprensión, la interpretación, la observación, el análisis, la opinión, la formulación de hipótesis, la búsqueda de soluciones y en general coadyuvar en el afinamiento de una actitud permanente para la búsqueda y la reflexión del saber.

Como reflexión, ¿Es esencial actualizar un programa no conducente a grado, especialmente en tiempos de pandemia por COVID?

Los programas no conducentes a grado, pero conducente a certificados, deberían estar sustentados en una postura andragógica para así tomar en cuenta un conjunto de elementos que conforman su estructura. En primer lugar, los topos epistémicos (lugar de pensamiento) en el que se sitúa quien formula cada uno de sus elementos. De allí se piensa primero en que estamos involucrados como adultos, adultas en un proceso de formación permanente que habrá de tener lugar antes que la enseñanza, aprendizajes de los contenidos. También la actualidad y pertinencia de los contenidos, que muchas veces ya tienen años, y que en la práctica han sido actualizados por los docentes, pero no en lo formal.

Asimismo, es importante considerar el detrimento de las condiciones de vida y de trabajo de la población venezolana, como resultado del cerco sanitario y el bloqueo comercial que también inciden en el incremento de los casos por COVID, el sabotaje de los servicios públicos, especulación con los bienes de primera necesidad, particularmente con los alimentos, y las alternativas de prevención, intervención, posibles curas y adquisición de medicamentos,

hiperinflación y ataques a la moneda nacional nos afectan significativamente. Esto exige la imperiosa necesidad de llevar a cabo con urgencia el rediseño o actualización de los programas no conducentes a grado debiendo incluir todas las situaciones y condiciones asociadas a los efectos de la pandemia por COVID. Esto implica la utilización de las diversas tecnologías, tanto redes digitales como plataformas educativas, así como la adecuación de los contenidos y dinámicas a formas síncronas y asíncronas, que flexibilicen las propuestas, de acuerdo a la realidad actual, lo que permitiría un aumento significativo de nuevos participantes tanto locales como fuera de la localidad del núcleo.

Luego de realizados los rediseños o actualizaciones de los programas no conducentes a grado pero conducentes a certificados, discutidos y revisados con la participación colaborativas de los diversos actores involucrados en el proceso, como comunidades, de facilitadores, facilitadoras docentes de educación universitaria, de una manera crítica ante la sujeción a pedagogías dominantes y no andragógicas, y en atención de necesidades educativas universitarias específicas, estos cursos podrían ofertarse de forma colectiva, con la participación de varios núcleos o comunidades de aprendizaje.

Al mismo tiempo, dichos cambios se perfilarán hacia otras vertientes curriculares que propugnarán metodologías diferentes, propiciadoras de la innovación y la humanización del currículo, con mayor presencia en el sistema educativo venezolano, donde se ponga en práctica la verdadera educación robinsoniana, integral, desafiadora e inclusiva.

REFERENCIAS

Barrios, O. (2000). *Formación docente: teoría y práctica*. [Artículo en línea]. Disponible en: http://www.umce.cl/cip_publica_tesis_pedagogia_y_didactica.htm.

Castellano, M.; Navas, A.; Salazar, I.; Ledezma de Nava, M.; Wagner, M. (2014). La transformación curricular del postgrado en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. En: *Revista Educación y Ciencias Humanas N° 34-35. Nuevas experiencias de transformación curricular*. Nueva etapa, año XVII, enero-diciembre 2014.

Stainback S. (coord.). (2007). *Aulas Inclusivas - Un Nuevo Modo de Enfocar y Vivir El Currículum*. Madrid: Narcea Ediciones.

Téllez, Magaldy (2014). La pregunta por los sentidos de la transformación universitaria hoy. A modo de presentación. En: **Nuevos sentidos de la Transformación Universitaria**. Ediciones Decanato de Educación Avanzada. UNESR.

UNESR (2011). *Documento Base para la Transformación de los Programas de Postgrado de la UNESR*. Caracas: Decanato UNESR.

PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN PLAN TODO MAS TESIS

✓ **Jóvenes, constitución de sujetos políticos y escritura.**

Una aproximación al estado del arte

Olady S. Agudelo E.

✓ **Comunidades virtuales de aprendizaje. Una mirada desde lo Autobiográfico**

Nicolás Enrique Ruiz Ojeda

Jóvenes, constitución de sujetos políticos y escritura.

Una aproximación al estado del arte

Olady S. Agudelo E.¹

Recibido: febrero de 2022

Arbitrado y aprobado: abril de 2022

RESUMEN

El propósito de este trabajo es dar cuenta de una aproximación a la producción investigativa sobre la relación *jóvenes, constitución de sujetos políticos y escritura*, en estos últimos diez años. Con este objetivo, se revisaron 55 trabajos publicados entre 2008 y 2020, tanto en países de Europa y América Latina como en Venezuela. Para la selección, se realizó una primera lectura de cada estudio y la elaboración de tablas con información de los mismos. A partir del análisis de esta información quedaron seleccionados 40 trabajos, en los cuales se ubicaron las siguientes tendencias: 1) *En torno a la constitución de los jóvenes en sujetos políticos*: (i) prácticas, discursos y narrativas de sujetos jóvenes; (ii) movimientos estudiantiles; (iii) estados del arte y (iv) procesos subjetivos. 2) *La escritura en la producción de subjetividad política en los jóvenes* y 3) *Recorridos metodológicos diversos*².

Palabras clave: jóvenes, constitución de sujetos políticos, escritura de sí, subjetividades políticas

ABSTRACT

The purpose of this work is to give an account of an approach to the investigative production on the relationship between young people, constitution of political subjects and writing, in the last ten years. With this objective, 55 works published between 2008 and 2020 were reviewed, both in European and Latin American countries and in Venezuela. For the selection, a first reading of each

1 Doctora en Ciencias de la Educación (UNESR). Magíster en Desarrollo Cultural Endógeno, Instituto Superior de Arte de Cuba (ISA). Licenciada en Educación, Centro de Experimentación para el Aprendizaje Permanente (CEPAP/UNESR). Docentes investigadora (nivel agregado) en la UNESR. oladissusana@msn.com

2 Este trabajo formó parte de los productos intelectuales de investigación requeridos en el Plan Especial todo más Tesis (T+T) (2021), ofrecido por el Decanato de Educación Avanzada de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” (UNESR), para optar al grado académico de Doctora en Ciencias de la Educación.

study was carried out and the elaboration of tables with information from them. From the analysis of this information, 40 works were selected, in which the following trends were located: 1) Around the constitution of young people in political subjects: (i) practices, discourses and narratives of young subjects; (ii) student movements; (iii) states of the art and (iv) subjective processes. 2) Writing in the production of political subjectivity in young people and 3) Diverse methodological routes.

Keywords: young people, constitution of political subjects, self-writing, political subjectivities

Introducción

En la última década, la *constitución de los jóvenes en sujetos políticos* se ha convertido en un tema relevante dentro de la investigación en Ciencias Sociales, así lo demuestra un conjunto de trabajos proveniente de distintos campos disciplinarios –tanto de la región europea, como de países de América Latina-. Por ejemplo, en Europa, Benedicto y otros se han dedicado al análisis de procesos a través de los cuales los jóvenes andaluces –en situación de riesgo- se construyen en sujetos políticos, tomando en cuenta tanto las repercusiones que la compleja situación en la que desarrollan sus vidas tiene sobre su condición de ciudadano, como las estrategias mediante las cuales algunos jóvenes politizan y expresan colectivamente sus demandas; es decir, hacen visible la dimensión de agencia de su ciudadanía³. Por su parte, Parés ha focalizado su atención en las investigaciones publicadas recientemente sobre participación política juvenil identificando nuevos debates emergentes. Al confrontar el estado de la cuestión con esta nueva época, encuentra una realidad mucho más compleja en el que “juventud”, “política” y “participación” son tres conceptos en (re)definición. El investigador concluye que en este escenario se requieren nuevos marcos conceptuales y nuevas metodologías de análisis que expliquen las emergentes formas de participación juvenil, incorporando al mismo tiempo una nueva variable que se ha convertido en fundamental: Internet⁴.

En América Latina, a partir de los procesos políticos y sociales que ha experimentado la región durante el presente siglo, el estudio del tema también ha despertado especial interés; así lo confirman esfuerzos investigativos que dan

3 Benedicto, J. y otros (2011) *La construcción del sujeto político entre los jóvenes en riesgo*. Sevilla: Fundación Pública Andaluza. Centro de Estudios Andaluces.

4 Parés (2014) *La participación política de los jóvenes ante el cambio de época: estado de la cuestión*. *Metamorfosis. Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*. N° 0. Marzo, 2014. Págs. 65-85.

cuenta de las particularidades en Argentina, Chile, Brasil, Colombia, México y algunos países de Centro América, como es el caso de Honduras⁵.

- 5 Entre otros, en Argentina, Murolo, N. (2011) la juventud como sujeto político en la argentina contemporánea. *Hologramática*, año VIII, N° 16, Vol. 28, pp.143-159; Picotto, D., & Vommaro, P. (2010). Jóvenes y política: las agrupaciones estudiantiles independientes de la Universidad de Buenos Aires. *Nómadas*, (32), 149-162. En Chile, Equipo Centro de Estudios en Juventud (2010). *Nuevas prácticas políticas en jóvenes de Chile: Conocimientos acumulados 2000-2008*. En Alvarado, S. y Vommaro, P. (Comp.), *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000)*. Santa Fe: Clacso-Homo Sapiens Ediciones, pp. 263-292. En Brasil, Aquino, J. G. (2011). *A escrita como modo de vida: conexões e desdobramentos educacionais*. *Educação E Pesquisa*, 37(3), 641-656. <https://doi.org/10.1590/S1517-97022011000300013>; Borelli, S., Rocha, R., Oliveira, R., Rangel, L. y Lara, M. (2010) *Jovens urbanos, ações estético-culturais e novas práticas políticas: estado da arte (1960-2000)*. En Alvarado, S. y Vommaro, P. (Comps.), *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000)*. Santa Fe: Clacso-Homo Sapiens Ediciones, pp. 293-324. En Colombia, Vargas Torres, M. R. (2020). *La constitución de sujetos políticos en el movimiento estudiantil colombiano*. *Revista Internacional De Pensamiento Político*, 14, 535-554. <https://doi.org/10.46661/revintpensampolit.4835>; Bermúdez, M. (2017). *Escrituras contemporáneas y procesos de subjetivación política-juvenil*. *Reflexiones y desafíos para una pedagogía de la escritura en el contexto educativo*. *Folios*, (46), 67-82; Fernández, O. (2015). *Los aportes de la educación experiencial a la constitución de jóvenes como sujetos políticos*. Trabajo para optar al título de Magister en Educación y Desarrollo Humano. Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud (CINDE)-Universidad de Manizales; Arias-Cardona, A. y Alvarado, S. (2015). *Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2), pp. 581-594; Agudelo, A., Murillo, L., Echeverry, L., y Patiño, J. (2013). *Participación ciudadana y prácticas políticas de jóvenes en la cotidianidad*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(2), 587-602. Manizales: CINDE. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1129250612>; Díaz, A. y Carmona, O. (2013). *Rasgos de sujeto político en jóvenes universitarios*. *Revista Tesis Psicológica*, 8 (2), 164-177; Díaz, A. y Salamanca, L. (2012). *Los jóvenes son sujetos políticos... a su manera Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 17, núm. 57, abril-junio, 2012; Alvarado, S., Patiño, J. y Loaiza, J. (2012). *Sujetos y subjetividades políticas: El caso del movimiento juvenil Álvaro Ulcué*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1 (10), pp. 855-869; Díaz Gómez, A. (2012) *Devenir subjetividad política: un punto de referencia sobre el sujeto político*. Tesis doctoral. Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud (CINDE)-Universidad de Manizales; Restrepo, J., Monteoliva, A., y Muñoz, P. (2011). *Prácticas innovadoras en participación política y ciudadana. Una mirada a las prácticas democráticas de jóvenes en Colombia*. En M. Gutiérrez-Bonilla (Ed.), *Nuevas expresiones políticas. Nociones y acción colectiva de los jóvenes en Colombia* (pp. 79-88). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana; Alvarado, S., Botero, P., y Ospina, H. (2010). *Subjetividades políticas: sus emergencias, tramas y opacidades en el marco de la acción política*. *Mapeo de 61 experiencias con vinculación de jóvenes en Colombia*. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 15(50), 39-55. Venezuela: Universidad de Zulia; Galindo, L., Cubides, J. y Acosta, F. (2010). *Política y juventud en la vida universitaria: un estudio de caso*. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, (50), pp. 71-90. En México, Velasco, M. y Benítez, J. (2018). *Escrituras emergentes de los jóvenes en nuevas superficies y territorialidades*. En Alvarado Ruiz, Ramón y Elke Köppen, (coords. 2018). *La construcción social desde el discurso*,

Y, de igual forma, la conformación del Grupo Internacional de Trabajo de CLACSO *Juventud y nuevas prácticas políticas en América Latina*, en el que participan 52 investigadores pertenecientes a 27 centros de investigación de 11 países de América Latina (Colombia, Brasil, Ecuador, Venezuela, Uruguay, Argentina, Chile, Cuba, Costa Rica, Nicaragua y México)⁶.

En Venezuela, el tema sobre *jóvenes y política* también ha sido objeto de atención en distintas investigaciones. En algunos casos –por ejemplo, en trabajos de carácter institucional, oficial o privado- la relación entre jóvenes y política aparece en el marco de una temática más amplia⁷; en otros, se trata de estudios que buscan indagar sobre participación, narrativas, prácticas discursivas y representaciones de identidad política en los jóvenes⁸. De igual forma, otros trabajos se han orientado tanto a recuperar procesos históricos de participación política juvenil⁹, como a la revisión de estudios de juventud realizados en el país¹⁰.

la escritura y los estudios visuales. Vol. XVI: Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales. México: COMECOS; Avalos, J. (2016). El sujeto político juvenil. Prácticas tecnopolíticas y saberes en la experiencia de activismo de jóvenes en México (2012-2016). Argumentos, N° 18, pp. 120-148; Corona, Y., y Pérez, C. (2013). Los jóvenes en el siglo XXI: ¿nuevos sujetos políticos? Participación política de los jóvenes en Tepoztlán. Tramas, N° 40, pp. 121-143. En Honduras, Tinoco, M y Sosa, E. (2010). Jóvenes ante la política y la democracia. Tegucigalpa: Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS).

- 6 Véase Alvarado, S. y Vommaro, P. (comp.), 2010. Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas 1960-2000. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- 7 Al respecto, véase Ministerio del Poder Popular para la Juventud (2014) II Encuesta Nacional de Juventudes. Venezuela 2013. Capítulo X. Participación política, percepción de país y visiones de futuro. Caracas: autor; Machado, J. y Guerra, J. (2008). Observatorio de Participación y Convivencia Social: Exclusión de los jóvenes en Venezuela. Caracas: Fundación Centro Gumilla.
- 8 Véase, Castillo, J. (2013). Análisis comparativo sobre las motivaciones de la participación activa de los jóvenes en los asuntos públicos en Venezuela, durante el período 2002-2012. Caracas: Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA); López, G., Guaimaro, Y. y Rodríguez, M. (2011). Participación ciudadana, política y comunitaria de jóvenes en Venezuela. Caracas: Universidad Metropolitana. Centro de Investigaciones para la Infancia y la Familia (CENDIF); García-Guadilla, María Pilar; Mallén, Ana L. (2010). El movimiento estudiantil venezolano: narrativas, polarización social y públicos antagónicos. Cuadernos del CENDES, vol. 27, núm. 73, enero-abril, 2010, pp. 71-95; Bermúdez, E., Martínez, G. y Sánchez, N. (2009). Los jóvenes y los jóvenes universitarios en Venezuela: prácticas discursivas y construcción de representaciones de identidades políticas. Cuadernos del Cendes, 26(70), 73-101. Recuperado en 28 de mayo de 2017, de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082009000100005&lng=es&tlng=es
- 9 Rada, Y. y Contreras O. (2010). Protesta estudiantil y represión en Venezuela (1983-1993). Caracas: Archivo General de la Nación/ Centro Nacional de la Historia.
- 10 Véase Bermúdez, E. y Martínez, G. (2010). Los estudios sobre juventud. Algunas tendencias

Tanto en los trabajos del ámbito internacional como nacional, se advierten diversos modos de construir conocimiento y orientaciones analíticas. Asimismo, en cuanto a la juventud y a los jóvenes, es evidente una tendencia creciente a la adopción de una perspectiva sociocultural que, desde las últimas décadas del siglo XX, se viene fortaleciendo a partir del desarrollo de estudios culturales de juventud. Asimismo, un aspecto que poco a poco se ha estado incorporando en las investigaciones, tiene que ver con el papel de nuevas formas de escritura en los procesos de configuración de subjetividad de los jóvenes.

Con el propósito de profundizar sobre cómo otros investigadores han tratado este tema y cuáles son las tendencias actuales, emprendí un proceso de búsqueda que se orientó a partir de las siguientes interrogantes: ¿cuál es la producción investigativa que se ha generado sobre *jóvenes, constitución de sujetos políticos y escritura* en países de Europa y América Latina en estos últimos diez años?, ¿cuáles son las tendencias, en cuanto a temáticas y recorridos metodológicos?, y –a partir de una aproximación al Estado del Arte-, ¿qué orientaciones y recomendaciones se pueden señalar para avanzar la investigación en torno a este tema, en Venezuela?

Para dar cuenta de los resultados de este proceso, en la primera parte de este trabajo desarrollo las siguientes tendencias investigativas: 1) *En torno a la constitución de los jóvenes en sujetos políticos*: (a) prácticas, discursos y narrativas de sujetos jóvenes; (b) movimientos estudiantiles; (c) estados del arte y (d) procesos subjetivos. 2) *La escritura en la producción de subjetividad política en los jóvenes* y 3) *Recorridos metodológicos diversos*. En la segunda parte se presenta un breve balance de los resultados de esta revisión y, en la tercera, las reflexiones finales.

Jóvenes, constitución de sujetos políticos y escritura: algunas tendencias

1. En torno a la constitución de los jóvenes en sujetos políticos

La aproximación al material investigativo, permitió identificar que la indagación relacionada con la constitución de los jóvenes en sujetos políticos se ha orientado en varios sentidos: (a) prácticas, discursos y narrativas de sujetos jóvenes; (b) movimientos estudiantiles; (c) estados del arte y (d) asociada a procesos subjetivos.

y lugares de la producción de conocimiento sobre jóvenes en Venezuela. En Alvarado, S. y Vommaro, P. (comp.), 2010. *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas 1960-2000*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

- *Prácticas, discursos y narrativas juveniles*

En investigaciones dedicadas a indagar sobre posturas y/o comportamientos frente al ejercicio de la política convencional, se interpreta que la baja participación de los jóvenes en procesos electorales y el rechazo a otras prácticas políticas tradicionales, expresan cierta indiferencia, irreverencia, apatía y rebeldía. No obstante, en estas investigaciones parece haber consenso en que ello no puede mirarse como una oposición radical a la política tradicional, clásica o convencional, pues la cuestión política juvenil siempre está inscrita en un campo de fuerzas complejo de líneas hegemónicas y *contrahegemónicas*. Además, se entiende que no existe una sola forma de ejercicio de la política ni en el “sistema social”, ni entre grupos etarios, sino que lo que caracteriza el actuar político es la pluralidad de sus formas. Asimismo, se logra constatar que la ausencia de una relación explícita de los jóvenes con *las prácticas, los lugares y las categorías tradicionales* de la política –o su negación explícita– no significa necesariamente una ‘despolitización’ o condición apolítica del sujeto-juvenil¹¹.

En particular, en Venezuela, los datos de la *II Encuesta Nacional de Juventudes, 2013*¹², muestran que los jóvenes se distancian de canales convencionales de expresión y participación como organizaciones, partidos o movimientos sociales; no obstante, se expresan y tienen presencia activa en escenarios de calle, mediante la movilización, el voto como herramienta definitiva de la disputa política y haciendo parte del denso tejido de vínculo que propician las redes de acción colectiva¹³. Específicamente, en cuanto a participación, las preferencias en jóvenes venezolanos se pueden ubicar en organizaciones y actividades deportivas, recreativas y culturales.

En estudios que se han centrado más en las prácticas de los jóvenes, algunos investigadores concluyen que las prácticas juveniles constituyen un elemento decisivo de politización en la construcción de sujetos políticos. En el ejercicio de las prácticas juveniles, advierten diversos territorios para la participación en la cotidianidad, una conciencia *glocal* de los jóvenes y las jóvenes y la capacidad de acción transformadora. Además constatan que en sus prácticas, los jóvenes emplean –mucho más que en otros grupos–, tecnologías de información y comunicación, así como diferentes estrategias lúdicas, creativas e innovadoras para llevar a cabo sus procesos; la música, el arte, el teatro, la

11 En Ministerio del Poder Popular para la Juventud; 2014; Díaz y Carmona, 2013; Galindo, Cubides y Acosta, 2010; Díaz y Salamanca, 2012; Picotto y Vommaro, 2010 y el Equipo Centro de Estudios en Juventud, 2010.

12 Véase Ministerio del Poder Popular para la Juventud (2014) *II Encuesta Nacional de Juventudes*. Venezuela 2013. Caracas: autor.

13 *Ibidem*, p. 223 y ss.

pintura aparecen como formas de expresión y de comunicación de aquello que consideran forja situaciones de injusticia social. Se resalta también la visibilidad que alcanza el sujeto político juvenil a partir de prácticas tecnopolíticas que potencian acciones colectivas¹⁴.

Por último, en otros estudios que se han ocupado en indagar narrativas y discursos de los jóvenes, por un lado, los investigadores advierten un discurso crítico que los sujetos tienen respecto a la política formal y sus instituciones, una evidente ruptura entre lo planteado por los encuadres tradicionales; pero, por el otro, observan que en medio de la apatía y descontento por el acontecer de la política formal, en los jóvenes se aprecia una ciudadanía en resistencia que no es propositiva ni entrega posibles soluciones a los problemas que los aquejan¹⁵.

Para el caso de Venezuela, los estudios principalmente se han dedicado a analizar percepciones de estudiantes universitarios en cuanto a participación política y ciudadana, las motivaciones para la participación en asuntos públicos y percepciones en torno a la exclusión; en otro caso, el estudio se centró en discursos y narrativas de estudiantes que se visibilizaron en la situación coyuntural del año 2007.

- *La constitución de sujetos políticos en los movimientos juveniles*

En los estudios realizados por Vargas (2020); Murolo (2011) y Alvarado, Patiño y Loaiza (2012)¹⁶, la constitución de sujetos políticos está vinculada a movimientos juveniles. El trabajo de Vargas y el de Murolo corresponden a revisiones históricas de movimientos estudiantiles en Colombia y en Argentina –respectivamente-, desde los años 60 hasta la primera década del presente siglo, con el fin de encontrar elementos para pensar los cambios en las formas de hacer y entender la política en los jóvenes que están integrando este movimiento en épocas recientes. En cambio, el trabajo de Alvarado, Patiño y Loaiza se dedica a comprender los procesos de constitución en sujetos políticos de los integrantes de un movimiento juvenil en el contexto de una comunidad indígena, ubicada en los municipios del norte del Cauca en Colombia; este trabajo muestra que la constitución de sujetos políticos en el marco de este movimiento, se da en directa relación con los acontecimientos socio-históricos y políticos de sus comunidades de sentido y acción. En esta comunidad, el territorio aparece

14 Véase Restrepo, Monteoliva y Muñoz, 2011; Benedicto y otros, 2011; Agudelo, Murillo, Echeverry y Patiño, 2013; Corona y Pérez, 2013; Ávalos, 2016

15 Véase Ojeda (2020); López, Guaimaro y Rodríguez (2011); Tinoco y Sosa (2010); Castillo (2013); García-Guadilla y Mallén (2010); Bermúdez, Martínez y Sánchez (2009); Machado y Guerra (2008).

16 Vargas, M. (2020). Óp. Cit.; Alvarado, S., Patiño, J. y Loaiza, J. (2012). Óp. Cit.

como condición para la emergencia del sujeto político, en tanto es allí donde los sujetos pueden constituir la experiencia desde las tramas que significan su biografía, su hacer y su utopía. En Venezuela, Rada y Contreras (2010) presentan un recuento histórico de las protestas estudiantiles y la represión a lo largo de una década (1983-1993)¹⁷.

- *Jóvenes y política: estados del arte*

En otro grupo de trabajos, los investigadores de distintos países se han dedicado a recuperar y revisar el conocimiento acumulado en torno a las categorías *jóvenes y política*; a través de estos estudios se pueden identificar diversas líneas de pensamientos en cuanto a esta relación, pero también algunas de las trayectorias de configuración de nuevas prácticas políticas juveniles que incluyen elementos estético-culturales, como lugares posibles de constitución de acciones políticas. En estos estudios se puede advertir una producción de conocimiento en la cual confluyen tanto trabajos de participación política de corte más “estadocéntrico”, focalizados en la relación que se establece con el Estado y los modos tradicionales de hacerlo, e investigaciones de orientación “sociocéntrica” que analizan las propuestas alternativas donde los jóvenes y las jóvenes participan y expresan su intencionalidad transformadora¹⁸.

La revisión que realizan Bermúdez y Martínez refleja que en Venezuela los estudios sobre juventud ha sido una línea poco desarrollada, tanto dentro de los espacios de las universidades como fuera de ellas; según estos investigadores, el interés en torno a los jóvenes y los estudiosos dedicados al tema, han variado en distintas coyunturas, ello relacionado al interés y desarrollo que las disciplinas sociales le han impreso o también al papel que la juventud ha tenido en distintas coyunturas sociales y políticas. En particular, en cuanto a la vinculación de los jóvenes con la política, consideran que son escasos los estudios; dentro de este grupo, buena parte se ha dedicado a los *estudiantes* o al *movimiento estudiantil* y, en el caso de las investigaciones de carácter documental e histórico-político, la idea de jóvenes estudiantes se ha construido a partir del concepto de *generación*. Como plantean Bermúdez y Martínez, la idea de generación ha sido apropiada por el análisis y una parte del discurso político más reciente para construir el modelo de joven que el país necesita; la comparación de la participación de los jóvenes en distintas coyunturas políticas a través del concepto de generación

17 Véase Rada, Y. y Contreras O. (2010). Óp. Cit.

18 Véase Parés (2014); Arias y Alvarado (2015); Borelli, Rocha, Oliveira, Rangel y Lara (2010); Bermúdez y Martínez (2010).

se convierte en el termómetro que pareciera indicar el grado de compromiso de los jóvenes con el país. Por último, en esta revisión de conocimiento acumulado, en nuestro país se hace visible cierto interés por indagar en los procesos de construcción de las subjetividades políticas, a partir de la primera década del siglo XXI.

- *La constitución de los jóvenes en sujetos políticos, asociada a procesos subjetivos*

La constitución de los jóvenes en sujetos políticos, asociada a procesos subjetivos se puede encontrar en distintas investigaciones. Los autores consideran que en estos procesos se configuran subjetividades políticas no siempre racionales –en el sentido moderno–, sino también subjetividades políticas nómadas, vernáculas y sensibles. En la configuración de estas subjetividades son determinantes el contexto y el momento histórico; asimismo, entre otros aspectos, intervienen la memoria y los recuerdos, el sentido de coherencia y el acto de pensar(se), las agencias y los agentes socializadores configuradores de la subjetividad política, la tensión y desdoblamiento entre el sujeto esperado y la subjetividad emergente, las expresiones de la emoción y el despliegue de acciones. La configuración de estas subjetividades está directamente vinculada a la construcción de identidad: las identidades se movilizan, configuran agencias, posicionamientos en sus contextos inter-locales y colectivizan sentidos que construyen resonancias de deseos en la necesidad del cambio; re-imaginan una situación concreta de vida, la denuncian y la exigen desnaturalizando el orden establecido. En la configuración de estas subjetividades, los procesos formativos experienciales pueden contribuir con la constitución de una forma de ser y estar en el mundo con relación al otro, estos procesos contribuyen a descubrir maneras de leer el contexto e identificar formas de participar en diferentes momentos¹⁹.

2. La escritura en la producción de subjetividad política en los jóvenes

Un aspecto que se resalta en otro grupo de investigaciones, es el papel que hoy tiene la escritura en los procesos de configuración de subjetividad. En particular los trabajos de Velasco y Benítez (2018) y Bermúdez (2017), se aproximan a diferentes formas de encuentro y desencuentro que los jóvenes tienen con la escritura. En estos trabajos es claro que hoy la escritura de los jóvenes no sólo queda en papel, sino también en otras superficies simbólicas y materiales: el

¹⁹ Véase Bermúdez (2017); Patiño, Duque, y Villa (2017); Fernández (2015); Alvarado, Patiño y Loaiza (2012); Díaz (2012); Alvarado, Botero y Ospina (2010).

cuerpo, la piel, las paredes, las bardas y a través de tecnologías digitales como formas de expresar su manera de imaginar, pensar, estar y significar el mundo. En particular, las redes sociales les ofrecen una ruta para expresar, con otros lenguajes, sus lecturas y escrituras fronterizas²⁰.

Partiendo de entender que *subjetivarse políticamente* es –en el sentido de Ranciere- des-identificarse con lo previamente establecido, con el orden dado por otro y del cual es necesario sustraerse para ser de otra manera y poder devenir diferente, en las escrituras digitales de los jóvenes, Bermúdez observa que aunque son escrituras producidas en los nuevos dispositivos de poder, también presentan la agencia y experimentación subjetiva que están viviendo los jóvenes con respecto a la escritura; estas escrituras subvierten un lenguaje que ha sido concedido por un orden impuesto, para convertir las palabras en polifonías biográficas. Además, esta investigadora advierte que los jóvenes convierten esta escritura producida en los espacios digitales en una *técnica de sí* –en el sentido que lo planteó Foucault-, es decir en una manera de autoconstituirse en lugar de ser sujetos por técnicas de dominación. Bermúdez considera que:

la subjetividad política de estos jóvenes deviene biográfica y emocional, no solo por la influencia de las condiciones técnicas de los dispositivos digitales, sino por las decisiones que toman en relación con la capacidad de agencia que desean producir, pues la autogestión, el diseño, la difusión y la socialización se conectan con sus sentidos de vida, con aquello que quieren y acarician ser, y en torno a lo cual se crea una experiencia política como oportunidad de encuentro/desencuentro en la que los gustos y proyecciones de sí mismo se perciben como el inicio de una apuesta colectiva (Bermúdez, 2017, p. 78).

Otros trabajos –que no se refieren específicamente a los jóvenes-, en mayoría basados en el pensamiento de Foucault, destacan el papel que tiene la escritura como técnica de vida que permite el conocimiento de sí y como pilar para la construcción de una educación consciente de sí misma, propositiva y reflexiva, que pueda intervenir en los procesos de configuración de la subjetividad del individuo. A través de escritura, según plantea Arias, se visibilizan los modos cómo se constituye el sujeto o, por el contrario, cómo o de qué manera es constituido el sujeto por los discursos. Por su parte, Silveira, do Nascimento y Galindo, proponen llevar un cuaderno de notas pensadas de la vida cotidiana, en el cual se registre algo para no perderse en una inestabilidad de atención y poder

²⁰ Véase Lara y Pulido (2020); Lara (2018); Velasco y Benítez (2018); Bermúdez (2017); Silveira, do Nascimento y Galindo (2016); López (2015); Arias (2012); Aquino (2011).

constituir un cuidado de las existencias, es decir, una *escritura de sí* producto de la subjetividad y la experiencia²¹.

3. Recorridos metodológicos diversos

En buena parte de estos estudios se emprende un recorrido metodológico de tipo cualitativo; para ello se acude a distintas técnicas y estrategias: grupos focales, grupos de discusión, entrevistas en profundidad, observación etnográfica, relatos autobiográficos, estudios de caso y análisis documental, entre otros. En cuanto a investigaciones de tipo cuantitativo, sólo se ubica la *II Encuesta Nacional de Juventudes* que se llevó a cabo en Venezuela, en el año 2013; para este estudio se diseñó un cuestionario de 163 preguntas, que fue aplicado a una muestra de 10.000 jóvenes. Este cuestionario arrojó importante información cuantitativa en torno a distintos aspectos sobre la condición joven en general y, en particular, sobre participación política, percepción de país y visiones de futuro de los jóvenes venezolanos.

Aproximación a los saberes

La revisión de la producción investigativa sobre el tema *jóvenes, constitución de sujetos políticos y escritura* –en el período 2010-2020– refleja un conocimiento que mayormente ha quedado expresado en artículos de revistas académicas, artículos en libros, ponencias, publicaciones oficiales y tesis de postgrado. En los trabajos analizados se aprecian diversos grados de reflexión; sin embargo, en el conocimiento producido en el contexto colombiano se nota una mayor reflexión y elaboración teórica.

En términos cuantitativos, la revisión de esta producción, muestra una tendencia más fuerte hacia el desarrollo de trabajos que buscan indagar sobre posturas y/o comportamientos, narrativas y discursos de los jóvenes, frente al ejercicio de la política convencional. No obstante, aunque con menor producción, también se observa un balance equilibrado entre estudios enfocados hacia prácticas políticas juveniles, procesos subjetivos y el papel de la escritura en la producción de subjetividad política en los jóvenes. En cuanto a estudios sobre movimientos juveniles y estados del arte, la indagación si es un poco menor.

En estas tendencias se puede percibir el interés por estudiar los procesos de constitución de los jóvenes en sujetos políticos, privilegiando no **sólo** el estudio de las prácticas políticas juveniles, sino también percepciones, motivaciones, narrativas, discursos y otros elementos que den cuenta de la configuración de

21 Véase Lara y Pulido, 2020; Silveira, do Nascimento y Galindo, 2016; López, 2015; Arias, 2012; Aquino, 2011

subjetividades políticas. En un pequeño grupo de estudios que –en específico trata las subjetividades políticas juveniles- resalta la escritura como un aspecto importante en estos procesos. Estos estudios reconocen el papel activo de los jóvenes en su capacidad de transformación y de configuración de subjetividad política a través de la relación consigo mismo y, con ello, la potencia que tienen sus distintas formas de escritura. Sin embargo, el análisis de estas tendencias permite apreciar que aún son muy escasos los estudios que tratan la escritura en los procesos de configuración de subjetividades políticas juveniles

Un aspecto que impacta, es el poco desarrollo de estudios de juventud en Venezuela, la escasez de trabajos dedicados a la relación entre jóvenes y política y, sobre todo, de investigaciones que traten sobre la configuración de subjetividades políticas juveniles. Todo parece indicar que urge promover procesos investigativos en esta línea.

Reflexiones finales

La aproximación a esta producción investigativa revela un progresivo desarrollo, con potencialidades para avanzar en la investigación sobre el tema *jóvenes, constitución de sujetos políticos y escritura*. No obstante, para superar las debilidades que muestra nuestro país, en cuanto el poco desarrollo de estudios de juventud y escasos estudios sobre la relación entre *jóvenes y política*, parece necesario:

- Ofrecer espacios de formación académica de nivel postgrado vinculados a Estudios de Juventud y al tema: *jóvenes, constitución de sujetos políticos y escritura*.
- Consolidar Líneas de investigación, promover el desarrollo de trabajos de tesis de pre y postgrado y la publicación de trabajos académicos asociados a estos temas.

REFERENCIAS

- Agudelo, A., Murillo, L., Echeverry, L. y Patiño J. (2013). Participación ciudadana y prácticas políticas de jóvenes en la cotidianidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(2), 587-602. Manizales: CINDE. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1129250612>.
- Alvarado, S., Botero, P., y Ospina, H. (2010). Subjetividades políticas: sus emergencias, tramas y opacidades en el marco de la acción política. Mapeo de 61 experiencias con vinculación de jóvenes en Colombia. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 15(50), 39-55. Venezuela: Universidad de Zulia.

- Alvarado, S., Patiño, J. y Loaiza, J. (2012). Sujetos y subjetividades políticas: El caso del movimiento juvenil Álvaro Ulcué. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1 (10), pp. 855-869.
- Alvarado, S. y Vommaro, P. (comp.), 2010. *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas 1960-2000*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Aquino, J. G. (2011). A escrita como modo de vida: conexões e desdobramentos educacionais. *Educação E Pesquisa*, 37(3), 641-656. <https://doi.org/10.1590/S1517-97022011000300013>.
- Arias, A. y Alvarado, S. (2015). Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2), pp. 581-594.
- Arias, F. (2012). La escritura como dispositivo constituyente de sujeto. *Hallazgos* (18). pp. 67-77
- Avalos, J. (2016). El sujeto político juvenil. Prácticas tecnopolíticas y saberes en la experiencia de activismo de jóvenes en México (2012-2016). *Argumentos*, Nº 18, pp. 120-148.
- Benedicto, J. y otros (2011) *La construcción del sujeto político entre los jóvenes en riesgo*. Sevilla: Fundación Pública Andaluza. Centro de Estudios Andaluces.
- Bermúdez, M. (2017). Escrituras contemporáneas y procesos de subjetivación política-juvenil. Reflexiones y desafíos para una pedagogía de la escritura en el contexto educativo. *Folios*, (46), 67-82.
- Bermúdez, E. y Martínez, G. (2010). Los estudios sobre juventud. Algunas tendencias y lugares de la producción de conocimiento sobre jóvenes en Venezuela. En Alvarado, S. y Vommaro, P. (comp.), 2010. *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas 1960-2000*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Bermúdez, E., Martínez, G. y Sánchez, N. (2009). Las jóvenes y los jóvenes universitarios en Venezuela: prácticas discursivas y construcción de representaciones de identidades políticas. *Cuadernos del Cendes*, 26(70), 73-101. Recuperado en 28 de mayo de 2017, de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082009000100005&lng=es&tlng=es

- Borelli, S., Rocha, R., Oliveira, R., Rangel, L. y Lara, M. (2010) Jovens urbanos, ações estético-culturais e novas práticas políticas: estado da arte (1960-2000) . En Alvarado, S. y Vommaro, P. (Comps.), *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000)*. Santa Fe: Clacso-Homo Sapiens Ediciones, pp. 293-324.
- Castillo, J. (2013). *Análisis comparativo sobre las motivaciones de la participación activa de los jóvenes en los asuntos públicos en Venezuela, durante el período 2002-2012*. Caracas: Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA).
- Corona, Y., y Pérez, C. (2013). Los jóvenes en el siglo XXI: ¿nuevos sujetos políticos? Participación política de los jóvenes en Tepoztlán. *Tramas*, N° 40, pp. 121-143.
- Díaz, A. (2012) *Devenir subjetividad política: un punto de referencia sobre el sujeto político*. Tesis doctoral. Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud (CINDE)-Universidad de Manizales
- Díaz, A. y Carmona, O. (2013). Rasgos de sujeto político en jóvenes universitarios. *Revista Tesis Psicológica*, 8 (2), 164-177.
- Díaz, A. y Salamanca, L. (2012). Los jóvenes son sujetos políticos... a su manera *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 17, núm. 57, abril-junio, 2012
- Equipo Centro de Estudios en Juventud (2010). Nuevas prácticas políticas en jóvenes de Chile: Conocimientos acumulados 2000-2008. En Alvarado, S. y Vommaro, P. (Comp.), *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000)*. Santa Fe: Clacso-Homo Sapiens Ediciones, pp. 263-292.
- Murolo, N. (2011) la juventud como sujeto político en la argentina contemporánea. *Hologramática*, año VIII, N° 16, Vol. 28, pp.143-159.
- Fernández, O. (2015). *Los aportes de la educación experiencial a la constitución de jóvenes como sujetos políticos*. Trabajo para optar al título de Magister en Educación y Desarrollo Humano. Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud (CINDE)-Universidad de Manizales.
- Galindo, L., Cubides, J. y Acosta, F. (2010). Política y juventud en la vida universitaria: un estudio de caso. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, (50), 71 – 90.
- García-Guadilla, María Pilar; Mallén, Ana L. (2010). El movimiento estudiantil venezolano: narrativas, polarización social y públicos antagónicos. Cuadernos del CENDES, vol. 27, núm. 73, enero-abril, 2010, pp. 71-95;

- Lara, P., & Pulido-Cortés, O. (2020). Escritura como práctica de sí y escuela rural. *Praxis & Saber*, 11(25), 21 - 45. <https://doi.org/10.19053/22160159.v11.n25.2020.10480>.
- Lara, P., (2018). *Escuela rural y escritura de sí: una experiencia pedagógica*. Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Educación. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- López, G., Guaimaro, Y. y Rodríguez, M. (2011). *Participación ciudadana, política y comunitaria de jóvenes en Venezuela*. Caracas: Universidad Metropolitana. Centro de Investigaciones para la Infancia y la Familia (CENDIF).
- López, R. (2015). Escribir para cuidar de sí y del otro: pensarse, crearse y registrarse desde la escritura. *Actualidades Pedagógicas*, (65), pp. 229-244. <https://doi.org/10.19052/ap.3491>.
- Machado, J. y Guerra, J. (2008). *Observatorio de Participación y Convivencia Social: Exclusión de los jóvenes en Venezuela*. Caracas: Fundación Centro Gumilla.
- Ministerio del Poder Popular para la Juventud (2014) *II Encuesta Nacional de Juventudes. Venezuela 2013*. Caracas: autor.
- Murolo, N. (2011) La juventud como sujeto político en la Argentina contemporánea. *Hologramática*, año VIII, N° 16, Vol. 28, pp.143-159.
- Ojeda C. (2020). El sujeto político en formación: entre la subjetivación política de la formación ciudadana, el malestar social y la participación política dentro del ambiente escolar. *Rev. INTEREDU* Vol. 2, N° 7, pp. 115-143. Disponible en: <https://revistainteredu.com/index.php/interedu/article/view/52/0> [Acceso: 9 Sep. 2021].
- Patiño, C., Duque, L. y Villa. E. (2017) Transformación de subjetividades políticas juveniles, a través de un proceso formativo. *AGO.USB*, Vol. 17 No. 1, enero – junio 2017.
- Parés (2014) La participación política de los jóvenes ante el cambio de época: estado de la cuestión. *Metamorfosis*. Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud. N° 0. Marzo, 2014. Págs. 65-85.
- Picotto, D., & Vommaro, P. (2010). Jóvenes y política: las agrupaciones estudiantiles independientes de la Universidad de Buenos Aires. *Nómadas*, (32), 149-162.

- Rada, Y. y Contreras O. (2010). *Protesta estudiantil y represión en Venezuela (1983-1993)*. Caracas: Archivo General de la Nación/ Centro Nacional de la Historia.
- Restrepo, J., Monteoliva, A., y Muñoz, P. (2011). Prácticas innovadoras en participación política y ciudadana. Una mirada a las prácticas democráticas de jóvenes en Colombia. En M. Gutiérrez-Bonilla (Ed.), *Nuevas expresiones políticas. Nociones y acción colectiva de los jóvenes en Colombia* (pp. 79-88).
- Silveira, F., do Nascimento, M. y Galindo, D. (2016). Escritura, psicología y producción de cuidados: ética, estética y política. *Arquivos Brasileiros de Psicologia*, 68(1). pp. 1-11.
- Tinoco, M. y Sosa, E. (2010). *Jóvenes ante la política y la democracia*. Tegucigalpa: Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS).
- Vargas, M. (2020). La constitución de sujetos políticos en el movimiento estudiantil colombiano. *Revista Internacional De Pensamiento Político*, 14, 535–554. <https://doi.org/10.46661/revintpensampolit.4835>.
- Velasco, M. y Benítez, J. (2018). Escrituras emergentes de los jóvenes en nuevas superficies y territorialidades. En Alvarado Ruiz, Ramón y Elke Köppen, (coords. 2018). *La construcción social desde el discurso, la escritura y los estudios visuales*. Vol. XVI: Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales. México: COMECESO.
- Velasco, M. y Benítez, J. (2018). Escrituras emergentes de los jóvenes en nuevas superficies y territorialidades. En Alvarado Ruiz, Ramón y Elke Köppen, (coords. 2018). *La construcción social desde el discurso, la escritura y los estudios visuales*. Vol. XVI: Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales. México: COMECESO.

Comunidades virtuales de aprendizaje. Una mirada desde lo Autobiográfico

Nicolás Enrique Ruiz Ojeda¹

Recibido: febrero de 2022

Arbitrado y aprobado: abril de 2022

RESUMEN

Este ensayo² pretende dar una nueva perspectiva al significado de Comunidad de Aprendizaje hacia una visión amplia a fin de que sea considerada parte de la educación, sensible, compartida y humana. Se trata desde una narrativa autobiográfica que se va construyendo sobre la base de un “empalabramiento”³ en torno a mi experiencia con las comunidades de aprendizaje. La metodología utilizada es cualitativa con el enfoque autobiográfico-narrativo como la consolidación de una perspectiva de construcción de conocimiento alternativo y no paradigmático.

Palabras Claves: Aprendizaje, Comunidad, Comunidad de Aprendizaje, Comunidad Virtual de Aprendizaje, Sociedad de Aprendizaje

-
- 1 Ingeniero Industrial graduado en la Universidad de Oklahoma, Norman, Oklahoma (EE.UU.). Maestría en Ingeniería de Sistemas (USB) y Postgrado de Especialización en: Gestión Empresarial de Gas, Gestión de Marketing (USB) y Recursos Humanos (UNESR). Profesor de Procesos, Tecnologías y Personas. nuizojeda1@gmail.com.
 - 2 Este Ensayo, como producto de investigación, es parte de un requerimiento del Plan Especial todo más Tesis (T+T) (2021) ofrecido por el Decanato de Educación Avanzada de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” (UNESR), para optar al Título de Doctor en Ciencias de la Educación.
 - 3 Existimos empalabrando, dice Mélich: “no podemos habitar un mundo desempalabrado, pero tampoco uno plenamente empalabrado, porque cualquier plenitud está fuera del alcance de los seres finitos: “El empalabramiento es el intento de todo ser humano, en cuanto cultural... de cosmizar su entorno. Aun sabiendo que está fuera de sus posibilidades establecer un entorno plenamente cordial, los seres humanos no podemos sino configurar praxis de dominio de la contingencia para poder habitar el mundo, un habitar que, hay que insistir en esto, nunca podrá exorcizar la amenaza del caos, de la violencia, de la beligerancia, del sufrimiento, de la muerte... , porque –dicho en términos de Duch, la contingencia es ineludible”. Mélich, J. C., Moreta, L., & Vega, A. (2011). Empalabrar el mundo: el pensamiento antropológico de Lluís Duch. <https://philpapers.org/rec/MLIEEM>. **Empalabrar (Duch)** es nombrar la vida, nombrarnos, relatarnos. Es un modo de humanidad que tenemos que desplegar en toda su fuerza y toda su extensión. empalabar como un “hacer presente lo ausente, lo ausente pretérito y también lo ausente por venir” (Duch), es decir, empalabrar como esfuerzo de encajar nuestras vidas en un presente potencial.

Abstract

This essay aims to give a new perspective to the meaning of Learning Community towards a broad vision so that it is considered part of education, sensitive, shared and human. It is based on an autobiographical narrative that is built on the basis of an “empalabramiento” around my experience with learning communities. The methodology used is qualitative with the autobiographical-narrative approach as the consolidation of a perspective of construction of alternative and non-paradigmatic knowledge.

Keywords: Learning, Community, Learning Community, Virtual Learning Community, Learning Society

Introducción

He vivido momentos únicos e invalorables en tiempos difíciles. Situaciones de peligro, donde he sentido la mirada profunda de la muerte, enviándome un mensaje claro de que aún no era mi turno y no se detendría a perder su tiempo conmigo. Aun cuando no he olvidado el interés en “escribir” mi autobiografía, también es cierto que no he sabido “empalabrar” la narrativa de los acontecimientos vividos y, como consecuencia, me he negado la materialización de “ensayar” sobre el lienzo los recuerdos de mi vida. No quiero terminar como Prometeo encadenado.

El presente ensayo, narra mi *historia de vida*⁴ a través de un arsenal de conocimiento y experiencias vivenciales, que me permite pensar, elegir y transformar la cotidianidad a través de la narrativa autobiográfica en un *espacio-tiempo*⁵, producto de prácticas que generan un tipo de formación que identifican

4 “En el ámbito de la investigación, la Historia de Vida aparece como herramienta cualitativa dentro de la corriente fenomenológica, que busca comprender más que explicar los fenómenos que estudia, y comprenderlos desde el propio marco de referencia de las personas objeto de estudio, y no del investigador. Se trata, así, de un diseño de tipo inductivo, abierto, flexible, cíclico y emergente; es decir, que se puede ir modificando y va evolucionando a medida que se va generando conocimiento sobre la realidad estudiada”. Ver a Vidal Raventós, A. (2019). *Historia de vida. Qué es y cómo hacerla*. Simbolic Psicoterapia. <https://www.simbolics.cat/cas/historia-de-vida-que-es-y-como-hacerla/>

5 “Es decir, el espacio-tiempo está constituido por cuatro dimensiones exactamente iguales (de la misma naturaleza), una de las cuales, a causa de una “ilusión tenaz”, el hombre ha decidido diferenciarla con el nombre de *tiempo*. Pero según la Relatividad, no hay nada que distinga el tiempo del espacio; el tiempo simplemente no ‘fluye’, como no fluyen las demás dimensiones de espacio. Quizá ese ‘fluir’ sea estudio de la Psicología, no de la Física, según el Eteralismo.

este momento histórico, de pandemia, dado con sus relaciones de *saber-poder* y *de ser*⁶. La “*experiencia narrada*”⁷ se refiere a mis vivencias, desde sus pasajes por los corredores de la casa donde nací y en los que disfrute mi infancia, y parte de mi adolescencia en los ambientes de los Padres Salesianos; posteriormente en el campus de la Universidad de Oklahoma, así como en los hábitats corporativos de los espacios de las diferentes organizaciones donde he prestado mis servicios profesionales, lo que incluye, los procesos de formación (enseñanza- aprendizaje) que se realizan en los pasillos y jardines de la Universidad Simón Bolívar (USB).

Aunque los relatos autobiográficos⁸ se basan en la experiencia, en aquello que nos ha sucedido, narrarnos a nosotros mismos nos sitúa también en una identificación de nuestra identidad. Sartre (1960) dice que el método autobiográfico, tiene por objetivo dar cuenta del proyecto en dirección al futuro, tener conciencia de nosotros mismos, de nuestras prácticas, de nuestros roles como estudiantes, maestros o profesionales, así como aprendices y formadores. Reflexionar sobre nosotros mismos desde la formación inicial recibida del padre y

Esto no quiere decir de ninguna manera que el tiempo como tal “no exista”; *sabemos que es una dimensión más y que el pasado y futuro forman parte del espacio-tiempo*, pero el ‘flujo’, que lo distingue del espacio, aún no lo comprendemos. Lo que hay que rescatar de todo esto, es que son coherentes los *saltos instantáneos al futuro y al pasado*, en el sentido de que en estos ‘viajes’ al menos habría un *lugar* a donde llegar. Ver a Cantarutti, Lucas Javier. (2009). *Los problemas filosóficos del Viaje en el Tiempo.*, Tomado de <https://eltamiz.com/elcedazo/2009/07/28/los-problemas-filosoficos-del-viaje-en-el-tiempo/>

- 6 Apoyándonos en *La arqueología del saber* de Michel Foucault podemos explicar este concepto de la siguiente manera: se trata de una noción que está constituida por cuatro variables bien especificadas: 1) Un saber es aquello de lo que se puede hablar en una práctica discursiva, que de esta forma encuentra especificado un dominio constituido por objetos que podrán o no adquirir un estatuto científico. 2) Un saber es el espacio en el que un sujeto puede tomar una posición para hablar de los objetos de los que trata en su discurso. 3) Un saber es el campo de coordinación y subordinación de enunciados que posibilitan la aparición de conceptos; donde se definen, se aplican y se transforman. 4) Por último, un saber es tenido por las posibilidades de utilización y de apropiaciones estratégicas, ofrecidas por el discurso. Ver a Michel Foucault, *La arqueología del saber*. México.
- 7 “Y más específicamente, el concepto de “*experiencia narrada*” se refiere a la interacción entre varios factores: la presencia del docente, la interacción entre estudiantes, la interacción de estos con los contenidos y materiales, e inclusive, con los métodos de enseñanza y aprendizaje” (Parrish, 2005).
- 8 “No hay identidad por fuera de la representación de la narrativización -necesariamente ficcional del sí mismo o colectivo-, es decir, la dimensión narrativa, simbólica, de la identidad y, el hecho de que ésta se construya en el discurso y no por fuera de él, en algún universo de propiedades ya dadas, coloca la cuestión de la apuesta ética de la (identidad) narrativa en el auge contemporáneo de la/s narrativa/s, en la acepción teórico- política, de las prácticas y estrategias enunciativas, en un primer plano”. Ver a Arfuch, L., Catanzaro, G., & Di_Cori, P. (2002). *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo libros. (p.24).

la madre, las hermanas y los hermanos, así como de las maestras y los maestros, nos empodera (Schön, 1991; Zeichner, 1993), descubriendo territorios no explorados (Hernández, Sancho y Creus, 2011).

A través del relato autobiográfico emergen los modelos docentes que hemos recibido durante la escolaridad y de los que detectamos, identificamos y contextualizamos nuestros modelos pedagógicos, educativos, de enseñanza y aprendizaje, así como nuestros procesos de cambio o adaptación. Es el que nos promueve la reflexibilidad⁹, el dialogismo¹⁰ y las competencias necesarias para explorar los posicionamientos éticos, políticos, sociales y culturales en el terreno de la educación (Hernández et al, 2011). En definitiva, la narración autobiográfica me sitúa en un modelo propio, resultado de los distintos contextos formales educativos, familiares y sociales. Ello me permite, según Sharp y Green (1975) reconstruir esos modelos hacia formas más abiertas, sensibles, compartidas y humanas.

Esto justifica el enfoque cualitativo, ya que ésta se centra, precisamente, en el estudio de los fenómenos desde la perspectiva humana. Así pues, esta autobiografía es el arsenal de conocimientos vivenciales a lo largo y ancho de mi vida que me permite escribir desde el dialogo con el otro, entre ellos, autores de diferentes productos tales como, libros, ensayos, analistas de páginas web, involucrados en el tema, quienes me facilitan un *aprendizaje dialógico*¹¹ que

9 La reflexividad aquí plateada, se refiere entonces a la capacidad del individuo de interpretar y crear conocimiento al partir de las experiencias vividas con sus interlocutores desde la óptica del hacer y sentirse parte del mundo.

10 Mijail Mijailovich Bakhtin, mejor conocido como Mijail Bajtin, fué un lingüista que junto con otros intelectuales de la Unión Soviética fundó el círculo de Bajtin. Un espacio de discusión en el que se analizaban temas sobre literatura, filosofía, lingüística y por supuesto Semiótica. Uno de los grandes aportes de Bajtin fue el dialogismo. “Figura retórica consistente en poner en forma de diálogo las ideas o sentimientos atribuidos a los personajes o en presentar a una persona en diálogo consigo misma” (DRAE). Otro de los conceptos que Bajtin definió fue el de otredad, se refiere, en esta idea del dialogismo, a contrastar un ente con el otro para tener una mayor comprensión del mismo. Este fenómeno filosófico se ha estudiado en diversas corrientes filosóficas, pero en el caso de la semiótica se orienta sobre todo a comprender el sistema a través del otro. <https://docsjo.info/2016/10/05/dialogismo-otredad-e-intertextualidad/>

11 “...el éxito de Comunidades de Aprendizaje es inseparable de su marco teórico: el aprendizaje dialógico (Aubert *et al.*, 2008). “...Aprendizaje dialógico recoge las principales implicaciones que el giro dialógico de las sociedades tiene para el aprendizaje, superando así antiguas concepciones de la enseñanza y el aprendizaje, como las concepciones objetivista y constructivista, que fueron elaboradas en y para la sociedad industrial. (...) El aprendizaje dialógico se basa en las interacciones y el diálogo como herramientas clave para el aprendizaje, y destaca que para promover el aprendizaje no son sólo importantes y necesarias las interacciones de las y los estudiantes con el profesorado sino con toda la diversidad de personas con las que se relacionan.

me permite apropiarme del conocimiento sobre el tema del aprendizaje hasta lograr experticia en el mismo, para enfrentar el diario vivir y sobrevivir de mi cotidianidad.

Mi propuesta es dar una nueva perspectiva al significado de Comunidad de Aprendizaje¹² hacia una visión amplia, a fin de que sea considerada parte de la educación, pero de una forma sensible, compartida y humana. Una comunidad¹³ eficaz en sus resultados, eficiente en el uso de todos los recursos disponibles, efectiva en lograr en el tiempo pautado las metas establecidas, pero al mismo tiempo, flexible en su proceso de integración de quienes participan en ella (no solamente la comunidad académica y la comunidad educativa sino también la comunidad vecinal en cualquiera de sus formas de organización), de forma que todos compartan sus conocimientos para que se logre el “aprendizaje” esperado, indiferentemente del medio y del entorno, presencial o virtual. No olvidemos que una de las consecuencias más negativas de la “cultura virtual” es la negación o, al menos, la degradación de la capacidad crítica del ser humano, de su necesidad de buscar sin cesar criterios para vivir y morir. (Duch,2008)

Infancia- Adolescencia-Juventud y adultez

Mi nombre es Nicolás Enrique Ruiz Ojeda. Nací el 19 de marzo de 1954, en el pueblo de Caicara de Orinoco¹⁴ (Estado Bolívar). Mis padres: Nicolás Ruiz

12 El éxito de la primera comunidad de aprendizaje “Escuela de Personas Adultas de La Verdeda-Sant Martí (Sánchez-Aroca, 1999) y el estudio de otros proyectos educativos internacionales de éxito condujo al Centro de Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades (CREA), de la Universidad de Barcelona, a desarrollar un proyecto de transformación social y educativa de centros educativos con un doble objetivo: superar el fracaso escolar y mejorar la convivencia.

13 El vocablo comunidad tiene su origen en el término latino “*communitas*”. El concepto hace referencia a la característica de común, por lo que permite definir a diversas clases de conjuntos: de los individuos que forman parte de un pueblo, región o nación; de las naciones que están enlazadas por acuerdos políticos y económicos (como la Comunidad Europea o el Mercosur); o de personas vinculadas por intereses comunes (como ocurre en la comunidad católica). Puede decirse que una comunidad es un grupo de seres humanos que comparten elementos en común, como idioma, costumbres, ubicación geográfica, visión del mundo o valores, por ejemplo. Dentro de una comunidad se suele crear una identidad común mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades. <https://definicion.de/comunidad/>

14 Caicara (la del Orinoco) es una palabra de origen indígena; de acuerdo con las investigaciones realizadas por Jorge Isaac referidas a “Las Tribus Indígenas del Magdalena”, este sostiene que los guajiros se referían en su dialecto a un puerto que llamaban Kai kara: Kai significa sol y Kara, niña de pocos años. Si analizamos esta frase, comenzaríamos por unir la palabra indígena Kaikara y, de acuerdo con esta tribu, el significado de la palabra Caicara no es otro que “La Niña del Sol” https://es.wikipedia.org/wiki/Caicara_del_Orinoco

Torres (1906-1997) nació en Achaguas (Estado Apure)¹⁵, hijo de Nicolás Ventura Ruiz y Ángela Torres. Mi padre fue un hombre de carácter recio y disciplinado, pero amoroso con su esposa y cálido con sus hijos, a pesar de su rebeldía con la historia transitada. Las vicisitudes de la vida no le permitieron estudiar formalmente. Sin embargo, aprendió Artes y Oficios en las áreas de construcción de viviendas y carreteras, así como en el comercio. También aprendió la agricultura y manejo de ganado vacuno. Tuvo que abandonar su hogar a los 14 años. Mi mamá, María Fabiana Ojeda (1933-1966), nació en Ospino (Estado Portuguesa), hija de Clemente Belisario (qepd) y Fabiana Ojeda (qepd). Mi madre era una mujer dulce, tierna, atractiva de físico, pero sobre todo muy trabajadora y emprendedora.

Era tradición familiar reunirnos en casa todas las tardes para disfrutar un dulce y reflexionar al escuchar las narrativas¹⁶ de mi papá sobre hechos vividos por él, así como disfrutar un fin de semana bañándonos en los chorros de los saltos, como el tobogán de la selva¹⁷. En épocas de vacaciones solíamos ir a la playa en Puerto la Cruz o Cumaná donde teníamos familiares, o ir a los carnavales del Callao. Pero, el mes que yo disfrutaba era diciembre, porque cada primer fin de semana nos reuníamos todos para preparar las hallacas, los dulces y los caratos, *bajo el mando de mi mamá*.

Del matrimonio de mis padres nacieron tres (3) mujeres y cinco (5) hombres. La mayor fue Carmen Matilde (qepd), con la que tuve mucha afinidad debido a que me amamanto por un tiempo. El segundo fue José Cristino (qepd). Luego nacieron Alberto, Victoria, mi persona, Edies (qepd), Luz Mery y Orlandito (qepd). Para el año 1957 mis padres decidieron radicarse en Puerto Ayacucho. A los cuatro (4) años, religiosamente todos los días, entre mis hermanos José y Carmen se turnaban para enseñarme a leer, escribir y la tabla de multiplicar. Está fue la primera experiencia consciente de tener habilidades para aprender lo que me interesaba. Al año siguiente me inscribieron en Kindergarten en el Colegio Pío XI de los Padres Salesianos, donde, debido a que ya sabía leer y escribir, ayudaba a la Maestra Petra Escalona enseñando a los compañeros que ella me asignaba. Recurro a Giorgio Agamben para dejar asentado en este lienzo mi

15 Achaguas fue fundada en 1774 como “Santa Bárbara de la Isla de los Achaguas”, por Fray Alonso de Castro.² <https://es.wikipedia.org/wiki/Achaguas>

16 Igualmente, y acorde con los planteamientos de Ricoeur (1995), se entiende como narrativa a la cualidad estructurada de la experiencia, pero entendida y vista como un relato biográfico, el cual se define como una síntesis activa entre la imagen totalizadora de la vida del narrador en un momento dado, y la interacción en la que se sitúa al investigador

17 https://www.venezuelatuya.com/guayana/tobogan_de_la_selva.htm

primera experiencia¹⁸ como educador. Por esta razón, Morales (2016) considera que, “en este contexto, la experiencia de vida aparece más ligada a la formación que a la instrucción, es constitutiva de la propia formación, la cual puede ser expresada mediante el relato”.

Continué mi primaria en el Colegio Pío XI, reforzando los valores de solidaridad y compañerismo que me enseñó la Maestra Petra Escalona. En cuarto año organice mi primer club de lectura. Empecé con doce (12) integrantes y la editorial Salvat de Venezuela como patrocinadora. Ciertamente, no era una Comunidad de Aprendizaje como las que existen hoy, pero nos ayudó a ampliar nuestra cultura y a fortalecer los conocimientos de historia universal, entre otros. Para quinto año el “Club Salvat Amazonas” tenía ochenta miembros, incluyendo jóvenes de otro colegio y veinte chicas estudiantes del Colegio María Auxiliadora.

Está claro que no estamos hablando de comunidades de práctica porque no estamos ante el afán de compartir la experiencia y la manera de enfrentarse o resolver tal o cual tarea, sino ante el proceso de aprender a manejar una nueva herramienta de conocimiento, la Enciclopedia Salvat de Venezuela. La comunidad de aprendizaje no finalizará cuando todos los miembros sepan utilizar la nueva herramienta. Lo importante era la primera experiencia, razón por la cual Duch *et al* (2016) expresan:

Si bien, tampoco se trata de la práctica de no importa qué..., sino del resguardo de un espacio de vida cualitativo donde la tarea central es la preservación de una comunidad: aprender a “convivir con” para hacer posible un nosotros. (p.12)

Así pues, “Una Comunidad de Aprendizaje es un proyecto de transformación social y cultural de un centro educativo y de su entorno para conseguir una sociedad de la información para todas las personas basada en el aprendizaje dialógico mediante una educación participativa de la comunidad que se concreta en todos sus espacios, incluida el aula”¹⁹.

18 “La experiencia, si se encuentra espontáneamente, se llama ‘caso’, si es expresamente buscada toma en el nombre de ‘experimento’. Pero la experiencia común no es más que una escoba rota, un proceder a tientas como quien de noche fuera merodeando aquí y allá con la esperanza de acertar el camino justo, cuando sería mucho más útil y prudente esperar el día, encender la luz y luego dar con la calle. El verdadero orden de la experiencia comienza al encender la luz; después se alumbra el camino, empezando por la experiencia ordenada y madura, y no por aquella discontinua y enrevesada; primero deduce los axiomas y luego procede con nuevos experimentos” véase Giorgio Agamben, *Infancia e Historia*, Adriana Hidalgo editora, 2007. Argentina p. 13

19 En: <http://www.comunidadesdeaprendizaje.net/intro.htm>

Cursando 6to grado, el 4 de diciembre de 1966, surge un hecho inesperado, que marcará mi vida y contribuirá a moldear mi carácter y personalidad, fallece mi madre cuando aún no había cumplido los doce (12 años). Fue un momento de tristeza y de mucho dolor, sentí que mi alma se desgarraba de mi cuerpo. En este sentido, Negri (2003), citado por Benjamin Berlanga Gallardo (2015) sostiene la siguiente sugerencia:

El dolor es una llave que abre las puertas de la comunidad. Todos los grandes sujetos colectivos se forman a partir del dolor, al menos aquellos que luchan contra la expropiación del tiempo de la vida que decreta el poder, aquellos que redescubrieron el tiempo como potencia, como repudio del trabajo explotado y de las estructuras de orden que se instauran partiendo de la explotación. El dolor es el fundamento democrático de la sociedad política, así como el temor es el fundamento dictatorial, autoritario. Hobbes y todos aquellos que, en filosofía política, llamamos los ‘realistas’ son, ante todo, inmorales, en la medida en que hablan del temor –de ese miedo que le agregan al dolor de la vida de manera infame, es decir, como de un fundamento. (p. 18).

Durante los meses de enero a julio continué con mi vida, aparentando normalidad, pero sumido en una profunda nostalgia, por lo que me refugié en mi club de lectura. En mi tiempo de meditación pensaba: la vida sigue el rumbo hacia el cambio permanente, ¿ganando o perdiendo? ¿Eso lo define cada uno o ya existe un destino para cada quién? Porque al finalizar el sexto grado, ocurre otro hecho significativo, que terminará por moldear mi personalidad y mi capacidad de adaptarme a cualquier cambio que se me presente, me envían al Aspirantado (Seminario Menor) de los Salesianos en La Macarena, los Teques, a 800 km de mi casa. Un cambio brusco, porque me sacan de mi confort en Puerto Ayacucho, me alejan de mi familia, de mis amigos, de mi cultura y mi entorno, y me envían con gente que no conozco, culturas y tradiciones diferentes.

Frente a este panorama y aún con el dolor de la muerte de mi madre, me enfrento a una nueva realidad y me refugio en el trabajo con las comunidades del entorno del seminario. Aquí, acompañado de un joven sacerdote empiezo a ver y entender cómo funcionan estas comunidades, cómo se integran sus participantes, cómo se mantienen motivadas, cómo seleccionan los temas que tratan y sobre todo cómo constatan que han aprendido a solucionar sus problemas. Estas fueron realmente las primeras experiencias con este tipo de organización.

De esta experiencia aprendí que una comunidad de práctica funciona como tal, porque sus miembros desempeñaban la misma actividad o responsabilidad profesional, de otro modo no podrán compartir sus experiencias ni profundizar en la praxis diaria. En otras palabras, no estaremos ante una comunidad de práctica, sino más probablemente de interés o de aprendizaje. Ejemplos de comunidades de práctica son el caso de los reparadores de fotocopiadoras, el de los tramitadores de solicitudes médicas de una compañía de seguros, o el de los trabajadores de un banco. Las comunidades de práctica tienen una estructura muy simple. Y no necesita de muchas figuras para intervenir y garantizar su funcionamiento diario, aunque no todos los autores están de acuerdo en esto, yo prefiero recordar a Lluís Duch (2008) cuando me decía “escribe y ensaya como alguien que piensa tomando como objeto la experiencia que tiene de sí mismo, de los demás y del mundo; para lo cual, se informa y reflexiona respecto del cómo las cosas llegaron a ser”.(p.18)

Por están razón quiero resaltar de esta etapa de formación, el recuerdo de las enseñanzas del Padre Stanislao Strba, quien dirigía el “Grupo X”, a quien, cuando se le preguntaba por la razón de ese nombre respondía: “El grupo sin nombre, no queremos figurar, solo trabajar”. Era un grupo donde se aprendía física y matemáticas aplicando los conocimientos teóricos. Se diseñaban pequeñas cosas como las luces y ornatos navideños o para la celebración de las fiestas religiosas, los cuales se diseñaban y desarrollaban a partir de los conocimientos de electricidad que aprendíamos en la teoría cuando nos daba las clases de física y matemáticas. Esta fue la primera comunidad de aprendizaje educativa. Teníamos una organización vertical, llevábamos registro de todo lo que hacíamos. Esa información nos servía de repositorio. El Padre Stanislao “apostó al papel liberador del conocimiento científico, como un tipo de saber con el que anhelaba mejorar las condiciones de vida a través de la tecnología” (Sibilia, 2015, p.45).

Como pueden deducir, la narrativa sobre el grupo de trabajo del Padre Stanislao, no es más que la descripción de una Comunidad de Aprendizaje, en la que los alumnos aprenden gracias a su participación e implicación, en colaboración con otros alumnos, con el profesor y con otros adultos, en procesos genuinos de investigación y construcción colectiva del conocimiento sobre cuestiones personal y socialmente relevantes (Onrubia, 2004). La premisa en que se apoya la idea de las aulas como comunidades de aprendizaje es la consideración de que el aprendizaje individual es, en buena medida, inseparable de la construcción colectiva de conocimiento, y que tal construcción constituye el contexto, la plataforma y el apoyo básico para que cada alumno pueda avanzar en su propio conocimiento.

Consciente de no tener vocación sacerdotal, me retiré del Noviciado, un mes antes de tomar los votos. Termine mis estudios de Bachillerato en un Liceo del Estado, en Caracas. El 4 de enero de 1975 emprendí el viaje a los Estados Unidos de Norte América para “aprender el idioma inglés”, en la Universidad de San Luis (Missouri) y continuar estudios universitarios en NorthEastern Agricultural & Mechanical College (Miami, Oklahoma)²⁰, luego finalicé mis estudios de ingeniería en la Universidad de Oklahoma (O.U.), ubicada en la ciudad de Norman, Oklahoma²¹. donde empecé a comprender y sentir la potencialidad de los “dispositivos de poder y saber” creados por Michel Foucault, citado por Paula Sibilía (2012, p.41)²². Me involucre con los diferentes grupos organizados de estudiantes, incluyendo los internacionales. Los conocimientos y la experiencia en organizar comunidades de aprendizaje me facilitaron interactuar con algunas que existían en las áreas temáticas, por lo que inmediatamente las definí como comunidades académicas de aula. Durante los años de estudio, organicé y mantuve alrededor de 6 comunidades de aprendizaje. La única característica similar era que todas tenían un objetivo común, solucionar un problema o aprender algo específico.

Para entender las Comunidades de Aprendizaje On Line (Comunidades de Aprendizaje Virtual) es necesario comprender el concepto de comunidad²³, se habla, por ejemplo, de comunidad de intereses, comunidad académica, comunidad de naciones, comunidad europea, comunidad de aprendizaje, entre muchas otras. Sin embargo, la tradición social ha considerado la comunidad como una agrupación de personas que, además de exhibir las características de los grupos sociales, presenta una base territorial, que le sirve de asiento. Desde su inicio,

20 <http://www.neo.edu/>

21 <https://www.ou.edu/>

22 “Cuando se propuso realizar una *genealogía de las relaciones de poder* Foucault estudio los distintos tipos de sociedades como configuraciones históricas, momentos dinámicos en los cuales rigen determinados *dispositivos de poder y ciertas formas de saber*. Estas combinaciones de poder y saber son los contextos en los cuales vivimos, hablamos y pensamos, por un lado, nos constituyen, pero, por otro lado, nosotros también los constituimos permanentemente (...) Superando la noción convencional de “poder”, esas redes de relaciones encarnan un complejo juego de fuerzas, en lugar de una instancia unidireccional y puramente negativas, cuyo objetivo serio es reprimir o prohibir. Porque las relaciones de poder son vectores productivos que todo lo atraviesan, en lucha constante contra otras fuerzas sociales que también están tratando de imponerse y que suelen incitar transformaciones”. (Sibilía, 2012, p. 41).

23 Rappaport define a la comunidad como “[...] un grupo social de cualquier tamaño cuyos miembros residen en una localidad específica, tienen una herencia cultural e histórica común y comparten características e intereses comunes”. Rappaport, J. (1980:12). *Psicología comunitaria: valores, investigación y acción*. Nueva York: Holt, Rinehart y Winston. <https://www.gjcpp.org/pdfs/alfaro-v4i2-20130613.pdf>

Internet se mostró como un factor facilitador de la comunicación interpersonal, entre otros medios, principalmente a través del correo electrónico, y los científicos y académicos encontraron en esa vía un instrumento para discutir e intercambiar resultados y avances de investigaciones.

Las primeras *comunidades virtuales*, según Silvio (2005), ya existían desde los años 1970 del siglo XX, particularmente en torno al intercambio de datos especializado en ámbitos militar, científico y académico, gracias a los mecanismos de comunicación de la entonces rudimentaria Internet, como Bulletin Board System o BBS (en español *Sistema de Tablón de anuncios*). Silvio (2005) expresa que “el sitio web se ha convertido en el territorio de la *comunidad virtual*. Un territorio no geográfico como el de las *comunidades* que estudiaron los sociólogos en una etapa del desarrollo de la sociología, sino un territorio electrónico, distribuido en el nuevo espacio que llamamos ciberespacio”.

Finalizados mis estudios de ingeniería industrial, retorné a Venezuela y me presenté a trabajar en Maraven, una de las nuevas operadoras petroleras producto de la Nacionalización de la Industria del Petróleo. También presté servicios profesionales en el Instituto Nacional de Servicios Postales y Telegráficos (IPOSTEL); en el Consejo Supremo Electoral (CSE). Entre el año 1981-1982 trabajé en la Universidad Nacional Abierta (UNA). Tuve experiencias Similares a las Anteriores en empresas Como: Venezolana de Repuestos y Motores, Madosa, Friagro, Grupo Consolidado (Inversiones Inversedes, American Express, Banco Consolidado). Después del Caracazo, ingresé por concurso de credenciales a la Universidad Simón Bolívar en el Núcleo del Litoral, primeramente. y luego en Sartenejas.

Durante el mes de julio del año 1976 contraí matrimonio con ClouDET Roraima Delgado, una joven andina, menuda de estatura, pero con un corazón extraordinario, noble de sentimientos, inteligente y astuta. Nos conocimos y enamoramos en RCTV. La boda la celebramos en su tierra natal, Táriba, una hermosa ciudad del estado Táchira ubicada a la ribera del río Torbes. El matrimonio se realizó en la Basílica de Nuestra Señora de la Consolación. De nuestro matrimonio nacieron dos hermosas niñas, Ronick Alixmar y ClouDET Thairy, posteriormente nació Nicolás Gaudencio. Tenemos una bella nieta de 5 añitos, Zuhé Anahí y un nieto de 3 añitos, Elián Gael. Tal como me narra Morales (2016) cuando dice “En este contexto, la experiencia de vida aparece más ligada a la formación que a la instrucción”, razón por la cual yo asevero que mi esposa ha sido mi “Real media naranja”, nos hemos complementado de una forma tal, que cuando no teníamos conocimiento de algo, decidíamos

quien hacía cuál postgrado para no dejar vacíos en la prestación de nuestros servicios de consultoría empresarial²⁴

Cuando fui llamado por el Grupo Selva (Envases Selva, Plásticos Orquídea, Distribuidora Selva y Transporte King) para liderizar el proyecto de expansión y modernización de la organización, le propuse a los dueños incluir en el plan de trabajo la metodología de Comunidades de Aprendizaje. Recordé aquí a una amiga, a Marina Garcés²⁵, quien me planteó como un necesario doble desplazamiento del discurso crítico que se da en la narración colectiva:

La comunidad se instala a partir de lo que les une, y lo que une no es la argumentación de la exclusión, su explicación o demostración, sino la puesta en común o exposición pública del dolor, de la rabia, de la esperanza. El pasaje a la comunidad es la narración que se hace colectiva, que deviene asunto público, de todos y todas: la posibilidad de decirse, de escuchar, de conversar, de encontrar en el espacio de la conversación lo común, el dolor encarnado, la rabia dibujada en las palabras y la esperanza construida y compartida. En ese mostrar y compartir el dolor y la indignación se da un modo de comunidad que se sustenta en el ‘padecer juntos’. (p.38)

En Envases Selva C.A. se organizaron cuatro (4) Comunidades de aprendizaje, tres (3) eran del área de manufactura y Producción y una del área de mercado y ventas. Cada una tenía 24 integrantes, un coordinador, un secretario y un técnico en soporte técnico. Se les dio un entrenamiento de 3 días completos. El foro que se realizaba era por correo electrónico. Se habilitaron tres Servidores, uno para cada sede: planta de manufactura, Escuela de formación; y logística, mercadeo. De igual forma se elaboró un reglamento muy sencillo. El principal problema ha sido la inexistencia de virtualización del texto, baja capacidad de almacenaje de datos y la conectividad con velocidades muy bajas. Posteriormente, alguna de estas comunidades las convertimos en redes de trabajo en línea. No existían aún las redes sociales, era el año 1993. Facebook apareció en el año 2006. Fundamentalmente se trabajaba con el correo electrónico.

24 En este contexto, la experiencia de vida aparece más ligada a la formación que a la instrucción, es constitutiva de la propia formación, la cual puede ser expresada mediante el relato. Es así que el sentido y el valor que asigna la experiencia a la vida personal, forman, transforman o deforman al ser; desde donde se puede plantear la pregunta ¿qué tipo de experiencias de vida gestiona el hombre moderno? Morales, C. (enero-junio, 2016). La investigación biográfico-narrativa: ¿aspectos metodológicos o metódicos? *Investigium. IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, VII (1), 132–141. Doi:<http://dx.doi.org/10.15658/CESMAG16.050701010>.

25 Marina Garcés, “*En las prisiones de lo posible*” Ediciones bellaterra, Barcelona 2002.

Finalizado el proyecto de Envases Selva me incorporé a la Universidad Simón Bolívar donde no sólo me dediqué a la docencia e investigación, sino que continué con mis experiencias con las redes de aprendizaje. Como era una nueva experiencia, llamé a Austin²⁶ y dialogué con él sobre este nuevo reto, y me comenté:

La palabra cuando es promesa establece la diferencia: no es lo mismo, es ya distinto. La palabra no solo constata lo que hay, no solo nombra, también hace cosas: hacer cosas con las palabras: he allí su fuerza. “*Te prometo que...*” es ya un hacer algo con las palabras: lo prometido se está dando ya en el decirse, no es lo que vendrá, es ya lo distinto, lo nuevo, el curso de acción que no estaba. La promesa, ella misma incierta y sometida a la contingencia, introduce por un momento una certidumbre en lo incierto: “*será como te digo...*” En la promesa la fuerza del destino aparece sometida a la potencia: la promesa dice “*no será lo mismo*” y al decirlo está ya haciendo lo otro, lo nuevo: no es lo mismo. (p.32)

Con estas recomendaciones de Austin, procedí a organizar las comunidades de aprendizaje en la USB, prometiéndoles que... las mismas podrían ser de presencia física como de presencia virtual. Por ejemplo, para los cursos de Procesos de negocios, Gestión de procesos en Centros hospitalarios, Ergonomía en ambiente laboral y Proyectos tecnológicos en instituciones de salud se convertirían en comunidades virtuales de aprendizaje²⁷ asincrónicas y una vez por semana sincrónicas. Cada comunidad crece cada dos trimestres porque se van sumando los miembros del trimestre en curso, En la práctica son comunidades virtuales de aprendizaje en aula.

De acuerdo con esto, la actividad de las aulas que se estructuran como comunidades de aprendizaje no se organiza, como en las aulas tradicionales,

26 Es del libro de J.L. Austin, *Cómo hacer cosas con las palabras*, en donde propone precisamente la condición no solo constativa sino performativa de la palabra: un enunciado es performativo cuando no se limita a describir un hecho, sino que por el mismo hecho de ser expresado realiza el hecho.

27 Howard Rheingold (1993) en su libro sobre el ciberespacio, *The Virtual Community*, define las comunidades virtuales como “...agregaciones sociales que emergen de la red cuando un número suficiente de personas entablan discusiones públicas durante un tiempo lo suficientemente largo, con suficiente sentimiento humano, para formar redes de relaciones personales en el ciberespacio” (p. 5). En esta definición encontramos tres elementos básicos: la interactividad, el componente afectivo y el tiempo de interactividad, como condiciones para que exista una comunidad virtual y ellas corresponden a algunas de las características de las comunidades en general”. Howard Rheingold. (2014). *Macworld*, 31(4), 96. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=asn&AN=94768192&lang=es&site=ehost-live>

en torno a la transmisión por parte del profesor de determinados contenidos preestablecidos, sino en torno a procesos de investigación sobre temas previamente consensuados entre profesor y alumnos, y que éstos abordan de manera conjunta y colaborativa. Estos procesos pueden ser elaboración de proyectos, análisis de casos, resolución de situaciones-problema o preparación de productos que serán presentados públicamente. El carácter auténtico y relevante de las situaciones, actividades y tareas basadas en los procesos de construcción colaborativa de conocimiento se concreta en una serie de rasgos que difieren de los que caracterizan la actividad en las aulas tradicionales (Onrubia, 2004).

La comunidades estudiantiles, las comunidades de investigadores y las comunidades de jubilados, así como la comunidad de pobladores comunitarios, son mixtas, y su éxito ha estado en mantener un *diálogo igualitario*²⁸, ese es el caso de la comunidad on line de aprendizaje de Organización Empresarial, la Comunidad virtual de Aprendizaje de Organizaciones Emergentes de Encadenamientos Productivos²⁹, y la más complejas son las relacionadas con la biotecnología. Es importante recordar, como se ha explicado anteriormente, que antes que surgieran las TIC'S ya existían comunidades donde se reunían académicos de diferentes niveles, y comunidades de consejos comunales para compartir intereses comunes, intercambiar experiencias, conocimientos y planear actividades.

El éxito de estas comunidades de aprendizaje se da a través del diálogo igualitario, donde se rompen las relaciones jerárquicas y autoritarias. Cuando cada persona opina, emite su sapiencia o criterio, se considera en función de la validez de sus argumentos en vez de imponerse a través de la ostentación del poder o la hegemonía cultural. En la Universidad Simón Bolívar empezamos a desarrollar una plataforma tecnológica múltiple desde 2004. La plataforma

28 Para que sea posible un aprendizaje dialógico se requiere que se den los siguientes siete principios a) Diálogo igualitario b) Inteligencia cultural c) Transformación d) Dimensión instrumental e) Creación de sentido f) Solidaridad g) Igualdad de diferencias. Ver a Aubert, A; García, C; Racionero, S. *El aprendizaje dialógico*. Cultura y educación, 2009, vol. 21, no 2, p. 129-139. (p.4) [Documento en línea]:<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1174/113564009788345826>

29 Debido a la situación decadente y de grandes carencias de infraestructura tecnológica, tales como: plataformas de tecnologías digitales, equipos con mayor capacidad para virtualizar los entornos de aprendizaje y migrar de una tecnología analógica a digital, más la retirada de la universidad de la mayor parte de los integrantes de las comunidades, estas han desaparecido. La última exploración que realice, mientras escribía este ensayo, me confirmó que la inversión que se debe hacer para actualizar la infraestructura es sumamente alta. Y, aun cuando a muchos no les gusta escucharlo, con el uso de google y todo su herramienta tecnológico, hemos perdido la soberanía tecnológica que habíamos empezado a lograr

puede alojar comunidades de aprendizaje como otros objetos de aprendizaje, tales como Moodle, Chamilo, Blackboard, Google Swift, entre otras. Actualmente toda esta tecnología está prácticamente congelada y a punto de quedarse obsoleta. También es importante resaltar que el sector privado de negocios y algunas universidades privadas tienen plataformas tecnológicas y personal con conocimientos de tecnología de punta actualizados.

En 1995 Harasim, Hiltz, Teles y Turoff proponían como paradigma emergente para la educación de este siglo XXI las redes de aprendizaje. El término, acuñado por Linda Harasim en 1993 (Kearsley, 1993) para referirse al uso de redes de computadoras para la enseñanza y el aprendizaje, es concebido como un entorno de comunicación mediada por ordenador en el que independientemente del lugar, se produce interacción asíncrona entre grupos de personas conectados a una red electrónica. Las redes de aprendizaje permitirían, así, a cualquier persona, en cualquier lugar y en cualquier momento ser un alumno o un profesor, incrementando la relación entre la teoría y la práctica, entre la clase y el mundo real (Kearsley, 1993). Como hemos señalado, Harasim y otros (1995) se refieren a este nuevo modelo como “redes de aprendizaje” (learning networks), comunidades de alumnos que trabajan juntos en un entorno online, que están geográficamente dispersos pero interconectados, que persiguen y construyen conocimiento en un mundo asíncrono.

En paralelo a mis actividades profesionales como Ingeniero Industrial, continúe con mi desarrollo profesional, por lo que realicé estudios de postgrado en las siguientes áreas: Gerencia de Mercadeo (USB, 1991), Gerencia de Recursos Humanos (UNESR, 2004), Maestría en: Ingeniería de Sistemas (USB, 2006). Gerencia de Negocios del Gas Natural (USB, 2017), Programa de 800 horas para acreditarme como Consultor cualificado en Procesos-Calidad-Productividad y Competitividad (M.I.C., FIM-Productividad y PAIPYME-Táchira. 1996-1997), Diplomado de Gerencia Social (Fundación Escuela de Gerencia Social-UNESR, 2007) y un Diplomado en Gerencia de Franquicias (USB-Pro franquicias 2011)³⁰. Todos han sido de gran utilidad para mi vida profesional. Aquí, en este momento debo comentar con Lluís Duch³¹ haciendo referencia a Fernández Labastida (2006), que “La palabra nombra y al nombrar otra vez lo

30 <https://profranquicias.org/>

31 Fernández Labastida cit. p 60. Gadamer plantea esta relación con el otro por medio del lenguaje así: “Que se considere el hablar un simple seguir las reglas me parece una concepción muy estrecha. Entendiéndolo así, no se capta sobre qué descansa en realidad la convivencia de los seres humanos, a saber: que es participación del otro. Este tipo de participación la conocemos por el pensamiento de los griegos, en Platón como ‘methexis’ (participatio), como ‘koinonia’ o ‘mixis’” En Fernández Labastida cit. p. 60

que ya fue nombrado, rememora. (...)", así pues, cada título universitario con su respectiva casa de estudio, es una experiencia vivida en la que

editamos lo que pasó como memoria en el presente: decimos lo que ha pasado, muchas veces lo que ha permanecido callado hasta que lo nombremos, y la rememoración es actual: en ella establecemos lo que somos. La palabra habita el pasado desde hoy y por eso es siempre interpretación: al decir lo que ha pasado dice el lugar en donde estamos. Rememorar es reconsiderar: el pasado queda habitado en lo que pronunciamos y por ello no es repetición, es nombrar otra vez... (Fernández, p. 60)

Es la vivencia de la experiencia que mantiene vivos los recuerdos.

La presentación del dolor y el sufrimiento como condición del darse la vida, muestran al sí mismo lo que le está pasando, pero ante todo muestran "al mundo" lo que está pasando como algo que no debería estar pasando, como una injusticia. El testimonio de los eventos importantes que marcaron mi vida es "existencial", dice Nicolás Garrera (2013), en tanto que lo narrado "es inseparable del acto del testigo que, al dar testimonio, se compromete en una praxis de orden ético-política", es así como en esta etapa puedo narrarles que por ejemplo, el caracazo, prácticamente nos dejó en la calle a mi esposa, a mis dos niñas y a mí; El accidente de tránsito de un autobús de Expresos Occidentales en el cual mi esposa tuvo que ser sometida a una cirugía mayor para reconstruirle los ligamentos de la rodilla izquierda. De igual forma, el deslave de Vargas de 1999, donde perdimos todo y tuvimos que volver a empezar con tres (3) infantes, y yo desvalido por una cirugía de cuatro (4) hernias en la columna, la cual se había realizado veinte días antes de este hecho natural, por lo que en el proceso de salvar a mi familia tuve que empezar a caminar y saltar antes del tiempo indicado, perdiendo al final la cirugía, debo cuidarme, no hacer movimientos bruscos ni levantar cosas pesadas porque podría quedar paralítico; luego, en plena preparación del anteproyecto de tesis, tuve un ataque al miocardio, el cual obligo a que me colocaran tres (3) Stent, y, entre 2020 y lo que va de año, he adquirido dos (2) veces la enfermedad COVID-19, a pesar de estar vacunado.

La propuesta: La Sociedad del Aprendizaje

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española:

Aprendizaje es la acción y efecto de aprender algún arte, oficio u otra cosa.
La adquisición por la práctica de una conducta duradera o el Resultado de

procesos de estudio, experiencia, instrucción, razonamiento y observación y genera modificación de conductas, actitudes y valores en relación con la sociedad en que vivimos.

El aprendizaje es una actividad permanente y no un lugar físico, es indiferente a la edad, a la clase social, a la raza o a la religión, razón por la cual trasciende los muros de la escuela y la universidad. Siempre fue así. La explosión del conocimiento, impulsada por la potencia de la red para conectar a las personas y difundir ideas, cambió la naturaleza misma del aprendizaje. Debemos innovar y desarrollar nuevas modalidades de aprendizaje, tanto formales como informales, que satisfagan las demandas de las sociedades del conocimiento en la era de la información.

Desde ese punto de vista, la Declaración de Incheon - Agenda 2030 (mayo 2015) desde los 1970s propone un nuevo paradigma y un principio organizador de los sistemas de educación y aprendizaje en el siglo XXI, denominado “*Aprendizaje Permanente a lo Largo de la Vida (APLV)*”³² como base para la construcción de la “sociedad del conocimiento” y la “sociedad del aprendizaje”

En este contexto de creciente des-responsabilización social ante la educación, los sistemas educativos formales son vistos al mismo tiempo como los responsables directos de todos los problemas relacionados con el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones y como fuente y origen de las posibles soluciones a estos problemas. Es necesario y urgente, en consecuencia, ampliar el concepto de educación que se maneja en la actualidad con el fin de revisar, a partir de él, la manera como están organizados los sistemas educativos y las soluciones adoptadas para satisfacer las necesidades educativas del conjunto de la población. Contrariamente a lo que piensan los partidarios de la desescolarización, el sistema educativo formal continúa teniendo pleno sentido, a nuestro juicio, en este hipotético nuevo contexto de responsabilidad compartida y de compromiso social con la educación.

En este presente-futuro, el aprendizaje adquirirá una capital importancia para toda la sociedad globalizada. Por este motivo, debemos rediseñar por completo la forma en que abordamos el aprendizaje: cómo lo pensamos, lo organizamos, lo financiamos y lo alimentamos. El aprendizaje debe organizarse sobre la base de un conjunto de principios diferentes, que exige un nuevo sistema educativo, caracterizado por nuevas maneras de organizar el aprendizaje, nuevas formas de evaluación y acreditación, diferentes modelos de inversión y financiación, y una infraestructura apta para sus fines.

32 <https://otra-educacion.blogspot.com/2014/01/aprendizaje-lo-largo-de-la-vida-alv.html>

A los efectos, es importante dejar claro que de acuerdo a Jiménez y Martínez (2002) Comunidad es “... la utilización de un mismo espacio para compartir valores, lenguaje, experiencias y un propósito común”. El espacio real o virtual, donde se produce la interacción entre las personas. (p.29); o según Mercer (2001) “grupos de personas que comparten experiencias e intereses (comunes) y que se comunican entre sí para conseguir esos intereses”. El espacio no es determinante sino la interacción y el intercambio

No obstante, la teoría y la práctica de las Comunidades de Aprendizaje (CA) está lejos de constituir, en el momento actual, un ámbito de conocimientos y de experiencias articulado y coherente. Las iniciativas orientadas a crear CA han tenido lugar en el marco de tradiciones disciplinares, teóricas y conceptuales muy distintas entre sí. Y han respondido a preocupaciones y objetivos muy diversos que van desde los intentos de mejorar la educación escolar mediante reformas organizativas, curriculares, pedagógicas o didácticas, hasta la búsqueda e implementación de estrategias y procedimientos de desarrollo comunitario, pasando por los esfuerzos dirigidos a establecer nuevos parámetros y criterios para la definición de políticas educativas y para la planificación y gestión de la educación.

En el ámbito educativo, esto representa un nuevo modelo de interacción entre profesores y alumnos al mismo tiempo que una nueva forma de comunicación educativa en la que se enfatiza el aprendizaje activo e interactivo, la investigación y la resolución de problemas. Terminamos apreciando que estas comunidades son como un ecosistema de subculturas y grupos espontáneamente constituidos que se podrían comparar con cultivos de microorganismos que crecen en un laboratorio y donde cada uno es un experimento social que nadie planificó, y que, sin embargo, se reproduce. Desde la revolución industrial y en especial, en la actualidad, es importante entender que el conocimiento no solo se adquiere en las organizaciones educativas. Han surgido nuevas posibilidades para el aprendizaje y la gestión del conocimiento, potenciadas con las Tecnologías de la Información y Comunicación, pero especialmente con las tecnologías digitales. De esta exploración vivencial es importante resaltar algunos aspectos:

- El concepto de comunidad de aprendizaje no tiene, en el campo educativo y menos empresarial, un ámbito de conocimientos y de experiencias articulado y coherente.
- Mucha investigación relacionada con grupos de trabajo a distancia no se encuadra en el ámbito de las comunidades.
- Es cada vez más frecuente la utilización de la palabra “comunidad” asociada a otras palabras o expresiones, algunas ya de utilización frecuente y, otras, menos conocidas, tales como: comunidades de

aprendizaje, comunidad virtual de aprendizaje, comunidad de práctica, comunidades deslocalizadas, comunidades de interés, comunidades *online*, comunidades de investigación o indagación, comunidades en red, cibercomunidades, comunidades e-learning, etc.

- Lo que predomina con esta diversidad de expresiones e, independientemente de cual se utiliza, es la posibilidad de que las redes electrónicas crean espacios de interacción y colaboración entre grupos de personas denominadas "... 'comunidades virtuales' como entornos basados en Web que agrupan personas relacionadas con una temática específica que además de las listas de distribución (primer nodo de la comunidad virtual) comparten documentos, recursos..." (Pazos y otros, 2002), o de acuerdo con Salinas (2003, 36) "cuando una comunidad real usa la telemática para mantener y ampliar la comunicación....." convertir los "intereses individuales, afinidades y valores de quienes las integran".
- El cambio climático ahora llegó a la educación. Algunos comparan las presiones de la globalización, la tecnología y el crecimiento demográfico con "la tormenta perfecta". Aunque después de la tormenta, siempre llega la calma.³³ Este no será el caso: la educación experimenta un cambio climático irreversible y a largo plazo que está afectando de manera radical el nivel y la naturaleza de la demanda de aprendizaje.
- El éxito de las comunidades virtuales de aprendizaje no está en la tecnología sino en un aprendizaje dialógico vinculado al contexto socio-cultural e histórico que favorezca el desarrollo cognitivo, en términos de interacciones sociales y de herramientas, que transformen todas las funciones superiores como relaciones entre seres humanos.
- Para satisfacer la nueva demanda mundial de aprendizaje, los sistemas educativos afianzados deberán realizar cambios radicales. No pueden continuar con mejoras graduales. Para que los sistemas afianzados puedan cumplir su función íntegramente, se necesita un nuevo modelo de educación formal, al que denominamos "Educación 3.0".
- La creación de la Educación 3.0 será un proceso difícil y por sí sola no alcanzará. Ha pasado mucho tiempo y ha resultado difícil reformar los sistemas educativos formales desde adentro. Para estar a la altura de los desafíos actuales, las escuelas, los gobiernos, las sociedades y los estudiantes deben continuar su búsqueda en otras partes, en otros sectores y en otros lugares del mundo, muchas veces en los lugares menos pensados.

33 Este concepto se adaptó con gran respeto de PA Consulting (2009) "Escaping the Red Queen Effect: Succeeding in the New Economics of Higher Education". Londres: PA Consulting.

Reflexión

La autobiografía es un arsenal de conocimiento e información vivencial que nos permiten pensar, elegir y transformar nuestra cotidianidad. La narrativa autobiográfica reflexiva es un recurso poderoso que permite describir las experiencias acontecidas de la persona, que en un momento de su vida, decide abrir hacia otros, sus momentos de éxito, logros o fracasos, de algunos hechos que han marcado su identidad durante su proceso de formación, tanto, dentro del ámbito áulico como fuera de él, siempre y cuando estas se hallen vinculadas a su inserción institucional, transversal al periodo de observación en la que el narrador empalabra su pensamiento.

El argumento central es que los procesos de reconstrucción de nuestras narrativas influyen sobre nuestra percepción, en ella se organizan los eventos y segmentan los hechos para otorgarles un propósito mayor, de forma que el sujeto se convierte en esa autobiografía, a la manera de una profecía auto cumplida. Es por eso que describe desde mi propia experiencia, vivencia y participación, toda una serie de grupos y asociaciones cibernéticas, relacionadas unas, con las comunidades de aprendizaje de presencia física, dado que estas eran las que existían para los años 60, 70 y mediados de los 80, y, por otro lado, con las comunidades virtuales de aprendizaje, que surgieron a finales de los 80 con la aparición de la world wide web (WWW) y su proceso de virtualización.

En la sociedad de la información, las comunidades virtuales no comparten ningún tipo de territorio, comparten: pertenencia: “sentirse parte de”, e “identificado con”, interrelación: comunicación, interdependencia e influencia mutua de sus miembros, cultura común: existencia de significados compartidos. Al respecto, García Aretio (2003) señala:

Las comunidades virtuales son, en suma, grupos humanos, comunidades de personas que se basan en los intereses, afinidades y valores personales, que discuten, contrastan pareceres y puntos de vistas o intercambian información, a través de Internet, en forma relativamente continuada a lo largo del tiempo y atendiendo a unas determinadas reglas (p. 180).

En síntesis, las Comunidades Virtuales de Aprendizaje son una “Organización social de personas que comparten *conocimiento, valores y metas*”, mediada por las TIC, con el propósito de aprender juntos o unos de otros. Jonassen, Pech, y Wilson (1998).

Mi aporte para mantener la formación en alto nivel durante y pos pandemia COVID- 19 es enseñar a Aprender, no es segregar a las y los estudiantes por

grupos de nivel, adaptando los currículos y reduciendo los objetivos de aprendizaje porque el entorno en el que está el centro educativo es muy deprimido, las familias están desestructuradas, o la comunidad tiene un nivel educativo muy bajo y además no hablan la lengua, tampoco es adaptar la enseñanza al contexto, porque de esta forma se reproducen los bajos niveles de aprendizaje, aumenta el fracaso escolar y la exclusión. La capacidad de la comunidad de crecer y conducir su propio aprendizaje no se da por sí misma, la relación con sus miembros es fundamental, porque la tecnología contribuye al proceso, pero el ser humano es finalmente quien afianza la comunidad, sea con su presencia real física como su presencia virtual.

REFERENCIAS

- Adrián, D. (2010). *Arqueología del saber y Orden del discurso: un comentario sobre las formaciones discursivas, En-claves del Pensamiento*, vol. IV, núm. 7, junio, México: Tecnológico de Monterrey.
- Aubert, A; García, C; Racionero, S. *El aprendizaje dialógico*. Cultura y educación, 2009, vol. 21, no 2, p. 129-139. [Documento en línea].
- Disponible: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1174/113564009788345826>
- Austin, J.L (1955). *Cómo hacer cosas con las palabras*. Edición electrónica de www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. Disponible en: https://revistaliterariakatharsis.org/Como_hacer_cosas_con_palabras.pdf
- Berlanga Gallardo, Benjamin (2015). *Acerca de la fuerza de la palabra: la narración como empalabramiento del mundo, como saber de la vida y como promesa movilizadora. Seis ideas*. Puebla. México: Universidad Campesina Indígena en Red, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural. UCIRED-CESDER. Disponible en: https://www.academia.edu/13918420/ACERCA_DE_LA_FUERZA_DE_LA_PALABRA_LA_NARRACION_COMO_EMPALABRAMIENTO_DEL_MUNDO_COMO_SABER_DE_LA_VIDA_Y_COMO_PROMESA_MOVILIZADORA_SEIS_IDEAS.
- Berman, M. (1988). *El Fausto de Goethe: la tragedia del desarrollo. Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Madrid: Siglo, 21, 28-80. (p.54).https://ddd.uab.cat/pub/disturbis/disturbis_a2010n8/disturbis_a2010n8a4/berman-marshall-todo-lo-slido-se.html

- Bolívar, A., & Porta, L. (2010). *La investigación biográfico narrativa en educación: entrevista a Antonio Bolívar*. *Revista de educación*, (1), 201-212. http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/14
- Bruner, j. (1991). *The narrative construction of reality*. En: *Critical Inquiry* 31, pp. 1-21. Chicago: The University of Chicago Press.
- Cabero Almenara, Julio (2006). Comunidades virtuales para el aprendizaje. Su utilización en la Enseñanza. *Educec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, Núm. 20/ Enero 06 Universidad de Sevilla, España. Disponible en: <https://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/download/510/244/>.
- Cantarutti, L. (2009). *Los problemas filosóficos del Viaje en el Tiempo*. <https://eltamiz.com/elcedazo/2009/07/28/los-problemas-filosoficos-del-viaje-en-el-tiempo/>
- Duch, L., Lavaniegos, M., Capdevila, M., & Solares, B. (2016). *Lluís Duch, antropología simbólica y corporeidad cotidiana*
- Duch, Lluís (2008). Antropología simbólica y corporeidad cotidiana. *Cuadernos de Hermenéutica*, no. 2. Cuernavaca: Morelos. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Mexico/crim-unam/20100429110200/SolaresDuch.Pdf>
- Fernández Labastida, Francisco (2006). *Conversación, diálogo y lenguaje en el pensamiento de Hans-Georg Gadamer I*. Anuario Filosófico, XXXIX/1 Universidad de Màlaga, España., pp. 55-76.
- García Aretio, L. (2003). Comunidades de aprendizaje en entornos virtuales. La comunidad iberoamericana de la CUED. En: Barajas, M. (coord). *La tecnología educativa en la enseñanza superior*, Madrid: McGrawHill,
- Garrera, Nicolás (2013). Idea del Testimonio. En: *Investigaciones Fenomenológicas*, vol. Monográfico, 4/II: Razón y Vida. Número Extraordinario 4, Fascículo: 2 (Serie Monográfica). Dedicado a: Razón y vida. La responsabilidad de la filosofía (II) España: FEDE.
- Harasim, L., Hiltz, S.R., Teles, L., y Turoff, M.,(1995): *Learning networks: A field guide to teaching and learning online*. Cambridge, MA: The MIT Press.
- Hernández C., D. (2010). *Arqueología del saber y el orden del discurso: un comentario sobre las formaciones discursivas*. En-claves del pensamiento, 4(7), 47-61. Recuperado en 25 de septiembre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2010000100003&lng=es&tlng=es.

- Hernández, F., Sancho, J.M y Creus, A. (2011). Lo que hemos aprendido a la hora de llevar a cabo historias de vida a partir de cuatro proyectos de investigación. En: Hernández, F., Sancho, J. M. y Rivas J. *Historias de vida en educación. Biografías en contexto*. Barcelona: ESBRINA – RECERCA. Universidad de Barcelona. Pp. 47-56.
- Hiltz, S.R. (1998). *Collaborative Learning in Asynchronous Learning Networks: Building Learning Communities*. Invited Address at “WEB98” Orlando Florida
- Howard Rheingold. (2014). *Macworld*, 31(4), 96. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=asn&AN=94768192&lang=en&site=ehost-live>
- Jonassen, D., Pech, K. Y Wilson, B. (1998). *Learning with technology. A constructivist Perspective*. Prentice may Upper Saddle River (NJ).
- Kearsley, G., (1993). Speaking personally with Linda Harasim. *The American Journal of Distance Education*, 7 (3), 70-73
- Mèlich, J. C., Moreta, I., & Vega, A. (2011). *Empalabrar el mundo: el pensamiento antropológico de Lluís Duch*. <https://philpapers.org/rec/MLIEEM>
- MERCER, N. (2001). *Palabras y mentes. Cómo usamos el lenguaje para pensar juntos*. Barcelona, Paídos.
- Morales, C. (2016). *La investigación biográfico-narrativa: ¿aspectos metodológicos o metódicos? Investigium. Ciencias Sociales y Humanas*, VII (1), 132–141. Doi: <http://dx.doi.org/10.15658/CESMAG16.050701010>.
- Onrubia, Javier (2004). “*Las aulas como comunidades de aprendizaje*”. *Trabajadores de la enseñanza*, n. 249 (enero), pp. 14-15.
- Racionero, S., & Serradell, O. (2005). *Antecedentes de las comunidades de aprendizaje*. *Educar*, 35, 29-39. <https://www.redalyc.org/pdf/3421/342130824003.pdf>
- Rappaport, J. (1977). *Psicología comunitaria: valores, investigación y acción*. Nueva York: Holt, Rinehart y Winston. <https://www.gicpp.org/pdfs/alfarova4i2-20130613.pdf>
- Ricoeur, P. (2006). *Sí mismo como otro*. México: Siglo XXI.
- Sánchez, J. (2010). *La comunicación sin cuerpo: Identidad y virtualidad*. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 52(209), 37-52. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182010000200003&lng=en&tln=es.

- Sancho, J. M. (2014). *Historias de vida: el relato biográfico entre el autoconocimiento y dar cuenta de la vida social*. Praxis Educativa, 18(2), 24–33.
- Sartre, J. P. (1960). *Critique de la raison dialectique. Questions de méthode*. Paris: Gallimard.
- Schön, D. (1991). *The Reflective Practitioner*. London: Arena.
- Sharp, R. y Green, A. (1975). *Educational and social control. A study in progressive primary education*.
- Sibilia, P. (2012). *El hombre postorgánico: cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. México: Fondo de cultura económica. Disponible en: https://books.google.co.ve/books?hl=es&lr=&id=zIj36S9E-2QC&oi=fnd&pg=PA2008&dq=El+hombre+postorg%C3%A1nico:+cuerpo,+subjetividad+y+tecnolog%C3%ADas+digitales,&ots=He47pQ8xUz&sig=V-LptHmq49_ADrgZmoySIUM6s7o&redir_esc=y#v=onepage&q=El%20hombre%20postorg%C3%A1nico%3A%20cuerpo%2C%20subjetividad%20y%20tecnolog%C3%ADas%20digitales%2C&f=false
- Silvio, J. (2005). *Las comunidades virtuales como conductoras del aprendizaje permanente*. Universidad de Santiago de Compostela: Espacio comunitario. Disponible en: <http://www.firgoa.usc.es/drupal/node/23150>
- Souto, M. (2019). Acerca de la noción de dispositivo en la formación universitaria. *Educación, Lenguaje y Sociedad*, vol. 16, no 16, 1–16. <https://doi.org/10.19137/els-2019-161602>
- <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=asn&AN=137251022&lang=es&site=ehost-live>
- Zeichner, K. (1993). *A formação reflexiva de professores: ideias e práticas*. Lisboa: Educa



RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

✓ **Pensar distinto, pensar de(s)colonial**
Patricia Yáñez

José Romero Losacco
Compilador

Pensar distinto, pensar de(s)colonial



EL PERRO
Y LA RANA

Ensayo

Pensar distinto, pensar de(s)colonial

Santiago Castro Gómez/ Nicolás Panotto/
Rebeca Gregson/ Juan José Bautista S/Catherine
Walssh/ Carlos Andrés Duque Acosta

José Romero Losacco
Compilador
El perro y la Rana 2021

El profesor José Romero Losacco compilador de esta obra, nos presenta una excelente selección de seis ensayos de reconocidos investigadores sociales, los cuales nos invitan a reflexionar desde diferentes miradas y perspectivas teóricas, acerca de temas centrales en la conformación de un Pensamiento otro,

compromiso que compartimos todos los universitarios de Nuestra América, en la búsqueda de una mayor comprensión de los grandes problemas que afectan la construcción de alternativas políticas, económicas y sociales viables, para el Buen Vivir de todas y todos en nuestra Patria.

En estos ensayos se encuentra, "Descolonizar el saber : el pensamiento - otro como estrategia epistémica sociopolítica", en el cual su autor Nicolás Panotto, reflexiona desde las categorías de colonialidad del ser, del poder y del saber. acerca de los modos como aún se sostienen las dinámicas del poder global que nacieron con la modernidad y el capitalismo occidental postconquista. Su análisis se concentra en la colonialidad del saber y profundiza en el modo como actúa en los escenarios sociopolíticos y culturales, examinando dos campos, el de las instituciones académicas y educativas.

El texto de Juan José Bautista "De la sociedad moderna a la comunidad transmoderna (Hacia una descolonización del marxismo contemporáneo)", reviste un especial interés político porque desarrolla su argumentación en torno a la idea que incluso en el socialismo, persistirían los problemas que engendró la modernidad y por tanto los aspectos centrales a enfrentar no se ubican únicamente en torno a aquellos derivados del capitalismo sino de su horizonte histórico cultural que conocemos como la modernidad.

El ensayo "Qué hacer con los universalismos occidentales? .Observaciones en torno al "giro decolonial " de Santiago Castro-Gómez, trata de cuatro temas centrales en el pensamiento decolonial: el autor se pregunta si ¿Es posible pensar las identidades en términos particulares?, en segundo lugar ¿ a qué tipo de fenómenos es posible aplicar el término de eurocentrismo para luego reflexionar acerca del término de universalismo para mostrarnos cómo las políticas emancipatorias no pueden renunciar al gesto de universalización de intereses para finalmente destacar la importancia de la noción de transmodernidad desarrollada por Enrique Dussel en el pensamiento decolonial.

Catherine Walsh, en su ensayo "Interculturalidad y (de) colonialidad " profundiza su análisis del concepto de interculturalidad y su construcción desde las luchas por la transformación social, precisando referentes centrales acerca de las condiciones de aplicabilidad en el estudio de la problemática indígena. Entre estos aportes a la construcción de un pensamiento otro , se encuentra el ensayo de Carlos Andrés Duque, en el que reflexiona sobre la destacada contribución de Santiago Castro –Gómez al pensamiento latinoamericano y específicamente a la importancia de su trabajo *Revoluciones sin sujeto*. Slavoj Žizek y la crítica del historicismo posmoderno 2015. Duque construye a partir de la obra de Castro Gómez su ensayo "Mandar obedeciendo y desobedecer mandando. Hacia una concepción emancipatoria de democracia desde un horizonte populista –decolonial ".

Finalmente se incluye en esta publicación el ensayo de José Romero Losaco compilador de esta publicación y de Rebeca Gregson, *La Revolución Bolivariana y la cárcel epistémico-existencial: La tensión inclusión /participación desde un horizonte descolonial,* " desarrollado según su autor, en un intento de pensar los límites que ha enfrentado el proyecto iniciado por Hugo Chávez Frías en Venezuela, a partir de un diálogo con lo que Sirin Adibi Sibai llama " la cárcel wpistémico-existencial de la modernidad" ..

Patricia Yáñez



**INSTRUCCIONES
PARA AUTORES Y ÁRBITROS**

Los artículos recibidos por el Comité Editorial serán sometidos a arbitraje solo si reúne los requisitos señalados más adelante. Una vez recibidas las evaluaciones de los árbitros, si hubiera modificaciones, el autor deberá considerarlas si desea que su trabajo sea publicado. El Comité Editorial podrá realizar modificaciones de forma al trabajo, una vez aprobada su publicación.

Normas para las/os autoras/es

Adjunto al artículo se debe presentar una comunicación donde se exponga una declaratoria con la que se afirme que el trabajo es inédito y que no ha sido propuesto para su publicación a otro medio de divulgación impreso o electrónico (revista, boletín, editorial, entre otros). El autor(a) o autores(as) debe anexar un resumen curricular que no exceda las 65 palabras, y que incluya la dirección, teléfonos y correo(s) electrónico(s) donde se le(s) pueda localizar.

El autor(a) o autores(as) debe enviar al Comité Editorial de la revista una versión digital en formato Word, y llenar formulario en: <https://sites.google.com/view/reducienciashum/convocatoria>

En el caso de las reseñas bibliográficas, éstas no deben exceder de tres (3) páginas. Se recomienda encabezarla con los datos completos de la obra, incluyendo número de páginas, depósito legal e ISBN o ISSN y anexar la imagen de la portada de la publicación reseñada. La fecha de publicación no excederá de un lapso de dos años cuando se trate de idiomas extranjeros y de un año si el documento está en español.

Los otros artículos deberán ajustarse al siguiente formato: título del trabajo, nombre del autor/a o autores, datos de afiliación académica, resumen y palabras claves, *abstract* y *keywords*, desarrollo del cuerpo del texto, referencias bibliográficas, de acuerdo a lo siguiente:

- La extensión del trabajo puede variar entre 11 a 20 páginas tamaño carta, a espacio sencillo, en letra Arial o Times New Roman, a 12 puntos.
- El encabezamiento del artículo debe incluir un título apropiado, acompañado por su traducción al inglés (colocado entre paréntesis), así como también el nombre del autor/a o autores, la dirección electrónica del autor principal,

el instituto o universidad al que pertenece(n) y la línea de investigación en la que se inscribe el trabajo.

- El artículo estará precedido por un resumen de 10 a 20 líneas (máximo 300 palabras) donde se sintetice el objetivo, el propósito del trabajo, la línea de investigación en la que se inscribe (si procede), la metodología utilizada, el desarrollo, la proposición o tesis novedosa que tiene el autor y/o las conclusiones más relevantes, así como de 3 palabras clave al final del resumen. De lo anterior debe presentarse una versión en inglés (abstract y keywords).

- El cuerpo del trabajo debe constar de tres partes: introducción, desarrollo o estudio y conclusiones o reflexiones finales. En la redacción del mismo, así como en la elaboración de tablas y gráficos, referencias bibliográficas y otros aspectos afines, es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

De acuerdo a lo que establecen las normas APA, los títulos deben escribirse en letras mayúsculas tipo normal, resaltados en negritas. Los subtítulos (nivel 1) han de escribirse en letra normal, negrita y con mayúscula en la primera letra de todas las palabras, excepto en los artículos, conjunciones y preposiciones. Los subtítulos de nivel 2, han de escribirse igual que el anterior, con la diferencia del uso de la letra itálica (o del subrayado en su lugar).

- La construcción de párrafos debe ajustarse a un mínimo de cinco (5) líneas y máximo de 12 líneas.
- Las citas textuales de menos de 40 palabras, se incorporan en el texto entre comillas, por ejemplo:
- La identidad propia y las de los demás son fenómenos lingüísticos, basados en reconstrucciones e interpretaciones, lo cual lleva a reconocer que "...los seres humanos se crean a sí mismos en el lenguaje y a través de él" (Echeverría, 1996:35).
- Las citas de 40 o más palabras se colocan en bloque, sin sangría, a espacio sencillo, sin comillas y deben separarse del párrafo anterior y del posterior por dos (2) espacios, ejemplo:

Como bien lo planteo Khun (1996) en su conocida obra, *La Estructura de las Revoluciones Científicas*:

Los cambios de los paradigmas hacen que los científicos vean el mundo de investigación, que le es propio, de una manera diferente. En la que su único acceso para ese mundo se lleva a cabo a través de lo que ven y hacen, podemos desear decir que, después de una revolución, los científicos responden a un mundo diferente (p. 176)

- La ubicación del número de página puede ir al final de la cita o al inicio, depende de la redacción del encabezado. Asimismo, al finalizar la cita, el punto va después del paréntesis. Ejemplo:
(Martínez, M., 1993:15).
- En citas de tres (3) o más autores, la primera vez se deben nombrar todos. Después, sólo el apellido de quien aparezca de primero en el orden de autoría, seguido de cualquiera de estas expresiones: “et al.,” “y cols” o “y otros”, seguido del año de la publicación.
- Todas las citas mencionadas en el artículo deberán aparecer en la lista de referencias bibliográficas.
- Los cuadros, tablas, figuras y gráficos deben enumerarse en forma consecutiva, con números arábigos. Ejemplo: Cuadro 3 o Tabla 4, Figura 3 o Gráfico 4; se puede remitir a éstos utilizando paréntesis, por ejemplo: (Ver cuadro 2).
- La identificación de cuadros y tablas (cuadro y número) se coloca en la parte superior, al margen izquierdo, en letras negritas normal. Después se escribe el título en letras itálicas o cursivas iniciando todas las líneas al margen izquierdo. En la parte inferior del cuadro se debe escribir la palabra (*Nota.*) en itálica seguida de un punto para luego indicar la fuente donde se obtuvo la información, ejemplo¹:
- La identificación de los gráficos (título y número) se coloca en la parte inferior, al margen izquierdo. El número del gráfico se escribe en letras itálicas o cursivas. Después en letra negrita normal se coloca el

1 Datos tomados de González (1999).

título, luego separado por un punto se escribe la referencia de donde se obtuvo la información, todo a espacio sencillo. Ejemplo:

Gráfico 1. Representaciones sociales del grupo. Tomado de Pérez, K. y otros (2011)

- Las notas del autor serán incluidas al final del artículo, antes de las Referencias Bibliográficas, y deberán ser numeradas secuencialmente usando números arábigos (no utilizar pie de página).
- La lista de referencias bibliográficas se transcribirá con sangría francesa de tres (3) espacios hacia la derecha, por orden alfabético del apellido. Se utilizará la convención de estilo del APA, citando: autor, año (entre paréntesis), título del libro (en cursivas o negritas), lugar de edición y editorial. Cuando el documento citado es una traducción, se debe indicar el traductor y el año de la primera edición. Si se trata de un artículo: autor, año (entre paréntesis), título del artículo (entre comillas), nombre de la publicación (en cursivas), año de la publicación y número de la publicación (entre paréntesis) y páginas. Se incluye al final la dirección electrónica completa del artículo en caso de ser una publicación electrónica. Para ilustrar, a continuación se presentan algunos ejemplos:

Material impreso

Libro con un solo autor

Gurméndez, C. (1984). *Teoría de los sentimientos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Libro con un editor

Alonso, M. (Ed.), (1995). *Cuadernos de Química Ecológica* (4). La biodiversidad neotropical y la amenaza de las extinciones. Mérida: Universidad de Los Andes.

Artículo de un autor en un libro editado

Péfaur, J. (1995). *Biodiversidad de los vertebrados de los Andes de Venezuela*. En M. Alonso (Ed.), *Cuadernos de Química Ecológica* (4). La biodiversidad

neotropical y la amenaza de las extinciones (pp. 15-46). Mérida: Universidad de Los Andes.

Artículo de revista

Pérez de Pérez, A. y Díaz, M. (2006). *La prueba de aptitud académica: una visión de la sub-prueba de comprensión lectora*. Revista Investigación y Postgrado. Volumen 21(2), pp. 143-176.

Tesis académica

Parra, P. (2003). *Programa de formación para el desarrollo del pensamiento crítico*. Trabajo de Grado. Universidad Rafael Bellosó Chacín, Maracaibo.

Material electrónico

World wide web y textos electrónicos

González, E. (2003). *Educación para la biodiversidad. Agua y desarrollo sustentable*. Consultado el día 22 de septiembre de 2005 de la Worl Wide Web: <http://www.aguaydesarrollosustentable.com/>.

Fundación CIMDER (2000). *Convivencia democrática en la escuela*. Cali, Colombia. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.cimder.org.co/democracia.html> . Consulta: 2003, mayo 15.

Artículos

De Puelles, M. (1997). *Micropolítica en la escuela*. Revista Iberoamericana de Educación. [Revista en línea] Disponible: <http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie15a00.htm> [sep-dic,15]. Consulta: 2003, marzo 27.

Instrucciones para árbitros

Al recibir los artículos, el Comité Editorial debe verificar que el tema abordado corresponda a los tópicos de la revista y constatar que tenga la extensión y el formato exigidos. En caso de no cumplir con estos requisitos tendrá que notificar a los autores sobre la situación, indicándoles si deben adaptarlo a las condiciones especificadas o sugerir su envío a otra revista, según el caso.

Si el trabajo cumple con las normas ya mencionadas, se notifica a los autores la recepción del manuscrito al tiempo que se envía a dos árbitros anónimos (se utiliza el sistema de doble ciego), para su evaluación. Los árbitros seleccionados revisan en detalle todos los aspectos relativos a la forma y el fondo de los artículos, bajo los criterios contenidos en el instrumento de evaluación de artículos, ensayos y publicaciones científicas. Culminado este proceso, los árbitros devuelven el manuscrito con la correspondiente instrumento de evaluación a los editores. De este arbitraje puede resultar uno de los siguientes dictámenes:

i) Aprobado sin cambios: de resultar este dictamen, el artículo se envía directamente a las instancias correspondientes para su publicación.

ii) Aprobado con sugerencias: este dictamen resulta cuando en el artículo es necesario hacer correcciones de contenido. Aunque sean pocas, el manuscrito se devuelve a los autores, quienes deberán modificarlo atendiendo a las recomendaciones de los árbitros. Una vez hechas las correcciones los autores deberán remitir los manuscritos modificados a los editores, quienes se cerciorarán de que se corresponda con las observaciones recibidas del arbitraje. Si es así, se procede de inmediato a las instancias correspondientes para su publicación.

iii) Rechazado: en este caso se notifica inmediatamente al autor o autores sobre el resultado del arbitraje, indicándole(s) expresamente la necesidad de rehacer el manuscrito. Luego de esto, podrán reenviarlo a los editores, en cuyo caso es sometido a un nuevo arbitraje.

Al remitir artículos a los árbitros seleccionados se esperará por su dictamen durante un mes, si al término de éste no se obtiene respuesta, será enviado nuevamente al arbitraje con otros especialistas. El arbitraje se basará tanto en la forma como en el contenido de los trabajos, en vinculación directa con los siguientes aspectos:

- Pertinencia del tema en relación con contextos y tiempo específicos.
- Aportes al área de estudio.
- Correspondencia con las normas establecidas para los autores.
- Claridad en el planteamiento y objetivo central.
- Fundamentación de los supuestos.
- Nivel de elaboración teórica y metodología.
- Apoyo empírico, bibliográfico y/o fuentes primarias.

- Correspondencia entre el problema y el método de investigación.
- Relevancia y sustentación de la tesis propuesta y/o conclusiones.
- Aspectos relevantes en el corpus del trabajo, en caso contrario precisión de las ambigüedades, puntos repetidos y otros.
- Consistencia del discurso, manejo del lenguaje, precisión, claridad, concisión de los términos utilizados. Uso apropiado del lenguaje.
- Ubicación de errores gramaticales (sintaxis u ortografía).

Para enviar artículos entrar en:

<https://sites.google.com/view/reducienciashum/convocatoria>

Para cualquier otra información:

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez

Decanato de Postgrado y Educación Avanzada, Quinta Portofino, calle 2 con 2da. Transversal, Campo Alegre, Chacao. Caracas.

Teléfonos: (0212) 267.6786

Correos electrónicos: revistaeych@gmail.com

Revista *Educación y Ciencias Humanas*

La presente publicación se terminó de editar
en la Unidad de Publicaciones del Decanato de Postgrado y Educación
Avanzada de la UNESR

Caracas, mayo de 2022

**El título de maestro
no debe darse sino al que sabe enseñar,
esto es al que enseña a aprender;
no al que manda aprender
o indica lo que se ha de aprender,
ni al que aconseja que se aprenda.
El maestro que sabe dar las primeras instrucciones,
sigue enseñando virtualmente todo lo que se aprende
después, porque enseñó a aprender.**

Simón Rodríguez



Ediciones del Decanato de Postgrado y Educación Avanzada

Urb. Campo Alegre, 2da. Calle con 2da. transversal,
quinta Portofino, Chacao. Caracas - Venezuela
Teléfonos: (+58) 212 266-6155/ 265-3023 / 267-6786
Correo electrónico: revistaeych@gmail.com
Twitter & Instagram: [@reducienciashum](https://www.instagram.com/reducienciashum)



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Educación Universitaria

Universidad Nacional Experimental
Simón Rodríguez